ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

PADEM

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL

2019



“La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo”








LA VIDA SIN MÚSICA SERÍA UN ERROR
NIETZSCHE




NIKE


Ministerio de Vivienda y Urbanismo




Paz










ENTRADA Y SALIDA DE VEHICULOS



Contenido

1. PRESENTACION: 8
1.1 A NIVEL NACIONAL 10
1.2 A NIVEL REGIONAL: 12
1.3 A NIVEL TERRITORIAL 13
1.4 A NIVEL LOCAL 14
1.4.1 El modelo de calidad de la Gestión Escolar Municipal: 15
1.4.2 Condiciones de Calidad: 16
2. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL SISTEMA EDUCATIVO: 17
2.1 VISION: 17
2.2 MISION: 17
2.3 COMPROMISOS DE GESTION SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL 19
2.4 VALORES EDUCACIONALES COMUNALES 20
3. DIAGNOSTICO DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL: 21
3.1 ANALISIS SITUACIONAL DEL SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL (FODA) 21
3.2 ASPECTOS DE LA GESTION CURRICULAR Y DE LOS RESULTADOS: 25
3.3 ASPECTOS GESTION CONVIVENCIA ESCOLAR Y EN BUEN TRATO 39
4. IDENTIFICACION DE LOS ASPECTOS SECTORIALES DE LA COMUNA: 41
4.1 DESCRIPCION COMUNAL: 41
5. MARCO LEGAL DE LA NUEVA EDUCACION PÚBLICA 46
5.1 MARCO LEGAL DEL SISTEMA EDUCACIONAL 46
5.2 CARACTERIZACION DE LA OFERTA EDUCATIVA MUNICIPAL 47
5.2.1 NIVEL EDUCACION DE LA PRIMERA INFANCIA 47
5.2.2 NIVEL EDUCACION PARVULARIA 51
5.2.3 NIVEL EDUCACION BASICA 52
5.2.4 NIVEL EDUCACION MEDIA 53
5.2.5 NIVEL EDUCACION ESPECIAL 56
5.2.6 NIVEL DE EDUCACION ADULTOS: 59
6. PROGRAMAS DE APOYO PEDAGOGICO Y REDES PEDAGOGICAS LOCALES: 61
6.1 COORDINACION DE LAS REDES PEDAGOGICAS LOCALES: 61
6.2 COORDINACION SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL “SEP” 62
6.3 COORDINACION EDUCACION ESPECIAL Y PIE 64
6.4 COORDINACION HABILIDADES PARA LA VIDA 66
6.5 COORDINACION DE INFORMATICA EDUCATIVA Y PROYECTOS TECNOLOGICOS 67
6.6 COORDINACION PROGRAMA APOYO A LA RETENCION ESCOLAR 68
6.7 COORDINACION EVALUACION DOCENTE/PLAN DE SUPERACION PROFESIONAL 68
6.8 COORDINACION EXTRAESCOLAR 71
6.9 COORDINACION PROGRAMA VIDA SALUDABLE - ALIMENTACION – SANEAMIENTO BASICO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES 72
6.10 COORDINACION DE CONVIVENCIA ESCOLAR 74
6.11 COORDINACION DE SEGURIDAD INTEGRAL 74

6.12 COORDINACION DE DIFUSION/COMUNICACIONES CENTROS EDUCATIVOS 75
6.13 COORDINACION DE INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS. 75
7. ESTRATEGIA DE TRABAJO EN RED: 76
7.1 REDES PEDAGOGICAS LOCALES 76
7.1.1 RED DE DIRECTORAS DE SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES JUNJI VTF 79
7.1.2 RED DE EDUCADORAS DE PARVULOS ESCUELAS 80
7.1.3 RED DE DIRECTORES/AS Y ENCARGADOS/AS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DEL SISTEMA EDUCACIONAL MUNICIPAL 81
7.1.4 RED DE JEFES Y/O ENCARGADOS DE UTP DEL SISTEMA EDUCACIONAL MUNICIPAL 82
7.1.5 RED DE LENGUA Y LITERATURA DEL SISTEMA EDUCACIONAL MUNICIPAL 83
7.1.6 RED DE MATEMATICA DEL SISTEMA EDUCACIONAL MUNICIPAL 84
7.1.7 RED DE CIENCIA Y MEDIO AMBIENTE DEL SISTEMA EDUCACIONAL MUNICIPAL 85
7.1.8 RED DE HISTORIA Y FORMACION CIUDADANA DEL SISTEMA EDUCACIONAL MUNICIPAL 86
7.1.9 RED INGLES DEL SISTEMA EDUCACIONAL MUNICIPAL 87
7.1.10 RED INFORMATICOS Y PROYECTOS TECNOLOGICOS DEL SISTEMA EDUCACIONAL MUNICIPAL 88
7.1.11 RED ENCARGADOS DE ORIENTADORES, ENCARGADOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y DUPLAS PSICOSOCIALES: 90
7.1.12 RED DE COORDINADORES PIE DEL SISTEMA EDUCACIONAL MUNICIPAL 92
7.1.13 RED ENCARGADOS DE PRO RETENCION ESCOLAR 93
7.1.14 COORDINACION EDUCACION EXTRAESCOLAR: 95
7.1.15 REDES MINISTERIALES DE APOYO A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES: 97
7.2 OTRAS REDES: 98
7.2.1 RED ENCARGADOS DE CENTROS RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE “CRA DEL SISTEMA EDUCACIONAL MUNICIPAL 98
7.2.2 RED ENCARGADOS DE COMUNICACIONES DEL SISTEMA EDUCACIONAL MUNICIPAL 99
7.2.3 RED CENTROS ESTUDIANTES DEL SISTEMA EDUCACIONAL MUNICIPAL 100
7.2.4 RED CENTROS DE PADRES Y APODERADOS DEL SISTEMA EDUCACIONAL MUNICIPAL 101
7.2.5 RED DE VIDA SALUDABLE – ALIMENTACION – SANEAMIENTO BASICO – REGULARIZACION DE SISTEMA ELECTRICO – GAS Y SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR 102
7.2.6 RED ENCARGADOS SEGURIDAD INTEGRAL DEL SISTEMA EDUCACIONAL MUNICIPAL 103
8. EVALUACION DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PADEM 2018 105
8.1 AMBITO: LIDERAZGO Y GESTIÓN EVALUACIÓN PROFESIONAL 105
8.2 Ámbito: Gestión Curricular 106
8.3 ÁMBITO: CLIMA ORGANIZACIONAL-CONVIVENCIA ESCOLAR 107
9. PROYECTOS PADEM: 108
9.1 PROYECTOS EJECUTADOS 2016 – 2017 Y 2018 (1ER SEMESTRE): 108
9.2 PROYECTOS DE MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA SOLICITADOS PARA EL AÑO 2019: 110
9.3 FAEP 2018 – 2019 112
10. EVALUACION Y SEGUIMIENTO AL PADEM 2019 113
11. FICHA DE UNIDADES EDUCATIVAS 114
11.- 1.-AGUA BUENA F-161 114

11.1.1 SUBVENCION TRADICIONAL 114
11.1.2 SUBVENCION MANTENIMIENTO 114
11.1.3 SUBVENCION ESPECIAL PREFERENCIAL 115
11.1.4 PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR 115
11.1.5 PROGRAMA PRO-RETENCION 116
11.2 BULI F-127 117
11.2.1.- SUBVENCION TRADICIONAL 117
11.2.2.-SUBVENCION MANTENIMIENTO 117
11.2.3.- SUBVENCION ESPECIAL PREFERENCIAL 118
11.2.4.- PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR 118
11.2.5.- PROGRAMA PRO-RETENCION 118
11.3.- C.E.I.A 119
11.3.1.- SUBVENCION TRADICIONAL 119
11.3.2.- SUBVENCION MANTENIMIENTO 119
11.3.3.- SUBVENCION ESPECIAL PREFERENCIAL 120
11.3.4.- PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR 120
11.3.5.- PROGRAMA PRO-RETENCION 120
11.4.- CACHAPOAL F-176 121
11.4.1.- SUBVENCION TRADICIONAL 121
11.4.2.- SUBVENCION MANTENIMIENTO 121
11.4.3.- SUBVENCION ESPECIAL PREFERENCIAL 122
11.4.4.- PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR 122
11.4.5.- PROGRAMA PRO-RETENCION 122
11.5.- EL CARBON F-172 123
11.5.1.- SUBVENCION TRADICIONAL 123
11.5.2.- SUBVENCION MANTENIMIENTO 123
11.5.3.- SUBVENCION ESPECIAL PREFERENCIAL 124
11.5.3.- PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR 124
11.5.4.- PROGRAMA PRO-RETENCION 124
11.6.- EL SAUCE G-163 125
11.6.2.-SUBVENCION MANTENIMIENTO 125
11.6.4. PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR 126
11.6.5.-PROGRAMA PRO-RETENCION 126
11.7.- FRANCISCO MOYA CLEMENTE F-97 127
11.7.1.- SUBVENCION TRADICIONAL 127
11.7.2.- SUBVENCION MANTENIMIENTO 127
11.7.3.- SUBVENCION ESPECIAL PREFERENCIAL 128
11.7.4.- PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR 128
11.7.5.- PROGRAMA PRO-RETENCION 128
..... 129

11.8.- GENERAL DOMINGO URRUTIA 129
11.8.1.- SUBVENCION TRADICIONAL 129
11.8.2.- SUBVENCION MANTENIMIENTO 129
11.8.3.- SUBVENCION ESPECIAL PREFERENCIAL 130
11.8.4.- PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR 130
11.8.5.- PROGRAMA PRO-RETENCION 130
11.9 JOAQUÍN DEL PINO ROZAS Y NEGRETE 131
11.9.1.- SUBVENCION TRADICIONAL 131
11.9.2.- SUBVENCION MANTENIMIENTO 131
11.9.3.- SUBVENCION ESPECIAL PREFERENCIAL 132
11.9.4.- PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR 132
11.9.5.- PROGRAMA PRO-RETENCION 132
11.10.- GENERAL JOSÉ MIGUEL CARRERA VERDUGO 133
11.10.- SUBVENCION TRADICIONAL 133
11.10.1.- SUBVENCION MANTENIMIENTO 133
11.10.2.- SUBVENCION ESPECIAL PREFERENCIAL 134
11.10.3.-PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR 134
11.11.- JUNQUILLO G-138 135
11.11.1.- SUBVENCION TRADICIONAL 135
11.11.2.- SUBVENCION MANTENIMIENTO 135
11.11.3.- SUBVENCION ESPECIAL PREFERENCIAL 136
11.11.4.- PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR 136
11.11.4.- PROGRAMA PRO-RETENCION 136
11.12.- LA MERCED G-115 137
11.1.6 Ingreso SUBVENCION TRADICIONAL 137
11.12.2.- SUBVENCION MANTENIMIENTO 137
11.12.3.- SUBVENCION ESPECIAL PREFERENCIAL 138
11.12.4.- PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR 138
11.12.5.- PROGRAMA PRO-RETENCION 138
11.13.- LAS ARBOLEDAS G-119 139
11.13.1.- SUBVENCION TRADICIONAL 139
11.13.2.- SUBVENCION MANTENIMIENTO 139
11.13.3.- SUBVENCION ESPECIAL PREFERENCIAL 140
11.14.4.- PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR 140
11.14.5.- PROGRAMA PRO-RETENCION 140
11.14.- LICEO AGRICOLA 141
11.14.1.- SUBVENCION TRADICIONAL 141
11.14.2.- SUBVENCION MANTENIMIENTO 141
11.14.3.- SUBVENCION ESPECIAL PREFERENCIAL 142
11.14.5.- PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR 142

11.15.- LICEO DIEGO PORTALES D-99 143
11.15.1.- SUBVENCION TRADICIONAL 143
11.15.2.- SUBVENCION MANTENIMIENTO 143
11.15.3.- SUBVENCION ESPECIAL PREFERENCIAL 144
11.15.4.- PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR 144
11.15.5.- PROGRAMA PRO-RETENCION 144
11.16.- LICEO POLITECNICO IGNACIO CARRERA PINTO 145
11.16.1.- SUBVENCION TRADICIONAL 145
11.16.2.- SUBVENCION MANTENIMIENTO 145
11.16.3.- SUBVENCION ESPECIAL PREFERENCIAL 146
11.16.3.- PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR 146
11.16.4.-PROGRAMA PRO-RETENCION 146
11.17.- LICEO VIOLETA PARRA 147
11.17.1.- SUBVENCION TRADICIONAL 147
11.17.2.- SUBVENCION MANTENIMIENTO 147
11.17.3.- SUBVENCION ESPECIAL PREFERENCIAL 148
11.17.4.- PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR 148
11.17.4.- PROGRAMA PRO-RETENCION 148
11.18.- MANUEL CASTILLO VELASCO G-136 149
11.18.1.- SUBVENCION TRADICIONAL 149
11.18.2.- SUBVENCION MANTENIMIENTO 149
11.18.3.- SUBVENCION ESPECIAL PREFERENCIAL 150
11.18.3.- PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR 150
11.18.4.- PROGRAMA PRO-RETENCION 150
11.19.- MILLAUQUEN G-135 151
11.19.1.- SUBVENCION TRADICIONAL 151
11.19.2.- SUBVENCION MANTENIMIENTO 151
11.19.3.- SUBVENCION ESPECIAL PREFERENCIAL 152
11.19.4.- PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR 152
11.19.5.- PROGRAMA PRO-RETENCION 152
11.20.- MONTE BLANCO G-104 153
11.20.1.- SUBVENCION TRADICIONAL 153
11.20.2.- SUBVENCION MANTENIMIENTO 153
11.20.3.- SUBVENCION ESPECIAL PREFERENCIAL 154
11.20.4.- PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR 154
11.20.5.- PROGRAMA PRO-RETENCION 154
11.21.- NINQUIHUE F-134 155
11.21.1 SUBVENCION TRADICIONAL 155
11.21.2.- SUBVENCION MANTENIMIENTO 155
11.21.3.- SUBVENCION ESPECIAL PREFERENCIAL 156

11.21.4.- PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR 156
11.21.5.- PROGRAMA PRO-RETENCION 156
11.22.- QUILELTO G-131 157
11.22.1.- SUBVENCION TRADICIONAL 157
11.22.2.- SUBVENCION MANTENIMIENTO 157
11.22.3.- SUBVENCION ESPECIAL PREFERENCIAL 158
11.22.4.- PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR 158
11.22.5.- PROGRAMA PRO-RETENCION 158
11.23.- QUINQUEHUA G-111 159
11.23.1.- SUBVENCION TRADICIONAL 159
11.23.2.- SUBVENCION MANTENIMIENTO 159
11.23.3.- SUBVENCION ESPECIAL PREFERENCIAL 160
11.23.4.- PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR 160
11.23.5.- PROGRAMA PRO-RETENCION 160
11.24.- RENACER F-98 161
11.24.1.- SUBVENCION TRADICIONAL 161
11.24.2.- SUBVENCION MANTENIMIENTO 161
11.24.3.- SUBVENCION ESPECIAL PREFERENCIAL 162
11.24.4.- PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR 162
11.24.5.- PROGRAMA PRO-RETENCION 162
11.25.- RIBERA DE ÑUBLE F-179 163
11.25.1.- SUBVENCION TRADICIONAL 163
11.25.2.- SUBVENCION MANTENIMIENTO 163
11.25.3.- SUBVENCION ESPECIAL PREFERENCIAL 164
11.25.4.- PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR 164
11.25.5.- PROGRAMA PRO-RETENCION 164
11.26.- ESCUELA SOFANOR PARRA 165
11.26.1.- SUBVENCION TRADICIONAL 165
11.26.2.- SUBVENCION MANTENIMIENTO 165
11.26.3.- SUBVENCION ESPECIAL PREFERENCIAL 166
11.26.4.- PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR 166
11.26.5.- PROGRAMA PRO-RETENCION 166
11.27.- TRES ESQUINAS G-150 167
11.27.1.- SUBVENCION TRADICIONAL 167
11.27.2.- SUBVENCION MANTENIMIENTO 167
11.27.3.- SUBVENCION ESPECIAL PREFERENCIAL 168
11.27.4.- PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR 168
11.28.- ESCUELA LAS JUNTAS 169
11.28.1.- SUBVENCION TRADICIONAL 169
11.28.2.- SUBVENCIÓN DE MANTENIMIENTO 170

11.28.3.- SUBVENCION ESPECIAL PREFERENCIAL 170
11.28.4.- PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR 170
11.28.5.- PROGRAMA PRO RETENCIÓN 171
11.29.- Observación: 171
12. Dotación Docente 2018 172
12.1 Subvención Normal 172
12.2 Subvención Integración 174
12.3 Subvención SEP 176
13. Dotación Asistentes 2018 178
13.1 Subvención Normal 178
13.2 Subvención SEP 179
14.1 Subvención Normal 180
14.2 Subvención Integración 182
14.3 Subvención SEP 184
15. Dotación Asistentes 2019 187
15.1 Subvención Normal 187
15.2 Subvención SEP 188
16. Ficha PADEM 2019 190
17. Iniciativas comunales de calidad 2018 191
18. Presupuesto 2019 192
18.1 INGRESOS SUBVENCION. M $ 8.221.469 192
18.2 OTROS INGRESOS M$705.828 192
18.3 GASTOS ESCOLARIDAD 192
18.4 OTROS 193
18.5 ADMINISTRACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN: 193
18.6 Subvención Normal 195
18.7 Subvención Escolar Preferencial 200
18.8 Subvención Integración 203
18.9 Subvención Mantenimiento 205
18.10 Subvención Pro-Retención 206
18.11 Consolidado 207

1. PRESENTACION:

La Ley 19.410, Artículo 4°, publicada en el Diario Oficial de la República de Chile el 02 de Septiembre de 1995, que modificó la Ley 19.070 sobre Estatuto de Profesionales de la Educación, el decreto 5/1993 sobre Subvenciones a Establecimientos y otorga beneficios que señala; no obstante, junto con la modificación de la Ley 20.248 y por la Ley 20.550 se articula a través del, el decreto 235/2008, Ley 20.370 Ley General de Educación, la Ley 20.501 Calidad y Equidad de la Educación, la Ley 20.529 Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación parvularia, Básica y Media, Circular 1 de la Superintendencia de Educación y sus modificaciones, Ley 19.464 y el código del Trabajo , ha establecido la formulación de un Plan Anual de Desarrollo Educativo Comunal (P.A.D.E.M.), para comprometer una acción sostenida en el tiempo destinada a consolidar como primera prioridad, la educación. El PADEM no sólo es una obligación legal, sino que puede ser una efectiva **herramienta de planificación, programación, ejecución y evaluación,** para mejorar, no sólo la gestión administrativa, sino que también los aprendizajes de los niños y niñas, razón última y sustantiva de la administración de los Establecimientos Educacionales Municipales.

Servirá de instrumento de planeación y gestión destinado a mejorar la acción educativa en el ámbito comunal, con el propósito de rediseñar y mejorar aquellos aspectos deficitarios que pudiesen entrabar la gestión educativa, así como establecer los requerimientos metodológicos que permiten lograr la incorporación y participación activa de los distintos agentes del sistema educacional, con el fin de conducir un proceso de cambios que tenga connotaciones estratégicas que permitan mejorar la Calidad del Servicio Educativo a nivel comunal.

Proporciona información actualizada sobre la realidad educacional de la comuna, su organización, la estructura, los lineamientos, las dificultades, como también el conocer las diferentes iniciativas o proyectos que se realizan en el ámbito educativo local, con el objeto de entregar una Educación de Calidad a la comunidad escolar que atiende, y especialmente entre los más vulnerables; el Plan debe necesariamente convertirse en una referencia para que la comunicación sea eficiente entre los distintos niveles de responsabilidad que se involucran en el proceso educativo, todo ello aportando a fortalecer la gestión tras un único propósito en términos de objetivos, metas y prioridades para la rea asignación de los recursos proporcionados por las diferentes subvenciones estatales. Además en el marco de la Nueva Educación Pública, debemos ir avanzando en los criterios y orientaciones emanadas desde dicho organismo, para ello dentro del diseño del PADEM 2019 hemos considerado los siguientes ejes:

1. Implementar una forma de trabajo que promueva una nueva institucionalidad que genera una estructura y una relación virtuosa y colaborativa entre jardines infantiles, escuelas y liceos de la Educación Pública de la comuna de San Carlos y del Territorio de Punilla, con una relación de trabajo a nivel de Dirección de Educación Pública, dependiente del Ministerio de Educación, Superintendencia de Educación y Educación Parvularia, Agencia de Calidad y el Consejo Nacional de Educación.

2. Reforzar el liderazgo de los Equipos Directivos, Técnicos, Docentes, No Docentes, Estudiantes, Padres y Apoderados, a través del desarrollo de sus capacidades mediante la Estrategia de Redes: Ministeriales, Pedagógicas Locales y Otras.
3. Otorga los apoyos Técnicos – Administrativos y Financieros a los Establecimientos Educacionales en la definición y conducción de sus Planes de Mejoramiento Escolar, a través de los Equipos Técnicos del DAEM.
4. Integrar a las familias, comunidades educativas y autoridades locales a la discusión y construcción de estrategias que potencien la Educación Pública a nivel Local y del Territorio, mediante Conversatorios, Mesas de Trabajo y otros.

Este documento de planificación anual tiene un doble objetivo:

- Entregar al Municipio una mirada respecto al estado de la Educación que administra y los resultados logrados a través del tiempo.
- Favorecer la oportunidad de proyectar una Educación Pública con un verdadero sentido y contenido que permitirá la toma de decisiones con perspectiva de futuro sobre todo con una nueva mirada de la Gobernanza Local a una Gobernanza Territorial, donde deberemos a aprender a trabajar junto a las comunas que van a conformar el Territorio de Punilla, en la Nueva Región de Ñuble.

La elaboración e implementación de este instrumento, es una gran oportunidad de reflexionar y generar propuestas con sus respectivas implementaciones que sean movilizadoras en pos de que estas iniciativas fortalezcan la Educación Pública y Mejoren la Calidad Educativa, lo que requiere de una mejora sustancial en los procesos de Enseñanza-Aprendizaje Efectivos para obtener buenos resultados, siendo el escenario más importante lo que ocurre al interior de las Salas de Clases, disponer de Directivos, Docentes y No docentes altamente competentes, motivados, preparados y creativos en el ejercicio de su profesión y/o labor a desempeñar en las respectivas comunidades educativas junto a padres y apoderados comprometidos con el quehacer educativo para alcanzar los objetivos de la Educación Pública Municipalizada de la comuna de San Carlos.

SAN CARLOS

AVANZANDO POR LA CALIDAD DE LA EDUCACION PUBLICA

1.1 A NIVEL NACIONAL

La educación cumple una función preponderante, pues proporciona a los individuos las herramientas y oportunidades para acceder a la movilidad social; pero también y sobre todo a desarrollar lo espiritual, ético y moral, lo afectivo, intelectual, artístico y físico, si es que la entendemos como la resultante de un proceso de intervención educativo permanente a largo de las distintas etapas de la vida. Debiera proyectar a las personas tras la idea de contribuir a forjar una sociedad solidaria y justa, que desarrolle competencias sociales basadas en el respeto de los derechos fundamentales, para actuar y conducir su vida en forma plena y contribuir al desarrollo del país.

La Constitución Política de la República establece que el Estado debe garantizar el derecho a la Educación a todos sus habitantes, por lo que el Municipio como representante del Estado en la Comuna, debe asumir esta responsabilidad. Por otra parte, las Políticas Educacionales están dirigidas a mejorar los aprendizajes de cada uno y de todos los niños, niñas y jóvenes, en cualquiera de los niveles escolares en que estén. Para ello la Educación debe ser de Calidad pues de esta manera estará logrando la plena formación del individuo y estará respondiendo a las necesidades y expectativas personales y de la sociedad mediante aprendizajes significativos y relevantes para su proyecto de vida, obteniendo una formación que le posibilite su inserción social y vivir positivamente los cambios que demanda el futuro. Por otra parte, las Políticas Educacionales están dirigidas a mejorar los aprendizajes de cada uno y de todos los niños, niñas y jóvenes, en cualquiera de los niveles escolares en que estén. Para ello la Educación debe ser de Calidad pues de esta manera estará logrando la plena formación del individuo y estará respondiendo a las necesidades y expectativas personales y de la sociedad mediante aprendizajes significativos y relevantes para su proyecto de vida, obteniendo una formación que le posibilite su inserción social y vivir positivamente los cambios que demanda el futuro.

Hoy, cuando nuestra sociedad se enfrenta a procesos de crisis en cuanto, por ejemplo al rol del Estado en la Educación, cuando se pone en el centro de la discusión la des municipalización de la Educación Pública, crece nuestra obligación tanto profesional como moral de generar un instrumento que, desde sus limitantes y carencias potencie los recursos con que se cuenta, ya sea a nivel económico, de infraestructura y/o humanos. Es decir, centrar la tarea de la educación comunal en optimizar, sin sacrificar lo más importante que es la calidad de los procesos de Enseñanza-Aprendizaje, procurando en la medida de lo posible mayor cobertura e inclusión. Nuestro país se plantea enormes desafíos de cara a la segunda década del siglo XXI en los distintos ámbitos tanto sociales, culturales, económicos y tecnológicos; y es a partir de allí que la educación adquiere una gran importancia de manera transversal, transformándose en el principal factor de incidencia en el quiebre de las desigualdades que históricamente han marcado a nuestra sociedad. Por esencia, la educación es un proceso dinámico, continuo y permanente por lo que requiere constantes ajustes y

adecuaciones, más aun cuando nos encontramos en un mundo globalizado que requiere una política acorde a la realidad y necesidades tanto locales como internacionales.

De esta manera se pone en marcha Ley General de Educación (LGE), la que señala en su artículo 2°, "La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país."

Dado el rol fundamental que juegan las escuelas y liceos públicos en garantizar el Derecho a la Educación, especialmente para los más desfavorecidos, éstas deben propender a la calidad y equidad, las cuales son indisociables. Una educación es de calidad si ofrece los recursos y asesorías que cada quién necesita para estar en igualdad de condiciones, aprovechar las oportunidades educativas, ejerciendo el derecho a la educación. La equidad significa asegurar la igualdad de oportunidades para acceder a una educación de calidad para toda la población, proporcionando los recursos y ayuda que requiera.

En este marco, el PADEM, señala diferentes líneas de acción a través de las cuales se pretende sustentar el mejoramiento continuo de nuestro sistema educativo, a partir de la educación preescolar, la enseñanza básica y media y educación de adultos. Estos programas de acción emanan tanto de la política comunal expresada en el PLADECO, de los marcos legales y políticos del país y de los instrumentos de gestión educativa existentes en las unidades educativas municipales de San Carlos, tales como los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), el Diagnóstico Educativo de la comuna, Planes y Programas de Estudio , aspectos Administrativos y Técnico Pedagógicos, para lo cual se pretende optimizar los recursos existentes y con los que se pueda contar, emanados del Ministerio de Educación y el Aporte de la Municipalidad de San Carlos.

1.2 A NIVEL REGIONAL:

El pasado 05 de septiembre de 2017, fue publicada en el Diario Oficial la Ley N° 21.033, que crea la XVI región de Ñuble y las provincias de Diguillín, Punilla e Itata. Junto con definir la conformación de la Nueva Región Político – Administrativa, la ley define la dotación de servicios de la Administración del Estado y Judiciales necesarios para el funcionamiento como tal de la nueva región, la cual entrará en vigencia un año después de la promulgación en el Diario Oficial, es decir, en septiembre de 2018. A partir de esa fecha, la nueva región de Ñuble estará compuesta por las 21 comunas que conformaban la provincia de Ñuble, y que era perteneciente a la región del Biobío. La nueva capital regional será la ciudad de Chillán, y contará con tres provincias: Diguillín, Punilla e Itata. Las comunas se distribuirán de la siguiente manera:

- DIGUILLÍN: Chillán, Bulnes (capital provincial), Chillán Viejo, El Carmen, Pemuco, Pinto, Quillón, San Ignacio y Yungay.
- PUNILLA: San Carlos (capital provincial), Coihueco, Ñiquén, San Fabián y San Nicolás.
- ITATA: Quirihue (capital provincial), Cobquecura, Coelemu, Ninhue, Portezuelo, Ránquil y Treguaco.

Entre los indicadores relevantes que es posible considerar por el momento, la nueva región contaría con 469.594 habitantes (proyección a 2017), donde la capital regional –Chillán- reuniría a un 38,8% de la población de Ñuble. Las provincias de Diguillín y Punilla cuentan con población más joven que la provincia de Itata, donde destaca el menor porcentaje de población en edad de trabajar y el mayor porcentaje de adultos mayores, en comparación con las demás provincias.

Una de las tareas preponderantes que deberá enfrentar la instalación de la Región de Ñuble, será la generación de líneas estratégicas en el sector agroalimentario, la gestión del agua, el capital social, el patrimonio cultural, la gestión de riesgos, la modernización de infraestructura y ciudades, la adecuación de la gobernanza y las mejoras a la gestión pública. Particularmente importante para la futura Región de Ñuble serán los temas vinculados a la gobernanza y gestión pública, donde el factor clave será el fortalecimiento de sus municipios que conforman el **Territorio de Punilla** (Ley N° 21.033).

1.3 A NIVEL TERRITORIAL

En este nuevo escenario de traspaso de una Gobernanza Local debemos transitar a una Gobernanza Territorial, que nos represente como Territorio Punilla, el cual se encuentra organizado como Asociación de Municipalidades de Punilla mediante un convenio creado el 26 de diciembre de 2001 de 5 comunas con el propósito de crear alianzas estratégicas, razón de esta propuesta de desarrollo y gestión común. Las comunas que conforman la alianza son Coihueco, Ñiquén, San Carlos, San Nicolás y San Fabián. En dicha organización se constituyó una Mesa Educacional Territorial con el objetivo de planificar en conjunto acciones que permitan potenciar esta área en los distintos niveles de enseñanza. En este escenario geopolítico, en el ámbito educativo se nos presentan los siguientes desafíos:

a. Fortalecer la formación de capital humano con pertinencia territorial, el desarrollo de las personas, el capital social, el patrimonio cultural y artístico; para el ejercicio de la ciudadanía y el crecimiento económico inclusivo y sustentable.
b. Promover la incorporación en los planes de estudio de contenidos que fomenten la creatividad y la innovación, destacando elementos de nuestro territorio.
c. Fortalecer el capital social, cultural y cívico como factor potenciador de la identidad regional.
d. Generar políticas de atracción y retención de capital humano avanzado para fortalecer y sustentar la productividad regional.
e. Desarrollar instancias participativas que reúnan a los actores relevantes de la región y las identidades presentes, para la formulación de una Política Pública Regional de Educación.
f. Fomentar la cooperación científica y la conformación de equipos interdisciplinarios nacionales, regionales e internacionales.
g. Promover programas de capacitación, calificación y políticas de formación de capital humano acordes a las necesidades de la región.
h. Reconocer la diversidad cultural, incorporando las identidades presentes y destacando su potencial turístico como aporte al desarrollo integral de la región.
i. Poner en valor el conocimiento local, mediante el rescate de la historia, la memoria y los saberes locales, reconociendo las particularidades territoriales y geográficas que sustentan las diversas identidades de la región.
j. Fomentar el turismo histórico, patrimonial y cultural territorial.

1.4 A NIVEL LOCAL

El principio fundamental que estructura la Política Educacional de nuestra comuna, es la calidad del aprendizaje, que debe materializarse en cada uno de nuestros establecimientos a través de sus Proyectos Educativos Institucionales respectivos. El mayor desafío es dotar al estudiantado de competencias que los habiliten efectivamente para desenvolverse en la vida presente y futura, a través de una educación pertinente a los requerimientos de la sociedad actual, que desarrolle aptitudes y destrezas para pensar de modo creativo, tomar decisiones, solucionar problemas, usar la imaginación, que desarrolle las habilidades personales y sociales que le permitan ser personas responsables y auto valoradas.

El foco de la política educacional de la Comunal es el mejoramiento de los procesos internos del sistema educacional municipal y de sus resultados de aprendizaje, basados en una política de equidad que se sustenta en el principio de igualdad de oportunidades educativas. Para ello, se promueve la incorporación temprana al sistema escolar, incrementando la cobertura a nivel de salas cunas, nivel de transición I y transición II, Educación Básica, Media, Especial y de Adultos en forma transversal el apoyo a través de Proyectos de Integración Escolar, una gama de iniciativas de programas sociales y de inserción escolar para los alumnos/as que han desertado del sistema escolar como además el trabajo mancomunado con JUNAEB,SALUD, Medio Ambiente, IND, Carabineros, PDI, OPD,SENDA, Red Semana y otros.

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de San Carlos establece como sustento los principios, políticas institucionales, entre otros con el fin que lleguen a la totalidad de las Salas Cunas y Jardines Infantiles, Escuelas y Liceos Municipales se deben transformar en una institución social, preocupada y ocupada no solo del conocimiento hacia los alumnos sino también de privilegiar el desarrollo socio-afectivo, valórico y ético de sus educandos. Lo anterior basado en que la educación es un bien público y un derecho humano del que nadie puede ser privado, ya que contribuye al desarrollo social y cultural de toda comunidad. Se persigue una educación de calidad, que satisfaga las necesidades básicas de aprendizaje y enriquezca la vida de todos los educandos, cualesquiera sean sus orígenes o circunstancias, con especial énfasis en los grupos más vulnerables y los niños y niñas o jóvenes que tienen Capacidades Diferentes.

1.4.1 El modelo de calidad de la Gestión Escolar Municipal:

Para intervenir en la realidad educativa y educacional, contempla cinco factores claves o áreas, que serán nuestro marco de referencia para entender la realidad escolar y para organizar conceptualmente las acciones de mejora sobre el sistema:

a. Liderazgo
b. Gestión Curricular
c. Recursos
d. Convivencia
e. Infraestructura

a. Liderazgo (Pedagógico y Participativo)

Hace referencia a las acciones que desarrollan los equipos directivos desde los distintos niveles de la administración y sobre los que además caben responsabilidades administrativas e institucionales. El dominio de las acciones de ésta área tienen relación con orientar, planificar y articular nuestro modelo de calidad de la gestión escolar para intervenir en la realidad educativa y educacional, contempla cinco factores claves o áreas, que serán nuestro marco de referencia para entender la realidad escolar y para organizar conceptualmente las acciones de mejora sobre el sistema con el fin de comprometer y movilizar a sus comunidades educativas hacia el logro de objetivos y metas.

b. Gestión Curricular (Gestión Pedagógica y Curricular)

Esta área considera todas las prácticas realizadas en los establecimientos educacionales, que tienen como foco de atención el logro de los objetivos de aprendizaje. Consideran dos aspectos de la gestión educativa: la gestión de las propuestas curriculares de acuerdo a los marcos nacionales vigentes y las adaptaciones que cada establecimiento mantiene aprobadas; y un concepto que incorpora una visión más integrada de la formación de los estudiantes, la que debe estar articulada coherentemente con los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de cada establecimiento en concordancia con las políticas y orientaciones del Departamento de Educación Municipal, a través de su Unidad Técnica Pedagógica.

c. Convivencia (Convivencia y Comunidad)

El núcleo de esta área son las acciones orientadas a favorecer en los establecimientos y en la comunidad educativa en general un ambiente propicio para el aprendizaje, ya sea a través de la participación directa o como apoyo complementario al servicio educativo. El Departamento de Educación entiende estas acciones en un contexto más amplio, donde los establecimientos educacionales forman parte de un entorno social y territorial al que se vinculan generando apoyo mutuo y dando cuenta de los resultados a sus comunidades educativas en las cuales se encuentran insertas.

d. Recursos (Recursos Humanos, financieros y tecnológicos)

Involucra los recursos humanos, financieros y tecnológicos que deben ponerse a disposición para la prestación de los servicios educativos en los recintos escolares.

En términos de criterios de calidad, hace referencia a la optimización de ellos en función de los objetivos institucionales educativos y en la generación de alternativas de otras fuentes de financiamiento.

e. Infraestructura

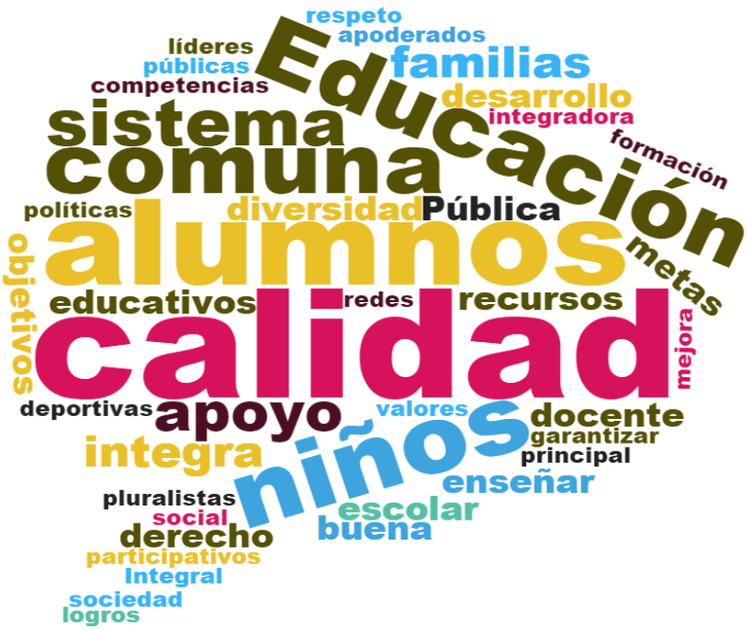
Está relacionada con las intervenciones permanentes en materia de seguridad, hermoseamiento, mantención, equipamiento, mejoramiento, reparación y construcción de la infraestructura de los establecimientos educacionales municipales. Se entiende la importancia de esta área, pues afecta de manera directa no solamente la disminución de la matrícula y el ausentismo, sino además el proceso de enseñanza aprendizaje de los educandos.

1.4.2 Condiciones de Calidad:

Condiciones Calidad	Iniciativas
Para abrir Posibilidades de Futuro	1.- Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE) 2.- Plan de desarrollo de talentos en Escuelas y Liceos Públicos
Para Fortalecer el ámbito Académico y Curricular	1.- Asistentes de aula en las salas hasta 2° básico 2.- Director elegido por Sistema de Alta Dirección Pública (ADP) 3.- Carrera Docente
Para Trabajar y Fortalecer Seguridad y Buena Convivencia Escolar	1.- Equipo psicosocial en la Escuela 2.- Encargado de convivencia escolar 3.-Aulas del Bien Estar 4.- PEI construido con la comunidad
Para Mejorar Infraestructura y Equipamiento de Liceos y Escuelas	1.- Tablets NT1/2 y 2° básico 2.-Notebook 7mos básicos 3.- Plan Estratégico de Infraestructura Escolar
Para Fortalecer Áreas de Ciencias, Artes, Deportes e Idiomas	1.- Más actividad artística, cultural y física 2.- Programa de Innovación y Ciencia 3.- Programa Inglés Abre Puertas 4.- Bibliotecas de Aula 5.- Mi taller digital 5.- Plan Nacional de Formación Ciudadana

Mineduc: Orientaciones para la Calidad Educativa, 2017.

2. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL SISTEMA EDUCATIVO:



2.1 VISION:

Mejorar la **Gestión Educativa Municipal** para avanzar progresivamente hacia la **Mejora de la Calidad del Servicio Educativo**, atendiendo las necesidades y expectativas de las **Salas Cunas, Jardines Infantiles, Escuelas y Liceos**; mediante la implementación de un **Modelo Educativo** centrado en la **Gestión Curricular y la Convivencia Escolar** favoreciendo el **desarrollo de capacidades cognitivas, de innovación, creatividad, integración y valórico** para lograr la **ruta pedagógica en los diversos niveles de enseñanza.**

2.2 MISION:

El Departamento de Educación Municipal de San Carlos tiene como función relevante la Formación Integral de sus estudiantes con conocimientos y valores que les permita enfrentar los desafíos del mundo de la Educación y de la Sociedad. Para ello se requiere de los siguientes elementos, establecidos en los marcos regulatorios vigentes:

a. **Universalidad y educación permanente:** La educación debe estar al alcance de todas las personas a lo largo de toda la vida, la cual se operacionaliza brindando servicio educativo desde la Sala Cuna, Jardines Infantiles. Escuelas y Liceos.
b. **Calidad de la educación:** La educación debe propender a asegurar que todos los alumnos y alumnas, independientemente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley, para ello la comuna va a implementar un Modelo Educativo centrado en la Gestión Curricular

(Apropiación de las Bases Curriculares, Planificación del Proceso de Enseñanza, Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de los logros de Aprendizaje de los estudiantes.

c. **Equidad del sistema educativo:** El sistema propenderá a asegurar que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad, con especial atención en aquellas personas o grupos que requieran apoyo especial, mediante el apoyo de una variedad de programas psicosociales atendiendo a la Diversidad Educativa y Sociocultural.
d. **Autonomía:** El sistema se basa en el respeto y fomento de la autonomía de los establecimientos educativos mediante la definición y desarrollo de sus proyectos educativos, PMESEP, PIE en el marco de las leyes que los rijan optimizando y haciéndose responsables los equipos directivos de la optimización del Recurso Humano – Administrativo – Financiero y de Infraestructura.
e. **Desarrollo Profesional Docente :** El sistema favorecerá el desarrollo profesional de los Directivos, Equipos Técnicos, Docentes y Profesionales de Apoyo de las Salas Cunas, Jardines Infantiles, Escuelas y Liceos mediante la implementación de la estrategia de Redes Pedagógicas Locales, las cuales serán lideradas desde el DAEM por los equipos de profesionales y Docentes Destacados de las Escuelas y/o Liceos de la comuna, las cuales funcionarán permanentemente colocando el foco en la Gestión Curricular y de Convivencia Escolar.
f. **Participación Ciudadana:** El sistema promoverá la participación ciudadana de las diversas organizaciones formales existentes en las Salas Cunas, Jardines Infantiles, Escuelas y Liceos mediante la participación en Redes Locales, tales como Asistentes de la Educación, Encargados CRA, Estudiantes, Padres y Apoderados y Organismos Gubernamentales (Locales/Municipales). Como además Conversatorios, Mesas de Trabajo y Jornadas de Capacitación Educación.
g. **Sustentabilidad y Vida Saludable:** El sistema fomentará el respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales, como expresión concreta de la solidaridad con las futuras generaciones, para ello la temática será incorporada en las diversas decisiones técnicas – pedagógicas a través de la Red de Ciencia y Medio Ambiente, trabajo mancomunado con la Dirección de Medio Ambiente y Dirección de Salud Municipal (Ordenanza – Programas Comunales – Certificación de Escuelas Medioambientales – Escuelas Saludables Para el Aprendizaje ESPA, Huertos Escolares, Saneamiento Sanitario y de Alimentación de nuestros recintos escolares, entre otros).
h. **Interculturalidad:** El sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia, para ello se dará importancia al tema de la Diversidad Sociocultural como además del rescate de nuestro patrimonio local y territorial mediante un trabajo articulado con la Dirección de Turismo Municipal considerando actividades de rescate de la Ruta Patrimonial (iniciativa trabajada por la coordinación Educación Extraescolar).

2.3 COMPROMISOS DE GESTION SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL

OBJETIVOS	ACCIONES
1.- Potenciar la gestión técnico pedagógico en los Establecimientos Educacionales con el fin de contar con una enseñanza integral inclusiva y de calidad, que abarque las distintas realidades en la comuna.	1-1.- Mejorar los resultados de los diferentes subsectores de aprendizaje. (SIMCE)
	1.2.- Mejorar los resultados de los diferentes subsectores de aprendizaje. (PSU meta anual 450)
	1.3.- Formular e implementar el Proyecto Educativo Comunal, de acuerdo a las necesidades específicas de la comuna de San Carlos
	1.4.- Desarrollar e implementar un programa que integre el estilo de vida saludable compromiso con el medio ambiente y auto cuidado.
	1.5.- Fortalecer Talleres Extraescolares en sus áreas de desarrollo: Arte, cultura y patrimonio, ciencia, tecnología y medio ambiente, cívico social, deporte y actividad física.
2.- Potenciar las habilidades y competencias directivas, docentes y de asistentes de la educación para conducir de manera adecuada los establecimientos educacionales.	2.1.- Diseñar e implementar un programa de perfeccionamiento/ capacitación continua de los equipos directivos.
	2.2.- Diseñar e implementar un programa de capacitación/ Perfeccionamiento de los docentes y de asistentes de la educación.
3.- Fomentar las alianzas con la comunidad escolar, actores públicos y privados, con el propósito de mejorar la calidad del servicio educativo comunal.	3.1.- Mantener actualizada la política comunal de Convivencia Escolar que responda a las necesidades los Establecimientos Educacionales, personal Docente, Asistentes de la Educación, alumnado y apoderados.
	3.2.- Convenios nuevos de colaboración suscritos con actores públicos/privados.
4.- Mejorar la gestión financiera con el fin de conducir en forma eficiente y eficaz la gestión de personas y los recursos materiales de los Establecimientos Educacionales	4.1.- Aumentar asistencia media comunal
	4.2.- Aumentar la matrícula comunal
	4.3.- Aumentar los recursos provenientes de fuentes de financiamiento externos (Fondos de Gestión Municipal, Fondos de Equipamiento, FNDR, entre otros).
	4.4.- Ejecutar en forma eficiente el presupuesto anual.
	5.5.- Elaborar e implementar un plan de mantenimiento y de mejoramiento de la infraestructura escolar que garantice la seguridad y el funcionamiento adecuado.

FUENTE : Equipo DAEM, 2018.

2.4 VALORES EDUCACIONALES COMUNALES



Fuente: Consulta participativa a través de aplicación digital ConsultaLE, Julio 2018 a diversos actores del sistema educativo, dando como resultados los siguientes valores más votados y su nivel de aceptación está representado por el tamaño de la palabra.

3. DIAGNOSTICO DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL:

3.1 ANALISIS SITUACIONAL DEL SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL (FODA)

Fortalezas
1. Contar con recursos SEP para la implementación de los Planes de Mejoramiento Educativo PMESEP. 2. Contar con programa de reforzamiento educativo para alumnos más vulnerables. 3. Contar con equipo multi profesional que permite atender las NEE. 4. Contar con red de Directores, jefes Técnicos, Educadoras de Párvulos, Docentes de Lenguaje, Matemática, Ciencia, Extraescolar y PIE. 5. Contar con la implementación de diversos programas, tales como HPV, PIE, Salud Escolar, Alimentación Escolar, Senda, otros. 6. Contar con organización a nivel de CCPP – CCAA – Consejos Escolares. 7. Contar con implementación deportiva en algunos centros educativos y a nivel comunal. 8. Contar con Biblioteca CRA e insumos literarios, gráficos y audiovisuales. 9. Contar con cursos con número reducido de alumnos/as lo que permite una atención personalizada. 10. Educación inclusiva a nivel comunal. 11. Existencia de red de Salas Cunas y Jardines infantiles JUNJI VTF. 12. Profesores evaluados como competentes y destacados con alto porcentaje a nivel comunal. 13. Implementación de los TIC (s) y las TEC(s) en el aula. 14. Todos los centros educativos cuentan con buses de acercamiento. 15. Instalación de una Política a nivel comunal de Vida Saludable. 16. Diversificación de talleres a nivel JEC y SEP atendiendo las necesidades e intereses de los educandos. 17. Dotación docente y no docente completa e idónea a nivel profesional. 18. Llamados a Concurso de Directores por Alta Dirección Pública. 19. Contar con subvenciones especiales SEP, PIE, Mantención y Reparación, Pro retención, otros. 20. Existencia de equipo de soporte de informática que presta apoyo a los centros educativos. 21. Se cuenta con duplas psicosociales financiados con recursos SEP. 22. Implementación del Decreto 170, ampliación de cobertura y adecuaciones curriculares a nivel de centros educativos. 23. Implementación de procesos de articulación y correlación entre Salas Cunas y Jardines Infantiles y centros educativos, Escuelas y Liceos. 24. Mayor preocupación por el tema de la Seguridad Integral en los centros educacionales. 25. Levantamiento de zonas de riesgos, orientaciones para evitar siniestros, diseños de planes de seguridad, constitución de comités paritarios, capacitación).

26. Instalación de una Política de certificación medioambiental y de prevención del consumo de drogas y el alcohol a nivel de centros educativos.
27. Redes con organismos gubernamentales (Carabineros, PDI, Salud, Gobernación, Municipio, etc).
28. Autonomía en la administración de diversas subvenciones (Centros de costos) por parte de los Directores de centros educativos.
29. En la mayoría de los centros educativos se cuenta a través de la SEP en los primeros ciclos con ayudantes de salas que asisten a los alumnos con mayores dificultades de aprendizaje.
30. En las escuelas y liceos se ofrecen talleres extraescolares en el ámbito deportivo, artístico, culturales, científicos y de formación cívica y ciudadana.
31. Se han realizado mejoramiento de la infraestructura mediante la generación de fondos ministeriales FAEP.
32. Se cuenta con el apoyo de la JUNAEB a través del Programa de Alimentación y Salud Escolar para todos los niveles de enseñanza.

Oportunidades

1.- Gran variedad de fondos concursables lo que han permitido equipar los centros educativos.

2.- Generación de redes de apoyo con organismos gubernamentales, no gubernamentales, educación superior, CFT, privados y otros quienes aportan con charlas y orientaciones en apoyo a la labor educativa de todos los educandos.

3.- Programas especiales que potencian la Educación pública (PAC – PIE – SEP – TIC – TEC – JUNAEB – JUNJI).

4.- Nueva normativa vigente que favorece la ley de la discapacidad. (decreto 170)

5.- Nueva normativa vigente sobre la Ley de Violencia Escolar.

6.- Programas de Validación y regularización de estudios para padres y apoderados de los centros educativos.

7.- Construcción de nuevos sectores poblacionales cercanos a los centros educativos, lo cual potencia el aumento de la matrícula escolar.

8.- Actividad de correlación Y articulación entre las Salas Cunas y Jardines Infantiles con las Escuelas y Liceos para asegurar la continuidad en el sistema municipal.

9.- Ley 20.422 que establece normas de igualdad de oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, que en su artículo 40 instruye disponer de servicios de atención educativa en los contextos que determine alguna prescripción profesional pertinente motivado por alguna situación de déficit o discapacidad de un estudiante.

10.- Nueva Normativa Escolar que considera al organismo de la Superintendencia de Educación, la Agencia de Calidad, Consejo Nacional de Educación y la Dirección Educación Pública.

1.-Disminución de niños en edad escolar producto del envejecimiento de la población en los últimos años.

2.- Bajo nivel de escolaridad de los padres y apoderados.

3.- Alto índice de vulnerabilidad de los estudiantes.

4.- Familias disfuncionales con alto riesgo social producto de violencia intrafamiliar, drogadicción, alcoholismo, etc.

5.- Sistemas eléctricos saturados con la sobre exigencia del uso de nuevas tecnologías implementadas en los centros educativos.

6.- Falta de perfeccionamiento docente en los cursos que se miden en el SIMCE.

7.- Falta de compromiso por parte de los diversos usuarios con el sistema educacional municipal.

8.- Falta desarrollar el área científica.

9.- Centros educativos cuentan con problemas en la infraestructura a nivel de regularizaciones exigidos por el Mineduc.

10.- Subutilización de los recursos tecnológicos a nivel escolar.

11.- Subutilización de los recursos del CRA a nivel escolar.

12.- Falta mayor apoyo familiar en el quehacer educativo.

13.- Alta tasa de retiro y deserción escolar.

14.- Falta planificación estratégica en los diversos centros educativos con un sistema de monitoreo de los indicadores de efectividad que permita la toma de decisiones efectiva y pertinente.

15.- Falta profesionalizar los diversos cargos a cubrir en los centros educativos (perfiles de competencias).

16.- Bajo rendimiento PSU en los estudiantes de enseñanza media, lo que dificulta el acceso a becas universitarias y estudios superiores.

17.- Alta tasa de licencias médicas por parte de los docentes lo que dificulta la continuidad del proceso educativo en el aula.

18.- Falta realizar una redistribución de la red de centros educativos en relación a la evolución de la población y proyección de vida por matricula.

19.- Falta actualizar la constitución de las Directivas de centros de padres con personalidad jurídica lo que no ha permitido dar origen a la Unión Comunal de CCPP.

20.- Padres y apoderados con poca motivación en participar en el proceso de aprendizaje de sus hijos, viéndose esto reflejado en la inasistencia a las reuniones y en el trabajo de colaboración hacia el establecimiento educacional.

21.-Falta mayor compromiso de los padres y apoderados en apoyar el proceso educativo y las actividades organizadas por los centros educativos.

22.-Falta aplicar a nivel comunal pruebas estandarizas tipo SIMCE y PSU a todos los estudiantes y esta forma tener una clara realidad de los niveles de logros y deficiencias que presentan los educandos.

23.-Subutilización de la implementación tecnológica en los centros educativos.

Amenazas
1.- Alta oferta educativa por parte de colegios particulares subvencionados.
2.- Población escolar con alto índice de riesgo social.
3.- Familias disfuncionales.
4.- Disminución de la natalidad lo cual se ha reflejado en las bajas de matrículas en el sistema educativo.
5.- Poca demanda de la oferta educativa.
6.- Disminución de fondos concursables.
7.- Mejor oferta educativa del sistema particular subvencionada (clases sistemáticas y periódicas – mejores rendimientos académicos - ausencia de paros y suspensiones de clases – mejor equipamiento e infraestructura - otros).
8.- Escasa fidelización a los docentes que se destacan en el ámbito municipal para evitar la emigración hacia el sector particular subvencionado.
9.- Migración de los estudiantes de Salas Cunas y Jardines Infantiles hacia los establecimientos Particulares Subvencionados.

Fuente: Consulta participativa a través de aplicación digital ConsultaLE, Julio 2018 a diversos actores del sistema educativo, Reuniones de Trabajo Directores y Equipos DAEM.

3.2 ASPECTOS DE LA GESTION CURRICULAR Y DE LOS RESULTADOS:

Uno de los aspectos a los cuales hemos colocado mucha atención es la Asistencia Media de los Estudiantes, ya que con ello aseguramos que los educandos reciban los conocimientos necesarios para poder enfrentar con éxito los desafíos académicos en las diversas asignaturas del currículum nacional.

a. **Asistencia Media:**

RBD	Unidad Educativa	Total Junio 2018	
		Matrícula	%Asistencia
3743	D-99 Diego Portales P.	426	94,7
3749	F-101 Joaquín Del P.	124	92,2
3762	G-104 Monte Blanco	185	96,5
3766	G-111 Quinquehua	13	100,0
3744	E-112 Gral. José M. C.V.	258	90,2
4142	G-115 La Merced	36	99,2
3768	G-119 Las Arboledas	240	98,0
3754	F-127 Bulí	40	95,1
3776	G-131 Quilelto	29	96,8
3755	F-134 Ninquihue	154	96,8
3781	G-135 Millauquen	42	97,4
3782	G-136 Cocharcas	175	94,0
3783	G-137 Las Juntas	21	97,5
3784	G-138 Junquillo	43	95,5
3740	E-139 Gral. Domingo U.	233	91,5
3745	E-14o Sofanor Parra	293	94,9
3785	G-150 Tres Esquinas	37	95,6
3757	F-161 Agua Buena	15	98,8
3786	G-163 El Sauce	159	93,4
3758	F-172 El Carbón	93	95,1
3759	F-176 Cachapoal	104	95,9
3760	F-179 Ribera De Ñuble	132	95,5
3791	G-1153 El Torreón	5	100,0
18017	Liceo Tco. Violeta P.	197	95,9
T	**TOTAL GRAL. ED. BÁSICA**	**3054**	**94,7**
3747	F-97 (1° - 4° ,5°y6° , 7°y8°)	15	92,3
3741	C.E.I.A. Básica Adultos (7°y8°)	31	75,2
T	**TOTAL GRAL. EDUC. B. AD.**	**46**	**80,8**

3743	D-99 Diego Portales P.	153	95,8
3742	Liceo A-4 Enseñanza H.C.	145	87,0
3742	Liceo A-4 Enseñanza Industrial	386	86,6
3742	Liceo A-4 Enseñanza Técnica	190	85,2
18017	Liceo Tco. Violeta Parra	175	95,7
12006	Liceo Agrícola.	72	81,4
T	**Total, Educación Media**	**1121**	**88,7**
3741	C.E.I.A. Enseñanza H.C.	59	73,7
3741	C.E.I.A Enseñanza Comercio	6	73,3
3741	C.E.I.A Enseñanza Técnica	38	70,5
3747	F-97 Carcelaria H.C.	30	88,0
T	**Total, Educación Media A.**	**133**	**76,0**
3748	F-98 Especial Renacer	71	80,7
T	**Totales Generales**	**4425**	**92,3**
EDUCACIÓN DE ADULTOS			
RBD	Unidad Educativa	Total JUNIO 2018	
3762	G-104 Monte Blanco	11	100
3754	F-127 Bulí	11	49,09
3740	E-139 Gral. Domingo U.	50	91,5
3757	F-161 Agua Buena	10	100
3759	F-176 Cachapoal	18	96,11
T	**Totales Generales**	**100**	**89,45**

Fuente: Generación propia por parte Equipo Técnico DAEM

Analizado los datos estadísticos podemos concluir lo siguiente:

1. El nivel de Enseñanza Básica atiende una matrícula 3054 estudiantes y representa el más alto % de asistencia media, que equivale al 94,7%, sobrepasando la media comunal exigida para el año 2018 de 92%. Destacando el trabajo realizado por las Escuelas que sobrepasaron el compromiso asumido comunalmente e instamos a mejorar los procesos en aquellos recintos escolar, que son los menos que no lograron la meta.
2. El Nivel de Enseñanza Media atiende una matrícula 1121 estudiantes y representa un 88,7%, no logrando la media comunal exigida para el año 2018 de 92%. Destacando el trabajo realizado por los Liceos Diego Portales y Violeta Parra S. que sobrepasaron el compromiso asumido comunalmente e instamos a mejorar los procesos en los Liceos Politécnico Ignacio Carrera Pinto y Agrícola, que son que no lograron la meta.
3. El Nivel de Enseñanza Básica de Adultos en Escuelas atiende una matrícula 100 estudiantes y representa un 89,45 %, no logrando la media comunal exigida para el año 2018 de 92%. Destacando el trabajo realizado por las Escuelas Monte Blanco, Cachapoal y Agua Buena que

sobrepasaron el compromiso asumido comunalmente e instamos a mejorar los procesos en la Escuela General Domingo Urrutia y en el caso de la Escuela de Bulí por el bajo % de Asistencia que apenas alcanza el 49.09% se evalúa no continuar con el servicio el próximo año escolar 2019, ya que con ese % no es posible la promoción de los educandos y no se justifica la inversión de contratar docentes con tan baja asistencia y matrícula, como compromiso del sostenedor se les ofrecerá otra alternativa para la continuidad de sus estudios.

4. El Nivel de Enseñanza Básica Adultos en la Escuela Carcelaria y CEIA que atiende una matrícula 46 estudiantes y representa un 80,8 %, no logrando la media comunal exigida para el año 2018 de 92%. Se hace necesario que los Encargados de dichos recintos educativos generen planes de apoyo para revertir dicha situación, sobretodo en el CEIA ya que el % asistencia media reflejado pondría en peligro la promoción de los educandos, al no cumplir con la exigencia mínima establecida en el Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar.
5. El Nivel de Enseñanza Media Adultos el CEIA que atiende una matrícula 133 estudiantes y representa un 76,0 %, teniendo un deficiente nivel de logro de la media comunal exigida para el año 2018 de 92%. Se hace necesario que el Encargado de dicho recinto educativo genere un plan de apoyo para revertir dicha situación, pondría en peligro la promoción de los educandos, al no cumplir con la exigencia mínima establecida en el Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar.
6. El Nivel de Enseñanza Media Adultos el CEIA que atiende una matrícula 133 estudiantes y representa un 76,0 %, teniendo un deficiente nivel de logro de la media comunal exigida para el año 2018 de 92%. Se hace necesario que el Encargado de dicho recinto educativo genere un plan de apoyo para revertir dicha situación, pondría en peligro la promoción de los educandos, al no cumplir con la exigencia mínima establecida en el Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar.
7. El Nivel de Educación Especial que atiende una matrícula 71 estudiantes y representa un 80,7 %, teniendo un deficiente nivel de logro de la media comunal exigida para el año 2018 de 92%. Se hace necesario que la Encargada de dicho recinto educativo genere un plan de apoyo para revertir dicha situación, ya que de mantenerse este nivel de rendimiento pondría en peligro la promoción de los educandos, al no cumplir con la exigencia mínima establecida en el Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar.

b. Categorización de los Establecimientos Educacionales: SNED 2018 – 2019

Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño de los establecimientos educacionales. Los establecimientos mejor evaluados por este Sistema se hacen acreedores, por dos años, de la Subvención por Desempeño de Excelencia destinada a otorgar incentivos remuneraciones a los docentes, y de la Subvención por Desempeño de Excelencia destinada a incentivos remuneraciones para los asistentes de la educación.

Los indicadores relevantes para evaluar el nivel de desempeño de nuestros centros educativos, es lo referente a la Categorización del desempeño **SNED** a partir de la medición de 6 factores, para cada establecimiento debe evidenciar:

Criterio	Descripción
Efectividad	Es el resultado educativo obtenido por el establecimiento en relación con la población atendida. Se mide a través del promedio SIMCE en todos los subsectores de aprendizaje. Ponderación del 37% en el índice SNED
Superación	Es la diferencia de logros obtenidos en el tiempo por el establecimiento educacional. Se mide a través de la diferencia promedio SIMCE en todos los subsectores de aprendizaje. Ponderación del 28% en el índice SNED
Iniciativa	Indicadores que obedecen a la capacidad para incorporar innovaciones educativas y comprometer el apoyo de agentes externos en su quehacer pedagógico. Ponderación del 6% en el índice SNED.
Mejoramiento de las condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento del establecimiento:	Se considera en su medición la clasificación del establecimiento en el Sistema de Inspección de Subvenciones y el cumplimiento con los procesos estadísticos demandados por el Ministerio de Educación tales como Matrícula, Idoneidad Docente, Actas de Rendimiento. Ponderación del 2% en el índice SNED.
Igualdad de oportunidades	Indicadores que miden el grado de accesibilidad y permanencia de la población escolar en el establecimiento educacional y la integración de grupos con dificultades de aprendizaje. Ponderación del 22% en el índice SNED.
Integración y participación	De profesores, padres y apoderados en el proyecto educativo del establecimiento. Ponderación del 5% en el índice SNED.

Establecimiento Educacional	Categorización SNED 100%	Categorización SNED 60%
Liceo Violeta Parra	x	
Escuela Manuel Castillo	x	
Liceo Diego Portales	x	
Las Arboledas	x	
El Carbón	x	
Gral. José Miguel C	X	
Junquillo	X	
El Sauce	X	
Ninquihue	X	
Joaquín Del Pino	X	
Millauquén	x	
Cachapoal		X
Gral. Sofanor Parra		x

Fuente: Generación propia por parte Equipo Técnico DAEM

1. De los 29 Establecimientos Educacionales pertenecientes al Sistema Educación Municipal 40% de ellos lograron un nivel de categorización de un 100%, lo que evidencia que en dichos recintos escolares han dado evidencia del cumplimiento de cada uno de los indicadores.

2. De los 29 Establecimientos Educacionales pertenecientes al Sistema Educación Municipal el 7% de ellos lograron un nivel de categorización de un 7%, lo que evidencia que en dichos recintos escolares solo lograron evidenciar en parte el nivel de cumplimiento de cada uno de los indicadores evaluados.

3. Llama la atención que de los 29 Establecimientos Educacionales pertenecientes al Sistema Educación Municipal el 53% de ellos no se han presentado a la evaluación de esta categorización o bien si lo han hecho sus resultados han sido deficiente. Se recomienda generar estrategias de trabajo que los centros educativos deberán ir implementando paulatinamente.

c. Categoría de Desempeño: Por la Agencia de Calidad

La Categoría de Desempeño es el resultado de una evaluación integral que busca promover la mejora continua de los establecimientos y articular el trabajo del Sistema de Aseguramiento de la Calidad utilizando cuatro categorías: Alto, Medio, Medio-Bajo, Insuficiente. Su elaboración considera tanto Indicadores de Aprendizaje como Indicadores de desarrollo personal y social, ajustándolos al contexto de enseñanza de cada establecimiento.

Los resultados Medio-Bajo e Insuficiente están por debajo de lo esperado y activan el apoyo del Ministerio de Educación o de entidades acreditadas y la orientación de la Agencia a los establecimientos. También existen algunas consecuencias de último recurso, que solamente afectan a los establecimientos que están varios años consecutivos en Desempeño Insuficiente.

Categoría	Descripción
Desempeño Alto	Agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados que sobresalen respecto de lo esperado, en las distintas dimensiones evaluadas en el proceso de análisis, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.
Desempeño Medio	Agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados similares a lo esperado, en las distintas dimensiones evaluadas en el proceso de análisis, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento
Desempeño Medio-Bajo	Agrupa establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados por debajo de lo esperado, en las distintas dimensiones evaluadas en el proceso de análisis, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.
Desempeño Insuficiente	Agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados muy por debajo de lo esperado, en las distintas dimensiones evaluadas en el proceso de análisis, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.
Sin categoría	Establecimientos que no han sido categorizados por la Agencia de Calidad.

Fuente: Generación propia por parte Equipo Técnico DAEM

Para que los Establecimientos sean categorizados en algunos de los niveles de Desempeño enunciados anteriormente, se hace necesario que se trabajen los siguientes indicadores:

Indicador	Descripción
Distribución por Niveles de Aprendizaje	Este indicador evalúa el nivel de cumplimiento de los Objetivos de Aprendizaje estipulados en el currículo vigente, a partir de los resultados de la distribución de estudiantes en los Niveles Adecuado, Elemental e Insuficiente en la prueba Simce.
Autoestima académica y motivación escolar	Muestra la percepción y valoración de los estudiantes en relación a su propia capacidad de aprender junto con sus percepciones y actitudes hacia el aprendizaje y el logro académico
Clima de convivencia escolar	Evidencia la percepción y actitud de docentes, estudiantes, padres y apoderados respecto al ambiente que existe en el establecimiento. Considera aspectos como respeto, organización y seguridad.
Participación y formación ciudadana	Muestra la percepción de los estudiantes, padres y apoderados sobre el grado en que la institución fomenta la participación, el compromiso de los miembros de la comunidad educativa y la vida democrática.
Hábitos de vida saludable	Indica actitudes y conductas declaradas por los estudiantes respecto a la vida saludable y a cómo el establecimiento fomenta hábitos beneficiosos para la salud.
Asistencia escolar	Evalúa la capacidad que tiene el establecimiento educacional para lograr que sus estudiantes asistan regularmente a clases.
Retención escolar	Evalúa la capacidad que tiene el establecimiento educacional para lograr la permanencia de sus estudiantes en el sistema de educación formal.
Equidad de género en aprendizajes	Evalúa el logro equitativo de resultados de aprendizaje obtenidos por mujeres y hombres en establecimientos mixtos. Se estima considerando la brecha entre mujeres y hombres en las pruebas Simce de Matemática y Comprensión de Lectura.
Puntaje Simce y Progreso Simce	Evalúa el desempeño de los estudiantes en las pruebas Simce y su variación en los últimos años.

Fuente: Generación propia por parte Equipo Técnico DAEM

Clasificación de los Establecimientos Educacionales y Niveles de Desempeño

Establecimientos Educacionales	Niveles de Desempeño
D-99 Liceo Diego Portales	Desempeño Alto, para Educ. Básica. Desempeño Alto, para Educ. Media
Joaquín Del P. Rosas	Desempeño Medio, para Educ. Básica.
Monte Blanco	Desempeño Medio, para Educ. Básica
Quinquehua	Sin Categoría
Gral .José M. Carrera	Desempeño Medio, para Educ. Básica.
La Merced	Sin Categoría
Las Arboledas	Desempeño Alto, para Educ. Básica
Buli	Sin Categoría
Quilelto	Sin Categoría
Ninquihue	Desempeño Alto, para Educ. Básica.
Millauquén	Desempeño Alto, para Educ. Básica.
Manuel A. Castillo	Desempeño Alto, para Educ. Básica.
Las Juntas	Sin categoría
Junquillo	Sin categoría
Gral. Domingo Urrutia	Desempeño Medio, para Educ. Básica.
Gral. Sofanor Parra	Desempeño Medio, para Educ. Básica.
Tres Esquinas	Sin categoría
Agua Buena	Sin categoría
El Sauce	Desempeño Alto, para Educ. Básica.
El Carbón	Desempeño Alto, para Educ. Básica.
Cachapoal	Desempeño Medio, para Educ. Básica.
Ribera De Ñuble	Desempeño Medio, para Educ. Básica.
El Torreón	Sin categoría
Liceo Tco. Violeta	Desempeño Medio, para Educ. Básica.
Liceo Politécnico	Desempeño MEDIO, para Educ. MEDIA.
Liceo Agrícola	Desempeño MEDIO, para Educ. MEDIA.
CEIA	Sin categoría
Escuela Especial	Sin categoría
Escuela Interna	Sin categoría

Fuente: Generación propia por parte Equipo Técnico DAEM

Analizados los antecedentes arrojados en la tabla anterior podemos concluir lo siguiente:

1. De 29 Establecimientos Educacionales municipales, 7 de ellos fueron clasificados por la Agencia de Calidad en **Desempeño Alto**, lo cual refleja un **24%**, es decir casi 1 cuarto de todos ellos, indicando que los estudiantes obtienen resultados que sobresalen respecto de lo esperado, en las distintas dimensiones evaluadas en el proceso de análisis, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

2. De 29 Establecimientos Educacionales municipales, 10 de ellos fueron clasificados por la Agencia de Calidad en **Desempeño Medio**, lo cual refleja un **35%**, es decir más de 1 tercio de todos ellos, estudiantes obtienen resultados similares a lo esperado, en las distintas dimensiones evaluadas en el proceso de análisis, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

3. De 29 Establecimientos Educacionales municipales, 12 de ellos fueron clasificados por la Agencia de Calidad en Sin Categoría, lo cual refleja un **41%**, es decir casi 1 medio de la totalidad, dentro de ellos se encuentran Establecimientos Educativos pequeños, agrupados como Microcentro Rural, Escuela en Contexto de Encierro, Escuela Especial y Centro de Educación Integral de Adultos.

Categoría de Clasificación SEP

RBD	Nombre	Clasificación 2018 DECRETO 293
3740	Escuela General Domingo Urrutia	Emergente
3742	Liceo Politécnico Cap. Ignacio	Emergente
3743	Liceo Diego Portales Palazuelos	**Autónomo**
3744	Escuela General José Miguel	**Autónomo**
3745	Escuela General Sofanor Parra	**Autónomo**
3749	Escuela Joaquín Del Pino Rozas	Emergente
3754	Escuela Bulí	Emergente
3755	Escuela Ninquihue	Emergente
3757	Escuela Agua Buena	Emergente
3758	Escuela El Carbón	Emergente
3759	Escuela Cachapoal	Emergente
3760	Escuela Ribera De Nuble	Emergente
3762	Escuela Monte Blanco	Emergente
3766	Escuela Quinquehua	Emergente

3768	Escuela Las Arboledas	**Autónomo**
3776	Escuela Quilelto	Emergente
3781	Escuela Millauquen	Emergente
3782	Escuela Manuel Antonio Castillo	Emergente
3783	Escuelas Las Juntas	Emergente
3784	Escuela Junquillo	Emergente
3785	Escuela Tres Esquinas	Emergente
3786	Escuela El Sauce	Emergente
3789	Escuela Santa Rosa	Emergente
3791	Escuela El Torreón	Emergente
4142	Escuela La Merced	Emergente
12006	Liceo Agrícola San Carlos	Emergente
18017	Liceo Técnico Profesional Violeta	**Autónomo**

Fuente: Generación propia por parte Equipo Técnico DAEM

Analizados los antecedentes arrojados en la tabla anterior podemos concluir lo siguiente:

1. De 26 Establecimientos Educacionales municipales, 5 de ellos fueron clasificados por la Agencia de Calidad como Autónomos, lo cual refleja un **19%**, es decir menos de 1 cuarto de todos ellos, indicando que los Establecimientos Educacionales Autónomos (Desempeño Alto): Han mostrado sistemáticamente buenos resultados educativos, de acuerdo con las mediciones que efectúa el MINEDUC.

2. De 26 Establecimientos Educacionales municipales, 21 de ellos fueron clasificados por la Agencia de Calidad como Autónomos, lo cual refleja un **81%**, es decir más de ¾ de ellos, indicando que los Establecimientos Educacionales Emergentes (Desempeño Medio o Medio Bajo): No han mostrado sistemáticamente buenos resultados educativos, de acuerdo con las mediciones que efectúa el MINEDUC. Además, se clasifican en esta categoría a los establecimientos nuevos, los que cuenten con menos de 2 mediciones del SIMCE (de las 3 últimas que se hayan aplicado a nivel nacional), y aquellos cuya matrícula sea insuficiente para efectos de realizar inferencias estadísticas confiables acerca de sus resultados educativos (menos de 20 alumnos que rinden SIMCE).

RELACIÓN CATEGORÍA DESEMPEÑO CON CLASIFICACIÓN SEP

Categoría de Desempeño	Clasificación SEP
Desempeño Alto	Autónomo
Desempeño Medio	Emergente
Desempeño Medio Bajo	Emergente
Insuficiente	En Recuperación

RESULTADOS SIMCE COMUNAL- RESULTADOS DE LOGROS

SIMCE COMUNAL 4TO – 8VO BASICO Y 2DO MEDIO

LOGRO OBJETIVOS ACADÉMICOS PROMEDIOS PRUEBAS SIMCE **CUARTO AÑO BÁSICO** 2014-2015-2016-2017. UNIDADES EDUCATIVAS MUNICIPALES SAN CARLOS											
Comprensión Lectora				Matemática				Comprensión del Medio			
2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017
258	258	267	270	256	261	264	254	252	-	-	-

Fuente: Equipo Técnico DAEM, 2018.

Analizados los resultados podemos concluir lo siguiente:

a. En Lenguaje y Comunicación, en el ámbito de la Comprensión Lectora se observa que entre los años 2014 y 2015 no se observa variación, si se destaca el aumento significativo de 9 puntos a nivel comunal y a la vez se observa una tendencia a la mejora para el año 2017, sobrepasando la media nacional.
b. En Matemática, se observa una tendencia a la baja entre los años 2014 y 2017, de menos 2 puntos, pero sorprende que en los años intermedios 2015 y 2016 se observa un alza significativa, superior a la media nacional, y es preocupante la baja significativa de 10 puntos entre el año 2016 y el año 2017. Esto debe llevar a la comuna a realizar un levantamiento de cuáles serían las causas que originó esta baja a nivel comunal.
c. En Comprensión del Medio no es posible determinar tendencia, ya que a nivel comunal sólo contamos un dato de 252 puntos a nivel comunal, donde deficientemente se sobrepasa la media nacional (250 puntos).

LOGRO OBJETIVOS ACADÉMICOS PROMEDIOSPRUEBAS SIMCE **OCTAVO AÑO BÁSICO** 2014-2015-2016-2017. UNIDADES EDUCATIVAS MUNICIPALES SAN CARLOS											
Comprensión Lectora				Matemática				Comprensión del Medio			
2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017
-	241	-	243	-	252	-	248	-	262	-	245

Fuente: Equipo Técnico DAEM, 2018.

Analizados los resultados podemos concluir lo siguiente:

a. En Lenguaje y Comunicación, en el ámbito de la Comprensión Lectora no es posible determinar tendencias, ya que sólo se cuenta con 2 datos; pero si podemos observar un débil aumento de solo 2 puntos (241 a 243 puntos), es preocupante en este curso que los resultados no alcancen la media nacional (250 puntos). Para ello se deberán tomar medidas técnicas – pedagógicas al respecto.
b. En Matemática, no es posible determinar tendencias, ya que sólo se cuenta con 2 datos; es lamentable que los resultados se muevan hacia la baja (252 a 248 puntos), esto nos presenta un panorama preocupante ya que los resultados no alcanzan la media nacional (250 puntos). Para ello se deberán tomar medidas técnicas – pedagógicas al respecto.
c. En Comprensión del Medio, no es posible determinar tendencias, ya que sólo se cuenta con 2 datos; visualizándose un resultado significativo, alcanzando 262 puntos, es decir sobrepasando en 12 puntos la media nacional (250 puntos), pero en el año 2017 la baja es significativa es decir de 12 puntos entre los 262 a 247, a la vez no se alcanza a superar la media nacional de 250 puntos. Para ello se deberán tomar medidas técnicas – pedagógicas al respecto.

LOGRO OBJETIVOS ACADÉMICOS PROMEDIOSPRUEBAS SIMCE II° AÑO MEDIO 2014-2015-2016-2017. UNIDADES EDUCATIVAS MUNICIPALES SAN CARLOS											
Comprensión Lectora				Matemática				Hist. y Geografía			
2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017
-	243	242	234	-	242	238	240	-	235	227	236

Fuente: Equipo Técnico DAEM, 2018.

Analizados los resultados podemos concluir lo siguiente:

a. En Lengua Castellana, en el ámbito de la Comprensión Lectora, es posible determinar tendencias en los resultados obtenidos por los estudiantes de 2do año medio de los Establecimientos Educacionales de la comuna, llama la atención los resultados decrecientes, entre el año 2015 y 2016 de 1 punto y del 2016 al 2017 es de -8 puntos, siendo los 234 puntos muy deficiente ya que están -16 puntos, bajo la media nacional de 250 puntos. Para ello se deberán tomar medidas técnicas – pedagógicas al respecto.
b. En Matemática, es posible determinar tendencias en los resultados obtenidos por los estudiantes de 2do año medio de los Establecimientos Educacionales de la comuna, llama la atención los resultados decrecientes, entre el año 2015 y 2016 de -4 puntos y del 2016 al 2017 es de +2 puntos, siendo los 240 puntos muy deficiente ya que están -10 puntos bajo

la media nacional de 250 puntos. Para ello se deberán tomar medidas técnicas – pedagógicas al respecto.

c. En Historia y geografía, es posible determinar tendencias en los resultados obtenidos por los estudiantes de 2do año medio de los Establecimientos Educacionales de la comuna, llama la atención los resultados decrecientes, entre el año 2015 y 2016 de -8 puntos y del 2016 al 2017 es de + 9 puntos, siendo los 236 puntos muy deficiente ya que están -14 puntos bajo la media nacional de 250 puntos. Para ello se deberán tomar medidas técnicas – pedagógicas al respecto.

RESULTADOS PSU

Prueba de Selección Universitaria

Está compuesta de exámenes estandarizados: De selección múltiple. Respuesta cerrada. De carácter objetivo. Incluye dos pruebas obligatorias y dos electivas:

- Matemática y Lenguaje y Comunicación son obligatorias.
- Ciencias (Biología, Física, Química y Técnico Profesional) e Historia, Geografía y Ciencias Sociales son electivas.
- Es importante rendir al menos una de las pruebas electivas y basar esta elección en los requisitos establecidos por cada universidad para el ingreso a sus carreras.

Se elabora sobre la base del currículo de Enseñanza Media

- Con el objetivo de profundizar la vinculación con el currículo secundario, a contar del año 2014, considera los Objetivos Fundamentales (OF) y Contenidos Mínimos Obligatorios (CMO) declarados en la Actualización Curricular 2009.
- Tiene un énfasis, a un mismo nivel, tanto en contenidos como en habilidades cognitivas.

LOGRO OBJETIVOS ACADÉMICOS PROMEDIOS**PSU**2014-2015-2016-2017. UNIDADES EDUCATIVAS MUNICIPALES SAN CARLOS							
LENGUAJE				Matemática			
2014	**2015**	**2016**	**2017**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**
415	475	423	430	431	462	437	438

Fuente: Equipo Técnico DAEM, 2018.

Analizados los resultados podemos concluir lo siguiente:

a. En Lenguaje, es posible determinar tendencias en los resultados obtenidos por los estudiantes de 4to año medio de los Establecimientos Educacionales de la comuna que rindieron PSU, llama la atención los resultados deficientes, entre el año 2014 y 2016, a pesar de observarse un aumento de 8 puntos, y el 2015 se observa un puntaje de 475

puntos, los cuales no han sido significativos, e incluso se observa una gran baja entre los alcanzados en el año 2015 (275) en relación al año 2016 (423), y entre los años 2016 y 2017 se aprecia + 7 puntos; que no son suficientes para que los estudiantes puedan lograr sus sueños de ingreso a la universidad. Para ello se deberán tomar medidas técnicas – pedagógicas al respecto.

b. En Matemática, es posible determinar tendencias en los resultados obtenidos por los estudiantes de 4to año medio de los Establecimientos Educacionales de la comuna que rindieron PSU, llama la atención los resultados deficientes, entre el año 2014, 2016 y 2017, que se movilizan entre 431 y 438, y en el año 2015 obtienen 462 puntos, que no logran mantener, sino por el contrario bajan promedio de – 30 puntos, que no son suficientes para que los estudiantes puedan lograr sus sueños de ingreso a la universidad. Para ello se deberán tomar medidas técnicas – pedagógicas al respecto.

NÚMERO DE ESTUDIANTES DE LICEOS MUNICIPALES QUE RINDEN PSU PROCESO INGRESO AÑO 2018 200 ESTUDIANTES	
Unidad Educativa	**Promedio PSU año 2017 Lenguaje – Matemática**
Liceo Politécnico Ignacio Carrera Pinto	425
Liceo Violeta Parra Sandoval	434
Liceo Diego Portales Palazuelos	529
Liceo Agrícola	412
Promedio comunal PSU 2017	**450**

UNIDAD EDUCATIVA	NÚMERO DE ESTUDIANTES QUE LA RINDEN PSU 2017	PROYECCIÓN DE ESTUDIANTES A LA EDUCACION SUPERIOR AÑO 2018
Liceo Diego Portales	31 Estudiantes	10 estudiantes postulan a Fuerzas Armadas. 12 estudiantes en Práctica Profesional. 9 estudiantes Trabajarán. 20 estudiantes en Preuniversitario año 2018. 36 estudiantes postulan con cupo PACE a Universidades Tradicionales. 40 estudiantes postulan con BECAS/GRATUIDAD a Universidades tradicionales. 73 estudiantes postulan a Institutos Profesionales.
Liceo Agrícola	9 Estudiantes	
Liceo Politécnico	132 Estudiantes	
Liceo Violeta Parra	28 Estudiantes	
TOTAL	**200 ESTUDIANTES**	

Fuente: Generación propia por parte Equipo Técnico DAEM

3.3 ASPECTOS GESTION CONVIVENCIA ESCOLAR Y EN BUEN TRATO

La convivencia es la capacidad de las personas de vivir con otras (*con-vivir*) en un marco de respeto mutuo y solidaridad recíproca; implica el reconocimiento y respeto por la diversidad, la capacidad de las personas de entenderse, de valorar y aceptar las diferencias; los puntos de vista de otro y de otros, es un aprendizaje: se enseña y se aprende a convivir. Por ello, la convivencia escolar es la particular relación que se produce en el espacio escolar entre los diversos integrantes de la comunidad educativa: estudiantes, docentes, directivos, asistentes de la educación, padres, madres y apoderados, sostenedores. En el espacio escolar, la convivencia se enseña, se aprende y se refleja en los diversos espacios formativos (en el aula, en los talleres, las salidas a terreno, los patios, los actos ceremoniales, la biblioteca), los instrumentos de gestión (el PEI, los reglamentos de convivencia, los Planes de Mejoramiento Educativo), y en los espacios de participación (Consejo Escolar, CCPP, CCAA, Consejo de Profesores/as, reuniones de apoderados/as), por lo que es de responsabilidad de toda la comunidad educativa.

A nivel comunal y de Establecimientos Educacionales nos encontramos preocupados y ocupados de la implementación de los siguientes dispositivos de trabajo:

- ✓ Política de Convivencia Escolar
- ✓ Clima o Convivencia Escolar
- ✓ Cómo enseñar y promueve la Convivencia Escolar
- ✓ Cómo abordar los problemas de Convivencia Escolar

Para ello se hace necesario mediante el trabajo de un Equipo Técnico del DAEM de San Carlos realizar la bajada para que estos dispositivos se operacionalicen en cada uno de los centros escolares y en especial en las aulas, promoviendo las siguientes acciones:

La formación de los y las estudiantes, como eje y soporte para la construcción de una convivencia democrática.

El compromiso y la participación de toda la Comunidad Educativa, y también, de toda la colectividad local (barrio, comuna).

La inclusión y participación del conjunto de actores e instituciones educativas y del sistema escolar.

Uno de los hitos relevantes de este proceso de actualización en relación a la Política de Convivencia Escolar vigente, es el cambio de eje en su implementación; en efecto, se trata de poner el **énfasis en la formación del sujeto** y **no en la resolución de conflictos**, con un **enfoque pedagógico**, sustentado en la potencialidad del sujeto y ya no centrado en el estudiante "problemático" sino haciendo responsable al conjunto de actores que componen la comunidad educativa; la finalidad es, por tanto, alcanzar un mejoramiento en los aprendizajes y en la calidad de la educación. Una síntesis de este cambio de eje se plantea a continuación:

La convivencia se aprende y se practica en el entorno familiar, en la escuela, en el barrio, en el mundo social más amplio. Tiene que ver con la capacidad de las personas de entenderse, de valorar y aceptar las diferencias; los puntos de vista de otro y de otros; con la tolerancia. Por eso, la convivencia vivida y experimentada en la institución escolar es el germen del ejercicio de la ciudadanía y de la democracia. Aprender a *con-vivir* constituye la base para la construcción de una sociedad más justa y una cultura de la paz, porque se sustenta en la dignidad de la persona; en el respeto y cuidado de sus derechos y sus deberes. Desde esta perspectiva, el **clima escolar** es producto y fruto de la enseñanza y el aprendizaje de la convivencia en el aula, en los recreos, en el deporte, en los actos oficiales, donde los adultos tienen una responsabilidad central ya que se constituyen modelos para niños, niñas y jóvenes. Los estudiantes, al ser personas en proceso formativo, observan e imitan los comportamientos de los adultos en la interrelación, en la resolución de los conflictos y en el manejo de su agresividad.

Por lo tanto, el clima **escolar es un indicador del aprendizaje de la convivencia** y es una **condición para la apropiación de los conocimientos, habilidades y actitudes, establecidos en el currículum nacional.** Pero es importante tener presente que el **clima escolar no se asocia exclusivamente con la disciplina y la autoridad, sino más bien con la conformación de un ambiente propicio para enseñar y para aprender**, en el que se pueden identificar distintos componentes, entre los cuales se pueden mencionar:

- La calidad de las relaciones e interacciones entre las personas (entre todos los miembros de la comunidad educativa)
- La existencia de actividades planificadas en los diversos espacios formativos (aula, patios, bibliotecas, etc.).
- Un entorno acogedor (limpio, ordenado, decorado, etc.).
- La existencia de normas y reglas claras, con una disciplina consensuada y conocida por toda la comunidad educativa.
- La existencia de espacios de participación.

4. IDENTIFICACION DE LOS ASPECTOS SECTORIALES DE LA COMUNA:

4.1 DESCRIPCION COMUNAL:

La comuna de San Carlos se ubica al norte de la provincia de Ñuble, en la Octava Región del país. Se sitúa a 133 kms al noreste de la ciudad de Concepción Capital Regional y a 25 kms al norte de Chillán, Capital Provincial. Esta situación geopolítica va a cambiar desde el 06 de septiembre del presente año; la provincia de Ñuble se convierte en Región, pasando la ciudad de San Carlos a ser Capital Provincial.

La comuna de San Carlos presenta una superficie de 874 km. cuadrados y cuenta con 50.130 habitantes, según censo 2002. Limita al norte con la comuna de Ñiquén y la Región del Maule; por el sur, la comuna de San Nicolás, Chillán y Coihueco; por el este, la comuna de San Fabián y por el oeste, la comuna de Ninhue.



Fuente: *www.ladiscusión.cl, extraída con fecha agosto 06 de 2018.*

El censo del año 2002, indica que la comuna de San Carlos cuenta con una población de 50.088 habitantes; el INE proyectó para el año 2012 una población de 51.401 habitantes.

Proyección de Población año 2012, comuna de San Carlos, según INE.

Territorio	Año 2002		Año 2012	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Comuna de San Carlos	24.910	25.176	25.738	25.663
Región del Biobío	915.200	946.362	1.015.586	1.045.958
País	7.447.695	7.668.740	8.610.934	8.787.698

Fuente: *Plan de Desarrollo Comunal 2017-2020 (Pladeco San Carlos).*

La población comunal femenina, según el censo del año 2002, corresponde a 25.176; mientras que la población masculina concierne a 24.910 lo que indica una leve tendencia hacia la población femenina. No obstante, en la proyección INE realizada para el año 2012, se presenta una población masculina de 25.738 habitantes, denotándose una leve alza sobre la población femenina con 25.663 habitantes (observación: los datos del censo 2017, no han sido oficializados a la fecha).

La comuna de San Carlos, comparte un territorio de planificación denominado "Punilla" con las Comunas de Ñiquén, Coihueco, San Nicolás y San Fabián de Alico. La asociatividad de estas cinco comunas, tiene como propósito facilitar la solución de problemas que les sean comunes y lograr un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.

La economía del territorio se basa en servicios, comercio, procesamiento agropecuario para abastecimiento y mercado interno, con un creciente destino a la exportación (Pladeco San Carlos 2017-2020, página 27).

San Carlos tiene una estructura productiva basada principalmente en actividades ligadas al comercio y la agricultura. Los servicios: educación y salud son la tercera actividad económica más ejercida (Pladeco San Carlos 2017-2020 página 29).

Comercio:

La comuna cuenta con un comercio activo, encontrando en la ciudad diversos tipos de restaurantes, bancos, financieras, almacenes, zapaterías, tiendas de ropas, bazares, kioscos, negocios de diversión y esparcimiento, además de ferias de productos agrícolas, que abastecen tanto a los consumidores de la ciudad de San Carlos como a las demás personas de las zonas rurales de la comuna. Cabe señalar que, aún es posible encontrar almacenes y tiendas tradicionales y algunas cadenas nacionales, pero sin sucursales de las grandes tiendas, lo cual favorece a los locatarios de la comuna.

Agricultura:

En San Carlos, la estructura económica está determinada por sectores, definidos naturalmente según el clima, cantidad de agua y ubicación geográfica; destacándose los siguientes:

Sector secano interior: corresponde al extremo poniente de la comuna. Se caracteriza por la producción de cereales, ovinos, entre otros.

Zona de transición: se ubica entre el secano interior y el valle central. La productividad está dada principalmente por la crianza de ovinos, bovinos, espinales y cereales.

El valle central: corresponde al territorio que rodea la Carretera 5, existen cultivos industriales, frutales, berries, hortalizas, arroz, etc.

Precordillera (sector oriente): las familias aprovechan el paso que genera la comuna de San Fabián, proporcionando productos y comidas típicas de la zona a los turistas, contribuyendo al ingreso familiar.

Cultura:

La identidad local de San Carlos está basada en la figura de Violeta Parra Sandoval y la actividad campesina; entregando un sentido de pertenencia a los habitantes con su comuna.

El Centro Cultural San Carlos de Itihue y la casa de Violeta son muestras de la importancia que la comuna le entrega a la cultura. En este contexto el Pladeco 2017-2020, destaca la necesidad de generar estrategias que aporten en potenciar y fortalecer la identidad cultural y patrimonial de la comuna, para lo cual se proponen las siguientes acciones:

- Propiciar el acceso de la mayor cantidad de población posible a la oferta cultural de la comuna por medio de un mejoramiento del plan de difusión dela oferta programática del Centro Cultural.
- Potenciar el desarrollo de la cultura de la comuna como eje articulador identitario y económico por medio de un Programa de oferta cultural itinerante a través de actividades tales como cine, biblioteca literaria, cuenta cuentos, teatro, clases en tu barrio, entre otros.
- -Elaborar programas de gestión participativa en cultura por medio de un Programa “Consejo local de Cultura”.

Educación:

Según datos de la encuesta CASEN 2013, los años de escolaridad promedio en la comuna es de 9,34 años; esta cifra demuestra una escolaridad más baja en relación a los años de escolaridad de la región y del país.

Años de escolaridad 2013 para la comuna de San Carlos

AÑOS DE ESCOLARIDAD CASEN 2013	
Territorio	**2013**
San Carlos	9,34
Región del Biobío	10,23
País	10,76

Fuente: *Plan de Desarrollo Comunal 2017-2020 (Pladeco San Carlos).*

El sistema educacional de la comuna es un sistema mixto: educación pública y educación particular subvencionada. Ambas ofertan educación desde el nivel parvulario hasta la enseñanza media.

La municipalidad de San Carlos a través del DAEM administra 29comunidades educativas: 10 urbanos y 19 rurales; 10 jardines infantiles y 9 salas cunas, 4 urbanos y 5 rurales. El 83% de los establecimientos educacionales cuentan con Programa de Integración Escolar, apoyando a los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales en su progresión escolar.

Establecimientos Educacionales Municipales y Particulares Subvencionados de la comuna, con matrícula año 2018:

Establecimientos Municipales (29)	RBD	Matrícula 2018
Establecimientos Urbanos (10)		
Escuela Francisco Moya Clement	3747-8	42
Escuela Especial Renacer	3748-6	70
Liceo Diego Portales Palazuelos	3743-5	582
Escuela Joaquín del Pino Rozas	3749-4	123
Escuela General José Miguel Carrera	3744-3	256
Escuela General Domingo Urrutia(incluye ed. adultos 48)	3740-0	280
Escuela General Sofanor Parra H.	3745-1	295
Escuela General Sofanor Parra H.	3745-1	295
Liceo Politécnico Cap. Ignacio Carrera P.	3742-7	722
Liceo Violeta Parra Sandoval	18017-3	375
Centro de Educación Integrada de Adultos	3741-9	127
Total Urbanos Municipales		**2872**

Establecimientos Educacionales Rurales (19)		
Escuela Monte Blanco (incluye educación adultos 11)	3762-1	196
Escuela Quinquehua	3766-4	13
Escuela Las Arboledas	3768-0	239
Escuela Buli (incluye educación adultos 7)	3754-0	47
Escuela Quilelto	3776-1	29
Escuela Ninquihue	3755-9	156
Escuela Millauquen	3781-8	42
Escuela Manuel Castillo Velasco	3782-6	174
Escuela Manuel Castillo Velasco	3782-6	174
Escuela Las Juntas	3783-4	20
Escuela Junquillo	3784-2	41
Escuela Tres Esquinas	3785-0	37
Escuela Agua Buena (incluye educación adultos 10)	3757-5	25
Escuela El Sauce	3786-9	158
Escuela El Carbón	3758-3	94
Escuela Cachapoal (incluye educación adultos 17)	3759-1	119
Escuela La Ribera	3760-5	131
Escuela El Torreón	3791-5	5
Liceo Agrícola	12006-5	72
Escuela La Merced	4142-4	36
Total Rurales Municipales		**1634**
Total Matrícula Establecimientos Municipales (29)		**4506**
Total General		**6140**

Establecimientos Particulares Subvencionados (8)	RBD	Matrícula 2018
Colegio Sagrado Corazón de Jesús	3797-4	1311
Instituto Santa María	3795-8	955
Liceo Polivalente Nuestra Señora de la Merced	3796-6	1140
Colegio Árbol de la Vida	12027-8	675
Colegio Concepción	17793-8	1029
Colegio San José	17766-0	321
Colegio Dinabec College	18087-4	553
Centro de Estimulación Elim	17894-2	70
Total Matrícula Establecimientos Particulares Subvencionados (8)		**6054**

Dependencia	Matricula	%
Municipal	6140	50,6
Particular Subvencionado	6054	49,4
Total General	12134	100

Fuente: Generación propia por parte Equipo Técnico DAEM

5. MARCO LEGAL DE LA NUEVA EDUCACION PÚBLICA

5.1 MARCO LEGAL DEL SISTEMA EDUCACIONAL

El Ministerio de Educación, a través de Subsecretaria de Educación cumple con la misión de "velar por el permanente desarrollo y mejora, así como por la regulación y el adecuado funcionamiento del sistema educacional chileno en todos sus niveles y ámbitos. Ello bajo criterios de calidad, equidad, inclusión, diversidad, pertinencia, formación integral y permanente de las personas y aporte al desarrollo del país".

Desde este contexto, la Subsecretaria orienta sus esfuerzos para garantizar que la educación sea un derecho al cual pueda acceder toda persona, velando y emprendiendo acciones para que la educación pública se desarrolle y fortalezca como eje fundamental del sistema educativo nacional y garantice los criterios establecidos, en el contexto de un sistema de provisión mixta.

En correspondencia con lo antes señalado, los productos estratégicos que se quieren alcanzar están en las siguientes líneas de acción:

1. Políticas y Normas Educativas
2. Gestión y apoyo educativo
3. Sistema de financiamiento
4. Servicios asistenciales
5. Servicios de información

5.2 CARACTERIZACION DE LA OFERTA EDUCATIVA MUNICIPAL

5.2.1 NIVEL EDUCACION DE LA PRIMERA INFANCIA

La Educación de la Primera Infancia, ofrecida por la Ilustre Municipalidad de San Carlos brinda a las familias y comunidad en general, seguridad en educación, cuidados y alimentación adecuada a niños y niñas desde los 84 días a los 4 años de edad, en sus niveles de atención de acuerdo a las edades de los menores: sala cuna menor, sala cuna mayor, niveles medio menor, medio mayor y nivel heterogéneo, que promueven y defienden los derechos de los niños y niñas, en el contexto de una educación moderna de calidad.

Cuenta con 9 Salas Cuna y Jardines Infantiles VTF (Vía Transferencias de Fondos) bajo la administración directa de la Corporación Municipal, con una cobertura total para 460 párvulos, con una matrícula efectiva al 30/06/2018 de 330 párvulos.

En el sector rural existen 5 Salas Cunas y Jardines Infantiles, atendiendo a un total de 85 niños(as) y una oferta educativa para el radio urbano a través de 4 establecimientos, con una matrícula efectiva de 245 párvulos.

Empadronamiento de Salas Cuna y Jardines Infantiles VTF San Carlos

Unidad Educativa	Ubicación	Cobertura	
		Sala Cuna	Nivel Medio Heterogéneo
Rayitos de Luz	Avenida Principal S/N, Sector Las Arboledas San Carlos	20	32
Caperucita Roja	Pasaje El Manzano Villa El Bosque # 1105, San Carlos	20	64
Pasitos de Cachapoal	Camino Flor de Quihua S/N, San Carlos	20	
Violeta Parra	Calle El Canelo # 1335, Población 11 de Septiembre, San Carlos	20	

Trencito Mágico	Marta Brunet S/N Población Nueva Esperanza - Cocharcas	20	
Infantil Burbujitas de Ternura	Calle Itihue # 426, San Carlos	24	64
Manzanito El Torreón	Camino a la Ribera KM 11 , San Carlos	12	20
Rayito de Luna	Calle El Canelo # 1335, Pob. 11 de Septiembre, San Carlos	48	64
Gotitas de Rio	Camino a Nahueltoro KM 24 , San Carlos	12	20
	TOTAL COBERTURA	460	

Fuente: Generación propia por parte Equipo Técnico DAEM

Variación de matrícula de Salas Cunas y Jardines Infantiles

Años 2016 – 2017 y 2018

Año	Matricula	
2016	406	Existe una variación del -19% niños/as al comparar matricula al año 2016 v/s 2018
2017	346	
2018	330	

Fuente: Generación propia por parte Equipo Técnico DAEM

La Educación Parvulario, en su nivel Inicial debe liderar, ordenar y dar seguimiento a las acciones de los equipos de trabajo para entregar una atención educativa de calidad, con una apropiación del currículo integral, favoreciendo el desarrollo de competencias cognitivas, afectivas y valóricas que le permita a los párvulos aprender de situaciones de la vida cotidiana en forma clara y eficiente, proporcionándoles experiencias de aprendizajes y ambientes educativos enriquecidos a niños y niños que van desde los 84 días de vida hasta los 4 años 11 meses, dirigido principalmente a las familias más vulnerables de la comuna, que se encuentren en condición de pobreza o vulnerabilidad social, a través de un modelo en la promoción y defensa de los derechos de la infancia, que permita la participación activas de las familias y comunidad en general.

Los establecimientos VTF se financian a través de la subvención recibida mes a mes, la que depende exclusivamente del promedio de asistencia de los párvulos matriculados; los que incluyen costos por sueldos, mantención, reparación, material didáctico, de oficina, aseo, etc; cuyo costo principal deriva en el pago de remuneraciones del personal que labora en ellos, ascendiendo al 90% de los ingresos promedios.

Promedio de Ingresos mensuales M$

2016	2017	2018 (30/06/2018)

45.089	42.220	43.817

Fuente. Elaboración Equipo Técnico SC y JI DAEM

Los Jardines Infantiles y Salas Cuna Vía Transferencia de Fondos administradas por el DAEM es un Convenio entre la Ilustre Municipalidad de San Carlos y la Junta Nacional de Jardines Infantiles, inician sus actividades el año 2007, en el sector de las Arboledas, en Nivel Medio Heterogéneo, para atender principalmente a niños y niñas provenientes de los sectores más vulnerables de la población, que quedaban la mayor parte del día al cuidado de vecinos, familiares o debían ser matriculados en otros establecimientos de educación preescolar retirados del sector de origen.

Entregar una educación oportuna y pertinente a niños y niñas preescolares durante el día, hasta la edad de su ingreso a la Educación General Básica, proporcionándoles una atención integral que potencie su calidad de vida.

Una de las prioridades para el Sostenedor y Concejo Municipal, ha sido entregar un apoyo constante y sostenido en el tiempo, a aquellas mujeres de esfuerzo que deben cumplir el doble rol de ser trabajadoras y madres. Dando muestras de un compromiso permanente con los más necesitados de la comuna, poniendo a disposición una red gratuita de salas cunas y jardines infantiles municipales, brindando educación, alimentación e infraestructura, ubicados en diferentes sectores de la comuna; con cuatro establecimientos emplazados en el radio urbano (sector 11 de Septiembre y Parralito) cinco en sectores del área rural (Cocharcas, El Torreón, Cachapoal, Las Arboledas y La Ribera de Ñuble) todos los establecimientos se financian directamente, según la subvención mensual recibida por los alumnos que asisten a clases.

El horario de atención de ocho de nuestros establecimientos va desde las 08:30 horas, hasta las 16:30 horas, y un jardín infantil con extensión horaria que va desde las 08:00 hasta las 18:00 horas.

Los niveles de atención a las edades de los menores son sala cuna menor, sala cuna mayor, niveles medio menor, medio mayor y nivel heterogéneo.; estos niveles son atendidos acorde con las directrices de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), en cuanto a lo referido a espacios, dotación de materiales, currículo y dotación de personal. Entre las funciones de la coordinación podemos encontrar: Facilitar una educación que propicie valores, aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar y el desarrollo pleno de niños y niñas; Coordinar el funcionamiento de las Salas Cunas y Jardines Infantiles de acuerdo a las normas emanadas desde la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Administrar al personal que trabaja en Salas Cunas y Jardines Infantiles; Proporcionar los recursos y materiales necesarios para el funcionamiento óptimo de las Salas Cunas y Jardines Infantiles; Supervisar directamente el funcionamiento de las Salas Cunas y Jardines Infantiles; Atender toda otra materia que derive el Alcalde o la Dirección, entre otras.

Para el año 2019, las SC y JI JU NJI VTF de administración municipal, presentarán sus antecedentes para el ingreso al proceso de Reconocimiento oficial, para ello en el segundo semestre del año 2018,

la Dirección DAEM, Coordinación SC y JI del DAEM se encuentran trabajando en la preparación de las carpetas Técnicas – Pedagógicas – Administrativa – Jurídica con los antecedentes respectivos y puedan impetrar subvención del Estado, según las orientaciones entregadas por la Subsecretaria de Educación Parvularia – Mineduc.

Se propone para el año 2019, que la Coordinación Técnica quede en manos del/la Jefe/a Técnica del DAEM, producto que se viene un cambio rotundo en relación a las nuevas exigencias Técnicas que deberán irse implementando en los Equipos de Trabajo de las SC y JI, desde la apropiación de las BCEP, como de las nuevas normativas emanadas desde la Superintendencia de Educación Parvularia, Agencia de Calidad, el Consejo Nacional de Educación y la Dirección Nacional de Educación Pública, la cual será financiada por Subvención Normal, separándose las funciones de Administración, control de asistencia y rendiciones de cuenta.

Programa CECI Sector Las Juntas:

Es un convenio de colaboración entre la Municipalidad de San Carlos y JUNJI, que busca entregar educación inicial de calidad a niños y niñas que hasta ahora no han recibido atención por parte de los programas convencionales y otros de carácter alternativo, de modo de dar cumplimiento a la ley 20.379 del Sistema de Protección Integral “Chile Crece Contigo”, y responder a las garantías establecidas en el sistema para el nivel de educación parvularia. El programa se emplaza en el sector de las Juntas y se financia con recursos de fondos obtenidos a través de JUNJI, y asegura movilización y calefacción para los niños.

Red Chile CRECE CONTIGO:

Participación activa de Directoras Salas Cunas y Coordinador, del Sistema de Protección Integral a la Infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad.

Programa de Alimentación:

Tiene por finalidad entregar diariamente la alimentación complementaria y diferenciada, según las necesidades de los niños durante su año lectivo, con el objetivo principal de mejorar su asistencia a los establecimientos y evitar la deserción de los párvulos; Todas las raciones de desayunos, almuerzos y colaciones, están supervisados por el Nutricionista provincial de Sr. Claudio Salazar Jiménez, funcionario de JUNJI.

CAUES Salas Cunas VTF

En el marco del proceso de formación continua de los equipos educativos, la institución releva el aprendizaje colaborativo, pues son estas instancias de reflexión las que favorecen la posibilidad de diseñar prácticas educativas de calidad, oportunas, pertinentes y con dinámicas desafiantes.

Así, con la generación de procesos constructivos que impulsen la participación democrática de todos los actores docentes, se promueven ambientes de trabajo que potencian el análisis, la reflexión y la retroalimentación en posiciones de igualdad, que miran críticamente la realidad y toman decisiones de manera colaborativa y constructiva.

CAUES Territorio Punilla:

Agrupa a Directoras y Coordinadores de Jardines JUNJI VTF de las comunas de San Carlos, San Fabián, San Nicolás, Ñiquén, en instancias de reflexión sobre trabajos con las familias.

Programa Promoción de Salud

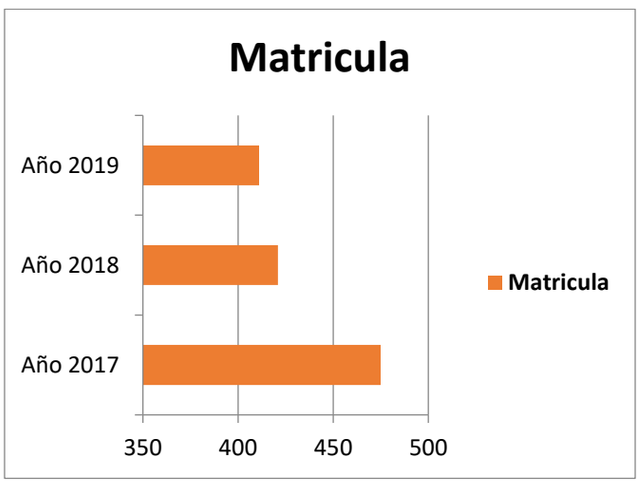
Tiene por finalidad que la comunidad educativa desarrolle conocimientos, habilidades, destrezas y responsabilidades en el cuidado de la salud personal, familiar y comunitaria, en donde los párvulos sean personas creativas, donde se inicien en el desarrollo de su autoestima, autovaloración, autónomos, independencia y cuidado de una buena alimentación.

5.2.2 NIVEL EDUCACION PARVULARIA

La Educación Municipal de San Carlos ofrece el servicio de Educación Parvularia (NT1 y NT2) en 18 Establecimientos Educacionales, con una matrícula efectiva de 411 niños y niñas al 30 de junio de 2018, con una variación de – 10 alumnos/as en relación a igual fecha de 2017.

Variación de matrícula de Educación Parvularia (NT1 y NT2)

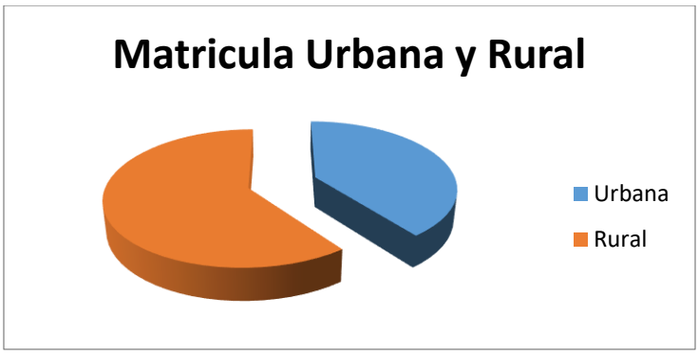
Años 2016 – 2017 – 2018



Año	Matricula
2016	475
2017	421
2018	411

Fuente: Generación propia por parte Equipo Técnico DAEM

En el Sector rural existen 12 Escuelas que ofrecen Educación Parvularia, atendiendo un total de 248 niños/as y la oferta educativa para el nivel en el sector urbano se entrega a través de 4 Escuelas y 2 Liceos con una matrícula efectiva de 163 estudiantes. Existe una variación negativa de -64 niños/as al comparar matrícula del año 2016 con el año 2018



Área	Matricula
Urbana	163
Rural	248

Fuente: Generación propia por parte Equipo Técnico DAEM

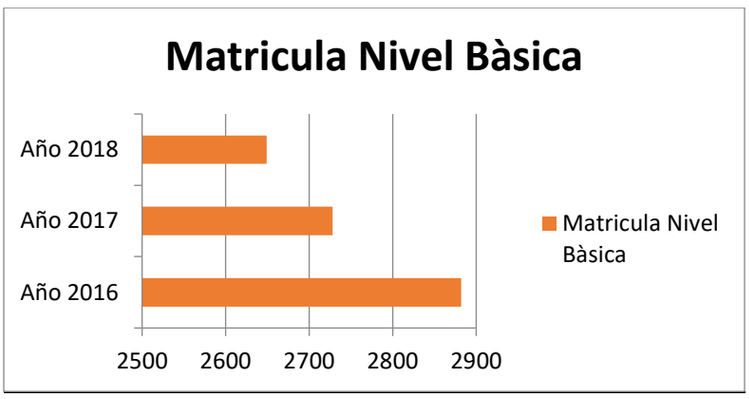
El año 2019 existe el desafío de implementar gradualmente las Bases Curriculares de Educación Parvularia y El Marco para la Buena Enseñanza para las Educadoras del Nivel.

5.2.3 NIVEL EDUCACION BASICA

El Servicio Educativo de la Educación General Básica se entrega a través de 24 Establecimientos, distribuidos 6 de estos en el sector urbano con una matrícula de 1.368 estudiantes al 30 de junio de 2018 y 18 escuelas en el sector rural con una matrícula efectiva de 1.281 alumnos/as a la misma fecha.

La matrícula efectiva de Educación Básica incluidos sector urbano y sector rural al 30 de junio de 2018, alcanza a los 2.649 alumnos/as cifra que es inferior en 79 alumnos/as en relación a igual fecha año 2017.

Variación de matrícula de Educación Básica



Año	Matricula
Año 2016	2882
Año 2017	2728
Año 2018	2649

Fuente: Generación propia por parte Equipo Técnico DAEM

El año 2019 debe estar implementados e incorporadas en las Planificaciones las Bases Curriculares del 1° a 6° Año Básico y continuar su implementación en los cursos Séptimo y Octavo Año Básico. En la práctica docente debe considerarse la actualización del Marco para la Buena Enseñanza, especialmente los temas relevantes incorporados en el proceso de actualización: Innovación Pedagógica, Cultura de Aprendizaje, Diversidad e Inclusión y Trabajo Colaborativo.

Propuestas para el año 2019:

1. En la implementación del nuevo Convenio de Igualdad de Oportunidades 2019 – 2022 entre el Municipio/DAEM/EE y Ministerio de Educación, se colocará el Foco en 2 áreas del SAC, la Gestión Curricular y Gestión de la Convivencia Escolar.
2. En la totalidad de las Escuelas básicas se trabajarán los siguientes aspectos, para ello se utilizarán diversas estrategias que los EE deberán determinar según sus necesidades y expectativas de las comunidades educativas:
 2.1. Certificación Medio Ambiental
 2.2. Aplicación de la Ordenanza de Vida Saludable, Huertos Escolares, Escuelas Saludables para el Aprendizaje, Kioskos Saludables, etc.
 2.3. Rescate del Patrimonio Local (Ruta patrimonial local, fiestas autóctonas de la zona, etc.).
 2.4. Fortalecimiento de la Mesa de Seguridad Escolar, Programa "Lazos" entre el Municipio/DAEM/EE y Carabineros de Chile.

5.2.4 NIVEL EDUCACION MEDIA

La Educación Municipal ofrece Educación Media para niños y jóvenes en cuatro Liceos:

- El Liceo Diego Portales ofrece Enseñanza Media Humanístico Científica. El Liceo está reconocido oficialmente por el Ministerio de Educación, desde 1996 como Establecimiento que imparte disciplinas artísticas como parte del Currículum de todos sus cursos.

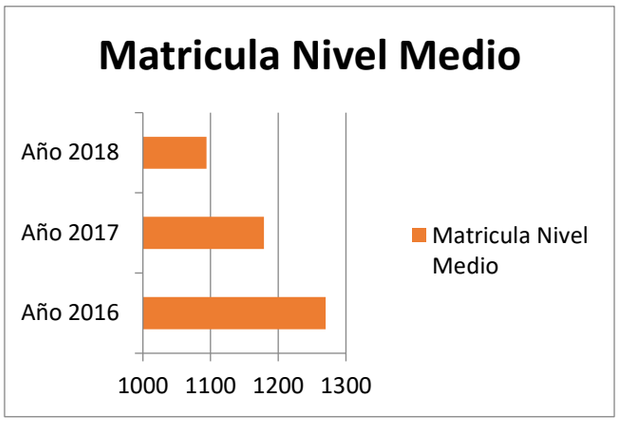
- El Liceo Politécnico, "Capitán Ignacio Carrera Pinto" ofrece cursos de Enseñanza Media Humanístico Científica y Enseñanza Media Técnico Profesional en las Especialidades para optar al Título de Técnico en: Atención de Enfermería, mención adulto mayor, Gastronomía, mención cocina, Construcción, mención Edificación, Mecánica, mención Máquina y Herramientas, Construcciones Metálicas, Electricidad y Electrónica.

- El Liceo Técnico Profesional "Violeta Parra Sandoval" ofrece las Especialidades para optar al Título de Técnico de Nivel Medio en: Programación, Administración (mención en Recursos Humanos) y Contabilidad.

- El Liceo Agrícola de San Carlos ofrece la Especialidad para optar al Título de Técnico Agropecuario de Nivel Medio, mención Agricultura.

La matrícula efectiva al 30 d junio de 2018 es de 1.094 estudiantes, la que es inferior en – 85 estudiantes comparada con el mismo mes del año 2017.

Variación de Matrícula Municipal Educación Media niños/as y jóvenes



Año	Matricula
Año 2016	1270
Año 2017	1179
Año 2018	1094

Fuente: Generación propia por parte Equipo Técnico DAEM

Se observa una Variación negativa matrícula Junio 2017 en relación a Junio 2018 de – 8 estudiantes.

El año 2019 los Liceos debe implementar en 3er. Año Medio de las asignaturas de formación general, las Bases Curriculares que se han desarrollado en forma progresiva desde 2012, según las orientaciones de la Unidad de Currículum y Evaluación del MINEDUC.

Uno de los programas más relevantes que se encuentran apoyando a los Liceos de la comuna es el programa PACE, programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior, que tiene como objetivo permitir el acceso a la Educación Superior de estudiantes destacados en Enseñanza Media, provenientes de contextos vulnerables, mediante la realización de acciones de preparación y apoyo permanente y el aseguramiento de cupos adicionales a la oferta académica regular, por parte de las instituciones de Educación superior participantes del programa, para lo cual se realizan actividades de acompañamiento tendientes a la retención de aquellos durante el primer año de estudios superiores.

Propuestas para el Año 2019:

1. En el año 2018, la primera autoridad comunal, realizó gestiones ante el Ministerio de Educación para que los Liceos fueran considerados en las siguientes propuestas pedagógicas de Fortalecimiento de la Educación Media, para ello cuando se realice el llamado a la postulación deberán preparar sus propuestas pedagógicas con el apoyo del Equipo Técnico del DAEM y Mineduc:

Establecimiento Educacional	Iniciativa Ministerial
1.- Liceo Diego Portales P,	Liceo Bicentenario Excelencia
2.- Liceo Politécnico Ignacio Carrera Pinto	Fortalecimiento de la Enseñanza Técnico Profesional
3.- Liceo Violeta Parra	Fortalecimiento de la Enseñanza Técnico Profesional
4.- Liceo Agrícola	Fortalecimiento de la Enseñanza Técnico Profesional

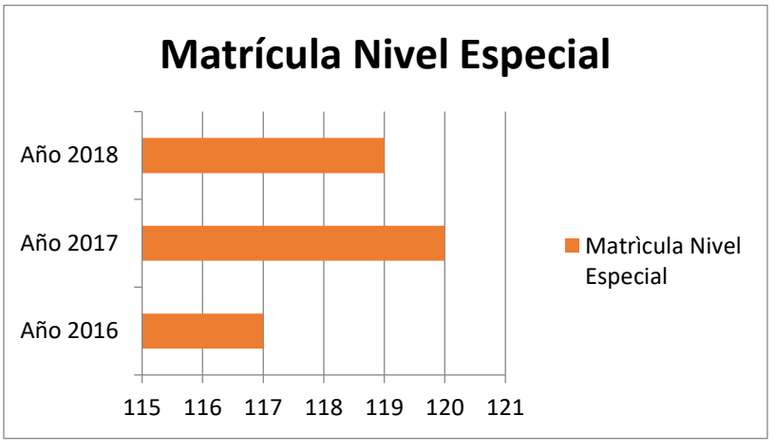
2. El Liceo Diego Portales P., se proyecta el ingreso a JEC de NT1 y NT2, con el motivo de poder atender los requerimientos de los padres y apoderados, en relación al alargue del servicio educativo y asegurar la continuidad de los educandos en el sistema educativo municipal, el Vº Bº deberá ser entregado por parte de la Seremi de Educación.
3. El Liceo Politécnico Ignacio Carrera Pinto, se proyecta la creación del nivel de 7mo y 8vo año básico, con el propósito de aumentar la matrícula y permitir que los estudiantes inicien sus experiencias vocacionales desde los primeros cursos, el Vº Bº deberá ser entregado por parte de la Seremi de Educación. (Para implementar el año 2020).
4. El Liceo Agrícola, se continuará el trabajo realizado el año 2018, con la Universidad Santo Tomás (CFT Sede Chillán), mediante la preparación en conjunto de una propuesta técnica pedagógica que permita que el Liceo se transforme en un Centro de Referencia en el área Agrícola para la comuna y el Territorio de Punilla. Además, se continuarán realizando gestiones con otras instituciones de Educación Superior, para que a través de la presentación de las propuestas ante el Honorable Concejo Municipal se tomé la decisión más acertada y beneficiosa para los estudiantes y comunidad educativa. Este trabajo tendrá la característica de ser muy participativo donde todos los estamentos puedan hacerse presentes con el objeto de recabar las necesidades y expectativas. (Para implementar el año 2020).
5. En los Liceos Ignacio Carrera Pinto, Violetas Parra y Agrícola, deberán Instalar, Implementar y/o Consolidar los Consejos Asesores Empresariales, que tienen como propósito establecer las normas y procedimientos consultivos vinculados al área académica y de desarrollo productivo, aunando criterios en relación a los perfiles de egreso, mallas curriculares, equipamientos de las carreras en relación a los requerimientos reales del mundo laboral.
6. Equipo Técnico del DAEM, se deberá incorporar al trabajo que realizan las Universidades que tienen a cargo los Liceos de la comuna que pertenecen al Programa PACE; para trabajar con ello los deficientes resultados obtenidos en la Rendición de la PSU.
7. En la implementación del nuevo Convenio de Igualdad de Oportunidades 2019 – 2022 entre el Municipio/DAEM/EE y Ministerio de Educación, se colocará el Foco en 2 áreas del SAC, la Gestión Curricular y Gestión de la Convivencia Escolar.
8. En la totalidad de los Liceos se trabajarán los siguientes aspectos, para ello se utilizarán diversas estrategias que los EE deberán determinar según sus necesidades y expectativas de las comunidades educativas:
 8.1. Certificación Medio Ambiental
 8.2. Aplicación de la Ordenanza de Vida Saludable, Huertos Escolares, Escuelas Saludables para el Aprendizaje, Quioscos Saludables, etc.
 8.3. Rescate del Patrimonio Local (Ruta patrimonial local, fiestas autóctonas de la zona, etc.).
 8.4. Fortalecimiento de la Mesa de Seguridad Escolar, Programa “Lazos” entre el Municipio/DAEM/EE y Carabineros de Chile.

5.2.5 NIVEL EDUCACION ESPECIAL

La comuna ofrece cursos de Educación Especial para atender niños, niñas y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales en la Escuela Renacer, (este Establecimiento ofrece sólo cursos de Educación Especial), las Escuelas Básicas Joaquín del Pino Rozas y Negrete, José Miguel Carrera Verdugo, ofrecen cursos especiales opción 4, el Liceo Politécnico, “Capitán Ignacio Carrera Pinto” y el Liceo Agrícola, ofrecen cursos especiales de formación laboral. Los seis Establecimientos Educacionales atienden una matrícula efectiva total de 119 estudiantes, la que se ha mantenido estable en los últimos tres años. Además, existe el Programa Comunal de Integración que atiende estudiantes con necesidades educativas permanentes y transitorias, entregando apoyos tradicionales para que los estudiantes accedan al Currículum nacional y a la progresión escolar. (Detalles del Programa Comunal de Integración en 6.1.3 de este PADEM)

Variación de matrícula de Educación Especial

Años 2016 – 2017 – 2018



Año	Matricula
Año 2016	117
Año 2017	120
Año 2018	119

Fuente: Generación propia por parte Equipo Técnico DAEM

El Programa Comunal de Integración Escolar PIE, tiene como objetivo entregar apoyos adicionales a estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales NEE, sean estas de carácter permanente o transitorias, favoreciendo el logro de los objetivos de aprendizajes y acceso al currículum común *(Orientaciones Técnicas Decreto Nº170/2009 Mineduc, 2013);* entregando recursos humanos y materiales para una educación pertinente a la diversidad de estudiantes.

En San Carlos el PIE beneficia a 24 Establecimientos Educacionales Municipales, 9 urbanos y 15 rurales, abarcando los niveles pre-básicos, básicos y enseñanza media. Además, en la comuna existen 5 cursos especiales (opción 4), 1 del nivel pre-básico en la Escuela Joaquín del Pino Rozas y Negrete, 1 de nivel básico en la Escuela Gral. José Miguel Carrera Verdugo y 3 de nivel laboral, 1 en Liceo Agrícola y 2 en Liceo Politécnico.

Establecimientos Educacionales Municipales con PIE:

E.E Rurales (15)	RBD	E.E Urbanos (9)	RBD
Escuela Monte Blanco	3762-1	Escuela Francisco Moya Clement	3747-8
Escuela Las Arboledas	3768-0	Liceo Diego Portales Palazuelos	3743-5
Escuela Bulí	3754-0	Escuela Joaquín del Pino Rozas	3749-4
Escuela Quilelto	3776-1	Escuela General José Miguel Carrera	3744-3
Escuela Ninquihue	3755-9	Escuela General Domingo Urrutia	3740-0
Escuela Millauquen	3781-8	Escuela General Sofanor Parra H.	3745-1
Escuela Manuel Castillo Velasco	3782-6	Liceo Politécnico Cap. Ignacio Carrera P.	3742-7
Escuela Las Juntas	3783-4	Liceo Violeta Parra Sandoval	18017-3
Escuela Junquillo	3784-2	Centro Educación Integrada de Adultos	3741-9
Escuela El Sauce	3786-9		
Escuela El Carbón	3758-3		
Escuela Cachapoal	3759-1		
Escuela La Ribera	3760-5		
Liceo Agrícola	12006-5		
Escuela La Merced	4142-4		

Fuente: Elaboración propia por parte Equipo Técnico EMPROF/DAEM

La cobertura total del Programa, en el año escolar 2018, es de 1394 estudiantes, cuya postulación se realiza en plataforma web Mineduc, posterior a la Evaluación Integral de cada uno de los estudiantes, efectuada por profesionales idóneos respondiendo a la normativa vigente: Decreto Nº170/2009/Mineduc “Fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial”.

El 26% del alumnado postulado presenta NEE permanentes, destacándose discapacidad intelectual con un 20,2% y trastorno del espectro autista con un 3,8%. El 74% de los estudiantes postulados presenta NEE transitorias, en este contexto el 47,3% corresponde a dificultades específicas del aprendizaje, el 8,8% responde a funcionamiento intelectual limítrofe, con significativas dificultades adaptativas y el 8,5% corresponde a TEL mixto (ver tabla adjunta).

Necesidades educativas especiales postuladas en el PIE año 2018:

Necesidades Educativas Especiales 2018	Estudiantes	% Estudiantes
NEE Permanentes		
Discapacidad Intelectual	281	20,2%
Trastorno del Espectro Autista – Asperger	53	3,8%
Discapacidad Motora Moderada	2	0,1%
Hipoacusia Severa	2	0,1%
Baja Visión	4	0,3%
Síndrome de Down	15	1,1%
Hipoacusia Moderada	1	0,1%
Graves alteraciones de la relación y de la Comunicación	7	0,5%
Retraso Global del Desarrollo	1	0,1%
Total, estudiantes NEE permanentes postulados	**366**	**26,30%**
NEE Transitorias		
Dificultades Específicas del Aprendizaje	659	47,3%
Trastorno de Déficit Atencional	85	6,1%
Funcionamiento Intelectual Limítrofe	123	8,8%
Trastorno Específico del Lenguaje Expresivo	43	3,1%
Trastorno Específico del Lenguaje Mixto	118	8,5%
Total estudiantes NEE transitorios postulados	**1028**	**73,80%**
Total estudiantes postulados año 2018	**1394**	**100%**

Fuente: Elaboración propia Equipo PIE/DAEM

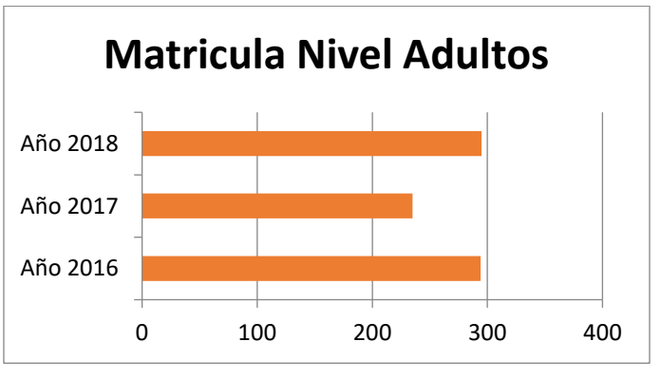
5.2.6 NIVEL DE EDUCACION ADULTOS:

La Educación de Adultos, es la modalidad educativa destinada a satisfacer las necesidades e inquietudes educacionales de jóvenes y adultos, de los distintos sectores de la comuna, con oferta en Escuelas rurales y urbanas para facilitar el acceso y permanencia de los estudiantes trabajadores que desean completar su Enseñanza Media. Actualmente se ofrece el servicio educativo para adultos en la Escuela en contexto de encierro "Francisco Moya Clement", régimen diurno, El Centro de Educación Integrada de Adultos (CEIA), régimen nocturno, ambos Establecimientos exclusivos de Educación de Adultos. Ofrecen además la Educación de Adultos en 3ra. Jornada vespertina y/o nocturna. La Escuela Gral. Domingo Urrutia (urbana) y las Escuelas Rurales: Monte Blanco, Bulí, Agua Buena y Cachapoal. La matrícula efectiva al 30 de junio de 2018 que tienen en total estos Establecimientos Educacionales alcanza los 295 estudiantes jóvenes y adultos, esta es superior en 60 estudiantes en comparación al mismo mes de 2017.

Propuesta Año 2019:

1. El CEIA, Centro Integral de Adultos, se deberá fortalecer el trabajo en el nivel Básico y Medio HC y EMTP, para ello en el 2do semestre del 2018, se requiere contar con un levantamiento de información para determinar las necesidades y expectativas de la comuna de San Carlos, para ver la factibilidad de hacer funcionar algunos cursos durante el día. En especial con un grupo de haitianos que ingresaron a recibir servicio educativo en el año 2018. Se requiere contar con el VºB Alcalde, Honorable Concejo Municipal y Seremi de Educación.
2. En relación a la Escuela Carcelaria, se requiere realizar un levantamiento de información con Gendarmería, en relación al requerimiento de servicio educativo.
3. La continuidad del servicio educativo de modalidad regular en las Escuelas Gral. Domingo Urrutia (urbana) y las Escuelas Rurales: Monte Blanco, Bulí, Agua Buena y Cachapoal su continuidad quedara sujeta a la efectiva matricula y asistencia media que presenten durante el 2do semestre del 2018.
4. Según diagnóstico que se aplique en el 2do semestre 2018, se evaluará la factibilidad de implementar un Programa de Nivelación de Estudio para la comuna.

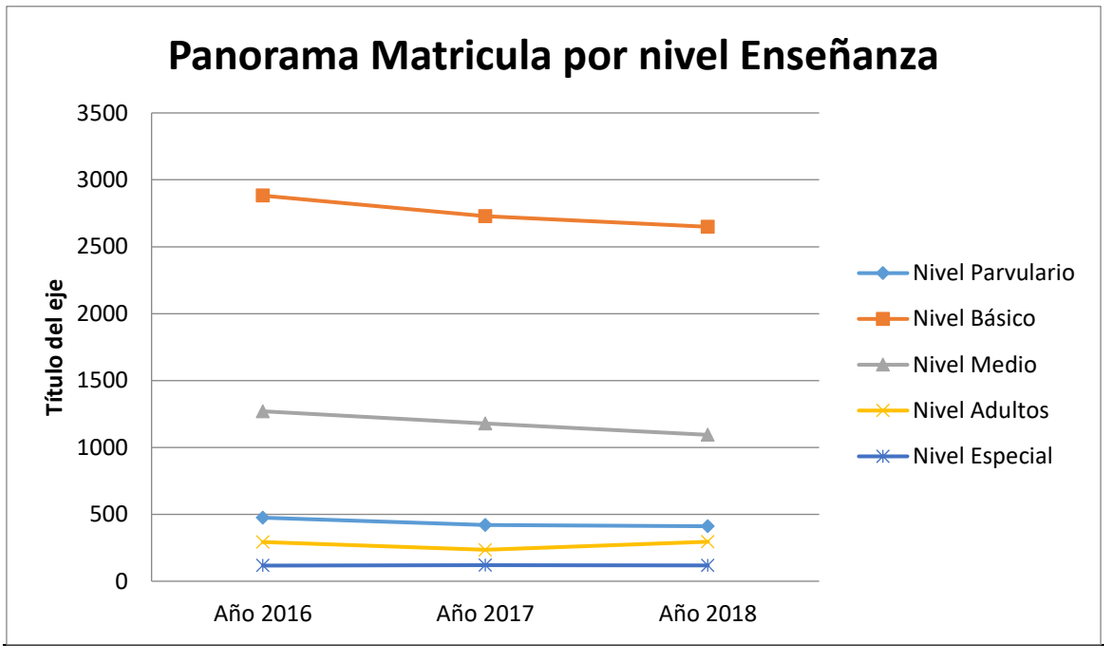
Variación de Matrícula Municipal de Educación de Adultos



Año	Matricula
Año 2016	294
Año 2017	235
Año 2018	295

Fuente: Elaboración propia por parte Equipo Técnico DAEM

Panorama de la Evolución de la Matricula por niveles de Enseñanza estos últimos 3 años:



Fuente: Generación propia por parte Equipo Técnico DAEM

Según lo representado en el gráfico lineal se puede concluir lo siguiente:

1. 1.- La mayor concentración de matrícula lo representa el nivel básico teniendo una variación de - 233 estudiantes en estos últimos 3 años.
2. La 2da mayor concentración de matrícula lo representa el nivel medio reflejando una variación de – 176 educandos en estos últimos 3 años.
3. La 3era mayoría de concentración de matrícula lo representa el nivel parvulario teniendo una variación de -64 niños/as en estos últimos 3 años.
4. La menor concentración de matrícula lo concentran el nivel de adultos que presenta una variación de matrícula de +1, durante estos 3 últimos años la necesidad de contar con este tipo de servicio es requerido por las personas mayores de 18 años, en jornada vespertina en el caso del CEIA y Escuelas rurales y urbanas donde se encuentra implementado el nivel y Diurna en la Escuela Carcelaria.
5. Y el nivel con menos demanda de matrícula lo refleja en nivel de educación especial que visualiza una variación de matrícula +2 estudiantes durante estos 3 últimos años de estudio.

6. PROGRAMAS DE APOYO PEDAGOGICO Y REDES PEDAGOGICAS LOCALES:

6.1 COORDINACION DE LAS REDES PEDAGOGICAS LOCALES:

Las redes son una estrategia comunal con el fin de articular todas las acciones de las diferentes redes con foco en los procesos educativos, en la mejora continua de los establecimientos y en apoyo a la colaboración de estos en el cumplimiento de la política nacional y los diferentes planes ministeriales tales como:

- ✓ Plan Local de Formación Docente
- ✓ Plan Gestión de la Convivencia Escolar
- ✓ Plan Formación Ciudadana
- ✓ Plan Sexualidad, Afectividad y Género
- ✓ Plan Apoyo a la inclusión y diversidad
- ✓ Plan integral de seguridad escolar

Principalmente generar las condiciones para desarrollar el aprendizaje integral en todos los y las estudiantes en conocimiento, habilidades y actitudes fortaleciendo las oportunidades, trayectoria escolar, fomentando el respeto a la persona, respeto al medio ambiente, la tolerancia, manteniendo una buena relación entre profesionales con foco en la comunicación efectiva.

En este sentido la red extraescolar colabora en el desarrollo integral de los estudiantes a través de los diferentes talleres en el fortalecimiento de talentos, procurando optimizar los tiempos escolares (horas de plan de estudio). Asimismo, la red transporte escolar, es un medio de acercamiento que permite mejorar la eficiencia interna de los establecimientos educacionales, por lo que es prioridad velar por la calidad del servicio, tanto, perfil e idoneidad del conductor y su ayudante, habilidades sociales (buen trato hacia los estudiantes) y buenas condiciones de infraestructura del transporte, cautelando que lo ofertado en licitación se cumpla efectivamente en adjudicado.

1. Lineamientos comunes de trabajo en red con foco en el mejoramiento continuo y apoyo a los procesos educativos.
2. Reuniones bimensuales para realizar monitoreo de acciones según cronograma de actividades y evidencias entregadas por cada red.

6.2 COORDINACION SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL “SEP”

Esta es una instancia profesional destinada a gestionar la Subvención Escolar Preferencial a nivel de la Dirección de Educación Municipal para implementar el proceso técnico, pedagógico, administrativo y financiero que requiera el Plan de Mejoramiento Educativo y las acciones asociadas a la Ley de Subvención Escolar Preferencial y el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa. A nivel comunal tiene como objetivo, ccontribuir a mejorar la Calidad y Equidad de la Educación en los Establecimientos Educacionales que atienden alumnos y alumnas cuyas condiciones socioeconómicas pueden afectar su rendimiento escolar, para avanzar hacia una educación con mejores oportunidades para todos y todas.

El acuerdo que se firma entre el Sostenedor y el Ministerio de Educación tiene una duración de cuatro años (renovable) mediante el sistema educativo municipal y los establecimientos educativos que han postulado a la SEP se comprometen a cumplir una serie de compromisos, requisitos y obligaciones. Entre ellos, respetar los beneficios para los alumnos prioritarios, elaborar y ejecutar una Plan de Mejoramiento Educativo, establecer metas de rendimiento académico en función de los estándares nacionales y rendir cuenta públicamente de los gastos efectuados con los recursos SEP que se le han entregado, el año 2018 nos encontramos en una etapa de cierre del convenio 2015 – 2018, por lo tanto como DAEM nos encontramos realizando los ajustes correspondientes en la parte Administrativa y Financiera como además deberemos dar cuenta de nuestros resultados académicos y el impacto que se ha originado en los aprendizaje de los educandos en relación a la inversión realizada por el Mineduc.

A nivel comunal, como equipo de trabajo, se han realizado las siguientes acciones:

a. Seguimiento por establecimiento al diseño elaboración y ejecución del PME y del cumplimiento del convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa.
b. Encuentros de apoyo al desarrollo pedagógico y elaboración de los PME con ATP - DEPROE, equipos de gestión de las Unidades Educativas y sostenedor.
c. Acompañamiento y monitoreo a los Planes de Mejoramiento de cada uno de los establecimientos educacionales adscritos al Convenio.
d. Monitoreo al 100% de los establecimientos respecto de su nivel de cumplimiento del PME.
e. Mantener los Establecimientos incorporados a la SEP en su Clasificación de desempeño Autónomos (Desempeño Alto) y Emergentes (Desempeño Medio) de acuerdo a las mediciones que efectúa el MINEDUC.
f. Verificar que el 100% de los bienes y servicios adquiridos estén en concordancia con las acciones PME SEP.
g. Cautelar que el 100 % de los centros educativos tengan los bienes y servicios solicitados dentro de los plazos establecidos.

h. Apoyo y fortalecimiento al trabajo de Redes Locales y Pedagógicas existentes a nivel comunal: (Lenguaje, Matemáticas, Ciencia, Educadoras de Párvulos, Convivencia Escolar, Coordinación Extraescolar, Coordinación de Jefes UTP y Directores y/o Encargados de Establecimientos Educativos).

i. Fortalecer el trabajo colaborativo para desarrollar adecuaciones curriculares según el Decreto Nº 83 – 2015 de Mineduc.

j. Cumplimiento de cada una de las fases del PME SEP establecidas por el Mineduc.

ACCIONES A NIVEL COMUNAL:

- Muestras obligatorias de los talleres SEP existentes en los centros educativos en las áreas Artístico – Cultural – Deportivos y Recreativos – Ambientales y otros.
- Capacitaciones a Docentes y Asistentes de la Educación (según la necesidad y requerimientos).
- Apoyo y Fortalecimiento al trabajo de Redes Pedagógicas existentes a nivel comunal.

CUADRO DE CLASIFICACION DE ALUMNOS PRIORITARIOS Y % CONCENTRACION POR EE.

N°	Nombre Escuela	Matrícula Total 2018	Prioritarios Totales Por Unidad Educativa	Porcentaje Concentración Prioritarios Julio 2018 %
D- 99	Liceo Diego Portales Palazuelos	579	456	78.7
F –101	Joaquín Del P. Rosas Y Negrete	124	106	85
G –104	Monte Blanco	185	170	91.8
G –111	Quinquehua	13	13	100
E –112	General José M. Carrera	258	222	86
G –115	La Merced	36	33	91.6
G –119	Las Arboledas	240	214	89
F –127	Bulí	40	35	87.5
G –131	Quilelto	29	25	86
F –134	Ninquihue	154	115	74.6
G –135	Millauquén	42	37	88

G –136	Manuel A. Castillo	175	137	78
G –137	Las Juntas	21	20	95
G –138	Junquillo	43	40	93
E –139	Gral. Domingo Urrutia	233	203	87
E –140	Gral. Sofanor Parra H.	293	247	84
G –150	Tres Esquinas	37	31	83
F –161	Agua Buena	15	12	80
G –163	El Sauce	159	134	84
F –172	El Carbón	93	83	89
F –176	Cachapoal	104	97	93
F – 179	Ribera De Ñuble	132	124	93
G –1153	El Torreón	5	4	80
LICEO	Liceo Técnico Violeta Parra	372	370	99
LICEO	Liceo Politécnico	721	620	85.9
LICEO	Liceo Agrícola	72	55	76
Total comunal		**4425**	**4054**	**91.6**

6.3 COORDINACION EDUCACION ESPECIAL Y PIE

La Coordinación del Nivel de Educación Especial y PIE tiene como objetivo realizar las diferentes acciones para la atención de los estudiantes, la conformación de equipos de trabajos PIE, con la participación y compromiso de los siguientes integrantes:

- Coordinador/a en cada establecimiento educacional.
- Educadores/as diferenciales, según cursos y NEE.
- Docentes de aula regular para trabajo colaborativo, principalmente en las asignaturas lenguaje y matemática.
- Profesionales: psicólogo/a, asistente social, psicopedagogo/a y fonoaudiólogo/a para evaluación integral y apoyos específicos.

PRINCIPALES PROCESOS PIE 2019:

Según Convenio Municipalidad de San Carlos-Mineduc:

- Postulación Estudiantes PIE, considerando lineamientos técnicos y normativa.
- Postulación estudiantes PIE, en situación de Excepcionalidad (NEE permanentes).
- Elaboración Informe Técnico de Evaluación Anual E.E. con PIE, ITEA.

Según lineamientos comunales, considerando normativa vigente:

- Conformación Equipos PIE año 2019: coordinadores, docentes PIE, profesores de aula regular para trabajo colaborativo y profesionales para apoyo específico.
- Elaboración Programas de Trabajos Equipos PIE año 2019; ajustados a los requerimientos y necesidades de los Establecimientos Educacionales.
- Autorizaciones para el Ejercicio Docentes PIE 2019, mediante plataforma web.
- Evaluación Integral a estudiantes con NEE, para ampliación cobertura y/o re evaluación PIE 2019.
- Valoraciones de Salud, médico familiar y psiquiatra infanto-juvenil de estudiantes PIE en situación de ingreso o reevaluación.
- Atención diferencial, psicológica, psicopedagógica, fonoaudiológica y social a estudiantes PIE, familias y apoderados, en aula regular y/o de recursos.
- Jornada de trabajo mensual técnica, administrativa, evaluativa y de auto capacitación con coordinadores y equipos PIE.
- Proyectos de inversión PIE 2019, según Ley de Compras y Plan de Cuentas PIE de la Superintendencia de Educación.
- Capacitación en temáticas de atención a la diversidad y desarrollo de competencias profesionales para una educación inclusiva.
- Visita de apoyo y asesorías a Establecimientos con PIE, se aplica Pauta de Apoyo que incorpora el cumplimiento de los procesos PIE, entrevistas de satisfacción usuaria.
- Implementación y funcionamiento Centro de Equino terapia Municipal, dirigido a estudiantes del Programa de Integración Escolar.
- Evaluación semestral y anual equipos PIE.
- Jornadas de trabajo y apoyo técnico a equipo directivo y técnico de la Escuela Renacer.

6.4 COORDINACION HABILIDADES PARA LA VIDA

PROGRAMA JUNAEB DE SALUD MENTAL

“Una propuesta a favor del sano desarrollo biopsicosocial de los niños, niñas y adolescentes de la comuna de San Carlos”

La Escuela que reflexiona sobre sus prácticas, que fortalece un proyecto educativo inclusivo, desde una perspectiva de derechos y es tolerante a la diversidad protege el bienestar biopsicosocial de los integrantes de la comunidad educativa, favoreciendo la sana convivencia escolar.

El Programa Habilidades para la Vida es un programa de salud mental insertada en la comunidad educativa beneficiada de San Carlos. Es un modelo de acción psicosocial dirigido a niños, niñas y jóvenes con altos índices de vulnerabilidad social y económica, Primer y Segundo Ciclo Básico, que hayan sido beneficiados con el Programa Habilidades para la Vida I – II (HPV); sus padres y el equipo docente. Se busca fortalecer sus habilidades cognitivas, sociales y afectivas, mejorando su rendimiento escolar y su bienestar psicosocial.

Escuelas Beneficiarias del Programa

1. Liceo Violeta Parra
2. Liceo Diego Portales
3. Escuela General Domingo Urrutia
4. Escuela General Sofanor Parra
5. Escuela General Joaquín Del Pino
6. Escuela General José Miguel Carrera
7. Escuela Cachapoal
8. Escuela Ninquihue
9. Escuela Cocharca
10. Escuela El Sauce

Cobertura del Programa:

Estamentos	Nº Beneficiarios
N° DIRECTIVOS	31
N° DOCENTES	168
N° ESTUDIANTES	2123
N° PADRES Y/O APODERADOS	1675
TOTAL GENERAL	3.997

El Programa Habilidades I y II para la Vida trabaja en la comuna de San Carlos con las diez Escuelas desde el Nivel NT1 a octavo básico, con niños, niñas y adolescentes, apoderados y Profesores, apoyando al sistema educativo y psicológico de todos los participantes en actividades como :

- Talleres Auto cuidado Bienestar Profesor
- Asesoría Aula
- Asesoría Padres
- Taller Padres y Educadoras
- Reuniones de trabajo apoyo Escuela
- Aplicación Test (PSC) en reunión Apoderados.
- Aplicación de Cuestionario Profesor (toca)
- Diseño y seguimiento prevención
- Reuniones con Profesores de niños en Talleres.
- Sesiones Talleres Preventivos con niños
- Selección y derivación casos atención salud mental
- Entrevista actualización diagnóstico Escuelas
- Acciones de difusión del Programa
- Jornadas de programación y de evaluación.

También durante el año se realizará el seminario de liderazgo con directivos de las escuelas, Liceos y profesionales en general del sistema educativo municipal que participen o no en el programa.

El Programa trabaja activamente:

- Integra la comisión mixta salud- educación COMSE.
- Integra la mesa de trabajo San Carlos comuna centinela con el programa centro vida sana y promoción de salud.
- Integra la mesa comunal de convivencia escolar donde se apoya a escuelas pertenecientes y no pertenecientes al programa.

6.5 COORDINACION DE INFORMATICA EDUCATIVA Y PROYECTOS TECNOLOGICOS

La coordinación de Informática Educativa y Proyectos Tecnológicos permitirá diseñar, implementar y evaluar el sistema de tecnología educativa en los Establecimientos Educacionales. Promover la innovación en materia de tecnología educativa, mediante el uso de recursos tecnológicos de punta. Equipar y dar mantenimiento a los equipos de cómputo y periféricos, de video, antenas, decodificadores satelitales, redes de datos y eléctricas. Coordinar los centros educativos de aprendizaje para el desarrollo de las comunidades de aprendizajes tecnológicas a través de tecnología de punta y mediante educación de calidad. Establecer y mantener relaciones de colaboración con instituciones y organizaciones educativas estatales, nacionales e internacionales, con el objeto de intercambiar información y optimizar el uso de tecnología educativa. Apoyar el desarrollo del personal del nivel de educación básica y media (Encargada/o de Informática Educativa) y organizar eventos y actividades especiales que propicien la divulgación de los avances en materia de tecnología educativa a nivel local y territorial y el Control de los Activos fijos.

6.6 COORDINACION PROGRAMA APOYO A LA RETENCION ESCOLAR

Ley 19.873: Consiste en una subvención especial, que se paga en el mes de abril del año siguiente del nivel cursado por el alumno/a y su valor aumenta para cada nivel cursado. Para lo anterior, los establecimientos deben realizar acciones que permitan la retención en el sistema escolar de los alumnos sujetos de esta subvención. Facilitar la incorporación, permanencia y término de los 12 años de escolaridad de los alumnos/as que cursan desde 7° básico a 4° año medio. En establecimientos educacionales municipalizados, particulares subvencionados y que pertenezcan a familias participantes den el Programa Chile Solidario.

Cada establecimiento educacional deberá presentar anualmente proyectos destinados a la retención de los alumnos y alumnas de cada escuela y liceo, que apunten a la solución de problemas que afecten, directa e indirectamente, la continuidad escolar de los estudiantes.

- Elaboración y distribución de Oficio.
- Presentación de Proyectos Educativos.
- Adquisición de insumos y servicios.

6.7 COORDINACION EVALUACION DOCENTE/PLAN DE SUPERACION PROFESIONAL

La Coordinación comunal de Evaluación Docente permite dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 19.961, 20.501, 20.903 y las disposiciones anuales de Ministerio de Educación que establece un proceso anual según los parámetros y criterios establecidos por el Ministerio de Educación.

Para lo cual, como DAEM nos hemos preocupado de dar cumplimiento a las diferentes etapas señaladas en la ley, tales como:

a. Información a directoras y directores de los establecimientos educacionales de los criterios anuales establecidos por el Ministerio de Educación.
b. Revisión de los y las docentes existentes en la base de datos entregada por el Mineduc y ratificación de los mismos por parte de los y las directores de establecimientos.
c. Recepción, revisión y entrega de los insumos a los y las docentes inscritos.
d. Información a directoras y directores de los establecimientos educacionales con docentes inscritos de los evaluadores pares seleccionados por el Mineduc.
e. Recepción de los diferentes instrumentos de evaluación de cada uno de los y las docentes según cronograma.
f. Ingreso al Portal de las resoluciones de la Coordinadora Comunal.
g. Convocar y crear las instancias para el funcionamiento de la Comisión Comunal.
h. Entrega de resultados a cada uno de los y las docentes que efectivamente concluyeron el proceso y de las asesorías a quienes tienen el nivel básico.
i. Ejecución del Plan de Superación Profesional.

CUADRO DE RESULTADOS PROCESO DE ENCASILLAMIENTO

Encasillamiento 2018	Número de Docentes	Porcentajes
Sin Información	1	1,00%
Acceso	174	22%
Inicial	159	21%
Temprano	209	28%
Avanzado	155	20%
Experto I	44	6%
Experto II	9	2,00%
Total	**751**	**100%**

FUENTE: Elaboración propia del Equipo Técnico DAEM

Evaluación Docente 2017					
Unidad Educativa	RBD	Insatisfactorio	Básico	Competente	Destacado
Liceo Diego Portales Palazuelos	3743 – 5			4	4
Joaquín Del P. Rosas Y Negrete	3749 – 4			1	1
Gral. José M. Carrera	3744 – 3		1	1	2
Gral. Domingo Urrutia	3740 – 0		1	5	1
Gral. Sofanor Parra H.	3745 – 1			1	3
Liceo Tco. Violeta Parra	18017 - 3			7	
Liceo Politécnico	3742-7		1	14	15
Liceo Agrícola	12006-5		1	2	
CEIA	3741-9			4	
Escuela Interna	3747-8				
Escuela Especial	3748-6				

Las Juntas	3783 – 4			1	
La Merced	4142 – 4				
Quinquehua	3766 – 4				
Bulí	3754 – 0		1		
Millauquén	3781 – 8			1	
Junquillo	3784 – 2			1	
El Sauce	3786 – 9			4	1
Agua Buena	3757 – 5			1	1
Tres Esquinas	3785 – 0			1	
El Carbón	3758 – 3				1
Cachapoal	3759 – 1		1	2	1
Ribera De Ñuble	3760 – 5				
Las Arboledas	3768 – 0			3	2
El Torreón	3791 – 5			2	1
Monte Blanco	3762 – 1			3	1
Quilelto	3776 – 1			1	
Manuel A. Castillo	3782 – 6				3
Ninquihue	3755 – 9		1	2	
Total Docentes Evaluados **Año 2017San Carlos**		**0**	**7**	**61**	**37**

6.8 COORDINACION EXTRAESCOLAR

La necesidad de avanzar hacia el mejoramiento continuo e instalar iniciativas con un alto carácter formativo, lo que se materializa en los planes de mejoramiento de cada establecimiento educacional al servicio de una educación de calidad integral a niñas y niños; considerando promover un conjunto de experiencias artísticas, patrimoniales - culturales, científicas, agroecológicas, formación sustentable y medioambiental, vida sana, formación cívica-social, deportivas y de esparcimiento, para que sean ofrecidas a todos los estudiantes bajo la modalidad de libre elección. La Coordinación Extraescolar se sustenta en los siguientes ámbitos:

- Implementación del Plan de Desarrollo Profesional Docente.
- Apoyar Gestión Curricular y Convivencia escolar del PME.
- Ejecutar Plan Anual de Educación Extraescolar Comunal.

Las actividades extraescolares de libre elección, llamadas también Academias o Talleres, conforman un conjunto de procesos educativos, recreativos y sociales, que tiene como propósitos fundamentales:

- Contribuir al desarrollo integral de los alumnos y alumnas.
- Descubrir y canalizar sus intereses y aptitudes.
- Promover y fortalecer la relación armónica con sus pares y el medio ambiente.
- Mejorar su calidad de vida.
- Complementar, de manera dinámica y entretenida, la educación formal.
- Desarrollar sus capacidades y habilidades que le permitan adaptarse y convertirse en agentes positivos de cambio en su entorno familiar y social.

Objetivos Educación Extraescolar

a. Motivar el desarrollo de habilidades artísticas y deportivas en los alumnos y alumnas para el desarrollo integral de los mismos.

b. Desarrollar actividades orientadas a reforzar actitudes responsables, valores y hábitos positivos que perduren en el tiempo y se transformen en estilos de vida saludables posteriores a la etapa escolar.

c. Afianzar en los alumnos, a temprana edad, la importancia del uso positivo del tiempo libre en actividades de libre elección, que les permitan enfrentar y manejar de mejor manera los riesgos y la problemática de la juventud en temas relacionados con drogadicción, alcoholismo y violencia.

d. Brindar oportunidades a los alumnos y alumnas de participar en representación de las Escuelas y Liceos, en los eventos y competencias a nivel comunal, local, territorio, regional y nacional, que la Dirección del DAEM y establecimientos educativos estime conveniente.

Acciones relevantes:

1. Organizar plan anual de educación extraescolar anual, planificar el cronograma y calendario de acciones a desarrollar y realizar reuniones mensuales con el objetivo de levantar necesidades, motivar actividades artísticas deportivas y culturales acordes al calendario ministerial y comunal.
2. Generar actividades sistemáticas formativas motivacionales, deportivo disciplinares y de alto rendimiento en la Unidades Educativas, tanto en Enseñanza Básica como Enseñanza Media.
3. Promover la participación de cada establecimiento y proyectar según su oferta de talleres la participación en diferentes etapas del año a nivel comunal, territorial, provincial, regional y de ser posible nacional o internacional.
4. Promover el desarrollo del deporte escolar rural instar y motivar la participación de un gran número de escolares en actividades deportivas aportando al desarrollo integral de los educandos.
5. Redes mensuales de marzo a noviembre según cronograma a convenir con Escuelas y Liceos.

6.9 COORDINACION PROGRAMA VIDA SALUDABLE - ALIMENTACION – SANEAMIENTO BASICO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

La Coordinación Vida Saludable nace por la necesidad urgente que existe hoy debido a los estilos de vida de nuestros estudiantes la cual no era la más adecuada, en el transcurso se detectaron varios problemas en donde era necesario hacer una intervención inmediata, por ejemplo en las ventas de productos no saludable en los establecimientos, como creación de una reglamento con decreto Alcaldicio, el cual rige desde el 2014 y afianzado con la nueva Ley Nº 20.606 promulgada en Junio 2016 que regula la venta y promoción, los talleres educativos de estilos de Vida Saludables, Programa ESPA y Huertos Escolares.

En la Coordinación de Saneamiento Básico nace de la necesidad del Ministerio de Educación y de Salud para velar por las condiciones mínimas que debe cumplir los Establecimientos Educacionales para funcionar, entre lo que se contempla obtener las resoluciones de alcantarillado y agua potable, resoluciones sanitarias de cocinas e informes sanitarios, en general regularización de los establecimientos para cumplir con las normas que exige el Ministerio de Salud y Educación, además representar al sostenedor en Sumarios Sanitario.

De acuerdo a las nuevas orientaciones entregadas por la Nueva Educación Pública se nace necesario continuar con los procesos de regularización de otras situaciones que también son relevantes para el funcionamiento y reconocimiento oficial de los Establecimientos Educacionales, tales Regularización de los Sistemas Eléctricos “T1” y la Regularización del Gas “T6” y “Sello Verde”. Para ello en el año 2019 seguiremos avanzando en este tema, para lo cual utilizaremos recursos que nos va a proporcionar FAEP 2019.

Como una forma de asegurar la asistencia a clases de todos los estudiantes y de poder entregar un mejor servicio a nuestros educandos, nace la coordinación del Transporte Escolar, la cual se encarga de planificar, organizar, coordinar, realizar seguimiento y evaluación al servicio entregado en su parte operativa, como además de los aspectos técnicos y administrativos tales como contratos, decretos, licitaciones, problemas recurrentes entre otros.

Resumen Documentacion Establecimientos Educacionales

Establecimiento	RBD	Agua Potable Regularizada	Alcantarillado Regularizado	Certificado de Recepcion Obras Municipales	Resolusion Sanitaria (Nº , año)	Informe Sanitario (Nº , año)	Resolusion de capacidad (Nº , año)	T1 ELECTRICI	DOCUMENTO T6 GAS	SELLO VERDE
F - 97 FCO MOYA CLEMENT	3747	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
F - 98 ESC. ESPECIAL RENACER	3748	si	si	si	si	si	si	SI	Deberia estar en Obra	si pero Vencido
D- 99 DIEGO PORT. PALAZUEL.	3743-5	si	si	si	si	si	si		Deberia estar en Obra	NO
F –101 JOAQUIN DEL PINO DE.	3749-4	si	si	si	si	no	no		Deberia estar en Obra	NO
G –104 MONTE BLANCO	3762-1	si	si	si	si	si	si		Deberia estar en Obra	si pero Vencido
G –111 QUINQUEHUA	3766-4	si	si	si	si	no	no	SI	Tenemos una copia	NO
E –112 GRAL. JOSE M. CARRERA	3744-3	si	si	si en parte	si	si	no		Deberia estar en Obra	si pero Vencido
G –115 LA MERCED	4142-4	si	si	si	no	no	no		Deberia estar en Obra	NO
G –119 LAS ARBOLEDAS	3768-0	si	si	si en parte	si	si	no	SI	Tenemos una copia	NO
F –127 BULI	3754-0	si	si	si	si	no	no		Deberia estar en Obra	NO
G –131 QUILELTO	3776-1	si	si	si	no	no	no	SI	Tenemos una copia	NO
F –134 NINQUIHUE	3755-9	si	si	si	si	si	no		Deberia estar en Obra	NO
G –135 MILLAUQUEN	3781-8	si	si	si	no	no	no		Deberia estar en Obra	si pero Vencido
G –136 MANUEL CAST. VELASC.	7382-6	si	si	si	si	si	no		Tenemos una copia	NO
G –137 LAS JUNTAS	3783-4	no en tramite	tramite	si	no	no	no		Deberia estar en Obra	NO
G –138 JUNQUILLO	3784--2	si	si	si	si	si	si		Tenemos una copia	NO
E –139 GRAL. DOMIN.URRUTIA	3740-0	si	si	si	si	no en tramite	no		Tenemos una copia	NO
E –140 GRAL. SOFANOR PARRA	3745-1	si	si	si	si	si	si		Deberia estar en Obra	si pero Vencido
G –150 TRES ESQUINAS	3785-0	si	no	si	no	no	no		Deberia estar en Obra	NO
F –161 AGUA BUENA	3757-5	si	no	si	no	no	no		Deberia estar en Obra	NO
G –163 EL SAUCE	3786-9	si	si	si	si	no	no		Tenemos una copia	NO
F –172 EL CARBON	3758-3	si	si	si	si	si	no		Deberia estar en Obra	si pero Vencido
F –176 CACHAPOAL	3759-1	si	si	si	en tramite	no	no		Deberia estar en Obra	NO
F – 179 RIBERA ÑUBLE	3760-5	si	si	si	si	si	en tramite		Deberia estar en Obra	si pero Vencido
G –1153 EL TORREON	3791-5	si	si	si	si	si	no	SI	Tenemos una copia	si pero Vencido
LICEO VIOLET. PARRA S.	18017-3	si	si	si	si	si	si		Deberia estar en Obra	si pero Vencido
A-4 CAP. IGN. CARR. PINTO	3742-7	si	si	si	si	si	si		Deberia estar en Obra	NO
LICEO AGRICOLA SAN CARLOS	5	si	si	si	en tramite	no	no		Deberia estar en Obra	NO
CEIA CENTRO DE EDUC INT. AD.	3741	si	si	si	si	si	si		Deberia estar en Obra	NO
SALA CUNA Y JARDIN RAYITO DE LUZ	3742	si	si	si	si	si	si	si	Tenemos una copia	si pero Vencido
SALA CUNA Y JARDIN CAPERUCITA ROJA	3743	si	si	si	si	si	si	si	Tenemos una copia	si pero Vencido
SALA CUNA Y JARDIN BURBUJITA DE TERNURA	3744	si	si	si	si	si	si	si	Tenemos una copia	si pero Vencido
SALA CUNA Y JARDIN MANZANITO DE TORREON	3745	si	si	si	si	si	si	si	Tenemos una copia	si pero Vencido
SALA CUNA Y JARDIN RAYITO DE LUNA	3746	si	si	si	si	si	si	si	Tenemos una copia	si pero Vencido
SALA CUNA Y JARDIN GOTITAS DE RIO	3747	si	si	si	si	si	si	si	Tenemos una copia	si pero Vencido
SALA CUNA PASITOS DE CACHAPOAL	3748	si	si	si	si	si	si	si	Tenemos una copia	si pero Vencido
SALA CUNA VIOLETA PARRA	3749	si	si	si	si	si	si	si	Tenemos una copia	si pero Vencido
SALA CUNA TRENCITO MAGICO	3750	si	si	si	si	si	si	si	Tenemos una copia	si pero Vencido

6.10 COORDINACION DE CONVIVENCIA ESCOLAR

La Convivencia Escolar, es una instancia que favorece el contacto entre los Equipos de Convivencia, conformando la Red Comunal de Convivencia Escolar. Es en esta instancia que se revisan aspectos de la normativa y procedimiento, se entregan lineamientos de abordaje e intervención, se fortalece el enfoque formativo y emocional de la educación. Se informa acerca de redes de apoyo y derivaciones. Este espacio, favorece el trabajo en equipo, ya que se consensuan aspectos relevantes para la Comunidad Escolar. Del trabajo desarrollado con los Equipos de Convivencia Escolar, surge el Manual Comunal de Protocolos, el cual permite contar con procedimientos de base para las situaciones ocurridas en las Comunidades Escolares, con criterios unificados y de acuerdo a la normativa.

Desde la DAEM, se deberá acompañar y orientar la intervención y denuncia de casos por parte de los usuarios de los Establecimientos Educativos como además los ingresados a la Superintendencia de Educación, con el objeto de revisar y cautelar la aplicación de Protocolos y dar respuesta oportuna a los procesos administrativos que puedan afectar el patrimonio municipal. Dependerá directamente de la Unidad Técnica Pedagógica, ya que la línea de trabajo formará parte del Plan de Mejoramiento Educativo PMESEP: Gestión Curricular y de la Convivencia Escolar.

6.11 COORDINACION DE SEGURIDAD INTEGRAL

La coordinación comunal de Seguridad Escolar se inserta en el desarrollo de la Política de Seguridad Escolar y Parvularia en el marco del "Plan Escuela Segura" impulsado por el Ministerio de Educación, que tiene por objetivo potenciar y fortalecer un ambiente seguro y protector en todos los establecimientos educacionales del país, generando una cultura de protección y cuidado hacia los niños, niñas y adolescentes, tarea que es de responsabilidad de toda la comunidad educativa, "desarrollar en nuestro país una cultura de auto cuidado y prevención de riesgos" en el sistema escolar utilizando el Plan Integral de Seguridad Escolar como instrumento articulador y trabajando los siguientes ámbitos:

a. Accidentes dentro del Establecimiento Educacional.
b. Accidentes de Tránsito.
c. Emergencias y Desastres.

Objetivos Comunales

1. Brindar a los funcionarios, Docentes, Asistentes de la Educación, Administrativos y Auxiliares de Servicios Menores mejores condiciones de seguridad.
2. Implementar medidas Preventivas y Colectivas en relación a la seguridad laboral.
3. Entregar conocimientos básicos de seguridad y autocuidado.
4. Actualizar comités paritarios.

5. Mantener operativos todos los planes de emergencia en las unidades educativas.
6. Mantener todas las áreas de trabajo saludables y en óptimas condiciones de higiene.
7. Contar con todos los implementos de seguridad necesarios según la actividad a realizar (zapatos, guantes, lentes, bloqueador solar, audífonos, mascarillas, overoles, etc.).

Metas Institucionales en el área de la Seguridad Escolar y Laboral 2019:

1. Disminuir la tasa de accidentabilidad y enfermedades laborales.
2. Mejorar las falencias existentes en cuanto a la seguridad en las unidades educativas (baños, escaleras, patios, iluminación, etc.).
3. Capacitar a los funcionarios del sistema de Educación en temas de seguridad y prevención de riesgos.
4. Continuar activos los 14 comités paritarios de Higiene y Seguridad según corresponda en establecimientos educacionales que trabajen 25 o más funcionarios.
5. Asegurar que los planes de emergencia y evacuación están en ejecución y conocimiento de todo el Establecimiento Educacional a nivel de Directivos, Docentes, Asistentes de la Educación, Administrativos, Auxiliares, Alumnos/as, Padres y Apoderados.
6. Lograr la erradicación de plagas como palomas y murciélagos, además de vectores rastreros y voladores en los Establecimientos Educacionales (dispositivos ultrasonidos y líquidos).
7. Que todos los funcionarios que realizan labores riesgosas cuenten con todos los implementos de seguridad necesarios en relación a la función o labor a desempeñar.

6.12 COORDINACION DE DIFUSION/COMUNICACIONES CENTROS EDUCATIVOS

Como Unidad de Comunicaciones del DAEM, se gestionará la difusión a la comunidad de las actividades organizadas desde la Dirección, Coordinación de Educación Extraescolar y departamentos que la integran. Especial atención adquiere el apoyo a la difusión de la oferta educativa municipal por medio de actividades masivas en espacios públicos.

La difusión se realiza por medio de la página www.daemsancarlos.cl y comunicados de prensa a los medios de comunicación canalizados a través de la unidad de relaciones pública del municipio. Se considerará, la difusión de las actividades realizadas en los establecimientos educacionales de la comuna, colaborándoles, además, en la preparación de publicaciones en los medios de comunicación masiva. Se gestionará la utilización de instalaciones provistas por la municipalidad en espacios públicos con el objetivo de publicitar la oferta y matrícula de la educación municipal.

6.13 COORDINACION DE INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS.

Esta coordinación estará a cargo del Jefe administrativo que tendrá como objetivo:

- Desarrollar proyectos específicos de inversión en infraestructura edilicia, con análisis de posibles alternativas.
- Generar bases de datos sobre la infraestructura existente.

- Elaborar el plan con distinción de proyectos, costos y necesidades para los establecimientos educacional y dar respuesta a las exigencias de la normativa vigente.
- Implementar planes y programas de mantenimiento preventivo.

7. ESTRATEGIA DE TRABAJO EN RED:

7.1 REDES PEDAGOGICAS LOCALES

Las redes pedagógicas comunales son una necesidad ya que se requiere transitar a un sistema de formación docente que se entendido como el aprendizaje profesional como un proceso a lo largo de la vida profesional en el contexto de la ley 20.903 con el fin de implementar un plan de desarrollo docente local, estrategia de apoyo a los docentes en sus conocimientos disciplinarios y pedagógicos, la reflexión sobre su práctica profesional y colaboración para producir un mejoramiento sistémico en establecimientos de Administración Municipal de la comuna de San Carlos.

En este contexto de mejora, se hace necesario fortalecer y liderar desde el área técnico Pedagógico del DAEM procesos de trabajo colaborativo entre pares de una misma disciplina focalizado en las asignaturas de Lengua y Literatura, Matemática, Ciencias y Medio Ambiente, Historia y Formación Ciudadana, inglés.

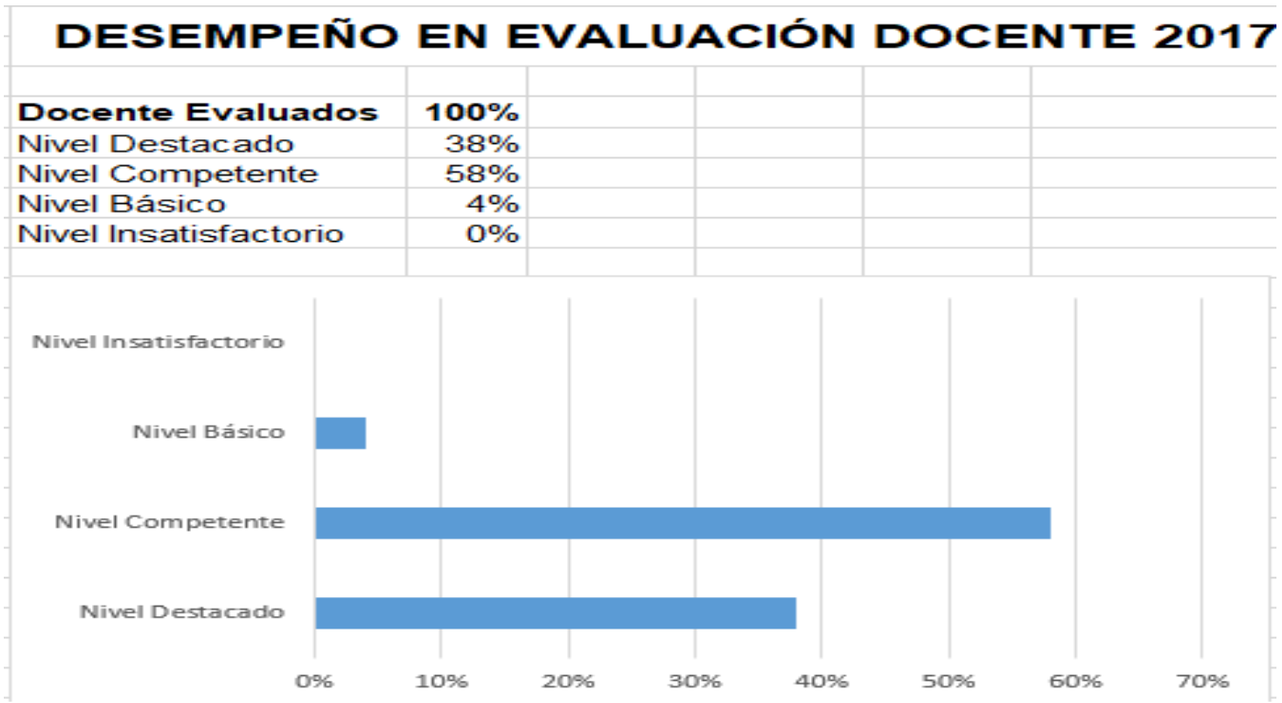
Los equipos de trabajo tienen como foco elementos comunes a la base de desarrollo de capacidades, que sea contextualizado, vinculado a desafíos concretos para el mejoramiento de aprendizaje-escolar, reflexivo, colaborativo, práctico (aprender haciendo), continuo en el tiempo el desarrollo de capacidades entre docentes, deberían caracterizarse por la construcción de confianzas, identidad y autoestima.

Las redes pedagógicas como estrategia comunal que nace de una necesidad, y transitar a un sistema de formación docente local de aprendizaje como proceso de mejora a lo largo de la vida profesional en el contexto de la ley 20.903 e implementar un plan de desarrollo docente local fortaleciendo competencias y prácticas de los docentes. Desde la apropiación curricular se favorece el proceso de enseñanza-aprendizaje de todos los estudiantes, específicamente en el sistema municipalizado de la comuna de San Carlos, por lo que es necesario crear iniciativas para desarrollar mejores prácticas docentes a través de redes en que los docentes de una misma asignatura desarrollan un trabajo colaborativo entre establecimientos que conforman la red de mejoramiento con intereses compartidos, comprensión y análisis de material curricular con énfasis en la apropiación curricular y foco en la formación y desarrollo de capacidades.

Según el estudio del MINEDUC la implementación de las redes desarrollan tres procesos de los que solo abordaremos el primero; “procesos informativos con foco en la transmisión de información y en la formación y desarrollo de capacidades”, lo que no significa que los otros proceso sean menos importante o que no se implementaran a futuro, solo que se abordara este, por el tema de apropiación tiene que ver con los cambios de las políticas educativas, comprensión, los sentidos, y el contexto local (Luis Ahumada, 2017).

Por otra parte, en esta conformación de red, se consideran los resultados obtenidos en los desempeños del portafolio docente y el trabajo colaborativo obtenidos el 2017, con la evaluación de un universo de 97 profesores de la comuna, solo se consideró el desempeño de los docentes competentes y destacados, el bajo desempeño en algunos indicadores son los que orientaran el temas específicos del currículo, de la práctica docente y trabajo colaborativo para abordar en las redes de aprendizaje colaborativo en esta trayectoria cabe considerar aspectos evaluados en el Portafolio de evaluación docente, Módulo de Trabajo Colaborativo.

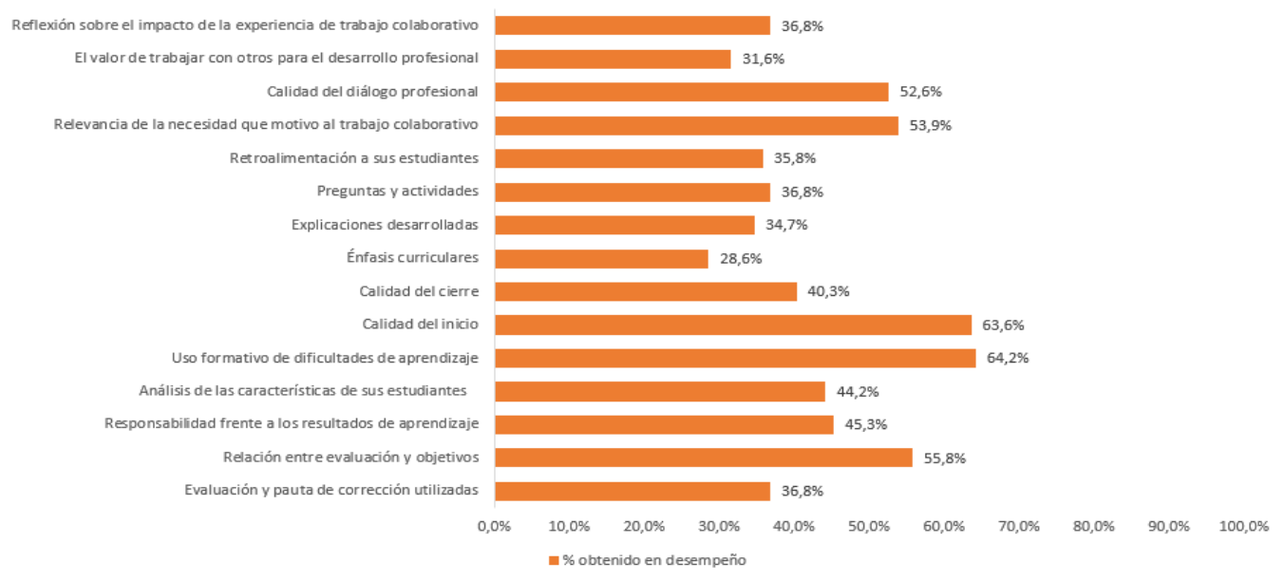
Resultados de evaluación docente 2017 de un universo de 97 docentes.



FUENTE: Elaboración propia del Equipo Técnico DAEM.

De un total de 97 docentes evaluados el año 2017, se consideraron sus resultados en los indicadores de la evaluación docente para apoyar a estos profesionales en su gestión curricular y trabajo colaborativo. Se consideraron y compilaron los indicadores más descendidos del desempeño en el portafolio en las tareas de planificación, evaluación clase grabada, y módulo de trabajo colaborativo para fortalecerlos en las redes pedagógicas.

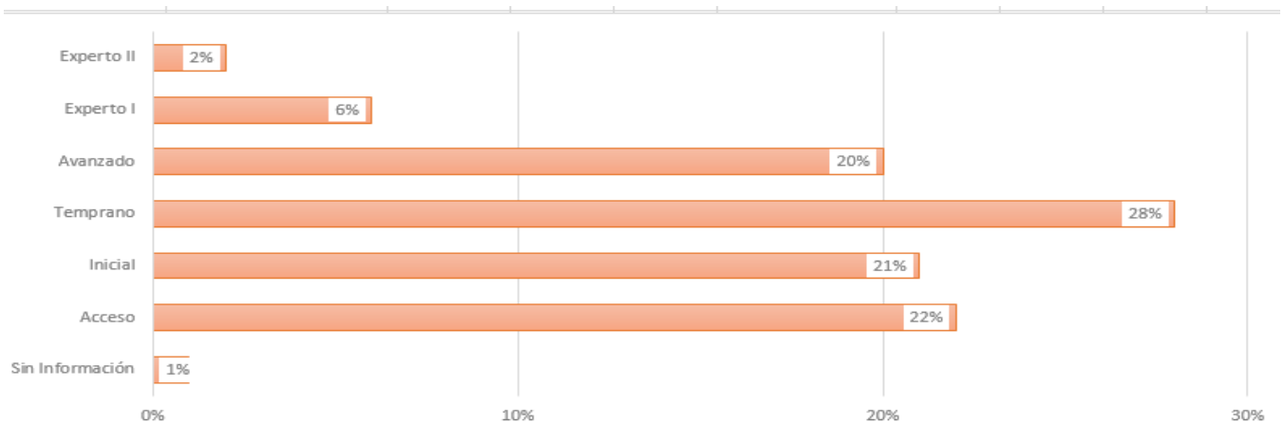
Porcentaje de Desempeño obtenido En aspectos evaluados más débiles de los Docentes Competentes y Desatacados



La importancia de considerar aspectos centrales de la evaluación docente es porque están estrechamente relacionados con los aprendizajes de los estudiantes y con la gestión del currículum nacional que establece los aprendizajes que se espera que logren los niños, las niñas, jóvenes y adultos que viven en el país, durante su trayectoria escolar. Estas expectativas responden a las demandas y los requerimientos de la sociedad, y se establecen como una meta común de aprendizajes que considera el desarrollo integral de cada estudiante. Es decir, resguarda la equidad e inclusión educativa al establecer una misma expectativa formativa para todas las y todos los estudiantes sin distingo de ningún tipo. Las Bases Curriculares, según la Ley General de Educación (LGE), es el documento que establece las metas de aprendizaje expresadas como objetivos de aprendizaje, los cuales incorporan actitudes transversales y por asignaturas, conocimientos y habilidades.

La gestión curricular tiene como exigencia la **"apropiación del currículum",** lo que implica una **comprensión de los sentidos** que se expresan en el enfoque de las Bases Curriculares. Esto se despliega en la construcción del Proyecto Educativo Institucional, que debe considerar los aprendizajes que se espera que logren las y los estudiantes, bajo los propios conceptos pedagógicos, y las metas nacionales de aprendizajes y su contexto. Entonces, en su comunidad cabe reflexionar sobre la pregunta que se presenta a continuación. De acuerdo con el enfoque de dicha ley, en el documento Orientaciones para la construcción de Comunidades Educativas Inclusivas se ha sugerido tener en cuenta los siguientes principios para que exista una educación inclusiva.

Encasillamiento Docente a Nivel Comunal



Los tramos del encasillamiento 2018, son un referente para la comuna en la toma de decisiones pertinente y apoyar a la "**mejora continua de sus saberes y competencias pedagógicas"** apoyando desde el nivel central a que obtengan buenos resultados de la evaluación docente mediante la estrategia de Apoyo de **Redes Pedagógicas Locales con foco en la Apropiación Curricular**.

7.1.1 RED DE DIRECTORAS DE SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES JUNJI VTF

<table>
<tr><th colspan="3">RED DE DIRECTORAS DE SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES JUNJI VTF</th></tr>
<tr><td>DEPENDENCIA</td><td>RESPONSABLE COORD</td><td>COORDINADOR RED</td></tr>
<tr><td>DAEM</td><td>EQUIPO TECNICO DAEM/SEP</td><td>JEFE/A UTP DAEM/COORDINACION SC Y JI</td></tr>
<tr><td colspan="3">FUNDAMENTACION</td></tr>
<tr><td colspan="3">Fortalecer el rol de la Educadora de Párvulos dentro de sus Establecimientos Educacionales (SC y JI), otorgándoles herramientas metodológicas y didácticas que les permitan potenciar sus prácticas pedagógicas.
Generar un espacio de encuentro que fortalezca las prácticas pedagógicas de las Educadoras de Párvulos, utilizando como ejes centrales la interacción dialógica y la trasposición didáctica.
Conocer y comprender el marco normativo legal vigente para contar con centros educativos que cumplan con las exigencias establecidas por el Mineduc, Superintendencia de la Educación Parvulario en el marco de la Nueva Educación Pública.</td></tr>
<tr><td colspan="2">ACCIONES RELEVANTES</td><td>FECHA TENTATIVA</td></tr>
<tr><td colspan="2">1. Reuniones mensuales con Educadoras para tratar modelamiento de estrategias didácticas propias del nivel, talleres en los distintos ámbitos curriculares, aspectos claves del proceso educativo y evaluativo, familiarizarse con estrategias didácticas del ámbito Formación Personal y Social, aspectos claves de estrategias didácticas del ámbito de Comunicación, en el núcleo Lenguaje Verbal, taller Planificación de estrategias didácticas, empoderamiento sobre aspectos claves en relación al avance en la Reforma en Educación Parvularia, entre otros.
2. Jornadas de intercambio de experiencias educativas para el fortalecimiento de la práctica pedagógica en el nivel.
3. Jornadas de articulación entre las Educadoras de Salas Cunas , Jardines Infantiles con las Escuelas Básicas, para favorecer el traspaso de los niños/as a la Educación Municipal mediante la implementación de una Planificación de difusión del nivel a la comunidad.
4. Organizar y desarrollar Feria Educativa a nivel comunal para destacar el aporte del nivel educativo a la educación a través de diferentes actividades hacia la comunidad sancarlina.
5. Jornada de capacitación a nivel comunal sobre aspectos relevantes a considerar en el marco de la Nueva Educación Pública.</td><td>Marzo a Noviembre

Mayo – Agosto

Abril - Julio -Octubre

Noviembre

Julio o Diciembre</td></tr>
<tr><td colspan="2">REQUERIMIENTOS</td><td>FUENTE FINANCIAMIENTO</td></tr>
<tr><td colspan="2">Material Fungible (Librería)
Servicio de Alimentación
Capacitación</td><td>$ 500.000
$ 500.000
$ 3.000.000
$ 4.000.000</td></tr>
</table>

OBSERVACION: Financiado con Fondos JUNJI/Aporte Municipal

7.1.2 RED DE EDUCADORAS DE PARVULOS ESCUELAS

RED DE EDUCADORAS COMUNALES		
DEPENDENCIA	RESPONSABLE	COORDINADOR RED
DAEM	EQUIPO TECNICO DAEM/SEP LORENA TAPIA	EDUCADORA PARVULO ELEGIDA POR SUS PARES
FUNDAMENTACIÓN		
El trabajo en red de aprendizaje es fundamental para conocer, comprender e implementar el currículo de las Bases Curriculares de Educación Parvularia. La educación debe responder y preparar a las nuevas generaciones para una participación plena acorde a sus potencialidades y características, en este nivel es una oportunidad para que los párvulos desarrollen desde temprano las actitudes y habilidades para participar progresivamente en la toma de decisiones sobre asuntos que les afectan; por ejemplo el autocuidado, el respeto y la valoración de la diversidad, la resolución pacífica de conflictos, la solidaridad, la ciudadanía y el desarrollo sostenible.		
ACCIONES RELEVANTES		**FECHA TENTATIVA**
1. Realizar jornadas mensuales con coordinador de red. 2. Implementar una red mensual con docentes de todos los establecimientos educacionales de la comuna, desarrollando temes con foco en: Actualización curricular en la tridimensionalidad del currículo, Apropiación de Bases Curriculares, Reflexión, Trabajo colaborativo, Articulación curricular, Marco para la Buena Enseñanza, Normativa, Prácticas exitosas, Trabajo en redes de aprendizaje colaborativo. 3. Jornadas de articulación entre las Educadoras de Salas Cunas , Jardines Infantiles con las Escuelas Básicas, para favorecer el traspaso de los niños/as a la Educación Municipal mediante la implementación de una Planificación de difusión del nivel a la comunidad. 4. Organizar y desarrollar Feria Educativa a nivel comunal para destacar el aporte del nivel educativo a la educación a través de diferentes actividades hacia la comunidad sancarlina. 5. Jornada de capacitación a nivel comunal sobre aspectos relevantes a considerar en el marco de la Nueva Educación Pública.		Permanente Marzo a Noviembre Abril – Julio – Octubre Noviembre Julio o Diciembre
REQUERIMIENTOS		**FUENTE FINANCIAMIENTO**
Material Fungible (Librería) Servicio de Alimentación Capacitación Contratación de 4 horas coord.		$ 500.000 $ 500.000 $ 3.000.000 $ 1.500.000 $ 4.500.000

OBSERVACION: Financiado con Fondos SEP

7.1.3 RED DE DIRECTORES/AS Y ENCARGADOS/AS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DEL SISTEMA EDUCACIONAL MUNICIPAL

RED DE DIRECTORES/AS Y ENCARGADOS/AS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES		
DEPENDENCIA	RESPONSABLE COORD	COORDINADOR RED
DAEM	CECILIA AGUILERA ORTIZ DIRECTORA DAEM	CECILIA AGUILERA ORTIZ DIRECTORA DAEM

FUNDAMENTACION

Fortalecer el sistema compartido de la gestión institucional a nivel DAEM y Centros Educacionales en el Marco de la Nueva Educación Pública, que permita realizar análisis de la normativa vigente de la nueva institucionalidad educacional tales Mineduc, Superintendencia de Educación y de Educación Parvularia, Agencia de Calidad y Ley de Aseguramiento de la Calidad de la Educación considerando el nuevo escenario que nos plantea la Reforma Educacional Chilena.
Realizar seguimiento a los Convenios de Desempeño de los Directores ADP para que sirvan de Modelo de Gestión para la totalidad de los Directivos y/o Encargados de Establecimientos Educacionales.

ACCIONES RELEVANTES	FECHAS TENTATIVAS
1. Reuniones mensuales con Directores y/o Encargados de los centros educativos poniendo el foco en la gestión institucional, curricular y de Convivencia Escolar a través de la implementación de Planes de Mejoramiento SEP. (Febrero a Diciembre 2019)	Febrero a Diciembre
2. Jornadas de capacitación con Directivos y/o Encargados de los centros educativos favoreciendo el Mejoramiento de la Calidad de la Educación en el Marco de la Nueva Educación Pública. (Según calendarización).	Mayo – Julio – Nov
3. Coordinación y seguimiento de las diversas Redes Pedagógicas Locales, Otras Redes y Programas de Apoyo implementados a nivel comunal con organismos gubernamentales y no gubernamentales.	Marzo a Diciembre
4. Implementar acciones de Seguimiento y Monitoreo al cumplimiento a los Convenios de Desempeño Directivo ADP y Planes de trabajo de los Profesores Encargados.	Marzo entrega lineamientos – Julio Proceso Diciembre Final
5. Orientar el proceso de instalación e implementación de la Nueva Institucionalidad Educación Pública Concejo Municipal y Cuerpo de Directores Establecimientos Educacionales.	Permanente
6. Participación en las diversas Mesas de Trabajo a nivel gubernamentales y no gubernamentales.	Permanente
7. Gestionar Convenios de Colaboración con organismos gubernamentales y no gubernamentales	Permanente

REQUERIMIENTOS	FINANCIAMIENTO
Material Fungible (Librería) Servicio de Alimentación Capacitación	$ 500.000 $ 500.000 $ 3.000.000 $ 4.000.000

OBSERVACION: Financiado con Fondos SEP.

7.1.4 RED DE JEFES Y/O ENCARGADOS DE UTP DEL SISTEMA EDUCACIONAL MUNICIPAL

REDES JEFES TÉCNICOS UTP		
DEPENDENCIA	RESPONSABLE	COORDINADOR RED
DAEM	JEFE/A UTP DAEM COORDINACIÓN TÉCNICA DAEM/SEP	JEFE/A UTP DAEM LORENA TAPIA ORELLANA MARIA ALICIA MORALES
FUNDAMENTACIÓN		
El apoyo a los jefes técnicos, se define como un trabajo profesional que está asociado a asesora, apoyar y acompañar a los Establecimientos Educacionales en lo referido a los procesos de implementación curricular, gestión curricular, procesos de monitoreo y acompañamiento al docente e intensificar la vinculación y coherencia entre los niveles del sistema escolar. El rol del apoyo técnico pedagógico es orientar el mejoramiento continuo de los procesos pedagógicos y de gestión y los resultados educativos. Para este propósito el DAEM contará con un sistema de asesoría y orientación a los establecimientos educacionales, buscando promover el desarrollo de capacidades y enlazar la política educativa para una educación de calidad integral, inclusiva y democrática centrada en el aprendizaje. Uno de los focos será desarrollar una cultura de trabajo colaborativo entre Establecimientos Educacionales para construir aprendizajes individuales y colectivos con el fin de mejorar los procesos de enseñanza y/o aprendizajes, con este motivo es necesario avanzar hacia una implementación de un modelo de trabajo en Red como estrategia para fortalecer el trabajo técnico en la comuna.		
ACCIONES RELEVANTES		**FECHA TENTATIVA**
1. Realizar jornadas mensuales con jefes técnicos: **Síntesis de principales contenidos** Implementación de la normativa vigente Trabajo en equipo , Gestión pedagógica, Gestión del currículo, Implementación de los OA, Cobertura en el tiempo a los OA propuestos en el currículum escolar, Programación y seguimiento de OA, Monitoreo a la implementación de OA y logro de que alcanzan los estudiantes, Proceso de planificación (organización de los OA),Reflexión pedagógica ,Alineación de los OA con estándares de aprendizaje, Proceso de articulación entre niveles, Orientaciones de estándares indicativos de desempeño, Gestión del currículum, respetando la diversidad en el aula. 2. Realizar trabajo durante el mes de preparación de material para red mensual. 3. Generar vínculos de cooperación con Universidades u otras instituciones de educación con el fin de colaborar con redes. 4. Implementar sistema de seguimiento y monitoreo de los Aprendizajes a través de instrumentos de evaluación proporcionados por asesores externos (aplicación de instrumentos al inicio – proceso y término del año escolar – análisis de los resultados arrojados en la aplicación de los instrumentos – sugerencias de mejora en relación a los resultados obtenidos – capacitación en aspectos más deficitarios, en Lenguaje – Matemática – Ciencias – Historia en 2do, 4to, 6to, 8vo Básico y 2do Medio). 5. Orientar mediante un taller el uso del tiempo no lectivo 65/35 y 60/40 en los EE, realizar seguimiento y evaluar.		Marzo a Noviembre Permanente Permanente Enero (gestión contratación del servicio) Marzo (Evaluación Inicial) Junio (Evaluación Proceso) Noviembre (Evaluación Final) Abril (Capacitación Inicial) Julio (Evaluación Proceso) Diciembre (Evaluación Final)
REQUERIMIENTOS		**FUENTE FINANCIAMIENT**
Material Fungible (Librería) Servicio de Alimentación Aplicación Evaluación Inicial, Intermedia, Final		$ 500.000 $ 500.000 $60.000.000 $ 70.000.000

OBSERVACION: Financiado con Fondos SEP.

7.1.5 RED DE LENGUA Y LITERATURA DEL SISTEMA EDUCACIONAL MUNICIPAL

LENGUA Y LITERATURA		
DEPENDENCIA	RESPONSABLE	COORDINADOR RED
DAEM	UTP DAEM/SEP COORDINACION TECNICA DAEM/SEP	Lorena Tapia Orellana (Apoyo DAEM) Docente Destacado Comuna

FUNDAMENTACIÓN

La red de lengua y literatura dentro de sus prioridades es fortalecer el conocimiento comprensión del currículo, el desarrollo de las habilidades centrales de la asignatura, esta se ha organizado en torno a los ejes de Lectura, Escritura, Comunicación oral e Investigación. Es importante que estos ejes se trabajen de forma integrada, ya que las diversas prácticas comunicativas reales no se dan de forma aislada en el mundo. En términos generales, entonces, esta asignatura tiene como énfasis los aspectos que se describen a continuación. El lenguaje, entendido como objeto cultural, es abordado como una facultad humana indispensable para el desarrollo y el ejercicio del pensamiento, así como para la construcción de distintas identidades personales, sociales y nacionales, entre otras. En este marco, la asignatura de Lengua y Literatura tiene como propósito formativo el desarrollo de competencias comunicativas que se ponen en juego en las diversas situaciones de la vida de los y las estudiantes en la sociedad.

Se busca que:

Las habilidades que se trabajen en la asignatura estén puestas en situaciones reales en que ellos y ellas tengan la necesidad de comprender críticamente lo producido por otros y de expresar aquello que consideran importante.

El trabajo integrado de los ejes de la asignatura —Lectura, Escritura, Comunicación oral e Investigación— con el objetivo de formar ciudadanos conscientes de que viven en una sociedad que tiene una cultura que interactúa con otras y que es dinámica

Se espera que sean jóvenes que puedan ejercer su libertad en armonía con los demás, libres de prejuicios y discriminación, con herramientas para participar activamente en la sociedad y ser agentes de los cambios sociales.

ACCIONES RELEVANTES	FECHA TENTATIVA
1.-Realizar trabajo semanal de preparación de material para red mensual	Permanente
2.- Realizar jornadas mensuales con profesores guía de red de Lengua y Literatura, desarrollando los siguientes temas : Actualización curricular en la tridimensionalidad del currículo , Apropiación curricular, Progresión curricular, Niveles de concreción curricular, Didáctica, Interacción, Reflexión ,Trabajo colaborativo, Practicas exitosas	Marzo – Noviembre
3.- Generar vínculos de cooperación, en virtud de adquirir beneficios que estos representan para el logro de los objetivos propios de las redes pedagógicas.	Permanente
4.- Implementar sistema de seguimiento y monitoreo de los Aprendizajes a través de instrumentos de evaluación proporcionados por asesores externos (aplicación de instrumentos al inicio – proceso y término del año escolar – análisis de los resultados arrojados en la aplicación de los instrumentos – sugerencias de mejora en relación a los resultados obtenidos – capacitación en aspectos más deficitarios, en Lenguaje en 2do, 4to, 6to, 8vo Básico y 2do Medio).	Permanente Enero (gestión contratación) Marzo (Evaluación Inicial) Junio (Evaluación Proceso) Noviembre(Evaluación Final) Abril (Capacitación Inicial) Julio (Evaluación Proceso) Diciembre (Evaluación Final)
REQUERIMIENTOS	**FUENTE FINANCIAMIENTO**
Material Fungible (Librería) Servicio de Alimentación Pago de 4 horas para coordinación	$ 500.000 $ 500.000 $ 1.500.000 $ 2.500.000

OBSERVACION: Financiado con Fondos SEP.

7.1.6 RED DE MATEMATICA DEL SISTEMA EDUCACIONAL MUNICIPAL

RED DE MATEMÁTICA		
DEPENDENCIA	RESPONSABLE	COORDINADOR RED
DAEM	UTP DAEM/SEP COORDINACION TECNICA DAEM/SEP	Lorena Tapia Orellana (Apoyo DAEM) Docente Destacado Comuna

FUNDAMENTACIÓN

En esta red se busca la relevancia de la apropiación y la comprensión del currículo con el fin de fortalecer la práctica pedagógica y favorecer el aprendizaje de los estudiantes.

La asignatura de Matemática tiene como propósito formativo el desarrollo de habilidades (resolver problemas, modelar, representar, argumentar y comunicar) para potenciar el pensamiento y el razonamiento matemático.

Dentro de los desafíos matemáticos implica no solo poner en juego un amplio conjunto de habilidades, sino también la creatividad para buscar y probar diversas soluciones al resolver un problema. Al poner el énfasis en las cuatro habilidades, se busca, por un lado, que las y los estudiantes descubran la utilidad de las matemáticas en la vida real y, por otro, abrir espacios para conectar esta disciplina con otras áreas de conocimiento. En este contexto, muchas veces lo que más aporta al aprendizaje de los y las estudiantes no es la única solución a un problema matemático, sino el proceso de búsqueda creativa de soluciones.

Las Bases Curriculares dan relevancia al modelamiento matemático. El objetivo de desarrollar esta habilidad es lograr que el o la estudiante construya una versión simplificada y abstracta de un sistema que opera en la realidad, que capture los patrones clave y los exprese mediante símbolos matemáticos. Asimismo, las habilidades comunicativas y argumentativas son centrales en este escenario. Las primeras se relacionan con la capacidad de expresar ideas con claridad y son muy importantes para comprender el razonamiento que hay detrás de cada problema resuelto o concepto aprendido. Las segundas permiten a las y los estudiantes desarrollar una actitud reflexiva y abierta al debate de sus fundamentos.

ACCIONES RELEVANTES	FECHA TENTATIVA
1.-Realizar trabajo semanal de preparación de material para red mensual	Permanente
2.- Realizar jornadas mensuales con profesores guía de red de Matemática, desarrollando los siguientes temas : Actualización curricular en la tridimensionalidad del currículo, Apropiación curricular, Progresión curricular , Niveles de concreción curricular, Didáctica, Interacción, Reflexión, Trabajo colaborativo, Practicas exitosas,	Marzo – Noviembre
3.- Generar vínculos de cooperación, en virtud de adquirir beneficios que estos representan para el logro de los objetivos propios de las redes pedagógicas.	Permanente
4.- Implementar sistema de seguimiento y monitoreo de los Aprendizajes a través de instrumentos de evaluación proporcionados por asesores externos (aplicación de instrumentos al inicio – proceso y término del año escolar – análisis de los resultados arrojados en la aplicación de los instrumentos – sugerencias de mejora en relación a los resultados obtenidos – capacitación en aspectos más deficitarios, en Matemática en 2do, 4to, 6to, 8vo Básico y 2do Medio).	Permanente Enero (gestión contratación) Marzo (Evaluación Inicial) Junio (Evaluación Proceso) Noviembre (Evaluación Final) Abril (Capacitación Inicial) Julio (Evaluación Proceso) Diciembre (Evaluación Final)

REQUERIMIENTOS	FUENTE FINANCIAMIENTO
Material Fungible (Librería)	$ 500.000
Servicio de Alimentación	$ 500.000
Pago de 4 horas para coordinación	$ 1.500.000
	$ 2.500.000

OBSERVACIÓN: Financiado con Fondos SEP

7.1.7 RED DE CIENCIA Y MEDIO AMBIENTE DEL SISTEMA EDUCACIONAL MUNICIPAL

CIENCIA Y MEDIO AMBIENTE		
DEPENDENCIA	RESPONSABLE	COORDINADOR RED
DAEM	UTP DAEM/SEP COORDINACION TECNICA DAEM/SEP	Lorena Tapia Orellana (Apoyo DAEM) Docente Destacado Comuna

FUNDAMENTACIÓN

La red pretende relevar el propósito formativo, la alfabetización científica de las y los estudiantes, mediante el desarrollo de habilidades de investigación, actitudes y conocimientos científicos presentados en los objetivos de aprendizaje de la asignatura. Las Ciencias incorporan saberes y formas de comprender la naturaleza que son propios de la biología, la física y la química, que estudian la relación de interdependencia y cambio permanente entre la materia y la vida presente en el entorno. Esta disciplina enfatiza el asombro y la curiosidad natural de las y los estudiantes para incentivarlas e incentivarlos a conocer más del entorno y entender cómo funciona, relacionando experiencias prácticas y habilidades científicas para obtener evidencia, evaluarla y, sobre esa base, seguir avanzando en la comprensión del mundo natural.
Se espera que los docentes desarrollen en los y las estudiantes los conocimientos, habilidades y actitudes científicas necesarios para participar, como ciudadanos activos y responsables, en la observación de problemas y en discusiones sobre ellos, con argumentos basados en la ciencia y, si es necesario, en la propuesta de soluciones. Grandes ideas pueden constituir en hilos conductores de los aprendizajes de las y los estudiantes.

ACCIONES RELEVANTES	FECHA TENTATIVA
1.-Realizar trabajo semanal de preparación de material para red mensual	Permanente
2.- Realizar jornadas mensuales con profesores guía de red de Ciencia y Medio Ambiente , desarrollando los siguientes temas : Actualización curricular en la tridimensionalidad del currículo, Apropiación curricular, Progresión curricular, Niveles de concreción curricular, Didáctica, Interacción, Reflexión, Trabajo colaborativo, Practicas exitosas	Marzo – Noviembre
3.- Generar vínculos de cooperación, en virtud de adquirir beneficios que estos representan para el logro de los objetivos propios de las redes pedagógicas.	Permanente
4.- Participar en las actividades de Explora y difundirla a los Establecimientos Educacionales.	Permanente
5.-Coordinar trabajos entre los establecimientos municipalizados y Dirección de Medioambiente Municipal (Certificación Ambiental – Ordenanza Municipal – Talleres comunales según calendario ministerial y municipal).	22 Abril Día de la Tierra 05 Junio Día Medio Ambiente 29 Agosto Día del Árbol Octubre Ciencia y Tecnología .
6.- Implementar sistema de seguimiento y monitoreo de los Aprendizajes a través de instrumentos de evaluación proporcionados por asesores externos (aplicación de instrumentos al inicio – proceso y término del año escolar – análisis de los resultados arrojados en la aplicación de los instrumentos – sugerencias de mejora en relación a los resultados obtenidos – capacitación en aspectos más deficitarios, en Ciencias en 2do, 4to, 6to, 8vo Básico y 2do Medio).	Enero (contratación Servicio) Marzo (Evaluación Inicial Junio (Evaluación Proceso) Noviembre (Evaluación Fin) Abril (Capacitación Inicial) Julio (Evaluación Proceso) Diciembre (Evaluación Final)
REQUERIMIENTOS	**FUENTE FINANCIAMIENTO**
Material Fungible (Librería) Servicio de Alimentación Pago de 4 horas para coordinación	$ 500.000 $ 500.000 $ 1.500.000 $ 2.500.000

OBSERVACIÓN: Financiado por Fondos SEP.

7.1.8 RED DE HISTORIA Y FORMACION CIUDADANA DEL SISTEMA EDUCACIONAL MUNICIPAL

HISTORIA Y FORMACIÓN CIUDADANA		
DEPENDENCIA	RESPONSABLE	COORDINADOR RED
DAEM	UTP DAEM/SEP COORDINACION TECNICA DAEM/SEP	Lorena Tapia Orellana (Apoyo DAEM) Docente Destacado Comuna

FUNDAMENTACIÓN

Los docentes que imparten la asignatura necesitan desarrollar un trabajo de apropiación curricular y comprensión de los sentidos de la asignatura para realizar la gestión del currículo en beneficio de las y los estudiantes. La asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales está conformada por disciplinas que estudian, desde diversas perspectivas, al ser humano en el tiempo y en el espacio. El trabajo conjunto de estas disciplinas permite a la o el estudiante desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para comprender la complejidad de la realidad social y el devenir de nuestra sociedad. Esta disciplina busca promover aprendizajes que representen un aporte significativo para enfrentar los desafíos de desenvolverse en un mundo cada vez más dinámico, plural y cambiante. La asignatura agrupa los OA en temas y están elaborados en torno a una "idea fuerza" que permita estructurar significativamente los diferentes períodos y procesos que abarca la propuesta curricular de esta asignatura, y que fomente que los y las estudiantes desarrollen un pensamiento crítico frente a los contenidos de manera articulada. Otras habilidades que la asignatura busca que desarrollen son el pensamiento temporal y espacial, el análisis de fuentes y el trabajo con ellas, y la comunicación desde la argumentación y la expresión oral y escrita de conocimientos y aprendizajes.

ACCIONES RELEVANTES	FECHA TENTATIVA
1.-Realizar trabajo semanal de preparación de material para red mensual	Permanente
2.- Realizar jornadas mensuales con profesores guía de red de Ciencia y Medio Ambiente , desarrollando los siguientes temas : Actualización curricular en la tridimensionalidad del currículo ,Apropiación curricular, Progresión curricular, Niveles de concreción curricular, Didáctica, Interacción, Reflexión, Trabajo colaborativo, Practicas exitosas	Marzo – Noviembre
3.- Generar vínculos de cooperación, en virtud de adquirir beneficios que estos representan para el logro de los objetivos propios de las redes pedagógicas.	Permanente
4.- Implementar dentro del programa de estudio de la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales una unidad alineada con los OA de las BC con el fin de contextualizar los aprendizajes "Rescate del Patrimonio Local" identificando los hitos características recorrido de la Ruta Patrimonial que posee la comuna de San Carlos.	1er semestre 2019 2do semestre 2019 Septiembre
5.- Organizar y desarrollar Encuentro Cultural de estudiantes de Establecimientos Municipales (7mo a 2do año enseñanza media) con temáticas de rescate de tesoro humano a nivel local y territorial.	Enero (gestión contratación del servicio)
7.- Implementar sistema de seguimiento y monitoreo de los Aprendizajes a través de instrumentos de evaluación proporcionados por asesores externos (aplicación de instrumentos al inicio – proceso y término del año escolar – análisis de los resultados arrojados en la aplicación de los instrumentos – sugerencias de mejora en relación a los resultados obtenidos – capacitación en aspectos más deficitarios, en Historia en 2do, 4to, 6to, 8vo Básico y 2do Medio).	Marzo (Evaluación Inicial) Junio (Evaluación Proceso) Noviembre (Evaluación Final) Abril (Capacitación Inicial) Julio (Evaluación Proceso) Diciembre (Evaluación Final)

REQUERIMIENTOS	FUENTE FINANCIAMIENTO
Material Fungible (Librería)	$ 500.000
Servicio de Alimentación	$ 500.000
Encuentro con Docentes- Estudiantes Básica y Media	$ 2.000.000
Pago hrs. coordinación docente	$ 3.000.000

OBSERVACION: Financiado con Recursos SEP.

7.1.9 RED INGLES DEL SISTEMA EDUCACIONAL MUNICIPAL

RED INGLES		
DEPENDENCIA	RESPONSABLE	COORDINADOR RED
DAEM	UTP DAEM/SEP COORDINACION TECNICA DAEM/SEP	Lorena Tapia Orellana (Apoyo DAEM) Docente Destacado Comuna
FUNDAMENTACION		
La Red Pedagógica de Inglés será una comunidad de aprendizaje integrada por los profesores/as de inglés de los distintos Establecimientos Municipales de la Comuna, tanto de enseñanza básica como de enseñanza media. Permitirá reflexionar y trabajar en forma colaborativa entre pares para adaptarse a las nuevas demandas en la enseñanza del inglés y así elevar el nivel de dominio del idioma en los/as estudiantes en el marco de la Nueva Educación Pública. Los docentes de la red se reunirán una vez al mes a compartir y analizar temáticas y problemas en común y diseñar acciones para mejorar la enseñanza del idioma.		
ACCIONES RELEVANTES		**FECHAS TENTATIVA**
1.- Jornada de planificación anual de contenidos en todos los niveles, al inicio del año escolar. 2.- Reuniones mensuales con docentes de la red, para desarrollar "Estrategias didácticas" del manejo del idioma. 3.- Fomento de la participación de docentes y estudiantes en iniciativas de PIAP (Programa Inglés Abre Puertas). 4.- Apoyo profesional y pedagógico por parte de la UBB (Charlas y apoyo al aula con estudiantes de Pedagogía en inglés). 5.- Actividades anuales de consolidación con participación de estudiantes en Concursos de Spelling Bee (Deletreo) y Festival de canciones. 6.- Gestionar campamento de invierno de "Inglés". 7.- Gestionar con el Mineduc la presencia de "Pasantes" en nuestros centros educacionales. 8.- Diseño de planes complementarios de inglés para estudiantes del Primer ciclo básico ante el Mineduc.		Marzo Marzo a Diciembre Permanente Permanente Según calendario Mineduc Julio Marzo a Abril 1er semestre 2019
REQUERIMIENTOS		**FUENTE FINANCIAMIENTO**
Material Fungible (Librería) Servicio de Alimentación Capacitación Pago Coordinación (4 horas)		$ 500.000 $ 500.000 $ 2.000.000 $ 1.500.000 $ 4.500.000

OBSERVACION: Financiado con Recursos SEP.

7.1.10 RED INFORMATICOS Y PROYECTOS TECNOLOGICOS DEL SISTEMA EDUCACIONAL MUNICIPAL

RED INFORMATICOS Y PROYECTOS TECNOLOGICOS		
DEPENDENCIA	RESPONSABLE COORD	COORDINADOR RED
DIRECCION DAEM	UTP DAEM/SEP COORDINACION TECNICA DAEM/SEP EQUIPO TECNICO UTP/SEP	**EQUIPO SOPORTE INFORMATICO:** CARLOS RODRIGUEZ FERNANDO ROMERO BRAYAN RODRÍGUEZ (APOYO)

FUNDAMENTACION

La unidad de Soporte Informático del DAEM San Carlos, tiene objetivo implementar en forma eficiente la informática y tecnología educativa en las SC, JI, Escuelas y Liceos municipales, para que de esta forma se:

-Incorpore la informática educativa en el currículo escolar en forma transversal y que se transforme en una herramienta de aprendizaje o recurso didáctico para los alumnos (as) en todas las asignaturas que contempla el currículum escolar.

-Formulen y Gestionen Proyectos para la incorporación de las SC, JI, Escuelas y Liceos en diversas acciones relacionadas con el uso pedagógico de la informática educativa.

-Coordinen el soporte técnico y computacional del DAEM (mantenimiento, reparación y reposición de equipos, etc.)

-Fortalecer la infraestructura computacional de los establecimientos educacionales y del DAEM, a través de la renovación de equipos computacionales y mejoramiento de la conectividad a Internet con recursos propios (subvención normal o mantenimiento) y/o vía proyectos (FAEP y otros).

-Capacitar y coordinar a los Encargados de Informática Educativa de los establecimientos educacionales para un efectivo trabajo y apoyo pedagógico en el currículum (trabajo colaborativo con UTP DAEM/SEP).

ACCIONES RELEVANTES	FECHA TENTATIVA
1.- Reuniones mensuales con los encargados de informática educativa de SC, JI, Escuelas y Liceos.	Marzo a Diciembre
2.- Visitas a Terreno en forma periódica a revisión, mantención, reparación y seguimiento del trabajo realizado por los encargados de informática educativa de SC, JI, Escuelas y Liceos.	Permanente
3.- Levantamiento de estándares de infraestructura y equipamiento tecnológico existente en los establecimientos educacionales.	Marzo a Mayo
4.- Gestionar convenios de colaboración con Universidades y CFT de la zona para que aporten alumnos/as en práctica en el área de la Ingeniería en Informática y Redes.	1er semestre 2019
5.- Jornadas de capacitación en el área de la Informática Educativa como recurso para el aprendizaje escolar.	Abril – Julio – Septiembre – Nov
6.- Trabajo técnico con los Encargados de Informática Educativa para que diseñen, implementen y/o mejoren páginas web de sus recintos escolares en el marco del Programa de Admisión Escolar (Trabajo colaborativo con Encargadas DAEM del Programa Subvención – Pro Retención).	Marzo – Mayo - Octubre
7.- Monitoreo y seguimiento por parte del equipo técnico del DAEM y Soporte tecnológico a la sala de informática y aula, para verificar en terreno el uso efectivo de la tecnología como recurso para el aprendizaje, a nivel de : a) Proyecto TIC en el aula (aulas multimedia escuelas) b) Proyecto Internet Banda Ancha c) Programa de Mantención y Reparación de equipamiento computacional y redes. (09 SC y JI y 29 escuelas y liceos). d) Integración de Modelos Pedagógicos en las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Ciencia, Historia Geografía y otras a elección del EE (2019).	Bimensual Marzo Mayo Julio Septiembre Noviembre

e) Proyecto Uso pedagógico de solución interactiva para pizarra, niveles NT2 y NB1 f) Proyecto, Renovación de Equipamiento Computacional g) Laboratorio móvil computacional h) Proyecto tecnologías para una educación de calidad (PLAN T.E.C.) 8.-Proyecto de mejoramiento del ámbito Técnico-Administrativo: - Administración y Mejoramiento infraestructura computacional e informática del Sistema Escolar. - Programa Avanzado para el desarrollo de ciencias y tecnología - Robótica Educativa a nivel Básico y Medio. - Mejoramiento de las telecomunicaciones DAEM con las SC, JI, Escuelas y Liceos. - Actualizar plataforma de Inventarios Activo Fijo.	1er y 2do semestre 2019
REQUERIMIENTOS	**FUENTE FINANCIAMIENTO**
La unidad de soporte de informática educativa, no cuenta con presupuesto municipal para el desarrollo de los proyectos estos se financia vía postulación a fondos concursables. Se solicita un presupuesto de $6.000.000 millones anuales, vía Subvención SEP (10% administración central) y cuando corresponda a acciones específicas deberá ser cargado a la SEP EE y las acciones comunales deberá ser prorrateadas. <u>Acciones Equipo Soporte Informático DAEM</u> Material Fungible (Librería) Servicio de Alimentación Capacitación SEP 10% Administración Central FAEP 2019 (Proyectos Educativos Tecnológicos – Robótica Educativa) Vía Subvención Mantenimiento (cargados EE).	$ 500.000 $ 500.000 $ 2.000.000 $ 6.000.000 $ 9.000.000 <u>$ 6.000.000</u> $24.000.000

OBSERVACIÓN: SEP 10% Administración Central

7.1.11 RED ENCARGADOS DE ORIENTADORES, ENCARGADOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y DUPLAS PSICOSOCIALES:

RED ENCARGADOS DE ORIENTADORES, ENCARGADOS DE CONVIVENCIA Y DUPLAS PSICOSOCIALES		
DEPENDENCIA	RESPONSABLE COORD	COORDINADOR RED
DAEM	UTP DAEM/SEP COORDINACION SEP	PAOLA PEÑA COORD. CONVIVENCIA ESCOLAR STEPHANIE CONTRERAS APOYO SOCIAL

FUNDAMENTACION

La Red de Orientadores, Encargados de Convivencia Escolar y Duplas Psicosociales de las Escuelas y Liceos Municipales de la comuna de San Carlos permitirá generar acciones y vínculos de pertenencia, y realizar planes estratégicos que fortalezcan las competencias profesionales de la **praxis Gestión de la Convivencia Escolar**. Aprender a través de la participación con otros en actividades grupales que involucren la reflexión, el resolver problemas de nuestra propia función y el intercambio de experiencia para generar espacios de discusión de casos que requieran de la intervención de estos especialistas y/o redes de apoyo para atender a nuestros estudiantes de SC, JI, Escuelas y Liceos y dar respuesta oportuna a las necesidades detectadas dentro y fuera del centro educativo, atendiendo en forma directa a los infantes, niños/as y jóvenes para favorecer un clima para el aprendizaje escolar; dándole vida a los principios formulados en la normativa vigente de la **Política Nacional de Convivencia Escolar**, orientaciones de la **Superintendencia de Educación** y lineamientos **Ministerio de Educación**, traducidos en la elaboración y aplicación de **protocolos de actuación** , tales como: Protocolo de detección de situaciones de vulneración de derechos - Protocolo frente a agresiones sexuales y hechos de connotación sexual - Protocolo de actuación para abordar situaciones relacionadas a drogas y alcohol en el establecimiento - Protocolo de accidentes escolares, Protocolo de retención y apoyo a estudiantes padres, madres y embarazadas todos ellos operacionalizados en los **Reglamentos de Convivencia Escolar y Reglamentos Internos**.

ACCIONES RELEVANTES	FECHAS TENTATIVA
1. Jornadas mensuales con: Mesa Comunal DAEM, Mesa DEPROV/Seremi Educación y Mesa Comunal Red de apoyo (Programas SENAME, SENDA, HPV, Salud, entre otros)	Marzo a Diciembre
2. Reuniones mensuales con Orientadores, Encargados Convivencia Escolar y Duplas Psicosociales de los EE para la Actualización y Apropiación del Reglamento Interno, Convivencia Escolar y Protocolos de actuación según los exigidos por la Superintendencia de Educación, Unificar formatos de derivación e intervención profesional a nivel comunal, Diseñar e implementar Eco Mapa con las diversas organizaciones existentes en la comuna de San Carlos, Territorio y Región de Ñuble, definiendo aportes que hace cada institución a la labor educativa.	Marzo a Diciembre Encargados Convivencia Escolar Orientadores Marzo – Julio – Octubre Duplas Psicosociales Bimensualmente
3. Seminario Educacional Semestral Territorio Punilla en temáticas relacionadas con:	Según Calendarización Territorio Punilla
a. Desafíos emergentes alianza familia - escuela	
b. Diálogos y miradas en torno a la nueva educación pública	
c. Aprendizaje socioemocional – Intervenciones efectivas en infancia.	
4. Diseñar e implementar Jornadas de capacitación a Encargados de Convivencia Escolar en temáticas de interés para instalar competencias técnicas y profesionales para abordar :	
a. Gestión plan de convivencia escolar	Marzo
b. Roles y Perfiles v/s Teoría y Práctica en el aula.	Abril
c. Proceso de mediación escolar y estrategias de resolución pacífica de conflictos	Junio
d. Enfrentando el estrés – Manejo de emociones	Octubre

5. Diseñar Política de Convivencia Escolar a nivel comunal. 6. Generar Convenios de Colaboración con diversas instituciones públicas y/o privadas para fortalecer el trabajo de la Gestión de la Convivencia Escolar para favorecer el Aprendizaje Escolar. 7. Jornada de reflexión y transferencia de experiencias con consejos escolares y asociación de jóvenes a nivel local (Relevancia del rol adolescente en los procesos educativos y formulación de planes, programas y proyectos). 8. Confección instrumento de monitoreo y evaluación que permita medir el impacto de las acciones implementadas (Equipo Técnico DAEM/SEP/Equipo Psicosocial). 9. Gestionar y promover Diplomado en Convivencia Escolar (Centro de Extensión U. de Chile) 10. Capacitación (Curso, Seminario, otros) Equipo DAEM sobre lineamientos y gestión de convivencia escolar, según pertinencia. 11. Jornada de auto cuidado (Generar y fortalecer un espacio que promueva el desarrollo de trabajo en equipo y buenas prácticas) a. Salud Mental b. Instalación de herramientas manejo de factores de riesgo c. Estado Básico y emocional d. Estrategias de trabajo colaborativo Cofinanciada 12. Generar propuestas de trabajo para favorecer la disminución de las Denuncias por parte de la Superintendencia de Educación y Parvularia en los EE y a nivel comunal. 13. Organizar pasantías dentro de la comuna y del territorio de Punilla para favorecer la Praxis.	Trabajo Anual Septiembre 2019 (Entrega Producto) Permanente Junio noviembre Permanente Marzo Según ofertas de servicios. Según Calendarización comunal Permanente Según Calendarización Mesa Educación Punilla
REQUERIMIENTOS	**FUENTE FINANCIAMIENTO**
Material Fungible (Librería) Servicio de Alimentación Capacitación Orientadores, Duplas Psicosociales y Encargados Convivencia Escolar	$ 500.000 $ 500.000 $ 5.000.000 $ 6.000.000

OBSERVACIÓN: Financiado con Recursos SEP

7.1.12 RED DE COORDINADORES PIE DEL SISTEMA EDUCACIONAL MUNICIPAL

RED DE COORDINADORES PIE		
DEPENDENCIA	RESPONSABLE COORD	COORDINADOR RED
DAEM	EQUIPO TECNICO DAEM/ EMPROF LORENA SALINAS	LORENA SALINAS, COORDINADORA EMPROF/PIE Y EDUCACION ESPECIAL

FUNDAMENTACION

El Decreto 170/2009 y Orientaciones Técnicas PIE Mineduc 2013, señalan que para un adecuado funcionamiento del Programa de Integración Escolar, se requiere de un Equipo PIE altamente comprometido con la atención a la diversidad educativa, que promuevan accesos y apoyos que permitan a todo el alumnado y especialmente a los estudiantes que presentan NEE participar, permanecer y progresar en los procesos educativos de calidad, en igualdad de oportunidades.
En San Carlos, los equipos PIE de la educación municipal, están compuestos por: coordinación comunal, coordinador/a PIE en cada establecimiento educacional, profesores/as diferenciales y profesionales idóneos para la evaluación integral y apoyos específicos, destacando psicólogo/a, asistente social, fonoaudiólogo/a, psicopedagogo/a; además de docentes de aula regular, fundamentalmente de asignaturas matemática y lenguaje, quienes disponen de horario específico para el trabajo colaborativo y co enseñanza.

ACCIONES RELEVANTES	FECHA TENTATIVA
La coordinación comunal en conjunto con los coordinadores y equipos PIE de cada establecimiento planifican, implementan y evalúan las acciones relevantes requeridas por el programa y que se especifican a continuación:	Permanente
- Conformación Equipos PIE año 2019.	Marzo
- Jornadas comunales de trabajo técnicas-administrativas con coordinadores, profesionales y equipos PIE.	Marzo – Dic.
- Elaboración Programas de Trabajos PIE 2019.	Enero – Marzo
- Evaluación Integral y Re evaluación de estudiantes.	Marzo – Diciembre
- Valoración de Salud PIE 2019, médico familiar.	Abril – Mayo
- Valoración de Salud PIE psiquiatra infantojuvenil, según NEE de los estudiantes.	Abril – Diciembre
- Postulación Estudiantes PIE 2019, mediante plataforma web Mineduc.	Abril – Mayo
- Postulación estudiantes PIE en situación de Excepcionalidad 2019.	Julio
- Apoyos específicos a estudiantes PIE en aula regular y de recursos, según Orientaciones Técnicas Mineduc, 2013.	Marzo – Diciembre
- Visita de apoyo y asesorías a E.E. con PIE.	Proceso permanente
- Inversiones y capacitaciones PIE 2019.	Según requerimientos
- Evaluación Semestral Equipos PIE.	E·E
- Evaluación Técnica Anual PIE 2018, mediante plataforma web Mineduc.	Julio
- Implementación, funcionamiento y evaluación Terapia Equina.	Diciembre - Enero 2020
	Proceso permanente

REQUERIMIENTOS	FUENTE FINANCIAMIENTO
-Insumos coffe break (té, café, jugo, galletas o sándwich saludable, otros) para jornadas de trabajo PIE.	$550.000. (anual)
- Valoración de Salud PIE 2019, médico familiar.	$16.000.000 (Subv.PIE)
- Valoración de Salud PIE 2019-2020, psiquiatra infanto-juvenil.	$ 6.000.000(Subv. PIE)
- Capacitaciones sistemáticas en Inclusión Educativa.	$ 60.000.000
	$82.550.000

OBSERVACIÓN: Financiado con Recursos PIE

7.1.13 RED ENCARGADOS DE PRO RETENCION ESCOLAR

RED ENCARGADOS DE PRO RETENCION ESCOLAR		
DEPENDENCIA	RESPONSABLE COORD	COORDINADOR RED
DAEM	EQUIPO TECNICO DAEM/SEP DIRECTORA DAEM	STEPHANIE CONTRERAS, COORDINADORA EQUIPO SOCIAL DAEM PAOLA PEÑA, COORDINADORA CONVIVENCIA ESCOLAR

FUNDAMENTACION

En virtud de lograr un sistema educativo equitativo y de calidad que contribuya a la formación integral y permanente de los niños y niñas de la Comuna, la municipalidad de San Carlos a través del Departamento de Educación realiza importantes esfuerzos en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, apoyando su incorporación y permanencia en el sistema escolar por medio de diferentes programas sociales y trabajo en red.

De acuerdo a lo anterior, en el área de retención, y Beneficios estudiantiles se están llevando a cabo los siguientes programas basados en las leyes que los reglamentan:

Ley 15.720 que crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas Junaeb, con la facultad de desarrollar diversos programas de Becas y Asistencialidad Estudiantil:

a.- Beca Presidente de la República, Beca Indígena, Programa de Alimentación Escolar (PAE),Útiles Escolares, Programa de Salud Escolar, Programa me Conecto para Aprender.

b.- Subvención Pro retención Ley 19.873. Los recursos que otorga la subvención pro retención están orientados a desarrollar y promover prácticas orientadas a la formación personal, al mejoramiento de los ambientes propicios para el desarrollo escolar y la retención. Para el cumplimiento de los objetivos mencionados anteriormente, el establecimiento deberá implementar acciones, invirtiendo en equipamiento para talleres y aulas interactivas, materiales de librería, artículos deportivos, uniformes, útiles escolares pertinentes y en directo beneficio de aquellos alumnos causantes del aporte.

c.- Propiciar herramientas psicosociales que generen factores protectores en los estudiantes con riesgo socioeducativo y/o en condición EMP, con el fin de prevenir la deserción escolar/abandono, a través de un apoyo psicosocial que desarrolle habilidades socioeducativas, promueva prácticas protectoras en los establecimientos y active redes territoriales.

d.- Contribuir a la permanencia de los estudiantes en el sistema de educación formal, logrando concluir sus 12 años de escolaridad, permitiendo con ello favorecer la igualdad de oportunidades y generando entornos protectores en los estudiantes pertenecientes al Programa.

ACCIONES RELEVANTES	FECHA TENTATIVA
1.- Capacitación a Asistentes Sociales y encargados de Becas de las unidades educativas, sobre actualización de procesos.	Septiembre y diciembre 2019.
2.- Inicio de Proceso de Postulación y Renovación a Beca Presidente de la República e Indígena. (ingresos a plataforma, recepción y envío de documentos a JUNAE	Enero – abril 2019.
Elaboración de Fichas de postulación a Beca Municipal, visitas domiciliarias y revisión de proceso.	Enero 2019.
3.- Capacitación a Encargados Programa de Alimentación Escolar sobre normativa 2019.	Abril– mayo 2019.
4.- Monitoreo mensual de rendición de raciones de alimentación y control del programa.	Enero- diciembre 2019. Enero- diciembre 2019.
5.- Implementación de lineamientos del Sistema de Admisión Escolar.	Diciembre de 2019.
6.- Postulación a estudiantes a programa Me conecto para aprender.	Mayo- Junio 2019
7.- Entrega de Computadores programa Me conecto para aprender.	
8.- Entrega de útiles escolares.	Marzo- Abril 2019
9.-Implementación de programa de Salud Escolar (capacitación lineamientos 2019, entrega de nómina de beneficiarios, organización de operativos de pesquisas y control).	Marzo- Diciembre 2019

Implementación de programa Subvención Pro retención. - Postulación a recursos, elaboración de iniciativas por unidad educativa, proceso de compras. Monitoreo del proceso. - Generar al menos dos instancias de capacitación a profesionales: estrategias de retención y transferencia de prácticas exitosas. - 10.- Jornadas de trabajos técnicas, administrativas y redes de apoyo	Abril – diciembre 2019 Mayo- Agosto 2019
REQUERIMIENTOS	**FUENTE FINANCIAMIENTO**
En procesos de postulación a Becas: BPR, BI, beca Municipal, becas y créditos del Estado se requiere: Internet, material fungible y expedientes actualizados de estudiantes. • Las jornadas de trabajos técnicas, administrativas y redes de apoyo y capacitación requieren de insumos para coffe break (té, café, galletas, saludable, otros). • Jornadas de capacitación y autocuidado, en el área de retención escolar, programas PAE, PSE. • Movilización para visitas de apoyo y asesorías a E.E para la Implementación y seguimiento de programas Sociales. • Presupuesto para Planes de Pro retención EE (movilización estudiantes).	$ 200.000 (Pro retención) $ 500.000 (Pro retención) $1.500.000 (Pro retención) $ 2.200.000 $ 150.387.977

OBSERVACIÓN: Financiado por Subvención Pro retención/Subvención Normal.

7.1.14 COORDINACION EDUCACION EXTRAESCOLAR:

COORDINACIÓN COMUNAL DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR		
DEPENDENCIA	RESPONSABLE	COORDINADOR RED
DAEM	• UTP DAEM • COORDINACIÓN COMUNAL PME	PATRICIO GUTIÉRREZ ARCE GLADYS QUIROZ

FUNDAMENTACIÓN

- La necesidad de desarrollar conocimientos, habilidades y valores de manera integral en los estudiantes del sistema de educación municipal sancarlino, por medio de acciones educativo-recreativas de tiempo libre que se originan por la vivencia y práctica; orientada y organizada de actividades deportivas, artística, culturales patrimoniales, científicas, medioambientales, cívico sociales y en general de todas aquellas que, en función de los fines y objetivos de la educación comunal, contribuyan al desarrollo de los estudiantes como personas, mediante un proceso de creación y recreación permanente.

ACCIONES RELEVANTES	FECHA TENTATIVA
Liga Deportiva Extraescolar 2018	mazo a diciembre
Juegos Deportivos Escolares IND	marzo a diciembre
Escuelas Deportivas instituto nacional de deportes	marzo a noviembre
Cursos Actualización Deportiva a Docentes	enero a diciembre
Torneo generación de Campeones Escuela Sofanor Parra	octubre
Olimpiadas Rurales de Microcentros	diciembre
Revista de Gimnasia Escuela Las Arboledas	noviembre
Corrida Escolar en Primavera Escuela Las Arboledas	octubre
Celebración Comunal Día de la Actividad Física	abril
Corrida Escolar Día de la Actividad Física Liceo Diego Portales	abril
Corridas Familiares	enero a diciembre
Monitoreo Clases Educación Física y Talleres	marzo a diciembre
Implementación Deportiva Fondo Apoyo a la Educación Pública FAEP 2019.	abril – julio - diciembre
Apoyo Establecimientos Promotores de la Salud	marzo a diciembre
Juegos Deportivos Regionales de la Educación Pública Ñuble	octubre y noviembre
Torneo Baby Fútbol Rural Escuela Cachapoal	noviembre
Encuentro Rayuela Escolar Escuela Quilelto	octubre
Mes y Día del Patrimonio Cultural	mayo
Gira Histórica Patrimonial	mayo
Patrimonio, Proyectos y Rutas	marzo a diciembre
Festival el Violeta le canta a violeta Liceo Violeta Parra Sandoval	octubre
Encuentro Artístico Interescolar Escuela Quilelto	octubre
Concurso Extracción del Camarón Escuela Bulí	agosto
Fiestas Patrias en Las Juntas	septiembre
Concierto Navideño Liceo Diego Portales	diciembre
Comunal de Cueca Escolar	septiembre
Canto a Violeta - Joaquín del Pino	octubre
Pintando la Alameda - Joaquín del Pino	noviembre
Pintura Mes del Mar	mayo
Pintura Mes de La Montaña	agosto
Festival de la Voz Escuela Ninquihue	noviembre
Festival de la Voz Inclusiva Escuela Sofanor Parra	abril
Tributo a Los Ángeles Negros Escuela Sofanor Parra	octubre
Concurso de Cuentos Escuela Sofanor Parra	agosto

Concurso Comunal de Ortografía Escuela Las Arboledas	agosto
Festival Comunal Voces de Itihue Liceo Diego Portales	junio
Festival de la Voz en Inglés Liceo Diego Portales	octubre
Gala Artística Escuela El Sauce	noviembre
Concurso Pintura Fortaleciendo la Inclusión Escuela José Miguel Carrera	junio
Fiesta de la Manzana Escuela El Torreón	agosto
Semana de la Educación Artística	mayo
Feria Regional Cultural del mundo joven	octubre
Apoyo Orquestas y Bandas Escolares	marzo a diciembre
Programa Fiestas Patrias y Chilenidad Comunal	septiembre
Feria Comunal de la Ciencia y Tecnología	noviembre
Desfiles y Actos Cívicos	marzo a diciembre
Feria Promoción de la Educación Pública	abril – julio - noviembre
Mes de la Educación Parvularia	noviembre
Día del Medio Ambiente	junio
Día del Árbol	junio
Vinculación Programa ESPA	marzo a diciembre
Apoyo Iniciativas Escuelas Certificadas Medioambientalmente	marzo a diciembre
Encuentros Mesa Educación Territorio Punilla	marzo a diciembre
Apoyo Agrupación de Educadoras de Párvulo Unidades Educativas	marzo a diciembre
Capacitación Parvularia JUNJI VTF	junio
Reuniones Provinciales de Educación Extraescolar	marzo a diciembre
Concurso Día del libro Escuela Manuel Castillo Velasco	abril
Acciones Emergentes	enero a diciembre
REQUERIMIENTOS	**FUENTE FINANCIAMIENTO**
Financiamiento por subvención normal con presupuesto decretado 40 millones aprox., para cubrir acciones calendarizadas (realidad 2018, proyección PADEM 2019, 40 millones para el total de acciones.	$ 20.000.000 Subvención Normal $20.000.000 Subvención SEP

7.1.15 REDES MINISTERIALES DE APOYO A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES:

<table>
<tr><th colspan="3">REDES MINISTERIALES</th></tr>
<tr><td>DEPENDENCIA</td><td>RESPONSABLE</td><td>COORDINADOR RED</td></tr>
<tr><td>DEPROV ÑUBLE</td><td>DIRECCION DAEM
UTP DAEM
EQUIPO TECNICO SEP</td><td>MARÍA ALICIA MORALES CARRASCO.</td></tr>
<tr><td colspan="3">FUNDAMENTACIÓN</td></tr>
<tr><td colspan="3">La necesidad de avanzar hacia el mejoramiento continuo e Instalar en los equipos de liderazgo de escuelas y liceos, prácticas, competencias y conocimientos para el desarrollo escolar, desde el trabajo en RED, validando las capacidades y prácticas comunes que caracterizan un buen liderazgo, buscando impulsarlas para el conjunto de establecimientos educacionales.
Implementación del Plan de Desarrollo Profesional Docente.
Apoyar la implementación y Gestión de las 4 áreas del PME.</td></tr>
<tr><td colspan="2">ACCIONES RELEVANTES</td><td>FECHA TENTATIVA</td></tr>
<tr><td colspan="2">Red Microcentro Microcentros:

Mutupín: Quilelto, Tres Esquinas, El Torreón y Agua Buena.

Las Juntas: Las Juntas, La Merced, Quinquehua y Bulí.

Red 1: Millauquén, El Sauce, Junquillo, Ninquihue y Prof. Manuel Antonio Castillo V.

Red 2: Las Arboledas, Monte Blanco, Ribera de Ñuble, El Carbón, Cachapoal, Monte León y La Loma.

Red3: Esc. Esp. Renacer, Gral. José Miguel Carrera, Gral. Sofanor Parra, Gral. Domingo Urrutia, Joaquín del Pino y Sergio Martín Álamos.

Red 4: Centro Educacional Integral Claudio Mate, Liceo Agrícola, Liceo Tiuquilemu (Ñiquén), Liceo Jorge Alessandri Rodríguez (San Fabián), Liceo San Gregorio y FRANCISCO Moya Clement.

Red 5: Liceo Diego Portales Palazuelos, Liceo Capitán Ignacio Carrera Pinto, Liceo Técnico Prof. Violeta Parra S., Liceo Bicentenario Polivalente y Liceo Puente Ñuble.

Red Directa: Joaquín del Pino Rozas y Negrete.</td><td>Redes mensuales de marzo a noviembre según cronograma a convenir DAEM-DEPROV.</td></tr>
<tr><td colspan="2">REQUERIMIENTOS</td><td>FUENTE FINANCIAMIENTO</td></tr>
<tr><td colspan="2">Insumos librería -Data –notebook –
Insumos Coffee break –
Salón Obelisco</td><td>$500.000 anual
$ 500.000 anual
$ 1.000.000</td></tr>
</table>

OBSERVACION: Financiado por SEP.

7.2 OTRAS REDES:

7.2.1 RED ENCARGADOS DE CENTROS RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE "CRA DEL SISTEMA EDUCACIONAL MUNICIPAL

RED ENCARGADOS DE CENTROS RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE "CRA"		
DEPENDENCIA	RESPONSABLE COORD	COORDINADOR RED
DAEM	EQUIPO TECNICO DAEM/SEP LORENA TAPIA	LORENA TAPIA

FUNDAMENTACION
El centro de recursos de aprendizaje que se encuentra en los establecimientos educacionales tiene como finalidad complementar y apoyar los procesos de enseñanza aprendizaje principalmente el fomento lector e investigación. Estos recursos deben estar disponible a toda la comunidad educativa orientados por un coordinador, el que planifica acciones en conjunto con la comunidad escolar que aporten a los procesos enseñanza aprendizaje coherentes con el PEI, adaptación a las necesidades de los procesos educativos, considerar los rangos de edades, vincular acciones con las diferentes asignaturas de plan de estudio.

ACCIONES RELEVANTES	**FECHA TENTATIVA**
1.-Jornadas bimensuales con coordinadores pedagógicos y encargados CRA.	Marzo – Mayo – Julio – Septiembre – Nov.
2.-Jornadas bimensuales entre coordinadores y encargados CRA para realizar un trabajo colaborativo y de intercambio de experiencias entre establecimientos educacionales para enriquecer el conocimiento personal.	Marzo – Mayo – Julio – Septiembre – Nov. Según calendario Mineduc Permanente
3.-Inscripción para realizar cursos en plataforma del MINEDC para actualización de conocimientos.	
4.-Generar vínculos de cooperación con otros organismos de la comunidad, en virtud de fortalecer con beneficios que estos representan para el logro de los objetivos propios de la biblioteca y de la escuela.	1er y 2do semestre 2019
5.- Realizar pasantías locales y territoriales para intercambiar experiencias educativas.	

REQUERIMIENTOS	**FUENTE FINANCIAMIENTO**
Insumos librería -Data –notebook –	$500.000 anual
Insumos Coffee break –	$ 500.000 anual
Capacitación	$3.000.000
Reuniones Itinerantes a nivel comunal	$ 4.000.000

OBSERVACIÓN: Financiado por SEP

7.2.2 RED ENCARGADOS DE COMUNICACIONES DEL SISTEMA EDUCACIONAL MUNICIPAL

RED ENCARGADOS DE COMUNICACIONES DEL SISTEMA EDUCACIONAL MUNICIPAL		
DEPENDENCIA	RESPONSABLE COORD	COORDINADOR RED
DAEM	DIRECCION DAEM EQUIPO TECNICO DAEM/SEP	PATRICIO GUTIERREZ ARCE, COORDINADOR COMUNAL COMUNICACIONES Y DIFUSION

FUNDAMENTACION

La constitución de la Red de Comunicaciones del Sistema Educativo Municipal de la comuna de San Carlos, nace como una necesidad de difundir, promocionar y posicionar nuestra Red de Salas Cunas/Jardines Infantiles, Escuelas y liceos en el Marco de la Nueva Educación Pública.
A través de una difusión fuerte en los medios de Comunicación de la comuna, como así también de nuestras Redes Internas (redes sociales, página web, etc.).

- Aumentar y/o retener la matrícula.
- Mejorar la imagen que se tiene del sistema educativo municipal.
- Que la comunidad educativa conozca lo que se hace en nuestros establecimientos y sean ellos mismos nuestros principales difusores.
- Cambiar el paradigma comunal de la Educación Pública.

ACCIONES RELEVANTES	FECHA TENTATIVA
1. Conformación de una Red de trabajo con Encargados de Comunicaciones de los Establecimientos Educativos, para generar estrategias de trabajo que permitan la retención y aumento de la matrícula escolar, dar a conocer a través de notas periodísticas el quehacer de las SC, JI, Escuelas y Liceos a través de la página web Municipal, DAEM y EE y redes sociales, entre otros.	Febrero a Diciembre
2. Trabajo mancomunado entre la Coordinación Comunicaciones, Equipos de Trabajo del ´Municipio, DAEM,	Permanente
3. Las SC, JI, Escuelas y Liceos. Rediseño página web del Daem.	
4. Implementación de televisor Led en hall del Daem para difusión e información el cual deberá ser retroalimentado diariamente con los aportes de las SC, JI, Escuelas y Liceos.	Permanente
5. Creación de Plan de Comunicación y Marketing para la retención de matrícula (página web, Tótem, gestión de medios para la realización de notas informativas y fotográficas, medios radiales y web, redes sociales, periódicos y radio).	1er Semestre 2019
6. Ejecución de “Taller de Periodismo Escolar” para todos los encargados y equipos periodísticos de las SC, JI, Escuelas y Liceos.	
7. Articulación con las SC, JI, Escuelas y Liceos para el Programa de Admisión Escolar y Difusión del quehacer educativo local y territorial.	Marzo – Junio – Octubre Marzo – Junio – Octubre

REQUERIMIENTOS	FUENTE FINANCIAMIENTO
Materiales fungibles	$ 500.000
Gastos de Alimentación	$ 500.000
Plan de Comunicación (FAEP 2019)	$ 10.000.000
Actividades Difusión por parte SC,JI,EE (JUNJI/SEP)	$ 11.000.000

OBSERVACIÓN: SEP 10% Administración Central

7.2.3 RED CENTROS ESTUDIANTES DEL SISTEMA EDUCACIONAL MUNICIPAL

RED CENTROS ESTUDIANTES DEL SISTEMA EDUCACIONAL MUNICIPAL		
DEPENDENCIA	RESPONSABLE COORD	COORDINADOR RED
DAEM	EQUIPO TECNICO DAEM/SEP COORDINACIÓN COMUNAL CONVIVENCIA ESCOLAR	LORENA TAPIA ORELLANA, COORDINADORA TECNICA PAOLA PEÑA ROMERO, COORDINADORA CONVIVENCIA ESCOLAR

FUNDAMENTACION

Se requiere fortalecer competencias de liderazgo en los estudiantes favoreciendo instancias de participación para contribuir al logro del PEI de su establecimiento.
Asimismo, se hace necesario instalar competencias de mediación en resolución de conflictos con lineamientos de la Superintendencia de Educación.
Es deseable el desarrollo de competencias genéricas de autoestima, expresión oral, responsabilidad social y formación ciudadana, trabajo en equipo, lo que les ayudará a superar distintos desafíos tales como planteamiento frente a sus pares, docentes y otros en exposiciones orales en público.

ACCIONES RELEVANTES	FECHA TENTATIVA
1.- Implementar red comunal de estudiantes generando mesas de trabajo participativas orientadas hacia el desarrollo de la colaboración entre pares y otros.	Enero (Diseño Plan de Trabajo)
2.-Realizar jornadas bimensuales de trabajo con estudiantes.	Marzo – Mayo – Julio – Sept – Nov
3.- Generar vínculos de cooperación con otros organismos de instituciones locales y red de educación superior, en virtud de adquirir los beneficios que estos representan para el logro de los objetivos propios de la red comunal.	Permanente
4.- Participación en Elaboración de un protocolo comunal de convivencia escolar.	
5.- Organizar Jornadas de Capacitación en temáticas de interés de los educandos, fortaleciendo su Liderazgo y capacidad de trabajo en equipo.	Permanente 1 Jornada 1er sem. 1 Jornada 2do sem.
REQUERIMIENTOS	**FUENTE FINANCIAMIENTO**
Materiales fungibles Gastos de Alimentación Jornada de Capacitación (FAEP) – SEP	$ 500.000 $ 500.000 $ 3.000.000 $ 4.000.000

OBSERVACIÓN: Financiado por SEP - FAEP

7.2.4 RED CENTROS DE PADRES Y APODERADOS DEL SISTEMA EDUCACIONAL MUNICIPAL

RED CENTROS DE PADRES Y APODERADOS DEL SISTEMA EDUCACIONAL MUNICIPAL		
DEPENDENCIA	RESPONSABLE COORD	COORDINADOR RED
DAEM	DIRECCION DAEM COORDINACION EMPROF	CECILIA AGUILERA, DIRECTORA DAEM LORENA SALINAS, COORDINADORA EMPROF

FUNDAMENTACION

Se hace necesario fortalecer los lazos de trabajo con los Padres y Apoderados de nuestro Sistema Educacional Municipal para el año 2019, es por ellos que se proyecta la conformación de una Red de Directivas de Centros de Padres y Apoderados de SC, JI; Escuelas y Liceos, con el propósito de fortalecer competencias de liderazgo en los Padres y Apoderados favoreciendo instancias de participación para contribuir al logro del PEI de su establecimiento y al PADEM comunal.

Es deseable el desarrollo de competencias genéricas de autoestima, expresión oral, responsabilidad social y formación ciudadana, trabajo en equipo, Liderazgo, diseños de proyectos a fuentes concursables, lo que les ayudará a superar distintos desafíos tales como planteamiento frente a sus pares y otros en exposiciones orales en público al tener que liderar en sus centros escolares. .

ACCIONES RELEVANTES	**FECHA TENTATIVA**
1.- Implementar red comunal de Centros de Padres de SC,JI, Escuelas y Liceos generando mesas de trabajo participativas orientadas hacia el desarrollo de la colaboración entre pares y otros.	Enero (Diseño Plan de Trabajo) Marzo – Mayo – Julio – Sept – Nov
2.-Realizar jornadas bimensuales de trabajo con los representantes de padres y apoderados de los centros educativos.	Permanente
3.- Generar vínculos de cooperación con otros organismos de instituciones locales, en virtud de adquirir los beneficios que estos representan para el logro de los objetivos propios de la red comunal.	Permanente
4.- Participación en Elaboración de un protocolo comunal de convivencia escolar.	1 Jornada 1er sem.
5.- Organizar Jornadas de Capacitación en temáticas de interés de los educandos, fortaleciendo su Liderazgo y capacidad de trabajo en equipo.	1 Jornada 2do sem.
REQUERIMIENTOS	**FUENTE FINANCIAMIENTO**
Materiales fungibles Gastos de Alimentación Jornada de Capacitación (FAEP) - SEP	$ 500.000 $ 500.000 $ 3.000.000 $ 4.000.000

OBSERVACIÓN: SEP 10% Administración Central – Subvención Normal

7.2.5 RED DE VIDA SALUDABLE – ALIMENTACION – SANEAMIENTO BASICO – REGULARIZACION DE SISTEMA ELECTRICO – GAS Y SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

RED DE VIDA SALUDABLE – ALIMENTACION – SANEAMIENTO BASICO – REGULARIZACION DE SISTEMA ELECTRICO – GAS Y SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR		
DEPENDENCIA	RESPONSABLE COORD	COORDINADOR RED
DAEM	ADMINTRACION Y FINANZA FRANCISCO CONTRERAS	FRANCISCO CONTRERAS

FUNDAMENTACION

1. Fortalecer los Estilos de Vida Sana y alimentación de los estudiantes en los establecimientos educacionales de la comuna de San Carlos.-
2. Regularización Sanitaria, normalización de los sistemas eléctricos y Gas de los Establecimientos Educacionales para dar cumplimiento a la normativa vigente.
3. Tramitación de Resoluciones, Informes Sanitarios, Sumarios Sanitarios.
4. Planificación y Funcionamiento Movilización Escolar Municipal, Licitaciones, Contratos, Decretos, evaluaciones, problemas entre otros para asegurar la asistencia a clases de todos los estudiantes.

ACCIONES RELEVANTES	FECHA TENTATIVA
1. Coordinación de acciones para el fortalecimiento de la Vida Saludable y Alimentación en los Centros educativos.	Permanente
2. Procesos de Saneamiento para velar por las condiciones mínimas que debe cumplir los Establecimientos Educacionales para funcionar.	Permanente
3. Tramitación ante los organismos respectivos de las resoluciones de alcantarillado, agua potable, resoluciones sanitarias de cocinas e informes sanitarios para la regularización de los establecimientos educacional.	Cuando se requiera
4. Coordinación, organización, planificación, seguimiento y fiscalización del proceso de Transporte Escolar.	Permanente
5. Jornadas de Capacitación de la nueva Ley Nº 20.606/2016 que regula la venta y promoción de Alimentos Saludables.	Marzo – Mayo – Agosto – Octubre
6. Talleres Educativos de Estilos de Vida Saludables.	
7. Implementación del Programa Estilos Saludables Para el Aprendizaje (SPA) – Huertos Escolares.	Según calendarización Anual
8. Participación en la confección e implementación de las acciones del Plan Comunal de Promoción de Salud/COMSE (Educación – Salud).	Marzo a Diciembre
9. Implementación de Talleres Extraescolar para promover la Vida Sana, Alimentación Saludable y el deporte (corridas e intervenciones en el día de la actividad física y el Día del agua).	Marzo a Diciembre
10. Supervisión y fiscalización al servicio de alimentación proporcionado por la Junaeb.	Permanente
11. Supervisión y fiscalización al servicio de Transporte Escolar proporcionado a los EE.	Permanente

REQUERIMIENTOS	FUENTE FINANCIAMIENTO
Materiales fungibles	$ 500.000
Gastos de Alimentación	$ 500.000
Transporte Escolar	$ 621.000.000
Tramitación de Documentación regularización (Subvención Mantenimiento – FAEP) Kioskos saludables – Talleres - Insumos	

OBSERVACIÓN: SEP 10% Administración Central – Subvención Normal

7.2.6 RED ENCARGADOS SEGURIDAD INTEGRAL DEL SISTEMA EDUCACIONAL MUNICIPAL

RED ENCARGADOS SEGURIDAD INTEGRAL DEL SISTEMA EDUCACIONAL MUNICIPAL		
DEPENDENCIA	**RESPONSABLE COORD**	**COORDINADOR RED**
DAEM	DIRECTORA DAEM JEFE ADMINISTRATIVO ENCARGADO SEGURIDAD	JAVIER PINCHEIRA, PREVENCIONISTA RIESGO DAEM

FUNDAMENTACION

El Ministerio de Educación publicó y distribuyó en el año 2013 a todos los establecimientos educacionales subvencionados del país, la Política de Seguridad Escolar y Parvularia cuyo objetivo es "desarrollar en nuestro país una cultura de auto cuidado y prevención de riesgos", como una forma de dar respuesta a lo instruido por nuestro órgano garante, el sostenedor procede a contratar un Prevencionista de Riesgo para que se haga cargo del tema y de esta forma pueda prestar los apoyos profesionales en esta materia. Para el año 2019 se proyecta la creación de una Red de Seguridad Escolar y Laboral con el objetivo de alcanzar desde dos dimensiones: la gestión curricular y pedagógica y el trabajo institucional e intersectorial que cada establecimiento educacional pueda impulsar o bien formalizar con instituciones públicas o privadas para tener en aplicación el Plan Integral de Seguridad Escolar. La Política de Seguridad Escolar y Parvularia, se desarrolla en el marco de la Educación para el Desarrollo Sustentable, es decir fortaleciendo conocimientos, habilidades y actitudes que permitan a los y las estudiantes tomar decisiones responsables en el presente y con visión de futuro, en temáticas como equidad de género, convivencia, consumo responsable, problemática ambiental local y global, autocuidado y prevención de riesgos; entre otras.

El Plan Integral de Seguridad Escolar que, debe ser desarrollado por los establecimientos educacionales, es el instrumento articulador de las acciones institucionales e intersectoriales que tiene por propósito reforzar las acciones y condiciones de seguridad en las comunidades educativas de todo el país, de manera integrada, integral y sostenida.

ACCIONES RELEVANTES	**FECHA TENTATIVA**
1. Realizar seguimiento a los comités paritarios existentes, según lo establecido en el decreto supremo 54.	Permanente
2. Conformar equipo de trabajo con Dirección DAEM – Equipo SEP y Encargada de Convivencia Escolar para la reformulación de los Reglamentos Internos de los EE, de acuerdo a nuevas orientaciones emanadas por parte de la Superintendencia de Educación.	Marzo
3. Actualizar anualmente el Plan de Seguridad Integral "PISE" en las SC, JI, Escuelas y Liceos, mediante la asesoría a los Equipos directivos y Encargados de Seguridad de cada recinto escolar.	1er trimestre
4. Organizar, programar, coordinar y realizar seguimiento a los procesos de sanitización de las SC, JI, Escuelas y Liceos, según calendarización anual en coordinación con Encargado del Obelisco.	Calendario anual programado
5. Proponer y supervisar el uso de los implementos de seguridad por parte de los Auxiliares de Servicios Menores y Equipo de Maestros del Obelisco en las tareas de mejoramiento de la infraestructura escolar.	Permanente
6. Realizar visitas inspectivas a las SC, JI, Escuelas y Liceos monitoreando los espacios de trabajo para favorecer un ambiente saludable y seguro para toda la comunidad educativa, preparando informes a la Jefatura DAEM para que se tomen inmediatamente las mejoras solicitadas.	Permanente
7. Realizar capacitaciones y charlas para entregar conocimientos sobre seguridad y auto cuidado (ergonomía, conducción defensiva, prevención de riesgos, uso y manejo de extintores, emergencias, evacuación y primeros auxilios).	Según calendarización Anual.
8. Organizar, planificar, coordinar, ejecutar y evaluar a lo menos 2 simulacros a nivel comunal con todas las SC, JI, Escuelas y Liceos en coordinación con los Encargados de Seguridad Escolar, Convivencia Escolar y Duplas Psicosociales de los centros educativos.	1er semestre 2do semestre

9. Realizar investigaciones cada vez que ocurra un accidente escolar y laboral para determinar las causas y aplicar las medidas correctivas para evitar repeticiones del hecho. 10. Realizar levantamiento de la implementación de Salas de Primeros Auxilios en las SC, JI, Escuelas y Liceos para cumplir con la normativa vigente. 11. Habilitar salas de primeros auxilios en las SC, JI, Escuelas y Liceos que cuenten con espacio disponible y recursos para su implementación (prioridad año 2019). 12. Realizar estudio de levantamiento de riesgos dentro y fuera del recinto escolar, dar a conocer la información a la Directora DAEM y Director de Seguridad Pública para que se tomen las medidas a nivel Educacional y Comunal para la protección de la comunidad educativa y del entorno. 13. Participar activamente en las Mesas de Trabajo a nivel Educacional (Dirección DAEM-Equipo SEP-Equipo Convivencia Escolar) – Mesa Seguridad Pública Municipal – Mesa Seguridad Educacional Punilla – otras que se requieran.	Permanente 1er trimestre 2do trimestre en adelante Marzo Según calendarización anual
REQUERIMIENTOS	**FUENTE FINANCIAMIENTO**
Materiales librería Servicio Alimentación (jornadas – reuniones) Capacitaciones autogeneradas Equipamiento de Seguridad Laboral SC, JI EE (Subv. Mantenimiento - Prorratea por EE)	$ 200.000 $ 500.000 $ ---------- $ 15.000.000

OBSERVACIÓN: SEP 10% Administración Central

8. EVALUACION DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PADEM 2018

8.1 AMBITO: LIDERAZGO Y GESTIÓN EVALUACIÓN PROFESIONAL

ACCIONES COMPROMETIDAS	PERIODO EVALUACION		
	30/05/18	30/08/18	30/12/18
1. Implementar Programas de Perfeccionamiento a Unidades Técnicas, para mejorar las competencias profesionales y sociales del personal del DAEM y Establecimientos Educacionales.	ML	ML	
2. Aplicar evaluaciones externas de la gestión de los equipos directivos sobre cumplimiento metas programas y satisfacción usuarios con el fin de mejorar la gestión en pos de los aprendizajes de calidad de todos los estudiantes.	NL	NL	
3. Suscribir, monitorear y evaluar cumplimiento metas Convenios de Desempeño de los Directores que acceden al cargo mediante Ley 20.501.	NL	ML	
4. Suscribir, Evaluar y monitorear Convenios de Desempeño Colectivo con Equipos Directivos de Escuelas y Liceos con más 250 alumnos.	ML	ML	
5. Monitorear el desarrollo de los Planes de Mejoramiento Educativo (PME)	ML	ML	
6. Definir y aplicar programas de apoyo al aumento de cobertura, asistencia y al mejoramiento de las competencias de los escolares de Educación Parvularia, Básica, Media, Especial y Adultos, mayor compromiso Directivo.	ML	L	
7. Supervisar la aplicación de planes o proyectos destinados a mejorar los aprendizajes, el desarrollo de actividades deportivas, artísticas, culturales y la incorporación de la familia como colaboradora de la educación de niñas, niños y jóvenes.	ML	ML	
8. Monitorear los Convenios de Desempeño de los Directores que accedieron al cargo mediante Ley 20.501 (cada 5 años) y de compromisos de gestión del resto Directores con destinación exclusiva al cargo.	NL	ML	

Conceptos Evaluativos: L (Logrado) ML (Medianamente Logrado) NL (No Logrado)

8.2 Ámbito: Gestión Curricular

ACCIONES COMPROMETIDAS	PERIODO EVALUACION		
	30/05/18	30/06/18	30/12/18
1. Mantener un Equipo Técnico, de Profesionales Especialista, en la Unidad Técnica del DAEM, que oriente, apoye y gestione acciones pedagógicas, para fortalecer el liderazgo de los Establecimientos Educacionales de la comuna, favoreciendo los logros académicos y formativos de todos los estudiantes.	ML	L	
2. Generar, instalar y monitorear lineamientos comunales en la implementación curricular y la mejora de las prácticas docentes, basado en el currículo pre-escrito vigente.	NL	ML	
3. Potenciar las Unidades Técnicas mediante la contratación de personal idóneo que realice apoyo en áreas específicas cuyo impacto se evidencie en los resultados académicos y formativos de todos los estudiantes.	NL	ML	
4. Contar con Profesionales especialistas, Fonoaudiólogo, Sicopedagogos, Asistentes Sociales, Psicólogos, Kinesiólogos, en la atención y apoyo a los estudiantes de la comuna con capacidades distintas en el logro de aprendizajes cognitivos y de habilidades sociales evidenciando una movilidad en los logros de aprendizajes, dando respuesta a la diversidad e inclusión en los procesos escolares.	ML	L	
5. Implementar en la comuna el Diseño Universal de Aprendizaje con Profesionales idóneos en el diseño y la Implementación de la Enseñanza aprendizaje con el fin de fortalecer una enseñanza integral e inclusiva y de calidad.	ML	ML	
6. Aplicar un lineamiento comunal que desarrolle y fortalezca la eficiencia interna (asistencia, promoción, retención) al interior de los Establecimientos que asegure la trayectoria y permanencia escolar de los estudiantes en el Sistema Municipal.	L	L	
4. Incrementar progresiva y anualmente los resultados académicos, teniendo como base 260 puntos y un 75% en desarrollo personal y social de los estudiantes en los resultados de las pruebas estandarizadas, SIMCE.	ML	ML	
7. 3.2.8 Gestionar capacitación para los actores de la Comunidad Educativa y Desarrollo Profesional de Docentes en ejercicio a través de capacitaciones de habilidades sociales, resolución de conflictos, mediación escolar, metodologías, didáctica, evaluación, implementación curricular, estilos de aprendizaje, liderazgo escolar, para potenciar el mejoramiento continuo de Escuelas y Liceos de la comuna, según necesidades de los Establecimientos.	ML	ML	

Conceptos Evaluativos: L (Logrado) ML (Medianamente Logrado) NL (No Logrado)

8.3 ÁMBITO: CLIMA ORGANIZACIONAL-CONVIVENCIA ESCOLAR

ACCIONES COMPROMETIDAS	PERIODO EVALUACION		
	30/05/18	30/06/18	30/12/18
1. Aplicar una política comunal basada en la cultura del diálogo, para fomentar las buenas relaciones humanas a nivel individual y organizacional. Potenciando el buen clima al interior de los Establecimientos Educativos, generando espacios de trabajo colaborativo enfatizado en la tolerancia, respeto, responsabilidad y compromiso.	L	L	
2. Implementar planes de Convivencia Escolar y formación ciudadana propios de cada Establecimiento, articulados con su Visión, Misión, Sellos, PEI, PME, para asumir una vida responsable, respetuosa a la multiculturalidad y de orientación al mejoramiento integral de la persona, buscando la justicia social y el progreso.	ML	ML	
3. Monitorear y evaluar sistemáticamente a través de la coordinación extraescolar comunal la implementación de planes, proyectos y talleres deportivos, para potenciar el desarrollo de habilidades deportivas, artísticas y culturales.	ML	ML	
4. Desarrollar y aplicar una política de prácticas de actividad física y artística permanente para promover la participación de muestras artísticas, folclóricas, culturales y deportivas a nivel comunal y provincial, fortaleciendo la vinculación con los sellos y perfiles educativos de la comuna a través de talleres JEC, SEP.	ML	ML	
5. Fomentar alianzas con redes de apoyo, con el propósito de mejorar la calidad del servicio Educativo Comunal.	L	L	
6. Generar, monitorear y evaluar planes, proyectos y/o acciones comunales en los planes de sexualidad afectividad y género, estilos de vida saludable y seguridad escolar (PISE) en los Establecimientos Educacionales para fortalecer la formación integral de todos los alumnos	ML	ML	

Conceptos Evaluativos: L (Logrado) ML (Medianamente Logrado) NL (No Logrado)

9. PROYECTOS PADEM:

9.1 PROYECTOS EJECUTADOS 2016 – 2017 Y 2018 (1ER SEMESTRE):

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	REQUERIMIENTO INFRAESTRUCTURA	FUENTE FINANCIAM
Escuela Francisco Moya	1.- Mejoramiento de Salas/2016 2.- Construcción de Biblioteca/2017 3.- Construcción Sala de Recursos/2017	FAEP/Subv. Normal FAEP/Subv. Normal. FAEP/Subv. Normal
Escuela Renacer	1.- Techo Frontis Escuela/2016 2.- Techo Ala Sur establecimiento 3.- Reparación Red Eléctrica 4.- Techo Entrada del Colegio	FUN FUN Aporte CCPP/Municipalidad
Escuela Joaquín del Pino	1.- Cambio de techumbre/2016 2.- Patio techado/2016 3.- Cerámica/2017 4.- Instalación Cerámica/2017	FAEP FAEP FAEP Aporte CCPP
Escuela Monte Blanco	1.- Construcción de Bodega/2018 2.- Ampliación de techumbre/2018 3.- Adecuación Sala PIE/2018	Subv. Mantenimiento /CP.PP./Movámonos Subv. Mantenimiento /CP.PP./Movámonos Subv. Mantenimiento /CP.PP./Movámonos
Escuela Quinquehua	1.- Construcción de Leñera/2016 2.- Separación cocina comedor-bodega/2016 3.- Cambio techumbre salas/2017 4.- Cambio techumbre cocina/2018 5.- Reparación de baños/2018 6.- Cambio piso cocina comedor y caseta gas exterior	Trabajo voluntario Trabajo voluntario FAEP FAEP Normal FAEP
Escuela José Miguel Carrera	1.-Construcción 91.2 metro cuadrados de cierre perimetral sector norte incluye portón estructura metálica/2016 2.- Instalación de metros cuadrados de cerámica ingreso escuela/2017 3.- Cambio techumbre policarbonato pasillo interior norte/2017 4.- Construcción 3 oficinas/2016	SEP/FAEP SEP/FAEP FAEP FAEP/Centro de Padres
Escuela La Merced	1.- Cocina Comedor de los estudiantes/2017 2.- Recambio de techo de la escuela/2017 3.- Instalación cerámica salas/2018	FAEP FAEP FAEP
Escuela Las Arboledas	1.- Baño de Pre básica/2016	Movámonos/Subv. Mantenimiento
Escuela Bulí	No presenta información.	
Escuela Quilelto	No presenta información.	
Escuela Ninquihue	1.- Mejoramiento de techumbre y revestimiento de infraestructura/2015 2.- Creación patio techado 1° Parte/2016 3.- Creación patio techado finalizado	FAEP FAEP FAEP
Escuela Millauquén	1.- Gimnasio/2016 2.-Sala de Kínder /2016 3.- Reparación Infraestructura/2016-2017	FRIL FAEP FAEP
Escuela Manuel Castillo	1.-Acceso sector de espera de apoderados/2017	Movámonos/Donación IANSA

	2.-Instalación Kiosko saludable Elije Vivir Sano/2017 3.-Construcción cubierta multicancha y reposición Losa Escuela/2018 4.- Cortinas, iluminación y elementos complementarios actividades de eventos culturales, efemérides y ceremonias/2017	FAEP PROYECTO FRIL/REGIONAL Movámonos
Escuela Las Juntas	No presenta información.	
Escuela Junquillo	1.-Parte del cierre perimetral (vibrado realizado)/2017 2.-Parte del cierre perimetral /2018 3.- Protecciones ventanales /2018	Movámonos FAEP Movámonos
Escuela Domingo Urrutia	1.-Cambios de focos LED/2017 2.- Patio techado/2016 3.- Arreglo de Corredor/2016 4.- Reparación de Baños/2017 5.- Cierre Perimetral de Gimnasio/2016	FAEP Subv. Mantenimiento Subv. Mantenimiento FAEP FAEP
Escuela Tres Esquinas	1.- Reparación de sistema eléctrico	FAEP 2018 - 2019
	2.- Reparación de techumbre	FAEP 2018 - 2019
	3.- Construcción de Cocina Comedor – Baños universales	FAEP 2018 - 2019
	4.- Reparación de Pisos de salas	FAEP 2019 - 2020
Escuela Sofanor Parra	1.-Techo conexión pabellón N° 1 con N° 2/2016 2.- Cerámica Pasillos/2017 3.- Pavimentación patio N° 3, 120 m2/2018 4.- Kiosco/2018 5.- Comedor Asistentes/2018	Subv. Mantenimiento Subv. Mantenimiento FAEP FAEP Mantenimiento
Escuela Agua Buena	1.- Forro Patio Techado/2016/2017/2018 2.- Construcción Escenario/2016/2017/2018 3.- Invernadero Escolar/2018	FAEP Movámonos Centro de Padres
Escuela El Sauce	1.- Reparación de sistema eléctrico	FAEP 2019
	2.- Reparación de baños y camarines	FAEP 2020
	3.- Reparación de Losa Multicancha	FAEP 2020
	4.- Reparación de piso de salas de clases	Mantenimiento
	5.- Construcción de patio cubierto	FRIL - PMU
Escuela El Carbón	1.- Cubierta Multicancha (comprometida)/2018/2019	FRIL
Escuela Cachapoal	1.- Cambio de techumbre/2016 2.- Instalación Eléctrica/2016 3.- Lombifiltro/2016	FAEP FAEP FAEP
Escuela La Ribera	1.- Cambio de techumbre/2016 2.- Construcción de Bibliocra/2016 3.- Construcción Kiosko comida saludable/2018 4.- Construcción placita en el patio/2018	Proyectos Proyectos Movámonos Movámonos
Escuela El Torreón	1.- Cierre Perimetral/2017 2.- Forrar escuela y comedor con planchas de zinc/2017 3.- Por hacer; portón, gorro en campana cocina/2018	FAEP FAEP FAEP
Liceo Ignacio Carrera Pinto	1.- Pasillos/2016/2017 2.- Techos/2016/2017	Liceo/Subv. Mantención Liceo/Subv. Mantención
Liceo Violeta Parra	1.- Ampliación de sala de profesores/2015 2.- Construcción de baños/2015	

	3.- Mamparas pasillos/2017	FAEP
Liceo Agrícola	1.- Reparación muralla pasillo norte sala de clases/2016 2.- Mejoramiento piso oficina UTP/2017 3.- Mejoramiento baños oficinas/2017	FAEP Subv. Mantenimiento Subv. Mantenimiento
Liceo Diego Portales	No presenta información	

9.2 PROYECTOS DE MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA SOLICITADOS PARA EL AÑO 2019:

Observación: Las mejoras de infraestructura quedarán en espera de los resultados que arroje el **Estudio de Red Educacional en el Marco de la Instalación Nueva Educación Pública,** que será contratado con recursos FAEP 2018 (con una proyección de 10 años).

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	REQUERIMIENTO INFRAESTRUCTURA	FUENTE FINANCIAM
Liceo Diego Portales	1.- Normalización del Liceo: Ampliación de comedor y cocina, mejora del sistema eléctrico, ascensor, ingresos discapacitados, calefacción)	FNDR
	2.- Ampliación de Liceo: Salas de Enseñanza Media, Sala de Artes, Gimnasio o Patio Techado	FNDR
	3.- Ampliación de ventanas en riesgo de caer	Mantenimiento
	4.- Reparación techumbre y piso salón de actos	FNDR
	5.- Ampliación de pre básica para JEC	FNDR
Escuela Joaquín del Pino	1.- Mejorar Instalaciones eléctricas.	FAEP 2020
	2.- mejorar infraestructura de ingreso al EE.	Mantenimiento
	3.- Adquirir escenario para actos, ceremonias.	Mantenimiento
	4.- cambiar y habilitar tubos de estufas, extractores de aire, calefón, duchas, baños de discapacitados, salida posterior al patio (bajada silla de ruedas).	Mantenimiento
	5.- Mejorar espacios de recreación de Educación parvularia	FAEP 2019 -2020
	6.- Pintura escuela interior (salas, pasillos) y exterior (muros, rejas, etc).	Mantenimiento
	7.- Construir plaza por proyecto Movámonos año 2016	Aporte Municipal
	8.- Mejorar cierre perimetral de escuela	FAEP 2019 - 2020
Escuela Monte Blanco	1.- Proyecto evacuación de aguas lluvias	FAEP 2019
	2.- Reparación de 9 mamparas	Integración 2018 - 2019
	3.- Reparación de patio, techo policarbonato por PV4	FAEP 2019 - 2020
Escuela Quinquehua	1.- Construcción patio techado	FAEP 2018
	2.- Techumbre pasillo salas-comedor	FAEP 2018
Escuela José Miguel Carrera	1.-Mejoramiento evacuación de aguas patio interior	Mantenimiento
	2.- Repavimentación patio interior	FRIL
	3.- Ampliación capacidad eléctrica	FAEP 2019
	4.- Separación en hall interior tipo mampara	Mantenimiento
	5.- Mejoramiento red de gas	FAEP 2019
	6.- Ampliación en dos baños minusválidos, según normativa	Mantenimiento
	7.Postulación a proyecto construcción techo multicancha	FRIL
	8.- Reparación losa multicancha	FAEP 2019

Escuela La Merced	No presenta requerimiento para el año 2019.	
Escuela Las Arboledas	No presenta requerimiento para el año 2019.	
Escuela Bulí	1.- Patio Techa	FRIL
	2.- Cierre Perimetral	FAEP 2019 - 2020
	3.- Arreglo Sistema Eléctrico	FAEP 2020
	4.- Arreglo Techumbre	FAEP 2019 - 2020
Escuela Quilelto	1.- Reparación canales aguas lluvias	Mantenimiento 2019
	2.- Reparación techo y cierre de forro sala de profesores	Mantenimiento 2018
	3.- Reparación losa multicancha	FRIL - PMU
Escuela Ninquihue	1.- Reponer lavamanos y baños párvulos y básica	Mantenimiento
	2.- Construir baños para discapacitados	FAEP 2019
Escuela Millauquén	No presenta requerimiento para el año 2019.	
Escuela Manuel Castillo	1.- Cierre Gimnasio	FRIL
Escuela Las Juntas	1.- Reparación de canales aguas lluvias	Mantenimiento 2018 - 2019
	2.- Reparación de estufas y reposición	Mantenimiento 2018 - 2019
	3.- Reparación del Sistema Eléctrico	FAEP 2020
Escuela Junquillo	1.- Arreglo de canaletas	Mantenimiento
	2.- Mantenimiento losa multicancha	FAEP 2019 - 2020
Escuela Gral. Domingo Urrutia	1.- Mejoramiento Piso del Gimnasio/Iluminación Gimnasio	FAEP 2017
	2.- Hermoseamiento del Frontis del Establecimiento	Mantenimiento
Escuela Sofanor Parra	1.- Cierre Patio Cubierto	FRIL - PMU
	2.- Construcción Proyecto Patio techado	FRIL - PMU
	3.- Construcción Hall ingreso	FAEP 2019 - 2020
	4.- Bodega de instrumentos musicales	Mantenimiento
	5.- Reparación Sistema Eléctrico primera prioridad	FAEP 2019
Escuela Tres Esquinas	1.- Reparación Sistema Eléctrico	FAEP 2018
	2.- Reparación de techumbre	FAEP 2018
	3.- Construcción de Cocina Comedor y baños universales	FAEP 2019
	4.- Reparación de pisos de 3 salas	FAEP 2019 - 2020
Escuela Agua Buena	1.- Calefacción	FAEP 2018
	2.- Mejoramiento de los Baños	FAEP 2018
	3.- Mejoramiento de los Pasillos	FAEP 2019 - 2020
	4.- Pintura interior y fachada escuela	Mantenimiento
	5.- Reparación de vidrios y ventanas	Caja Chica
	6.- Renovación de percheros y diario mural	SEP
Escuela El Sauce	No presenta requerimiento para el año 2019.	
Escuela El Carbón	1.- Construcción de leñera (traslado de la actual a otro lugar)	Mantenimiento
	2.- Cierre de contorno de corredor en patio central	Mantenimiento
	3.- Cubierta Multicancha (2018 – 2019)	FRIL - PMU
Escuela Cachapoal	1.- Patio techado	FRIL - PMU
	2.- Cambio de pisos de educación Parvularia a 8° básico	FAEP 2019 - 2020
Escuela Ribera de Ñuble	1.- Reparación Losa Multicancha	FAEP 2019 - 2020
	2.- Construcción patio Cubierto	FRIL - PMU
	3.- Reparación piso salas de clases	FAEP 2019 - 2020
	4.- Reparación Bodega	FAEP 2019 - 2020

Escuela El Torreón	No presenta requerimiento para el año 2019.	
Liceo Violeta Parra	1.- Cambio Techumbre Educación Parvularia	FAEP 2019 - 2020
	2.- Cambio Techumbre Gimnasio	FRIL - PMU
	3.- Cambio Canaletas metálicas de aguas lluvias	Mantenimiento
	4.- Cambio de iluminación y cableado completo sistema eléctrico del establecimiento	Mantenimiento
Liceo Ignacio Carrera Pinto	1.- Mejoramiento de canales y bajadas aguas lluvias en todo el liceo especialmente en Talleres y Sala de profesores	Mantenimiento
	2.- Reparación piso salas pabellón B	FAEP 2020
	3.- Mejoramiento patios (nivelar)	FAEP 2020
Liceo Agrícola	1.- Cambio de ventanas 6 salas de clases	Mantenimiento – FAEP 2019
	2.- Reparación pañol de herramientas y bodega	Fondo Plan de Explotación

9.3 FAEP 2018 – 2019

(Firma de Convenio 28/06/2018 con una duración mínima de 14 meses):

COMPONENTES	ACTIVIDADES
1.- Administración y normalización de los Establecimientos Educativos	1.- Provisión de pagos previsionales. 2.- Pago de Remuneraciones SC y JI.
2.- Inversión de recursos pedagógicos y apoyo a los estudiantes.	2.1.- Implementación de Huertos Escolares para promover la sustentabilidad ambiental en los Establecimientos Educacionales. 2.2.- Implementación de estrategias educativas en el fortalecimiento de las habilidades de las TIC y las habilidades del siglo XXI en los Establecimientos Educacionales. 2.3.- Implementación de Quioscos saludables para la promoción de hábitos de vida saludable en los Establecimientos Educacionales. 2.4.- Fortalecimiento de las habilidades y competencias en las áreas artísticas – cultural y patrimonial, formación cívica, actividad física deporte, ciencia y Tecnología para la formación integral de los educandos de la comuna.
3.- Mantención y mejoramiento de la Infraestructura.	3.1.- mantención y conservación de Establecimientos Educacionales.
4.- Mejoramiento de Habilidades de Gestión	4.1.- Asistencia Técnica PADEM 4.2.- Capacitación Personal DAEM y Establecimientos Educacionales. 4.3.- Regularización de llamados a concurso público de Directores ADP Ley 20.501. 4.4.- Mejoramiento de la conectividad de Escuelas y Liceos para potenciar las TIC. 4.5.- Asistencia Técnica para el estudio de Red Establecimientos Educacionales en el marco de la Nueva Educación Pública.
5.- Mejoramiento, actualización y Renovación de Equipamiento y Mobiliario.	5.1.- Adquisición de implementación que beneficien el Plan Integral de Seguridad Escolar en los Establecimientos Educacionales. 5.2.- Adquisición de equipamiento para calefacción.
6.Participación de la comunidad	6.1.- Contar con insumos en la línea saludable para la correcta implementación de actividades comunales que promuevan la participación extracurricular de las comunidades educativas.

	6.2.- Promoción de actividades al aire libre mediante la adquisición de toldos para el desarrollo de actividades extraescolares.
7.- Transporte Escolar y Servicio de Apoyo	Contratación de Transporte Escolar para los alumnos más vulnerables de la comuna y sus alrededores
Monto Total	$ 979.466.100

10. EVALUACION Y SEGUIMIENTO AL PADEM 2019

Metodología de trabajo:

La Evaluación del PADEM 2019 se realizará en forma participativa, para lo cual se constituirá una **Mesa de Trabajo "Mesa PADEM 2019**" que estará conformada por representantes de todos los estamentos educativos:

1. Directora DAEM: Representación del Señor Alcalde don Hugo Gebrie Asfura.
2. Presidente de la Comisión Educación: Representación del Honorable Concejo Municipal.
3. Jefe/a Técnico DAEM: Representación del Equipo Técnico (Aspectos Técnicos Pedagógicos de la Comuna y de los Establecimientos Educacionales).
4. Jefe de Personal: Representación del Equipo Administrativo (Dotación Docente – No Docentes y Profesionales de Apoyo).
5. Jefe de Finanza DAEM: Representación del Equipo Financiero (Presupuesto asignado a Educación).
6. Coordinadora EMPROF: Representante del Equipo Multi profesional DAEM (Atención a la Diversidad – PIE – Educación Especial).
7. Coordinadora SEP: Responsable de la puesta en marcha del PMESEP.
8. Jefe Administrativo: Responsable de la puesta en marcha del FAEP y Proyectos Educativos.
9. Encargado de Comunicaciones: Responsable de difundir el quehacer educativo a nivel Educacional.
10. Representante de los Directores ADP: Elegido democráticamente.
11. Representante de las Directoras de SC y JI JUNJI VTF: Elegida democráticamente.
12. Representante de los Docentes Destacados a nivel comunal: Elegido democráticamente.
13. Representante de los Asistentes de la Educación: Elegido democráticamente.
14. Representante de los Padres y Apoderados: Elegido democráticamente entre las directivas de CCPP de SC y JI.
15. Representante de los Estudiantes: Elegido democráticamente entre las directivas de los CCAA.

Se procederá a levantar un **Acta oficial** y se reunirá **trimestralmente**, con el motivo de realizar seguimiento, monitoreo y evaluación del Estado de Avance de los compromisos asumidos en el PADEM 2019; este equipo será consultivo y podrá proponer acciones de mejoramiento para potenciar la calidad del Servicio Educativo, evacuando informe al Señor Alcalde y Honorable Concejo Municipal con el propósito de ir realizando las mejoras en forma oportuna y potenciar la Educación Pública en la comuna de San Carlos.

11. FICHA DE UNIDADES EDUCATIVAS



11.- 1.-AGUA BUENA F-161

Profesor Encargado: PAULINA CANDIA PAVEZ

Ubicación: Camino El Peñón KM 15

Misión: Ofrecer una Educación de calidad inclusiva y equitativa a todos los alumnos de nuestra comunidad con docentes competentes y altamente comprometidos con el servicio educativo, hacer lo posible para que cada estudiante desarrolle al máximo sus capacidades a través de aprendizajes relevantes y significativos incorporando a la familia y redes de apoyo.

11.1.1 SUBVENCION TRADICIONAL

Ingreso	2018	2019
Matrícula Promedio	15	14
Asistencia Prom. (%)	98.3	98
Ingreso Matrícula M$	56.563	56.280

Gto. Corriente	2018	2019
Electricidad	469	483
Agua	293	302
Teléfono	176	182
Alarma	204	210
Total	1.142	1.177

Gasto Personal	N°	2018 M$	2019 M$
Docentes	3	63.035	64.926
No Docentes	0	0	0
Total	4	63.035	64.926

La Proyección. 2019 se basa en el Plan de Estudio Ley 20.501 (JEC-Horas UTP).

SUBV. TRADICIONAL (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	56.280
MENOS Gastos	66.103
Resultado	-9.823

11.1.2 SUBVENCION MANTENIMIENTO

	2018	2019
Ingreso M$	210	221
Gasto M$	210	221
Resultado	0	0

11.1.3 SUBVENCION ESPECIAL PREFERENCIAL

SEP (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	11.677
MENOS Gastos	11.677
Resultado	0

	2018	2019
Matrícula Prom. (nº)	12	12
Asistencia Prom. (%)	98.3	98

Gasto Personal	N°	2018 M$	2019 M$
Docentes	5	5.666	5.836
No Docentes	0	0	0
Total Gasto Personal	5	5.666	5.836

Incluido en el plan de mejoramiento SEP acorde a normativa vigente 20.248.

11.1.4 PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR

Matrícula Total por Necesidades Educativas

NEE PERMANTE (2018)	NEE TRANSITORIA (2018)	TOTAL GENERAL (2018)	NEE PERMANTE (2019)	NEE TRANSITORIA (2019)	TOTAL GENERAL (2019)
0	0	0	0	0	0

Gasto Personal	NUMERO	2018 M$	2019 M$
Docentes	0	0	0
No Docentes	0	0	0
Total Gasto Personal	0	0	0

De acuerdo a normativa vigente

APORTE SUBVENCION NORMAL	
Movilización	0
Material Fungible	0
Internet Aula (Pie)	0
Otros Gastos	0
TOTAL	0

PIE (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	0
MENOS Gastos	0
Resultado	0

11.1.5 PROGRAMA PRO-RETENCION

	2018	2019
Matrícula Prom. (nº)	3	3
Asistencia Prom. (%)	98	98

PRO-RETENCION (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	733
Movilización	0
Gastos	733
Resultado	0

La proyección de Ingresos y Gastos año 2019 se encuentran Reajustados en un 3%.

11.2 BULI F-127



Profesor Encargado: ADA LORETO TAPIA YAÑEZ

Ubicación: Avenida Gutiérrez S/N

Misión: Contribuir al desarrollo personal de niños y niñas en un ambiente de respeto y tolerancia a las diferencias individuales, basado en valores que propendan al crecimiento personal y les permita ser agentes de cambio positivo a nuestra sociedad. Autónomos, creativos, libres con una visión crítica de la realidad y con un alto espíritu de superación.

11.2.1.- SUBVENCION TRADICIONAL

Ingreso	2018	2019
Matrícula Promedio	40	39
Asistencia Prom.(%)	100	100
Ingreso Matrícula M$	77.955	76.396

Gto. Corriente	2018	2019
Electricidad	764	786
Agua	807	831
Teléfono	0	0
Alarma	264	271
Total	1.835	1.888

Gasto Personal	N°	2018 M$	2019 M$
Docentes	8	80.211	82.618
No Docentes	2	7.161	7.376
Total Gasto Personal	10	87.372	89.994

La Proy. 2019 se basa en el Plan de Estudio Ley 20.501 (JEC-Horas UTP).

SUBV. TRADICIONAL (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	76.396
MENOS Gastos	91.882
Resultado	-15.486

11.2.2.-SUBVENCION MANTENIMIENTO

	2018	2019
Ingreso M$	545	572
Gasto M$	545	572
Resultado	0	0

11.2.3.- SUBVENCION ESPECIAL PREFERENCIAL

	2018	2019
Matrícula Prom. (nº)	38	35
Asistencia Prom. (%)	99	99

SEP (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	29.662
MENOS Gastos	29.662
Resultado	0

Gasto Personal	N°	2018 M$	2019 M$
Docentes	8	14.606	15.045
No Docentes	1	6.627	6.826
Total Gasto Personal	9	21.233	21.871

Incluido en el plan de mejoramiento SEP acorde a normativa vigente 20248.

11.2.4.- PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR

Matrícula Total por Necesidades Educativas

NEE PERMANTE (2018)	NEE TRANSITORIA (2018)	TOTAL GENERAL (2018)	NEE PERMANTE (2019)	NEE TRANSITORIA (2019)	TOTAL GENERAL (2019)
6	14	20	6	14	20

Gasto Personal	N°	2018 M$	2019 M$
Docentes	5	19.756	20.349
No Docentes	4	3.200	3.296
Total Gasto Personal	9	22.956	23.645

De acuerdo a normativa vigente

Aporte Subvención Normal	
Movilización	0
Material Fungible	4.000
Internet Aula (Pie)	0
Otros Gastos	2.000
Total	6.000

PIE (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	29.729
MENOS Gastos	29.645
Resultado	84

11.2.5.- PROGRAMA PRO-RETENCION

	2018	2019
Matrícula Prom. (nº)	5	5
Asistencia Prom.(%)	100	100

La proyección de Ingresos y Gastos año 2019 se Encuentran Reajustados en un 3%.

PRO-RETENCION (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	937
Movilización	0
Gastos	937
Resultado	0

11.3.- C.E.I.A



Profesor Encargado: JULIO MARTINEZ RAMIREZ

Ubicación: Gazmuri 351

Misión: Brindar oportunidades de desarrollo integral a los alumnos que han abandonado el sistema tradicional de estudios, completar sus estudios de enseñanza básica y media, de tal manera que se reinserten en la sociedad moderna, con competencias adecuadas al desarrollo científico, tecnológico y socio - económico de la región, de tal manera que contribuyan en la construcción de la sociedad moderna, democrática y solidaria.

11.3.1.- SUBVENCION TRADICIONAL

Ingreso	2018	2019
Matrícula Promedio	127	127
Asistencia Prom.(%)	76.4	80
Ingreso Matrícula M$	144.633	147.526

Gto. Corriente	2018	2019
Electricidad	0	0
Agua	0	0
Teléfono	0	0
Alarma	0	0
Total	0	0

Gasto Personal	N°	2018 M$	2019 M$
Docentes	12	154.272	158.900
No Docentes	4	25.568	26.335
Total Gasto Personal	16	179.840	185.235

La Proy. 2019 se basa en el Plan de Estudio Ley 20.501 (JEC-Horas UTP),

SUBV. TRADICIONAL (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	147.526
MENOS Gastos	185.235
Resultado	-37.709

11.3.2.- SUBVENCION MANTENIMIENTO

	2018	2019
Ingreso M$	1.440	1.512
Gasto M$	1.440	1.512
Resultado	0	0

11.3.3.- SUBVENCION ESPECIAL PREFERENCIAL

	2018	2019
Matrícula Prom. (nº)	0	0
Asistencia Prom.(%)	0	0

Gasto Personal	N°	2018 M$	2019 M$
Docentes	0	0	0
No Docentes	0	0	0
Total Gasto Personal	0	0	0

SEP (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	0
MENOS Gastos	0
Resultado	0

Incluido en el plan de mejoramiento SEP acorde a normativa vigente 20.248.

11.3.4.- PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR

Matrícula Total por Necesidades Educativas

NEE PERMANTE (2018)	NEE TRANSITORIA (2018)	TOTAL GENERAL (2018)	NEE PERMANTE (2019)	NEE TRANSITORIA (2019)	TOTAL GENERAL (2019)
3	24	27	3	24	27

Gasto Personal	N°	2018 M$	2019 M$
Docentes	6	28.094	28.937
No Docentes	3	4.912	5.059
Total Gasto Personal	9	33.006	33.996

Aporte Subvención Normal	
Movilización	0
Material Fungible	0
Internet Aula (Pie)	0
Otros Gastos	1.000
Total	1.000

De acuerdo a normativa vigente

PIE (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	35.620
MENOS Gastos	34.996
Resultado	624

11.3.5.- PROGRAMA PRO-RETENCION

	2018	2019
Matrícula Prom. (nº)	15	15
Asistencia Prom.(%)	76.4	76.4

La proyección de Ingresos y Gastos año 2019 se encuentran Reajustados en un 3%.

PRO-RETENCION (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	2.954
Movilización	0
Gastos	2.954
Resultado	0

11.4.- CACHAPOAL F-176



Director(s): FERNANDO HERMOSILLA GONZALEZ

Ubicación: Camino San Fabián KM 22

Misión: Formar un alumno (a) responsable, autónomo, eficiente, creativo, innovador, con sólidos valores humanistas y con una base intelectual que le permita proyectarse con éxito en la continuación de sus estudios, capacitado para integrarse a la vida del trabajo y en las diversas organizaciones modernas a través de una entrega de aprendizajes significativos y pertinentes acorde a las tecnologías del mundo moderno, en un ambiente solidario y de convivencia con un marcado compromiso con el aprendizaje de todos los alumnos atendiendo a su diversidad.

11.4.1.- SUBVENCION TRADICIONAL

Ingreso	2018	2019
Matrícula Promedio	102	100
Asistencia Prom.(%)	95.8	96
Ingreso Matrícula M$	182.784	181.870

Gasto Personal	N°	2018 M$	2019 M$
Docentes	17	169.242	174.320
No Docentes	5	20.447	21.061
Total Gasto Personal	22	189.689	195.381

Gto. Corriente	2018	2019
Electricidad	2.828	2.913
Agua	1.330	1.370
Teléfono	176	181
Alarma	204	210
Total	4.538	4.674

La Proy. 2019 se basa en el Plan de Estudio Ley 20.501 (JEC-Horas UTP),

SUBV. TRADICIONAL (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	181.870
MENOS Gastos	200.055
Resultado	-18.185

11.4.2.- SUBVENCION MANTENIMIENTO

	2018	2019
Ingreso M$	1.182	1.241
Gasto M$	1.182	1.241
Resultado	0	0

SE CONSIDERA LLAMADO A CONCURSO DIRECTOR ADP 2DO SEMESTRE 2019.

11.4.3.- SUBVENCION ESPECIAL PREFERENCIAL

	2018	2019
Matrícula Prom. (nº)	104	102
Asistencia Prom. (%)	95.8	95

SEP (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	77.054
MENOS Gastos	77.054
Resultado	0

Incluido en el plan de mejoramiento SEP acorde a normativa vigente 20248.

Gasto Personal	N°	2018 M$	2019 M$
Docentes	11	29.748	30.640
No Docentes	6	22.787	23.471
Total Gasto Personal	17	52.535	54.111

11.4.4.- PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR

Matrícula Total por Necesidades Educativas

NEE Permanente (2018)	NEE Transitoria (2018)	Total General (2018)	NEE Permante (2019)	NEE Transitoria (2019)	Total General (2019)
4	28	32	4	28	32

Gasto Personal	N°	2018 M$	2019 M$
Docentes	7	38.452	39.605
No Docentes	4	7.282	7.501
Total Gasto Personal	11	45.734	47.106

De acuerdo a normativa vigente

Aporte Subvención Normal	
Movilización	0
Material Fungible	0
Internet Aula (Pie)	0
Otros Gastos	0
Total	0

PIE (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	46.399
MENOS Gastos	47.106
Resultado	-707

11.4.5.- PROGRAMA PRO-RETENCION

	2018	2019
Matrícula Prom. (nº)	13	13
Asistencia Prom.(%)	96	96

PRO-RETENCION (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	1.324
Movilización	0
Gastos	1.324
Resultado	0

La proyección de Ingresos y Gastos año 2019 se encuentran Reajustados en un 3%.

11.5.- EL CARBON F-172



Profesora Encargada: SYLVIA LOPEZ NAVARRETE

Ubicación: Camino Zemita KM 22

Misión: Contribuir a la formación de niños y niñas dotados con habilidades de carácter cognitivo, moral y comunicacional; comprendiéndose lo anterior como un deber de la comunidad educativa.

11.5.1.- SUBVENCION TRADICIONAL

Ingreso	2018	2019
Matrícula Promedio	94	92
Asistencia Prom.(%)	92.1	95
Ingreso Matrícula M$	206.784	204.716

Gto. Corriente	2018	2019
Electricidad	4.759	4.902
Agua	372	383
Teléfono	176	181
Alarma	204	210
Total	5.511	5.676

Gasto Personal	N°	2018 M$	2019 M$
Docentes	14	159.227	164.003
No Docentes	3	13.955	14.374
Total Gasto Personal	17	173.182	178.377

La Proy. 2019 se basa en el Plan de Estudio Ley 20.501 (JEC-Horas UTP),

SUBV. TRADICIONAL (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	204.716
MENOS Gastos	184.053
Resultado	20.663

11.5.2.- SUBVENCION MANTENIMIENTO

	2018	2019
Ingreso M$	2.055	2.152
Gasto M$	2.055	2.152
Resultado	0	0

FIGURA DE PROFESOR ENCARGADO 30 HRS DOCENCIA Y 14 ADMINISTRATIVA 2019.

11.5.3.- SUBVENCION ESPECIAL PREFERENCIAL

	2018	2019
Matrícula Prom. (nº)	93	93
Asistencia Prom.(%)	92.1	95

Incluido en el plan de mejoramiento SEP acorde a normativa vigente 20.248.

Gasto Personal	N°	2018 M$	2019 M$
Docentes	10	26.569	27.366
No Docentes	4	11.698	12.049
Total Gasto Personal	14	38.267	39.415

11.5.3.- PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR

Matrícula Total por Necesidades Educativas

NEE PERMANTE (2018)	NEE TRANSITORIA (2018)	TOTAL GENERAL (2018)	NEE PERMANTE (2019)	NEE TRANSITORIA (2019)	TOTAL GENERAL (2019)
7	23	30	7	23	30

Gasto Personal	N°	2018 M$	2019 M$
Docentes	8	28.003	28.843
No Docentes	4	6.735	6.937
Total Gasto Personal	12	34.738	35.780

De acuerdo a normativa vigente

Aporte Subvención Normal	
Movilización	0
Material Fungible	9.000
Internet Aula (Pie)	0
Otros Gastos	6.000
Total	15.000

PIE (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	52.623
MENOS Gastos	50.780
Resultado	1.843

11.5.4.- PROGRAMA PRO-RETENCION

	2018	2019
Matrícula Prom. (nº)	12	12
Asistencia Prom.(%)	92	92

PRO-RETENCION (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	1.222
Movilización	0
Gastos	1.222
Resultado	0

La proyección de Ingresos y Gastos año 2019 se encuentran Reajustados en un 3%.

11.6.- EL SAUCE G-163



Director(s): JOSÉ ANTONIO SEPÚLVEDA GUTIÉRREZ

Ubicación: Camino San Fabián KM 12

Misión: Lograr que todos los niños y niñas reciban una educación de calidad, que les sirva para la vida y que les permita enfrentar con éxito la continuidad de sus estudios.

11.6.1.- SUBVENCION TRADICIONAL

Ingreso	2018	2019
Matrícula Promedio	158	160
Asistencia Prom. (%)	94.8	95
Ingreso Matrícula M$	293.666	299.539

Gto. Corriente	2018	2019
Electricidad	4.533	4.669
Agua	1.071	1.103
Teléfono	176	181
Alarma	204	210
Total	5.984	6.163

Gasto Personal	N°	2018 M$	2019 M$
Docentes	22	230.374	237.285
No Docentes	6	19.594	20.182
Total Gasto Personal	28	249.968	257.467

11.6.2.- La Proy. 2019 se basa en el Plan de Estudio Ley 20.501 (JEC-Horas UTP),

SUBV. TRADICIONAL (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	299.539
MENOS Gastos	263.630
Resultado	35.909

11.6.2.-SUBVENCION MANTENIMIENTO

	2018	2019
Ingreso M$	3.393	3.563
Gasto M$	3.393	3.563
Resultado	0	0

SE CONSIDERA LLAMADO A CONCURSO DIRECTOR ADP 2DO SEMESTRE 2019.

11.6.3.- SUBVENCION ESPECIAL PREFERENCIAL

	2018	2019
Matrícula Prom. (nº)	152	150
Asistencia Prom.(%)	94.8	95

SEP (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	106.739
MENOS Gastos	106.739
Resultado	0

Gasto Personal	N°	2018 M$	2019 M$
Docentes	15	37.856	38.991
No Docentes	11	42.568	43.846
Total Gasto Personal	26	80.424	82.837

Incluido en el plan de mejoramiento SEP acorde a normativa vigente 20.248.

11.6.4.PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR

Matrícula Total por Necesidades Educativas

NEE PERMANTE (2018)	NEE TRANSITORIA (2018)	TOTAL GENERAL (2018)	NEE PERMANTE (2019)	NEE TRANSITORIA (2019)	TOTAL GENERAL (2019)
15	45	60	15	45	60

Gasto Personal	N°	2018 M$	2019 M$
Docentes	11	71.066	73.198
No Docentes	5	13.519	13.925
Total Gasto Personal	16	84.585	87.123

Aporte Subvención Normal	
Movilización	0
Material Fungible	7.000
Internet Aula (Pie)	0
Otros Gastos	5.000
Total	12.000

De acuerdo a normativa vigente

PIE (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	100.186
MENOS Gastos	99.123
Resultado	1.063

11.6.5.-PROGRAMA PRO-RETENCION

	2018	2019
Matrícula Prom. (nº)	19	19
Asistencia Prom. (%)	95	95

La proyección de Ingresos y Gastos año 2019 se encuentran Reajustados en un 3%.

PRO-RETENCION (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	1.935
Movilización	0
Gastos	1.935
Resultado	0

11.7.- FRANCISCO MOYA CLEMENTE F-97

Director: CESAR ORTIZ GALLEGOS

Ubicación: Pedro Lagos 469

11.7.1.- SUBVENCION TRADICIONAL

Ingreso	2018	2019
Matrícula Promedio	42	41
Asistencia Prom. (%)	97.8	100
Ingreso Matrícula M$	70.020	70.720

Gto. Corriente	2018	2019
Electricidad	0	0
Agua	0	0
Teléfono	0	0
Alarma	0	0
Total	0	0

Gasto Personal	N°	2018 M$	2019M$
Docentes	8	91.499	94.244
No Docentes	0	0	0
Total Gasto Personal	8	91.499	94.244

La Proy. 2019 se basa en el Plan de Estudio Ley 20.501 (JEC-Horas UTP),

SUBV. TRADICIONAL (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	70.720
MENOS Gastos	94.244
Resultado	-23.524

11.7.2.- SUBVENCION MANTENIMIENTO

	2018	2019
Ingreso M$	839	881
Gasto M$	839	881
Resultado	0	0

11.7.3.- SUBVENCION ESPECIAL PREFERENCIAL

Gasto Personal	N°	2018 M$	2019M$
Docentes	0	0	0
No Docentes	0	0	0
Total Gasto Personal	0	0	0

SEP (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	0
MENOS Gastos	0
Resultado	0

	2018	2019
Matrícula Prom. (nº)	0	0
Asistencia Prom. (%)	0	0

Incluido en el plan de mejoramiento SEP acorde a normativa vigente 20.248.

11.7.4.- PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR

Matrícula Total por Necesidades Educativas

NEE PERMANTE (2018)	NEE TRANSITORIA (2018)	TOTAL GENERAL (2018)	NEE PERMANTE (2019)	NEE TRANSITORIA (2019)	TOTAL GENERAL (2019)
4	17	21	4	17	21

Gasto Personal	N	2018 M$	2019 M$
Docentes	4	18.024	18.565
No Docentes	4	4.485	4.620
Total Gasto Personal	8	22.509	23.185

De acuerdo a normativa vigente

Aporte Subvención Normal	
Movilización	0
Material Fungible	3.000
Internet Aula (Pie)	0
Otros Gastos	3.000
Total	6.000

PIE (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	30.727
MENOS Gastos	29.185
Resultado	1.542

11.7.5.- PROGRAMA PRO-RETENCION

	2018	2019
Matrícula Prom. (nº)	2	2
Asistencia Prom. (%)	97.7	97.7

PRO-RETENCION (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	265
Movilización	0
Gastos	265
Resultado	0

La proyección de Ingresos y Gastos año 2019 se encuentran Reajustados en un 3%.

11.8.- GENERAL DOMINGO URRUTIA



Director: MATILDE JOFRE MARTINEZ

Ubicación: Matta 0278

Misión: Desarrollar una educación equilibrada y capaz de ofrecer oportunidades de aprendizaje de calidad, en los ámbitos intelectual, espiritual, afectivo y físico; mediante una práctica pedagógica integradora y auto renovante, que permita a los niños, niñas y jóvenes rendir al máximo de sus posibilidades personales, para forjarse un camino de superación.

11.8.1.- SUBVENCION TRADICIONAL

Ingreso	2018	2019
Matrícula Promedio	232	232
Asistencia Prom. (%)	91.7	95
Ingreso Matrícula M$	423.960	426.080

Gto. Corriente	2018	2019
Electricidad	6.014	6.194
Agua	2.853	2.939
Teléfono	0	0
Alarmas	204	210
Total	9.071	9.343

Gasto Personal	N°	2018 M$	2019 M$
Docentes	25	309.284	318.562
No Docentes	13	57.105	58.818
Total Gasto Personal	38	366.389	377.380

La Proy. 2019 se basa en el Plan de Estudio Ley 20.501 (JEC-Horas UTP),

SUBV. TRADICIONAL (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	426.080
MENOS Gastos	386.723
Resultado	39.357

11.8.2.- SUBVENCION MANTENIMIENTO

	2018	2019
Ingreso M$	4.575	4.804
Gasto M$	4.575	4.804
Resultado	0	0

11.8.3.- SUBVENCION ESPECIAL PREFERENCIAL

	2018	2019
Matrícula Prom. (nº)	228	225
Asistencia Prom. (%)	91.7	95

SEP (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	151.563
MENOS Gastos	151.563
Resultado	0

Gasto Personal	N°	2018 M$	2019 M$
Docentes	20	43.396	44.698
No Docentes	7	51.021	52.552
Total Gasto Personal	27	94.417	97.250

Incluido en el plan de mejoramiento SEP acorde a normativa vigente 20.248.

11.8.4.- PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR

Matrícula Total por Necesidades Educativas

NEE PERMANTE (2018)	NEE TRANSITORIA (2018)	TOTAL GENERAL (2018)	NEE PERMANTE (2019)	NEE TRANSITORIA (2019)	TOTAL GENERAL (2019)
18	54	72	18	54	72

Gasto Personal	N°	2018 M$	2019 M$
Docentes	14	73.124	75.318
No Docentes	6	20.833	21.458
Total Gasto Personal	20	93.957	96.776

Aporte Subvención Normal	
Movilización	0
Material Fungible	16.000
Internet Aula (Pie)	0
Otros Gastos	9.000
Total	25.000

De acuerdo a normativa vigente

PIE (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	125.759
MENOS Gastos	121.776
Resultado	3.983

11.8.5.- PROGRAMA PRO-RETENCION

	2018	2019
Matrícula Prom. (nº)	40	40
Asistencia Prom. (%)	92	92

PRO-RETENCION (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	4.665
Movilización	0
Gastos	4.665
Resultado	0

La proyección de Ingresos y Gastos año 2019 se encuentran reajustados en un 3%.

CARGO LLAMADO A CONCURSO ADP. ASUME EL NUEVO/A DIRECTOR/A 01/03/2019

11.9 JOAQUÍN DEL PINO ROZAS Y NEGRETE



Director: ELIZABETH FALCON MARTINEZ

Ubicación: Avenida Pratt S/N

Misión: Formar alumnos con aprendizajes significativo con altos valores Éticos y morales, Identificados con su unidad Educativa y capaces de proyectarse a la sociedad que le rodea.

11.9.1.- SUBVENCION TRADICIONAL

Ingreso	2018	2019
Matrícula Promedio	123	121
Asistencia Prom.(%)	92.5	95
Ingreso Matrícula M$	218.693	214.319

Gto. Corriente	2018	2019
Electricidad	2.821	2.905
Agua	1.623	1.672
Teléfono	252	260
Alarma	204	210
Total	4900	5.047

Gasto Personal	N°	2018 M$	2019 M$
Docentes	22	247.987	255.427
No Docentes	8	34.167	35.192
Total Gasto Personal	30	282.154	290.619

La Proy. 2019 se basa en el Plan de Estudio Ley 20.501 (JEC-Horas UTP),

SUBV. TRADICIONAL (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	214.319
MENOS Gastos	295.666
Resultado	-81.347

11.9.2.- SUBVENCION MANTENIMIENTO

	2018	2019
Ingreso M$	3.080	3.234
Gasto M$	3.080	3.234
Resultado	0	0

SE CONSIDERA LLAMADO A CONCURSO DIRECTOR ADP 2DO SEMESTRE 2019.

11.9.3.- SUBVENCION ESPECIAL PREFERENCIAL

	2018	2019
Matrícula Prom. (nº)	113	110
Asistencia Prom.(%)	92.5	95

SEP (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	81.047
MENOS Gastos	81.047
Resultado	0

Gasto Personal	N°	2018 M$	2019 M$
Docentes	14	21.559	22.205
No Docentes	9	35.792	36.866
Total Gasto Personal	23	57.351	59.071

Incluido en el plan de mejoramiento SEP acorde a normativa vigente 20.248.

11.9.4.- PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR

Matrícula Total por Necesidades Educativas

NEE PERMANTE (2018)	NEE TRANSITORIA (2018)	TOTAL GENERAL (2018)	NEE PERMANTE (2019)	NEE TRANSITORIA (2019)	TOTAL GENERAL (2019)
18	43	61	18	43	61

Gasto Personal	N°	2018 M$	2019 M$
Docentes	15	75.005	77.255
No Docentes	7	21.529	22.175
Total Gasto Personal	22	96.534	99.430

De acuerdo a normativa vigente

Aporte Subvención Normal	
Movilización	0
Material Fungible	6.000
Internet Aula (Pie)	0
Otros Gastos	5.000
Total	11.000

PIE (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	111.006
MENOS Gastos	110.430
Resultado	576

11.9.5.- PROGRAMA PRO-RETENCION

	2018	2019
Matrícula Prom. (nº)	19	19
Asistencia Prom. (%)	93	93

PRO-RETENCION (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	1.935
Movilización	0
Gastos	1.935
Resultado	0

La proyección de Ingresos y Gastos año 2019 se encuentran reajustados en un

11.10.- GENERAL JOSÉ MIGUEL CARRERA VERDUGO



Director: MATEO AGUAYO COLOMA

Ubicación: Itihue 426

Misión: Somos una Escuela que imparte educación desde Pre-Kínder a 8º Básico, curso especial integrado, para formar alumnos integrales y prepararlos para la continuidad de estudios, superiores y aula laboral para los alumnos integrados. En un ambiente de cordialidad, respeto, tolerancia y compromiso por mejorar los rendimientos académicos y el desarrollo de valores de los estudiantes con una efectiva participación de padres y apoderados.

11.10.- SUBVENCION TRADICIONAL

Ingreso	2018	2019
Matrícula Promedio	256	251
Asistencia Prom. (%)	90.5	95
Ingreso Matrícula M$	397.440	393.466

Gto. Corriente	2018	2019
Electricidad	6.895	7.102
Agua	3.161	3.255
Teléfono	264	272
Alarma	204	210
Total	10.524	10.839

Gasto Personal	N°	2018 M$	2019 M$
Docentes	26	299.665	308.655
No Docentes	14	67.266	69.284
Total Gasto Personal	40	366.931	377.939

La Proy. 2019 se basa en el Plan de Estudio Ley 20.501 (JEC-Horas UTP),

SUBV. TRADICIONAL (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	393.466
MENOS Gastos	388.788
Resultado	4.678

11.10.1.- SUBVENCION MANTENIMIENTO

	2018	2019
Ingreso M$	4.929	5.175
Gasto M$	4.929	5.175
Resultado	0	0

LLAMADO A CONCURSO DIRECTORES ADP. ASUME EL CARGO 01/03/2019

11.10.2.- SUBVENCION ESPECIAL PREFERENCIAL

	2018	2019
Matrícula Prom. (nº)	233	233
Asistencia Prom. (%)	90.5	95

SEP (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	158.135
MENOS Gastos	158.135
Resultado	0

Gasto Personal	N°	2018 M$	2019 M$
Docentes	15	50.977	52.506
No Docentes	19	65.245	67.202
Total Gasto Personal	34	116.222	119.708

Incluido en el plan de mejoramiento SEP acorde a normativa vigente 20248.

11.10.3.-PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR

Matrícula Total por Necesidades Educativas

NEE PERMANTE (2018)	NEE TRANSITORIA (2018)	TOTAL GENERAL (2018)	NEE PERMANTE (2019)	NEE TRANSITORIA (2019)	TOTAL GENERAL (2019)
32	53	85	32	53	85

Gasto Personal	N°	2018 M$	2019 M$
Docentes	17	88.170	90.815
No Docentes	7	26.619	27.418
Total Gasto Personal	24	114.789	118.233

Aporte Subvención Normal	
Movilización	0
Material Fungible	20.000
Internet Aula (Pie)	0
Otros Gastos	15.000
Total	35.000

De acuerdo a normativa vigente

PIE (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	159.802
MENOS Gastos	153.233
Resultado	6.569

11.10.4.- PROGRAMA PRO-RETENCION

	2018	2019
Matrícula Prom. (nº)	43	42
Asistencia Prom. (%)	91	91

PRO-RETENCION (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	4.380
Movilización	0
Gastos	4.380
Resultado	0

La proyección de Ingresos y Gastos año 2019 se encuentran Reajustados en un 3%.

11.11.- JUNQUILLO G-138



Profesor Encargado: ROBERTO TORRES ALBARRAN

Ubicación: Camino Toquihua KM 12

Misión: Formar personas emprendedoras, criticas, responsables, participativas en un ambiente sano agradable e integrador, incentivando y motivando a los estudiantes desde la etapa pre-básica que le permite enfrentar con éxito la continuidad de estudios, teniendo presenta la formación valórica, respeto a la diversidad y cuidando su medio ambiente.

11.11.1.- SUBVENCION TRADICIONAL

Ingreso	2018	2019
Matrícula Promedio	41	40
Asistencia Prom.(%)	97.7	98
Ingreso Matrícula M$	150.480	148.975

Gto. Corriente	2018	2019
Electricidad	1.399	1.441
Agua	0	0
Teléfono	0	0
Alarma	204	210
Total	1.603	1.651

Gasto Personal	N	2018 M$	2019 M$
Docentes	8	114.286	117.715
No Docentes	1	8.453	8.707
Total Gasto Personal	9	122.739	126.422

La Proy. 2019 se basa en el Plan de Estudio Ley 20.501 (JEC-Horas UTP),

SUBV. TRADICIONAL (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	148.975
MENOS Gastos	128.073
Resultado	20.902

11.11.2.- SUBVENCION MANTENIMIENTO

	2018	2019
Ingreso M$	971	1.020
Gasto M$	971	1.020
Resultado	0	0

11.11.3.- SUBVENCION ESPECIAL PREFERENCIAL

	2018	2019
Matrícula Prom. (nº)	43	40
Asistencia Prom.(%)	97.7	97

SEP (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	33.113
MENOS Gastos	33.113
Resultado	0

Incluido en el plan de mejoramiento SEP acorde a normativa vigente 20248.

Gasto Personal	N°	2018 M$	2019 M$
Docentes	6	8.063	8.305
No Docentes	0	0	0
Total Gasto Personal	6	8.063	8.305

11.11.4.- PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR

Matrícula Total por Necesidades Educativas

NEE PERMANTE (2018)	NEE TRANSITORIA (2018)	TOTAL GENERAL (2018)	NEE PERMANTE (2019)	NEE TRANSITORIA (2019)	TOTAL GENERAL (2019)
8	5	13	8	5	13

Gasto Personal	N°	2018 M$	2019 M$
Docentes	5	15.780	16.253
No Docentes	4	3.415	3.517
Total Gasto Personal	9	19.195	19.770

Aporte Subvención Normal	
Movilización	0
Material Fungible	4.000
Internet Aula (Pie)	0
Otros Gastos	2.000
Total	6.000

De acuerdo a normativa vigente

PIE (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	26.563
MENOS Gastos	25.770
Resultado	793

11.11.4.- PROGRAMA PRO-RETENCION

	2018	2019
Matrícula Prom. (nº)	5	5
Asistencia Prom. (%)	98	98

PRO-RETENCION (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	509
MENOS Gastos	0
Gastos	509
Resultado	0

La proyección de Ingresos y Gastos año 2019 se encuentran reajustados en un 3%.

CONTINUIDAD DEL PROFESOR ENCARGADO QUEDARA SUJETO A EVALUACION DESEMPEÑO.

11.12.- LA MERCED G-115



Profesora Encargada : MIRTHA SEPULVEDA VALENZUELA

Ubicación: Camino Torrecilla KM 12

Misión: Brindar a los alumnos una formación integral, para el desarrollo armónico de todos sus valores humanos y cristianos y responder inconsecuencia a las necesidades y desafíos de la sociedad actual "Nuestros niños llegaran lejos"

11.1.6 Ingreso SUBVENCION TRADICIONAL	2018	2019
Matrícula Promedio	36	35
Asistencia Prom. (%)	100	100
Ingreso Matrícula M$	75.190	74.814

Gto. Corriente	2018	2019
Electricidad	830	855
Agua	0	0
Teléfono	176	182
Alarma	204	210
Total	1.210	1.247

Gasto Personal	N°	2018 M$	2019 M$
Docentes	5	56.954	58.663
No Docentes	0	0	0
Total Gasto Personal	5	56.954	58.663

La Proy. 2019 se basa en el Plan de Estudio Ley 20.501 (JEC-Horas UTP),

11.12.1.- SUBVENCION TRADICIONAL

SUBV. TRADICIONAL (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	74.814
MENOS Gastos	59.910
Resultado	14.904

11.12.2.- SUBVENCION MANTENIMIENTO

	2018	2019
Ingreso M$	242	254
Gasto M$	242	254
Resultado	0	0

11.12.3.- SUBVENCION ESPECIAL PREFERENCIAL

	2018	2019
Matrícula Prom. (nº)	36	38
Asistencia Prom. (%)	99	99

SEP (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	25.253
MENOS Gastos	25.253
Resultado	0

Gasto Personal	N°	2018 M$	2019 M$
Docentes	4	9.036	9.307
No Docentes	4	6.560	6.756
Total Gasto Personal	8	15.596	16.063

Incluido en el plan de mejoramiento SEP acorde a normativa vigente 20248.

11.12.4.- PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR

Matrícula Total por Necesidades Educativas

NEE PERMANTE (2018)	NEE TRANSITORIA (2018)	TOTAL GENERAL (2018)	NEE PERMANTE (2019)	NEE TRANSITORIA (2019)	TOTAL GENERAL (2019)
6	18	24	6	18	24

Gasto Personal	N°	2018 M$	2019 M$
Docentes	0	7.599	7.827
No Docentes	0	4.106	4.230
Total Gasto Personal	0	11.705	12.057

Aporte Subvención Normal	
Movilización	0
Material Fungible	0
Internet Aula (Pie)	0
Otros Gastos	0
Total	0

De acuerdo a normativa vigente

PIE (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	12.057
MENOS Gastos	12.057
Resultado	0

11.12.5.- PROGRAMA PRO-RETENCION

	2018	2019
Matrícula Prom. (nº)	5	5
Asistencia Prom. (%)	100	100

PRO-RETENCION (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	509
Movilización	0
Gastos	509
Resultado	0

La proyección de Ingresos y Gastos año 2019 se encuentran reajustados en un 3%.

11.13.- LAS ARBOLEDAS G-119



Director: JAIME REBOLLEDO ALFARO

Ubicación: Camino las Arboledas KM 10

Misión: Entregar aprendizajes de calidad a todos los educandos.

11.13.1.- SUBVENCION TRADICIONAL

Ingreso	2018	2019
Matrícula Promedio	239	244
Asistencia Prom. (%)	97.8	98
Ingreso Matrícula M$	402.684	410.738

Gto. Corriente	2018	2019
Electricidad	6.437	6.631
Agua	1.173	1.208
Teléfono	0	0
Alarmas	204	210
Total	7.814	8.049

Gasto Personal	N°	2018 M$	2019 M$
Docentes	23	275.368	283.629
No Docentes	6	27.931	28.769
Total Gasto Personal	29	303.299	312.398

La Proy. 2019 se basa en el Plan de Estudio Ley 20.501 (JEC-Horas UTP),

SUBV. TRADICIONAL (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	410.738
MENOS Gastos	320.447
Resultado	90.291

11.13.2.- SUBVENCION MANTENIMIENTO

	2018	2019
Ingreso M$	4.283	4.497
Gasto M$	4.283	4.497
Resultado	0	0

SE CONSIDERA LLAMADO A CONCURSO DIRECTOR ADP 2DO SEMESTRE 2019.

11.13.3.- SUBVENCION ESPECIAL PREFERENCIAL

	2018	2019
Matrícula Prom. (nº)	236	237
Asistencia Prom. (%)	97.8	97

SEP (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	172.080
MENOS Gastos	172.080
Resultado	0

Gasto Personal	N°	2018 M$	2019 M$
Docentes	16	53.591	55.198
No Docentes	12	62.114	63.977
Total Gasto Personal	28	115.705	119.175

Incluido en el plan de mejoramiento SEP acorde a normativa vigente 20248.

11.14.4.- PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR

Matrícula Total por Necesidades Educativas

NEE PERMANTE (2018)	NEE TRANSITORIA (2018)	TOTAL GENERAL (2018)	NEE PERMANTE (2019)	NEE TRANSITORIA (2019)	TOTAL GENERAL (2019)
13	49	62	13	49	62

Gasto Personal	N°	2018 M$	2019 M$
Docentes	17	73.021	75.212
No Docentes	6	15.897	16.374
Total Gasto Personal	23	88.918	91.586

Aporte Subvención Normal	
Movilización	0
Material Fungible	7.000
Internet Aula (Pie)	0
Otros Gastos	3.000
Total	10.000

De acuerdo a normativa vigente

PIE (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	103.485
MENOS Gastos	101.586
Resultado	1.899

11.14.5.- PROGRAMA PRO-RETENCION

	2018	2019
Matrícula Prom. (nº)	25	25
Asistencia Prom. (%)	98	98

PRO-RETENCION (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	2.546
Movilización	0
Gastos	2.546
Resultado	0

La proyección de Ingresos y Gastos año 2019 se encuentran reajustados en un 3%.

11.14.- LICEO AGRICOLA



Director (S): ALEJANDRO FIGUEROA ARAYA

Ubicación: Camino San Agustín KM 3

Misión: Formar personas con competencias sólidas en el sector agropecuario, con una nítida identidad rural, enmarcado en las políticas sectoriales del territorio del Punilla, con sensibilidad ecológica y humanista, emprendedores y con oportunidades de continuidad de estudios superiores.

11.14.1.- SUBVENCION TRADICIONAL

Ingreso	2018	2019
Matrícula Promedio	72	71
Asistencia Prom.(%)	81	90
Ingreso Matrícula M$	149.484	152.474

Gto. Corriente	2018	2019
Electricidad	3.883	4.000
Agua	1.557	1.604
Teléfono	254	261
Alarmas	204	210
Total	5.898	6.075

Gasto Personal	N°	2018 M$	2019 M$
Docentes	16	131..722	135.674
No Docentes	11	50.336	51.846
Total Gasto Personal	27	182.058	187.520

Incluye Hogar Mixto

La Proy. 2019 se basa en el Plan de Estudio Ley 20.501 (JEC-Horas UTP),

SUBV. TRADICIONAL (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	152.474
MENOS Gastos	193.595
Resultado	-41.121

11.14.2.- SUBVENCION MANTENIMIENTO

	2018	2019
Ingreso M$	2.731	2.868
Gasto M$	2.731	2.868
Resultado	0	0

11.14.3.- SUBVENCION ESPECIAL PREFERENCIAL

	2018	2019
Matrícula Prom. (nº)	63	60
Asistencia Prom. (%)	81	90

SEP (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	28.273
MENOS Gastos	28.273
Resultado	0

Gasto Personal	N°	2018 M$	2019 M$
Docentes	6	14.825	15.270
No Docentes	2	4.530	4.665
Total Gasto Personal	8	19.355	19.935

Incluido en el plan de mejoramiento SEP acorde a normativa vigente 20248.

11.14.5.- PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR

Matrícula Total por Necesidades Educativas

NEE PERMANTE (2018)	NEE TRANSITORIA (2018)	TOTAL GENERAL (2018)	NEE PERMANTE (2019)	NEE TRANSITORIA (2019)	TOTAL GENERAL (2019)
21	19	40	21	19	40

Gasto Personal	N°	2018 M$	2019 M$
Docentes	8	44.883	46.229
No Docentes	4	10.801	11.125
Total Gasto Personal	12	55.684	57.354

De acuerdo a normativa vigente

Aporte Subvención Normal	
Movilización	0
Material Fungible	1.500
Internet Aula (Pie)	0
Otros Gastos	2.500
Total	4.000

PIE (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	61.694
MENOS Gastos	61.354
Resultado	340

PROGRAMA PRO-RETENCION

	2018	2019
Matrícula Prom. (nº)	39	39
Asistencia Prom. (%)	81	81

PRO-RETENCION (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	7.334
Movilización	0
Otros Gastos	7.334
Resultado	0

La proyección de Ingresos y Gastos año 2019 se encuentran reajustados en un 3%.

LA SITUACION DE LA DIRECCION SERA ANALIZADA EN EL AÑO 2019. (POR PROYECTO VIA CON INSTITUCION EDUCACION SUPERIOR)

11.15.- LICEO DIEGO PORTALES D-99



Director: PAOLA REBOLLEDO GONZALEZ

Ubicación: Maipú 805

Misión: Educar personas en un ambiente armónico, que invite a los alumnos/as a elevar su rendimiento académico y a desarrollar sus habilidades artísticas; en contextos de disciplina y respeto. Comprometiendo a Padres y Apoderados para que potencien las capacidades de los estudiantes y contribuyan con el Liceo en la tarea de formar, de manera que, nuestros egresados proyecten una exitosa continuación de estudios superiores.

11.15.1.- SUBVENCION TRADICIONAL

Ingreso	2018	2019
Matrícula Promedio	429	438
Asistencia Prom. (%)	95.3	95
Ingreso Matrícula M$	920.647	929.853

Gto. Corriente	2018	2019
Electricidad	8.255	8.503
Agua	1.450	1.494
Teléfono	279	288
Alarmas	204	210
Total	10.188	10.495

Gasto Personal	N	2018 M$	2019 M$
Docentes	50	586.127	603.711
No Docentes	21	102.334	105.404
Total Gasto Personal	71	688.461	709.115

La Proy. 2019 se basa en el Plan de Estudio Ley 20.501 (JEC-Horas UTP),

SUBV. TRADICIONAL (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	929.853
MENOS Gastos	719.610
Resultado	210.243

11.15.2.- SUBVENCION MANTENIMIENTO

	2018	2019
Ingreso M$	9.658	10.141
Gasto M$	9.658	10.141
Resultado	0	0

11.15.3.- SUBVENCION ESPECIAL PREFERENCIAL

	2018	2019
Matrícula Prom. (nº)	552	555
Asistencia Prom. (%)	95.3	95

SEP (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	345.809
MENOS Gastos	345.809
Resultado	0

Gasto Personal	N°	2018 M$	2019 M$
Docentes	38	89.639	92.328
No Docentes	28	150.717	155.239
Total Gasto Personal	66	240.356	247.567

Incluido en el plan de mejoramiento SEP acorde a normativa vigente 20248.

11.15.4.- PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR

Matrícula Total por Necesidades Educativas

NEE PERMANTE (2018)	NEE TRANSITORIA (2018)	TOTAL GENERAL (2018)	NEE PERMANTE (2019)	NEE TRANSITORIA (2019)	TOTAL GENERAL (2019)
14	102	116	14	102	116

Gasto Personal	N°	2018 M$	2019 M$
Docentes	29	145.565	149.932
No Docentes	6	33.374	34.375
Total Gasto Personal	35	178.939	184.307

Aporte Subvención Normal	
Movilización	0
Material Fungible	0
Internet Aula (Pie)	0
Otros Gastos	2.000
Total	2.000

De acuerdo a normativa vigente

PIE (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	186.455
MENOS Gastos	186.307
Resultado	148

11.15.5.- PROGRAMA PRO-RETENCION

	2018	2019
Matrícula Prom. (nº)	112	112
Asistencia Prom.(%)	95	95

PRO-RETENCION (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	16.624
Movilización	0
Gastos	16.624
Resultado	0

La proyección de Ingresos y Gastos año 2019 se encuentran reajustados en un 3%.

CARGO DIIRECTOR LLAMADO A CONCURSO ADP. ASUME EL CARGO 01/03/2019.-

11.16.- LICEO POLITECNICO IGNACIO CARRERA PINTO



Director: NERY QUINTANA DURAN

Ubicación: Gazmuri 451

Misión: Formar personas calificadas, emprendedoras y solidarias, capaces de enfrentar con éxito su proyecto de vida.

11.16.1.- SUBVENCION TRADICIONAL

Ingreso	2018	2019
Matrícula Promedio (N°)	722	708
Asistencia Prom.(%)	86	90
Ingreso Matrícula M$	1.329.624	1.303.032

Gasto Personal	N°	2018 M$	2019 M$
Docentes	96	1.132.515	1.166.490
No Docentes	42	221.156	227.791
Total Gasto Personal	138	1.353.671	1.394.281

Gto. Corriente	2018	2019
Electricidad	19.836	20.432
Agua	4.025	4.146
Teléfono	1.045	1.077
Alarmas	8.091	8.335
Internet	204	210
Total	33.201	34.200

Incluye Hogar Mixto

La Proy. 2014 se basa en el Plan de Estudio Ley 20.501 (JEC-Horas UTP),

SUBV. TRADICIONAL (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	1.303.032
MENOS Gastos	1.428.481
Resultado	-125.449

11.16.2.- SUBVENCION MANTENIMIENTO

	2018	2019
Ingreso M$	15.780	1.657
Gasto M$	15.780	1.657
Resultado	0	0

LLAMADO A CONCURSO CARGO DIRECTOR ADP. ASUME EL CARGO 01/03/2019.-

11.16.3.- SUBVENCION ESPECIAL PREFERENCIAL

	2018	2019
Matrícula Prom. (nº)	694	680
Asistencia Prom.(%)	86	90

SEP (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	323.833
MENOS Gastos	323.833
Resultado	0

Gasto Personal	N°	2018 M$	2019 M$
Docentes	48	186.244	191.831
No Docentes	12	62.271	64.140
Total Gasto Personal	60	248.515	255.971

Incluido en el plan de mejoramiento SEP acorde a normativa vigente 20248.

11.16.3.- PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR

Matrícula Total por Necesidades Educativas

NEE PERMANTE (2018)	NEE TRANSITORIA (2018)	TOTAL GENERAL (2018)	NEE PERMANTE (2019)	NEE TRANSITORIA (2019)	TOTAL GENERAL (2019)
60	155	215	60	155	215

Gasto Personal	N°	2018 M$	2019 M$
Docentes	42	252.588	260.166
No Docentes	5	50.882	52.408
Total Gasto Personal	47	303.470	312.574

Aporte Subvención Normal	
Movilización	0
Material Fungible	0
Internet Aula (Pie)	0
Material Didáctico Serv. Alimentación	0
Otros Gastos	0
Total	0

De acuerdo a normativa vigente

PIE (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	310.150
MENOS Gastos	312.574
Resultado	-2.424

11.16.4.-PROGRAMA PRO-RETENCION

	2018	2019
Matrícula Prom. (nº)	395	395
Asistencia Prom. (%)	86	86

La proyección de Ingresos y Gastos año 2019 se encuentran reajustados en un 3%.

PRO-RETENCION (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	77.255
Movilización	0
Gastos	77.255
Resultado	0

11.17.- LICEO VIOLETA PARRA



Director: MANUEL IGOR GUTIERREZ PARADA

Ubicación: El Canelo 1335

Misión: Ofrecer Educación de Calidad en los niveles Parvulario, Básica y Media Técnico Profesional con modalidad Dual; formando personas integrales, capaces de adaptarse a las exigencias del mundo laboral actual y con proyección académica; enfatizando en disciplina, presentación personal y trabajo en equipo; en un clima organizacional sano y de buena convivencia.

11.17.1.- SUBVENCION TRADICIONAL

Ingreso	2018	Presupuesto 2019
Matrícula Promedio	375	368
Asistencia Prom.(%)	95.4	95
Ingreso Matrícula M$	649.812	646.562

Gto. Corriente	2018	2019
Electricidad	12.817	13.201
Agua	6.778	6.981
Teléfono	535	551
Alarma	204	210
Total	20.334	20.943

Gasto Personal	N°	2018 M$	2019 M$
Docentes	50	611.254	629.592
No Docentes	17	92.951	95.739
Total Gasto Personal	67	704.205	725.331

La Proy. 2019 se basa en el Plan de Estudio Ley 20.501 (JEC-Horas UTP),

SUBV. TRADICIONAL (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	646.562
MENOS Gastos	746.274
Resultado	-99.712

11.17.2.- SUBVENCION MANTENIMIENTO

	2018	2019
Ingreso M$	8.019	8.420
Gasto M$	8.019	8.420
Resultado	0	0

11.17.3.- SUBVENCION ESPECIAL PREFERENCIAL

	2018	2019
Matrícula Prom. (nº)	378	370
Asistencia Prom.(%)	95.6	95

SEP (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	226.471
MENOS Gastos	226.471
Resultado	0

Gasto Personal	N°	2018 M$	2019 M$
Docentes	25	92.515	95.290
No Docentes	20	89.988	92.688
Total Gasto Personal	45	182.503	187.978

Incluido en el plan de mejoramiento SEP acorde a normativa vigente 20248.

11.17.4.- PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR

Matrícula Total por Necesidades Educativas

NEE PERMANTE (2018)	NEE TRANSITORIA (2018)	TOTAL GENERAL (2018)	NEE PERMANTE (2019)	NEE TRANSITORIA (2019)	TOTAL GENERAL (2019)
28	101	129	28	101	129

Gasto Personal	N°	2018 M$	2019 M$
Docentes	23	140.786	145.010
No Docentes	6	40.975	42.204
Total Gasto Personal	29	181.761	187.214

Aporte Subvención Normal	
Movilización	0
Material Fungible	10.000
Internet Aula (Pie)	0
Otros Gastos	9.000
Total	19.000

De acuerdo a normativa vigente

PIE (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	207.177
MENOS Gastos	206.214
Resultado	963

11.17.4.- PROGRAMA PRO-RETENCION

	2018	2019
Matrícula Prom. (nº)	122	122
Asistencia Prom.(%)	95.35	95.35

PRO-RETENCION (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	18.051
Movilización	0
Gastos	18.051
Resultado	0

LLAMADO A CONCURSO CARGO DIRECTOR ADP. ASUME EL CARGO 01/03/2019.

La proyección de Ingresos y Gastos año 2019 se encuentran reajustados en un 3%.

11.18.- MANUEL CASTILLO VELASCO G-136



Director(s): GUIDO CONTRERAS RODRIGUEZ

Ubicación: Ruta 5 KM 390

Misión: Formar estudiantes responsables, con actitud de respeto por la preservación de su entorno medio ambiental y social; con sentido de pertenencia, orgulloso de sus tradiciones culturales, con competencias y habilidades necesarias para continuar estudios con éxito y valores sociales que le permitan una integración armónica y activa en la sociedad.

11.18.1.- SUBVENCION TRADICIONAL

Ingreso	2018	2019
Matrícula Promedio	174	171
Asistencia Prom.(%)	95.5	95
Ingreso Matrícula M$	299.065	308.037

Gto. Corriente	2018	2019
Electricidad	4.345	4.475
Agua	2.448	2.521
Teléfono	826	851
Alarmas	204	210
Total	7.823	8.057

Gasto Personal	N°	2018 M$	2019 M$
Docentes	21	242.676	249.956
No Docentes	5	18.886	19.453
Total Gasto Personal	26	261.562	269.409

La Proy. 2014 se basa en el Plan de Estudio Ley 20.501 (JEC-Horas UTP),

SUBV. TRADICIONAL (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	308.037
MENOS Gastos	277.466
Resultado	30.571

11.18.2.- SUBVENCION MANTENIMIENTO

	2018	2019
Ingreso M$	3.736	3.923
Gasto M$	3.736	3.923
Resultado	0	0

11.18.3.- SUBVENCION ESPECIAL PREFERENCIAL

	2018	2019
Matrícula Prom. (nº)	164	164
Asistencia Prom.(%)	95.5	95

SEP (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	116.128
MENOS Gastos	116.128
Resultado	0

Gasto Personal	N°	2018 M$	2019 M$
Docentes	17	32.706	33.688
No Docentes	8	42.278	43.547
Total Gasto Personal	25	74.984	77.235

Incluido en el plan de mejoramiento SEP acorde a normativa vigente 20248.

11.18.3.- PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR

Matrícula Total por Necesidades Educativas

NEE PERMANTE (2018)	NEE TRANSITORIA (2018)	TOTAL GENERAL (2018)	NEE PERMANTE (2019)	NEE TRANSITORIA (2019)	TOTAL GENERAL (2019)
22	44	66	22	44	66

Gasto Personal	N°	2018 M$	2019 M$
Docentes	13	68.802	70.866
No Docentes	5	21.906	22.564
Total Gasto Personal	18	90.708	93.430

APORTE SUBVENCION NORMAL	
MOVILIZACION	0
MATERIAL FUNGIBLE	13.000
INTERNET AULA (PIE)	0
OTROS GASTOS	8.000
TOTAL	21.000

De acuerdo a normativa vigente

PIE (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	116.559
MENOS Gastos	114.430
Resultado	2.129

11.18.4.- PROGRAMA PRO-RETENCION

	2018	2019
Matrícula Prom. (nº)	10	10
Asistencia Prom.(%)	96	96

PRO-RETENCION (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	1.019
Movilización	0
Gastos	1.019
Resultado	0

La proyección de Ingresos y Gastos año 2019 se encuentran reajustados en un 3%.

SE CONSIDERA LLAMADO A CONCURSO DIRECTOR ADP 2DO SEMESTRE 2019.

11.19.- MILLAUQUEN G-135



Profesor Encargado: ORLANDO GONZÁLEZ CANCINO

Ubicación: Camino Trapiche KM 17

Misión: Entregar a alumnos y alumnas una educación de calidad, con metodología innovadora e interactiva, que permitan mejores aprendizajes, desarrollando la capacidad de aprender a aprender, dando origen a un ser humano responsable, amante del medio ambiente, respetuoso de la diversidad, competente y con capacidad crítica.

11.19.1.- SUBVENCION TRADICIONAL

Ingreso	2018	2019
Matrícula Promedio	42	41
Asistencia Prom. (%)	96.2	96
Ingreso Matrícula M$	114.610	118.048

Gto. Corriente	2018	2019
Electricidad	0	0
Agua	0	0
Teléfono	176	181
Alarmas	264	271
Total	440	452

Gasto Personal	N°	2018 M$	2019 M$
Docentes	5	65.345	67.305
No Docentes	0	0	0
Total Gasto Personal	5	65.345	67.305

La Proy. 2019 se basa en el Plan de Estudio Ley 20.501 (JEC-Horas UTP),

SUBV. TRADICIONAL (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	118.048
MENOS Gastos	67.757
Resultado	50.291

11.19.2.- SUBVENCION MANTENIMIENTO

	2018	2019
Ingreso M$	487	511
Gasto M$	487	511
Resultado	0	0

11.19.3.- SUBVENCION ESPECIAL PREFERENCIAL

	2018	2019
Matrícula Prom. (nº)	39	35
Asistencia Prom.(%)	96.2	96

SEP (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	26.185
MENOS Gastos	26.182
Resultado	0

Gasto Personal	N°	2018 M$	2019 M$
Docentes	6	8.946	9.214
No Docentes	1	3.710	3.822
Total Gasto Personal	7	12.656	13.036

Incluido en el plan de mejoramiento SEP acorde a normativa vigente 20248.

11.19.4.- PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR

Matrícula Total por Necesidades Educativas

NEE PERMANTE (2018)	NEE TRANSITORIA (2018)	TOTAL GENERAL (2018)	NEE PERMANTE (2019)	NEE TRANSITORIA (2019)	TOTAL GENERAL (2019)
5	20	25	5	20	25

Gasto Personal	N°	2018 M$	2019 M$
Docentes	5	23.965	24.684
No Docentes	4	4.596	4.734
Total Gasto Personal	9	28.561	29.418

Aporte Subvención Normal	
Movilización	0
Material Fungible	3.000
Internet Aula (Pie)	0
Otros Gastos	2.000
Total	5.000

De acuerdo a normativa vigente

PIE (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	35.037
MENOS Gastos	34.418
Resultado	619

11.19.5.- PROGRAMA PRO-RETENCION

	2018	2019
Matrícula Prom. (nº)	8	8
Asistencia Prom.(%)	96	96

PRO-RETENCION (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	815
Movilización	0
Gastos	815
Resultado	0

La proyección de Ingresos y Gastos año 2019 se encuentran reajustados en un 3%.

11.20.- MONTE BLANCO G-104



Director: JOSE RODRIGO SUAZO GODOY

Ubicación: Camino Monte Blanco KM 12

Misión: Brindar a nuestros alumnos los medios necesarios para educarlos de forma integral, con altos valores, conocimientos y habilidades, que les permitan responder a las necesidades y desafíos que la sociedad del hoy y del mañana les depare.

11.20.1.- SUBVENCION TRADICIONAL

Ingreso	2018	2019
Matrícula Promedio	185	189
Asistencia Prom. (%)	96.6	97
Ingreso Matrícula M$	377.978	381.758

Gto. Corriente	2018	2019
Electricidad	7.681	7.912
Agua	2.077	2.139
Teléfono	203	209
Alarmas	204	210
Total	10.165	10.470

Gasto Personal	N°	2018 M$	2019M$
Docentes	27	296.068	304.950
No Docentes	3	12.437	12.810
Total Gasto Personal	30	308.505	317.760

La Proy. 2019 se basa en el Plan de Estudio Ley 20.501 (JEC-Horas UTP),

SUBV. TRADICIONAL (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	381.758
MENOS Gastos	328.230
Resultado	53.528

11.20.2.- SUBVENCION MANTENIMIENTO

	2018	2019
Ingreso M$	3.713	3.899
Gasto M$	3.713	3.899
Resultado	0	0

CARGO DIRECTOR LLAMADO A CONCURSO ADP. ASUME EL CARGO 01/03/2019.

11.20.3.- SUBVENCION ESPECIAL PREFERENCIAL

	2018	2019
Matrícula Prom. (nº)	183	183
Asistencia Prom. (%)	96.6	96

SEP (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	131.776
MENOS Gastos	131.776
Resultado	0

Gasto Personal	N°	2018 M$	2019M$
Docentes	16	49.929	51.427
No Docentes	8	43.760	45.072
Total Gasto Personal	24	93.689	96.499

Incluido en el plan de mejoramiento SEP acorde a normativa vigente 20248.

11.20.4.- PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR

Matrícula Total por Necesidades Educativas

NEE PERMANTE (2018)	NEE TRANSITORIA (2018)	TOTAL GENERAL (2018)	NEE PERMANTE (2019)	NEE TRANSITORIA (2019)	TOTAL GENERAL (2019)
15	47	62	15	47	62

Gasto Personal	N°	2018 M$	2019 M$
Docentes	13	63.293	65.192
No Docentes	5	13.547	13.953
Total Gasto Personal	18	76.840	79.145

De acuerdo a normativa vigente

Aporte Subvención Normal	
Movilización	0
Material Fungible	20.000
Internet Aula (Pie)	0
Otros Gastos	10.000
Total	30.000

PIE (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	111.664
MENOS Gastos	109.145
Resultado	2.519

11.20.5.- PROGRAMA PRO-RETENCION

	2018	2019
Matrícula Prom. (nº)	27	27
Asistencia Prom. (%)	97	97

PRO-RETENCION (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	2.750
Movilización	0
Gastos	2.750
Resultado	0

La proyección de Ingresos y Gastos año 2019 se encuentran reajustados en un 3%.

11.21.- NINQUIHUE F-134



Director (S): ROSANA CAMPOS SANDOVAL

Ubicación: Ruta 5 KM 385

Misión: La Comunidad Escolar de Ninquihue espera formar alumnos (as) que tengan aprendizajes de calidad e integración de valores humanista-cristiano en su vida personal considerando las diferencias individuales, intereses y ritmos de aprendizaje de éstos, mediante diversas metodologías y estrategias de enseñanza actualizadas

11.21.1 SUBVENCION TRADICIONAL

Ingreso	2018	2019
Matrícula Promedio	156	153
Asistencia Prom. (%)	96.5	97
Ingreso Matrícula M$	282.480	279.655

Gto. Corriente	2018	2019
Electricidad	4.844	4.990
Agua	1.236	1.273
Teléfono	175	180
Alarmas	204	210
Total	6.459	6.653

Gasto Personal	N°	2018 M$	2019M$
Docentes	19	208.564	214.821
No Docentes	5	25.314	26.074
Total Gasto Personal	24	233.878	240.895

La Proy. 2019 se basa en el Plan de Estudio Ley 20.501 (JEC-Horas UTP),

SUBV. TRADICIONAL (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	279.655
MENOS Gastos	247.548
Resultado	32.107

11.21.2.- SUBVENCION MANTENIMIENTO

	2018	2019
Ingreso M$	3.354	3.522
Gasto M$	3.354	3.522
Resultado	0	0

11.21.3.- SUBVENCION ESPECIAL PREFERENCIAL

	2018	2019
Matrícula Prom. (nº)	149	145
Asistencia Prom. (%)	96.5	96

SEP (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	101.886
MENOS Gastos	101.886
Resultado	0

Gasto Personal	N°	2018 M$	2019M$
Docentes	15	43.177	44.472
No Docentes	7	34.061	35.083
Total Gasto Personal	22	77.238	79.555

Incluido en el plan de mejoramiento SEP acorde a normativa vigente 20248.

11.21.4.- PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR

Matrícula Total por Necesidades Educativas

NEE PERMANTE (2018)	NEE TRANSITORIA (2018)	TOTAL GENERAL (2018)	NEE PERMANTE (2019)	NEE TRANSITORIA (2019)	TOTAL GENERAL (2019)
12	38	50	12	38	50

Gasto Personal	N°	2018 M$	2019 M$
Docentes	11	62.675	64.555
No Docentes	6	14.614	15.052
Total Gasto Personal	17	77.289	79.607

Aporte Subvención Normal	
Movilización	0
Material Fungible	3.000
Internet Aula (Pie)	0
Otros Gastos	3.000
Total	6.000

De acuerdo a normativa vigente

PIE (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	85.816
MENOS Gastos	85.607
Resultado	209

11.21.5.- PROGRAMA PRO-RETENCION

	2018	2019
Matrícula Prom. (nº)	13	13
Asistencia Prom. (%)	97	97

PRO-RETENCION (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	1.324
Movilización	0
Gastos	1.324
Resultado	0

La proyección de Ingresos y Gastos año 2019 se encuentran reajustados en un 3%.

SE CONSIDERA LLAMADO A CONCURSO DIRECTOR ADP 2DO SEMESTRE 2019.

11.22.- QUILELTO G-131



Profesor Encargado: MARIO SEPULVEDA MARIN

Ubicación: Camino Quilelto KM 8

Misión: El desafío de este establecimiento es entregar competencias y habilidades a los estudiantes a fin de generar cambios substantivos para que los jóvenes logren desarrollar habilidades tecnológicas, científicas humanistas y valórica, que les permitan adaptarse al futuro, teniendo como foco la Educación Superior.

11.22.1.- SUBVENCION TRADICIONAL

Ingreso	2018	2019
Matrícula Promedio	29	28
Asistencia Prom.(%)	99.6	100
Ingreso Matrícula M$	106.209	109.395

Gto. Corriente	2018	2019
Electricidad	648	667
Agua	393	405
Teléfono	176	181
Alarmas	204	210
Total	1.421	1.463

Gasto Personal	N°	2018 M$	2019M$
Docentes	6	66.219	68.206
No Docentes	1	4.140	4.264
Total Gasto Personal	7	70.359	72.470

La Proy. 2019 se basa en el Plan de Estudio Ley 20.501 (JEC-Horas UTP),

SUBV. TRADICIONAL (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	109.395
MENOS Gastos	73.933
Resultado	35.462

11.22.2.- SUBVENCION MANTENIMIENTO

	2018	2019
Ingreso M$	815	856
Gasto M$	815	856
Resultado	0	0

11.22.3.- SUBVENCION ESPECIAL PREFERENCIAL

	2018	2019
Matrícula Prom. (nº)	28	28
Asistencia Prom.(%)	99.6	99

SEP (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	18.530
MENOS Gastos	18.530
Resultado	0

Gasto Personal	N°	2018 M$	2019M$
Docentes	7	10.152	10.457
No Docentes	0	0	0
Total Gasto Personal	7	10.152	10.457

Incluido en el plan de mejoramiento SEP acorde a normativa vigente 20248.

11.22.4.- PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR

Matrícula Total por Necesidades Educativas

NEE PERMANTE (2018)	NEE TRANSITORIA (2018)	TOTAL GENERAL (2018)	NEE PERMANTE (2019)	NEE TRANSITORIA (2019)	TOTAL GENERAL (2019)
4	14	18	4	14	18

Gasto Personal	N°	2018 M$	2019 M$
Docentes	4	15.945	16.423
No Docentes	4	3.613	3.722
Total Gasto Personal	8	19.558	20.145

Aporte Subvención Normal	
Movilización	0
Material Fungible	5.000
Internet Aula (Pie)	0
Otros Gastos	4.000
Total	9.000

De acuerdo a normativa vigente

PIE (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	29.695
MENOS Gastos	29.145
Resultado	550

11.22.5.- PROGRAMA PRO-RETENCION

	2018	2019
Matrícula Prom. (nº)	5	5
Asistencia Prom.(%)	100	100

PRO-RETENCION (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	509
Movilización	0
Gastos	509
Resultado	0

La proyección de Ingresos y Gastos año 2019 se encuentran reajustados en un 3%.

11.23.- QUINQUEHUA G-111



Profesor Encargado: SANDRA MUÑOZ SOTO

Ubicación: Camino Quinquehua KM 8

Misión: El desafío de este establecimiento es entregar competencias y habilidades a los estudiantes a fin de generar cambios substantivos para que los jóvenes logren desarrollar habilidades tecnológicas, científicas humanistas y valórica, que les permitan adaptarse al futuro, teniendo como foco la Educación Superior.

11.23.1.- SUBVENCION TRADICIONAL

Ingreso	2018	2019
Matrícula Promedio	13	13
Asistencia Prom. (%)	100	100
Ingreso Matrícula M$	40.946	41.765

Gasto Personal	N°	2018 M$	2019M$
Docentes	2	28.065	28.907
No Docentes	0	0	0
Total Gasto Personal	2	28.065	28.907

Gto. Corriente	2018	2019
Electricidad	521	537
Agua	0	0
Teléfono	176	182
Alarma	204	210
Total	901	929

La Proy. 2019 se basa en el Plan de Estudio Ley 20.501 (JEC-Horas UTP),

SUBV. TRADICIONAL (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	41.765
MENOS Gastos	29.836
Resultado	11.929

11.23.2.- SUBVENCION MANTENIMIENTO

	2018	2019
Ingreso M$	181	190
Gasto M$	181	190
Resultado	0	0

11.23.3.- SUBVENCION ESPECIAL PREFERENCIAL

	2018	2019
Matrícula Prom. (nº)	13	13
Asistencia Prom.(%)	99	99

SEP (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	11.509
MENOS Gastos	11.509
Resultado	0

Gasto Personal	N°	2018 M$	2019M$
Docentes	1	11.509	11.509
No Docentes			
Total Gasto Personal	1	11.509	11.509

Incluido en el plan de mejoramiento SEP acorde a normativa vigente 20248.

11.23.4.- PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR

Matrícula Total por Necesidades Educativas

NEE PERMANTE (2018)	NEE TRANSITORIA (2018)	TOTAL GENERAL (2018)	NEE PERMANTE (2019)	NEE TRANSITORIA (2019)	TOTAL GENERAL (2019)
0	0	0	0	0	0

Gasto Personal	N°	2018 M$	2019 M$
Docentes	0	0	0
No Docentes	0	0	0
Total Gasto Personal	0	0	0

De acuerdo a normativa vigente

Aporte Subvención Normal	
Movilización	0
Material Fungible	0
Internet Aula (Pie)	0
Otros Gastos	0
Total	0

PIE (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	0
MENOS Gastos	0
Resultado	0

11.23.5.- PROGRAMA PRO-RETENCION

	2018	2019
Matrícula Prom. (nº)	0	0
Asistencia Prom.(%)	0	0

PRO-RETENCION (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	0
Movilización	0
Gastos	0
Resultado	0

La proyección de Ingresos y Gastos año 2019 se encuentran reajustados en un 3%.

11.24.- RENACER F-98



Director: POR DEFINIR

Ubicación: General Venegas 85

Misión:Considerando las diferencias individuales, la escuela estará orientada esencialmente a educar y capacitar a través de una intervención multidisciplinaria y en forma personalizada, a niños, niñas y jóvenes con discapacidades múltiples, con discapacidad intelectual y con trastornos específicos del lenguaje, con el fin de lograr, en lo posible, personas autovalentes y responsables, integradas a la sociedad.

11.24.1.- SUBVENCION TRADICIONAL

Ingreso	2018	2019
Matrícula Promedio	70	69
Asistencia Prom.(%)	82.6	90
Ingreso Matrícula M$	248.974	243.994

Gto. Corriente	2018	2019
Electricidad	1.158	1.193
Agua	2.004	2.064
Teléfono	637	656
Alarma	204	210
Total	4003	4.123

Gasto Personal	N°	2018 M$	2019M$
Docentes	11	164.953	169.902
No Docentes	23	115.898	119.375
Total Gasto Personal	34	280.851	289.277

La Proy. 2019 se basa en el Plan de Estudio Ley 20.501 (JEC-Horas UTP),

SUBV. TRADICIONAL (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	243.995
MENOS Gastos	293.400
Resultado	-49.405

11.24.2.- SUBVENCION MANTENIMIENTO

	2018	2019
Ingreso M$	1.753	1.841
Gasto M$	1.753	1.841
Resultado	0	0

11.24.3.- SUBVENCION ESPECIAL PREFERENCIAL

	2018	2019
Matrícula Prom. (nº)	0	0
Asistencia Prom.(%)	0	0

SEP (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	0
MENOS Gastos	0
Resultado	0

Gasto Personal	N°	2018 M$	2019M$
Docentes	0	0	0
No Docentes	0	0	0
Total Gasto Personal	0	0	0

Incluido en el plan de mejoramiento SEP acorde a normativa vigente 20248

11.24.4.- PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR

Matrícula Total por Necesidades Educativas

NEE PERMANTE (2018)	NEE TRANSITORIA (2018)	TOTAL GENERAL (2018)	NEE PERMANTE (2019)	NEE TRANSITORIA (2019)	TOTAL GENERAL (2019)
0	0	0	0	0	0

Gasto Personal	N°	2018 M$	2019 M$
Docentes	0	0	0
No Docentes	0	0	0
Total Gasto Personal	0	0	0

Aporte Subvención Normal	
Movilización	0
Material Fungible	0
Internet Aula (Pie)	0
Otros Gastos	0
Total	0

De acuerdo a normativa vigente

PIE (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	0
MENOS Gastos	0
Resultado	0

11.24.5.- PROGRAMA PRO-RETENCION

	2018	2019
Matrícula Prom. (nº)	0	0
Asistencia Prom. (%)	0	0

PRO-RETENCION (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	0
Movilización	0
Gastos	0
Resultado	0

La proyección de Ingresos y Gastos año 2019 se encuentran reajustados en un 3%.

SE CONTEMPLA FIGUERA DE PROFESOR ENCARGADO PARA EL AÑO 2019.

11.25.- RIBERA DE ÑUBLE F-179



Director (S) : DORKA CUEVAS RIOS

Ubicación: Camino Nahueltoro KM 24

Misión: Es dar la oportunidad a a todos los alumnos y alumnas a expresar sentimientos y desarrollar sus capacidades para alcanzar con éxito las metas propuestas.

11.25.1.- SUBVENCION TRADICIONAL

Ingreso	2018	2019
Matrícula Promedio	131	128
Asistencia Prom.(%)	94.5	95
Ingreso Matrícula M$	181.092	180.887

Gto. Corriente	2018	2019
Electricidad	1.764	1.817
Agua	1.685	1.735
Teléfono	176	181
Alarmas	204	210
Total	3.829	3.943

Gasto Personal	N°	2018 M$	2019M$
Docentes	15	168.755	173.818
No Docentes	3	12.645	13.024
Total Gasto Personal	18	181.400	186.842

La Proy. 2019 se basa en el Plan de Estudio Ley 20.501 (JEC-Horas UTP),

SUBV. TRADICIONAL (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	180.887
MENOS Gastos	190.785
Resultado	-9.898

11.25.2.- SUBVENCION MANTENIMIENTO

	2018	2019
Ingreso M$	1.461	1.534
Gasto M$	1.461	1.534
Resultado	0	0

SE CONTEMPLA FIGURA DE PROFESOR ENCARGADO AÑO 2019.

11.25.3.- SUBVENCION ESPECIAL PREFERENCIAL

	2018	2019
Matrícula Prom. (nº)	131	130
Asistencia Prom.(%)	94.5	95

SEP (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	93.301
MENOS Gastos	93.301
Resultado	0

Gasto Personal	N°	2018 M$	2019M$
Docentes	15	49.010	50.481
No Docentes	5	26.620	27.418
Total Gasto Personal	20	75.630	77.899

Incluido en el plan de mejoramiento SEP acorde a normativa vigente 20248.

11.25.4.- PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR

Matrícula Total por Necesidades Educativas

NEE PERMANTE (2018)	NEE TRANSITORIA (2018)	TOTAL GENERAL (2018)	NEE PERMANTE (2019)	NEE TRANSITORIA (2019)	TOTAL GENERAL (2019)
24	33	57	24	33	57

Gasto Personal	N°	2018 M$	2019 M$
Docentes	14	48.321	49.771
No Docentes	5	17.638	18.167
Total Gasto Personal	19	65.959	67.938

Aporte Subvención Normal	
Movilización	0
Material Fungible	7.000
Internet Aula (Pie)	0
Otros Gastos	6.000
Total	13.000

De acuerdo a normativa vigente

PIE (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	82.158
MENOS Gastos	80.938
Resultado	1.220

11.25.5.- PROGRAMA PRO-RETENCION

	2018	2019
Matrícula Prom. (nº)	13	13
Asistencia Prom.(%)	95	95

PRO-RETENCION (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	1.324
Movilización	0
Gastos	1.324
Resultado	0

La proyección de Ingresos y Gastos año 2019 se encuentran reajustados en un 3%.

11.26.- ESCUELA SOFANOR PARRA



Director: CARMEN ASTUDILLO RUIZ

Ubicación: General Parra 300

Misión: Educar personas con autonomía y principios humanistas mediante aprendizajes significativos.

11.26.1.- SUBVENCION TRADICIONAL

Ingreso	2018	2019
Matrícula Promedio	123	121
Asistencia Prom.(%)	92.5	95
Ingreso Matrícula M$	469.056	464.365

Gto. Corriente	2018	2019
Electricidad	3.240	3.337
Agua	2.541	2.617
Teléfono	260	268
Alarma	204	210
Total	6.245	6.432

Gasto Personal	N°	2018 M$	2019M$
Docentes	32	389.196	400.871
No Docentes	13	68.957	71.026
Total Gasto Personal	45	458.153	471.897

La Proy. 2019 se basa en el Plan de Estudio Ley 20.501 (JEC-Horas UTP),

SUBV. TRADICIONAL (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	464.365
MENOS Gastos	478.329
Resultado	-13.964

11.26.2.- SUBVENCION MANTENIMIENTO

	2018	2019
Ingreso M$	5.866	6.159
Gasto M$	5.866	6.159
Resultado	0	0

CARGO LLAMADO A CONCURSO DIRECTORES ADP. ASUME CARGO 01/03/2019.

11.26.3.- SUBVENCION ESPECIAL PREFERENCIAL

	2018	2019
Matrícula Prom. (nº)	290	287
Asistencia Prom.(%)	91.6	95

SEP (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	189.509
MENOS Gastos	189.509
Resultado	0

Gasto Personal	N°	2018 M$	2019M$
Docentes	24	64.106	66.030
No Docentes	16	81.940	84.398
Total Gasto Personal	40	146.046	150.428

Incluido en el plan de mejoramiento SEP acorde a normativa vigente 20248.

11.26.4.- PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR

Matrícula Total por Necesidades Educativas

NEE PERMANTE (2018)	NEE TRANSITORIA (2018)	TOTAL GENERAL (2018)	NEE PERMANTE (2019)	NEE TRANSITORIA (2019)	TOTAL GENERAL (2019)
23	72	95	23	72	95

Gasto Personal	N°	2018 M$	2019 M$
Docentes	19	99.312	102.291
No Docentes	6	35.436	36.499
Total Gasto Personal	25	134.748	138.790

De acuerdo a normativa vigente

Aporte Subvención Normal	
Movilización	0
Material Fungible	15.000
Internet Aula (Pie)	0
Otros Gastos	7.000
Total	22.000

PIE (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	162.631
MENOS Gastos	160.790
Resultado	1.841

11.26.5.- PROGRAMA PRO-RETENCION

	2018	2019
Matrícula Prom. (nº)	35	35
Asistencia Prom.(%)	92	92

PRO-RETENCION (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	3.565
Movilización	0
Gastos	3.565
Resultado	0

La proyección de Ingresos y Gastos año 2019 se encuentran reajustados en un 3%.

11.27.- TRES ESQUINAS G-150



Profesor Encargado: PATRICIA CORDOVA STUARDO

Ubicación: Camino San Fabián KM 18

Misión: La escuela Tres Esquinas, aspira ser un centro educativo, eficiente e integral, que respete y fomente el entorno cultural de sus alumnos, a través del mejoramiento continuo de su organización y sus metodologías de enseñanza aprendizaje, y como fruto de este desarrollo, formar a alumnos comprometidos con su entorno y cultura.

11.27.1.- SUBVENCION TRADICIONAL

Ingreso	2018	2019
Matrícula Promedio	37	38
Asistencia Prom.(%)	93.5	95
Ingreso Matrícula M$	57.953	59.112

Gto. Corriente	2018	2019
Electricidad	332	342
Agua	262	270
Teléfono	171	176
Alarmas	204	210
Total	969	998

Gasto Personal	N°	2018 M$	2019M$
Docentes	4	57.814	59.548
No Docentes	0	0	0
Total Gasto Personal	4	57.814	59.548

La Proy. 2019 se basa en el Plan de Estudio Ley 20.501 (JEC-Horas UTP),

SUBV. TRADICIONAL (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	57.953
MENOS Gastos	60.546
Resultado	-2.593

11.27.2.- SUBVENCION MANTENIMIENTO

	2018	2019
Ingreso M$	199	209
Gasto M$	199	209
Resultado	0	0

11.27.3.- SUBVENCION ESPECIAL PREFERENCIAL

	2018	2019
Matrícula Prom. (nº)	37	35
Asistencia Prom.(%)	93.5	95

SEP (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	27.143
MENOS Gastos	27.143
Resultado	0

Gasto Personal	N°	2018 M$	2019M$
Docentes	5	6.315	6.504
No Docentes	2	4.510	4.645
Total Gasto Personal	7	10.825	11.149

Incluido en el plan de mejoramiento SEP acorde a normativa vigente 20248.

11.27.4.- PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR

Matrícula Total por Necesidades Educativas

NEE PERMANTE (2018)	NEE TRANSITORIA (2018)	TOTAL GENERAL (2018)	NEE PERMANTE (2019)	NEE TRANSITORIA (2019)	TOTAL GENERAL (2019)
0	0	0	0	0	0

Gasto Personal	N°	2018 M$	2019 M$
Docentes	0	0	0
No Docentes	0	0	0
Total Gasto Personal	0	0	0

Aporte Subvención Normal	
Movilización	0
Material Fungible	0
Internet Aula (Pie)	0
Otros Gastos	0
Total	0

De acuerdo a normativa vigente

PIE (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	0
MENOS Gastos	0
Resultado	0

PROGRAMA PRO-RETENCION

	2018	2019
Matrícula Prom. (nº)	0	0
Asistencia Prom. (%)	0	0

PRO-RETENCION (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	0
Movilización	0
Gastos	0
Resultado	0

La proyección de Ingresos y Gastos año 2019 se encuentran reajustados en un 3%.

11.28.- ESCUELA LAS JUNTAS



Profesor Encargado: AMERICA NORAMBUENA

Ubicación: Camino las Juntas KM 33

Misión: Es una escuela para aprender, donde sus alumnos alcanzaran aprendizajes significativos y de calidad.

La educación impartida atenderá al desarrollo integral de los alumnos y alumnas, en el ámbito intelectual, afectivo, moral y social, preparándolos para ser personas exitosas en la vida laboral.

11.28.1.- SUBVENCION TRADICIONAL

Ingreso	2018	Presupuesto 2019
Matrícula Promedio	20	20
Asistencia Prom.(%)	100	100
Ingreso Matrícula M$	68.470	69.155

Gto. Corriente	2018	Presupuesto 2019
Electricidad	663	683
Agua	0	0
Teléfono	0	0
Alarma	0	0
Total	663	683

Gasto Personal	NUMERO	2018 M$	Presupuesto 2019M$
Docentes	4	42.008	43.268
No Docentes	0	0	0
Total Gasto Personal	4	42.008	43.268

La proyección 2019 se basa en el Plan de Estudio Ley 20.501 (JEC-Horas UTP),

SUBV. TRADICIONAL (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	69.155
MENOS Gastos	43.951
Resultado	25.204

11.28.2.- SUBVENCIÓN DE MANTENIMIENTO

	2018	Presupuesto 2019
Ingreso M$	306	321
Gasto M$	306	321
Resultado	0	0

11.28.3.- SUBVENCION ESPECIAL PREFERENCIAL

	2018	Proy. 2019
Matrícula Prom. (nº)	21	20
Asistencia Prom.(%)	99	99

SEP (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	15.805
MENOS Gastos	15.805
Resultado	0

Gasto Personal	N°	2018 M$	Pres. 2019M $
Docentes	3	11.938	12.296
No Docentes	0	0	0
Total Gasto Personal	*3*	*11.938*	*12.296*

Incluido en el plan de mejoramiento SEP acorde a normativa vigente 20248.

11.28.4.- PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

Matrícula Total por Necesidades Educativas

NEE PERMANTE (2018)	NEE TRANSITORIA (2018)	TOTAL GENERAL (2018)	NEE PERMANTE (2019)	NEE TRANSITORIA (2019)	TOTAL GENERAL (2019)
4	10	14	4	10	14

Gasto Personal	NUMERO	2018 M$	Presupuesto 2019 M$
Docentes	2	10.323	10.633
No Docentes	4	2.783	2.866
Total Gasto Personal	6	13.106	13.499

De acuerdo a normativa vigente

APORTE SUBVENCION NORMAL	
MOVILIZACION	0
MATERIAL FUNGIBLE	6.000
INTERNET AULA (PIE)	0
OTROS GASTOS	2.000
TOTAL	8.000

PIE (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	21.669
MENOS Gastos	21.499
Resultado	170

11.28.5.- PROGRAMA PRO RETENCIÓN

	2018	Proy. 2019
Matrícula Prom. (nº)	4	4
Asistencia Prom.(%)	100	100

PRO-RETENCION (M$) 2019	
TOTAL Ingresos	407
Movilización	0
Gastos	407
Resultado	0

La proyección de Ingresos y Gastos año 2019 se encuentran Reajustados en un 3%.

11.29.- Observación:

Para el año 2019 se proyecta la fusión de la Escuela El Torreón, de acuerdo a la elección que realicen las 4 alumnas proyectadas. El Sostenedor se compromete a ofrecerles los siguientes Servicios: Traslado – Alimentación – Útiles Escolares – JEC – Proyecto de Integración y una variedad de Talleres Extraescolares de acuerdo a la afinidad de cada estudiantes. La decisión es tomada por parte del sostenedor con el objetivo de asegurar la Calidad del Servicio Educativo, la Igualdad de Oportunidades, el resguardo del género y la equidad. Se informará de la decisión al Seremi de Educación de la Región del Biobío y a la Directora Provincial de Educación

12. Dotación Docente 2018

12.1 Subvención Normal

UNIDAD EDUCATIVA	PERSONAL DOCENTE TITULAR																									
	Profesor Encargado		Director		Docente U T P		Inspector General		Orientador		OTROS DOCENTES		DOCENTE DE AULA												TOTAL DOCENTES	
													Pre-Bas		Basica		Diferencial		Media H.C.		Media T.P.		Educ. Adult			
	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.
C.E.I.A			1	44	1	30															3	66			5	140
D.A.E.M			1	44	1	44																			2	88
Liceo Agrícola			1	31	1	32	1	28			1	21									3	99			7	211
Liceo Politécnico A-4			1	30	1	30	2	77	1	44	9	285							30	976	10	287			54	1.729
Liceo Violeta Parra			1	44	1	44	2	74	1	30	4	161	1	40	9	272			6	167	6	163			31	995
F-97 Fco. Moya Clement					1	17									1	43							1	32	3	92
F-98 Renacer			1	44	2	78											3	118							6	240
Liceo D-99 Diego Portales P.			1	44	1	34	1	30	1	44	1	49	2	64	13	407			3	78					23	750
F-101 Joaquin del Pino			1	44	1	44	1	44		7			1	40	12	354									16	533
G-104 Monte Blanco			1	44								10	2	70	7	200									10	324
G-111 Quinquehua		14													1	30									1	44
E-112 Gral. José Miguel C.			1	44	1	44	1	30		10		10	1	30	10	314									14	482
G-115 La Merced															3	93									3	93
G-119 Las Arboledas			1	44	1	30			1	12					5	183									8	269
F-127 Buli	1	3													1	57							1	10	3	70
G-131 Quilelto		11													3	90									3	101
F-134 Ninquihue					1	30						22	1	30	8	218									10	300
G-135 Millauquén	1	14				4									3	124									4	142
G-136 Manuel C.Velasco			1	44	1	30				8	1	28	1	40	7	220									11	370
G-137 Las Juntas															2	60									2	60
G-138 Junquillo	1	14											1	30	3	140									5	184
E-139 Gral. Domingo U.			1	44	1	30	1	44				12	2	70	8	228							1	23	14	451
E-140 Gral. Sofanor Parra			1	30	1	30	1	44			2	64	2	60	10	297									17	525
G-150 Tres Esquinas													1	30	1	30									2	60
F-161 Agua Buena	1	14													1	62								19	2	95
G-163 El Sauce			1	44	1	30					1	50	1	30	11	310									15	464
F-172 El Carbon			1	24	1	17						11	1	30	4	127									7	209
F-176 Cachapoal			1	30		11							1	30	9	243								8	11	322
F-179 Ribera de Ñuble			1	30									1	30	7	216									9	276
G-1153 El Torreón															1	30									1	30
Total Cargos	4		18		18		10		4		19		19		140		3		39		22		3		299	
Total Horas		70		703		609		371		155		723		624		4.348		118		1.221		615		92		9.649

UNIDAD EDUCATIVA	PERSONAL DOCENTE CONTRATADO																								TOTAL GENERAL DOCENTES	
	Profesor Encargado		Docente Tec. Ped.		Inspector General		Orientador		OTROS DOCENTES		DOCENTE DE AULA												TOTAL DOCENTES			
											Pre-Bas		Basica		Diferencial		Media H.C.		Media T.P.		Educ. Adult					
	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.
C.E.I.A				10			1	16		17			1	17			2	19	3	94			7	173	12	313
D.A.E.M																							0	0	2	88
Liceo Agrícola				6						7									6	79			6	92	13	303
Liceo Politécnico A-4				14		1				14							4	169	11	356			15	554	69	2.283
Liceo Violeta Parra						14					1	41	4	91			1	68	1	32			7	246	38	1.241
F-97 Fco. Moya Clement		14											2	44							2	20	4	78	7	170
F-98 Renacer															5	179							5	179	11	419
Liceo D-99 Diego Portales P.						14			2	76			5	204			6	204					13	498	36	1.248
F-101 Joaquin del Pino													1	46									1	46	17	579
G-104 Monte Blanco			1	30							1	22	7	162									9	214	19	538
G-111 Quinquehua				4										10									0	14	1	58
E-112 Gral. José Miguel C.											1	50	2	84									3	134	17	616
G-115 La Merced		11		3									1	6									1	20	4	113
G-119 Las Arboledas				14				10		16	2	85	5	151									7	276	15	545
F-127 Buli		5		4							1	34	2	63								15	3	121	6	191
G-131 Quilelto				4									1	33									1	37	4	138
F-134 Ninquihue								7				10	6	124									6	141	16	441
G-135 Millauquén														6									0	6	4	148
G-136 Manuel C.Velasco											1	40	3	101									4	141	15	511
G-137 Las Juntas		14		4									1	9									1	27	3	87
G-138 Junquillo												13	2	43									2	56	7	240
E-139 Gral. Domingo U.										10		10	6	151							1	28	7	199	21	650
E-140 Gral. Sofanor Parra				14						18	1	39	5	173									6	244	23	769
G-150 Tres Esquinas		14		4								2	1	36									1	56	3	116
F-161 Agua Buena											1	34										6	1	40	3	135
G-163 El Sauce												10	1	15									1	25	16	489
F-172 El Carbon										8		10	3	91									3	109	10	318
F-176 Cachapoal										4		4	1	24							1	17	2	49	13	371
F-179 Ribera de Ñuble				14								4	2	46									2	64	11	340
G-1153 El Torreón		14												9									0	23	1	53
Total Cargos	0		1		0		1		2		9		62		5		13		21		4		118		417	
Total Horas		72		125		29		33		170		408		1.739		179		460		561		86		3.862		13.511

12.2 Subvención Integración

UNIDAD EDUCATIVA	PERSONAL DOCENTE TITULAR																								TOTAL DOCENTES	
	Profesor Encargado		Docente Direct		Docente Tec. Ped.		Inspector General		Orientador		Coordinador		DOCENTE DE AULA													
													Pre-Bas		Basica		Diferencial		Media H.C.		Media T.P.		Educ. Adult			
	N°	Hrs	N°	Hrs	N	Hrs	N°	Hrs	N°	Hrs	N°	Hrs	N°	Hrs	N°	Hrs	N°	Hrs	N°	Hrs	N°	Hrs	N°	Hrs	N°	Hrs
C.E.I.A												7					1	43							1	50
D.A.E.M																									0	0
Liceo Agrícola												10					3	120							3	130
Liceo Politécnico A-4											1	52					9	404							10	456
Liceo Violeta Parra											1	44					2	81							3	125
F-97 Fco. Moya Clement																		6							0	6
F-98 Renacer																									0	0
Liceo D-99 Diego Portales P.											1	34					5	247							6	281
F-101 Joaquin del Pino											1	20					4	177							5	197
G-104 Monte Blanco											1	20					1	67							2	87
G-111 Quinquehua																									0	0
E-112 Gral. José Miguel C.																	5	232							5	232
G-115 La Merced																									0	0
G-119 Las Arboledas												14					1	42							1	56
F-127 Buli																		5							0	5
G-131 Quilelto												6					1	44							1	50
F-134 Ninquihue																	2	82							2	82
G-135 Millauquén																		10							0	10
G-136 Manuel C.Velasco											1	20					1	86							2	106
G-137 Las Juntas																									0	0
G-138 Junquillo																									0	0
E-139 Gral. Domingo U.																	2	107							2	107
E-140 Gral. Sofanor Parra											1	30					3	128							4	158
G-150 Tres Esquinas																									0	0
F-161 Agua Buena																									0	0
G-163 El Sauce											1	25					2	124							3	149
F-172 El Carbon												10						3							0	13
F-176 Cachapoal												14					2	86							2	100
F-179 Ribera de Ñuble												16						5							0	21
G-1153 El Torreón																									0	0
Total Cargos	0		0		0		0		0		8		0		0		44		0		0		0		52	
Total Horas		0		0		0		0		0		322		0		0		2.099		0		0		0		2.421

UNIDAD EDUCATIVA	PERSONAL DOCENTE CONTRATADO																						TOTAL GENERAL DOCENTES			
	Profesor Encargado		Docente Tec. Ped.		Inspector General		Orientador		COORDINADOR		DOCENTE DE AULA												TOTAL DOCENTES			
											Pre-Bas		Basica		Diferencial		Media H.C.		Media T.P.		Educ. Adult					
	N°	Hrs	N	Hrs	N	Hrs	N°	Hrs	N°	Hrs	N°	Hrs	N°	Hrs	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.
C.E.I.A																12							0	12	1	62
D.A.E.M																							0	0	0	0
Liceo Agrícola																10							0	10	3	140
Liceo Politécnico A-4										14					5	278							5	292	15	748
Liceo Violeta Parra															5	287							5	287	8	412
F-97 Fco. Moya Clement										8					1	42							1	50	1	56
F-98 Renacer																							0	0	0	0
Liceo D-99 Diego Portales P.										10					3	177							3	187	9	468
F-101 Joaquin del Pino																22							0	22	5	219
G-104 Monte Blanco															2	121							2	121	4	208
G-111 Quinquehua																							0	0	0	0
E-112 Gral. José Miguel C.									1	24						30							1	54	6	286
G-115 La Merced										6					1	39							1	45	1	45
G-119 Las Arboledas															4	186							4	186	5	242
F-127 Buli										8					1	46							1	54	1	59
G-131 Quilelto																6							0	6	1	56
F-134 Ninquihue										18					1	73							1	91	3	173
G-135 Millauquén										8					1	32							1	40	1	50
G-136 Manuel C.Velasco															2	96							2	96	4	202
G-137 Las Juntas										6					1	30							1	36	1	36
G-138 Junquillo										6					1	52							1	58	1	58
E-139 Gral. Domingo U.									1	20					1	82							2	102	4	209
E-140 Gral. Sofanor Parra															3	181							3	181	7	339
G-150 Tres Esquinas																							0	0	0	0
F-161 Agua Buena																							0	0	0	0
G-163 El Sauce															1	40							1	40	4	189
F-172 El Carbon															3	90							3	90	3	103
F-176 Cachapoal																9							0	9	2	109
F-179 Ribera de Ñuble															3	112							3	112	3	133
G-1153 El Torreón																							0	0	0	0
Total Cargos	0		0		0		0		2		0		0		39		0		0		0		41		93	
Total Horas	0		0		0		0		128		0		0		2.053		0		0		0		2.181		4.602	

12.3 Subvención SEP

UNIDAD EDUCATIVA	PERSONAL DOCENTE TITULAR																									
	Profesor Encargado		Docente Directivo		Docente Tec. Ped.		Inspector General		Orientador		OTROS DOCENTES		DOCENTE DE AULA												TOTAL DOCENTES	
													Pre-Bas		Basica		Diferencial		Media H.C.		Media T.P.		Educ. Adult			
	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.
C.E.I.A																									0	0
D.A.E.M																									0	0
Liceo Agrícola																						29			0	29
Liceo Politécnico A-4																			4	164					4	164
Liceo Violeta Parra																					1	116			1	116
F-97 Fco. Moya Clement																									0	0
F-98 Renacer																									0	0
Liceo D-99 Diego Portales P.															1	132									1	132
F-101 Joaquin del Pino																43									0	43
G-104 Monte Blanco																4									0	4
G-111 Quinquehua																									0	0
E-112 Gral. José Miguel C.															1	49									1	49
G-115 La Merced																12									0	12
G-119 Las Arboledas																7									0	7
F-127 Buli																20									0	20
G-131 Quilelto																1									0	1
F-134 Ninquihue																24									0	24
G-135 Millauquén																26									0	26
G-136 Manuel C.Velasco															1	71									1	71
G-137 Las Juntas																									0	0
G-138 Junquillo																									0	0
E-139 Gral. Domingo U.																28									0	28
E-140 Gral. Sofanor Parra																68									0	68
G-150 Tres Esquinas																3									0	3
F-161 Agua Buena																7									0	7
G-163 El Sauce															1	73									1	73
F-172 El Carbon																1									0	1
F-176 Cachapoal						20										24									0	44
F-179 Ribera de Ñuble																12									0	12
G-1153 El Torreón																									0	0
Total Cargos	0		0		0		0		0		0		0		4		0		4		1		0		9	
Total Horas	0		0		20		0		0		0		0		605		0		164		145		0		934	

UNIDAD EDUCATIVA	PERSONAL DOCENTE CONTRATADO																								TOTAL GENERAL DOCENTES	
	Profesor Encargado		Docente Tec. Ped.		Inspector General		Orientador		OTROS DOCENTES		DOCENTE DE AULA												TOTAL DOCENTES			
											Pre-Bas		Basica		Diferencial		Media H.C.		Media T.P.		Educ. Adult					
	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.
C.E.I.A																							0	0	0	0
D.A.E.M																							0	0	0	0
Liceo Agrícola																				7			0	7	0	36
Liceo Politécnico A-4							1	44									4	267					5	311	9	475
Liceo Violeta Parra																			2	125			2	125	3	241
F-97 Fco. Moya Clement																							0	0	0	0
F-98 Renacer																							0	0	0	0
Liceo D-99 Diego Portales P.													4	154									4	154	5	286
F-101 Joaquin del Pino														25									0	25	0	68
G-104 Monte Blanco													1	138									1	138	1	142
G-111 Quinquehua													1	27									1	27	1	27
E-112 Gral. José Miguel C.													3	88									3	88	4	137
G-115 La Merced														13									0	13	0	25
G-119 Las Arboledas													3	158									3	158	3	165
F-127 Buli													1	24									1	24	1	44
G-131 Quilelto													1	29									1	29	1	30
F-134 Ninquihue													1	78									1	78	1	102
G-135 Millauquén																							0	0	0	26
G-136 Manuel C.Velasco													1	27									1	27	2	98
G-137 Las Juntas													1	31									1	31	1	31
G-138 Junquillo														23									0	23	0	23
E-139 Gral. Domingo U.														78									0	78	0	106
E-140 Gral. Sofanor Parra													3	125									3	125	3	193
G-150 Tres Esquinas													2	27									2	27	2	30
F-161 Agua Buena														11									0	11	0	18
G-163 El Sauce													1	42									1	42	2	115
F-172 El Carbon													1	89									1	89	1	90
F-176 Cachapoal										14				22									0	36	0	80
F-179 Ribera de Ñuble													1	56									1	56	1	68
G-1153 El Torreón														4									0	4	0	4
Total Cargos	0		0		0		1		0		0		25		0		4		2		0		32		41	
Total Horas	0		0		0		44		14		0		1.269		0		267		132		0		1.726		2.660	

13. Dotación Asistentes 2018

13.1 Subvención Normal

UNIDAD EDUCATIVA	PARADOCENTES								FAEP				ADMINIS-		AUX. SERV.		TOTAL FUNC.		TOTAL ASISTENTES	
	Profesionales		Inspectores		Aux. Diferen		Aux. Parv.		Profesionales		Asist. Educ.		TRATIVOS		MENO-RES		NO DOCENTES		S. NORMAL, SEP Y PIE	
	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.
C.E.I.A	2	29											1	30	1	44	**4**	**103**	**4**	**121**
D.A.E.M	7	276											22	968	13	572	**42**	**1.816**	**57**	**2.563**
Liceo Agrícola			4	176									2	88	5	220	**11**	**484**	**12**	**546**
Liceo Politécnico A-4	2	59	18	783									9	396	13	572	**42**	**1.810**	**57**	**2.305**
Liceo Violeta Parra	1	34	3	132			2	76					4	176	7	308	**17**	**726**	**32**	**1.379**
F-97 Fco. Moya Clement																	**0**	**0**	**0**	**21**
F-98 Renacer	8	196	3	132	7	280					1	44	1	44	3	132	**23**	**828**	**23**	**841**
Liceo Diego Portales P.	3	132	7	308			2	60			1	31	2	88	6	264	**21**	**883**	**46**	**1.564**
F-101 Joaquín del P.			3	132	1	44	1	38					2	88	1	44	**8**	**346**	**15**	**596**
G-104 Monte Blanco							2	76							1	44	**3**	**120**	**12**	**466**
G-111 Quinquehua											1	44					**1**	**44**	**1**	**44**
E-112 Gral. José Miguel C.			5	220	2	88	2	76			1	44	1	44	3	132	**14**	**604**	**26**	**1.062**
G-115 La Merced											1	44					**1**	**44**	**3**	**92**
G-119 Las Arboledas			1	44			2	76					1	44	2	88	**6**	**252**	**16**	**684**
F-127 Buli							1	30							1	44	**2**	**74**	**4**	**129**
G-131 Quilelto															1	44	**1**	**44**	**1**	**56**
F-134 Ninquihue			1	44			1	44					1	44	2	88	**5**	**220**	**12**	**510**
G-135 Millauquén											1	44			1	22	**2**	**66**	**2**	**111**
G-136 Manuel C.Velasco			1	44			2	76							2	88	**5**	**208**	**14**	**518**
G-137 Las Juntas											1	44					**1**	**44**	**1**	**59**
G-138 Junquillo			1	22													**1**	**22**	**2**	**71**
E-139 Gral. Domingo U.			7	308			2	76					1	44	3	132	**13**	**560**	**23**	**989**
E-140 Gral. Sofanor Parra	1	44	5	220			2	76					2	88	3	110	**13**	**538**	**31**	**1.132**
G-150 Tres Esquinas																	**0**	**0**	**2**	**50**
F-161 Agua Buena											1	44					**1**	**44**	**1**	**44**
G-163 El Sauce			1	44			1	38			1	44	1	44	2	66	**6**	**236**	**15**	**613**
F-172 El Carbón			1	44			1	38							1	44	**3**	**126**	**6**	**247**
F-176 Cachapoal			2	66			1	44							2	88	**5**	**198**	**12**	**419**
F-179 Ribera de Ñuble			1	44			1	30							1	44	**3**	**118**	**11**	**421**
G-1153 El Torreón											1	44					**1**	**44**	**1**	**44**
Total Cargos	**24**		**64**		**10**		**23**		**0**		**10**		**50**		**74**		**255**		**442**	
Total Horas		**770**		**2.763**		**412**		**854**		**0**		**427**		**2.186**		**3.190**		**10.602**		**17.697**

13.2 Subvención SEP

UNIDAD EDUCATIVA	PARADOCENTES								Asist. De Sala		ADMINIS- TRATIVOS		AUX. SERV. MENORES		TOTAL FUNC. NO DOCENTES		EMPROF - INTEGRACION		JUNJI Y PRORETENCION		TOTAL FUNC. PIE, JUNJI Y PRORET.	
	Profesio- nales		Inspec- tores		Moni-tor		Aux. Parv.										Profesionales					
	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.
C.E.I.A															0	0		18			0	18
D.A.E.M	3	138				20					5	220	2	88	10	466	4	237	1	44	5	281
Liceo Agrícola		31													0	31	1	31			1	31
Liceo Politécnico A-4	2	125	2	84	4	37					1	29	1	44	10	319	3	110	2	66	5	176
Liceo Violeta Parra	2	88	1	44	2	56		6	7	308	2	88			14	590	1	63			1	63
F-97 Fco. Moya Clement															0	0		21			0	21
F-98 Renacer															0	0		13			0	13
Liceo Diego Portales P.					13	222	1	38	8	316	1	44			23	620	2	61			2	61
F-101 Joaquín del P.	3	126			1	6			1	34			1	44	6	210	1	40			1	40
G-104 Monte Blanco	2	66							5	200			1	44	8	310	1	36			1	36
G-111 Quinquehua															0	0					0	0
E-112 Gral. José Miguel C.	3	126			1	26		12	3	108	2	80	1	44	10	396	2	62			2	62
G-115 La Merced					1	18			1	30					2	48					0	0
G-119 Las Arboledas	2	74					1	56	4	176			2	88	9	394	1	38			1	38
F-127 Buli	1	10			1	30									2	40		15			0	15
G-131 Quilelto															0	0		12			0	12
F-134 Ninquihue	2	82	1	44		5	1	44	2	79					6	254	1	36			1	36
G-135 Millauquén														22	0	22		23			0	23
G-136 Manuel C.Velasco	2	62			1	10			3	114	1	44	1	44	8	274	1	36			1	36
G-137 Las Juntas															0	0		15			0	15
G-138 Junquillo				22											0	22	1	27			1	27
E-139 Gral. Domingo U.	2	88			1	44			4	164			2	88	9	384	1	45			1	45
E-140 Gral. Sofanor Parra	4	153			4	53			5	164	2	88	1	66	16	524	2	70			2	70
G-150 Tres Esquinas									1	25			1	25	2	50					0	0
F-161 Agua Buena															0	0					0	0
G-163 El Sauce	1	40			2	69		6	3	114			2	110	8	339	1	38			1	38
F-172 El Carbón						10			1	40			1	44	2	94	1	27			1	27
F-176 Cachapoal	1	40			2	20			2	96	1	38			6	194	1	27			1	27
F-179 Ribera de Ñuble	1	35			1	30		8	3	120	1	44	1	30	7	267	1	36			1	36
G-1153 El Torreón															0	0					0	0
Total Cargos	**31**		**4**		**34**		**3**		**53**		**16**		**17**		**158**		**26**		**3**		**29**	
Total Horas		**1.284**		**194**		**656**		**170**		**2.088**		**675**		**781**		**5.848**		**1.137**		**110**		**1.247**

14. Dotación Docente 2019

14.1 Subvención Normal

UNIDAD EDUCATIVA	PERSONAL DOCENTE TITULAR																									
	Profesor Encargado		Director		Docente U T P		Inspector General		Orientador		OTROS DOCENTES		DOCENTE DE AULA												TOTAL DOCENTES	
													Pre-Bas		Basica		Diferencial		Media H.C.		Media T.P.		Educ. Adult			
	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.
C.E.I.A	1	30										12									3	68			4	110
D.A.E.M			1	44																					1	44
Liceo Agrícola	1	21			1	24	1	28				20									4	118			7	211
Liceo Politécnico A-4			1	44	1	30	2	77	1	44	9	300							31	977	10	284			55	1.756
Liceo Violeta Parra			1	44	1	44	2	88	1	30	3	115	2	70	10	301			6	170	5	138			31	1.000
F-97 Fco. Moya Clement					1	17									1	42							1	33	3	92
F-98 Renacer			1	44	2	78						6					3	112							6	240
Liceo D-99 Diego Portales P.			1	44	1	34	1	30	1	44	1	44	2	64	13	407			3	78					23	745
F-101 Joaquin del Pino			1	44	1	30	1	44		3			1	40	12	373									16	534
G-104 Monte Blanco			1	44	1	30						10	2	70	6	170									10	324
G-111 Quinquehua		14											1	30											1	44
E-112 Gral. José Miguel C.			1	44	1	44	1	30		10		6	1	30	10	318									14	482
G-115 La Merced															3	93									3	93
G-119 Las Arboledas			1	44	1	30				12					6	183									8	269
F-127 Buli		3													2	57							1	10	3	70
G-131 Quilelto		11													3	90									3	101
F-134 Ninquihue			1	30							1	33	1	30	7	207									10	300
G-135 Millauquén						4							1	30	3	94									4	128
G-136 Manuel C.Velasco			1	44	1	30				4		4	1	40	8	248									11	370
G-137 Las Juntas															1	30									1	30
G-138 Junquillo															1	46									1	46
E-139 Gral. Domingo U.			1	44	1	30	1	44					2	70	7	210							1	25	13	423
E-140 Gral. Sofanor Parra			1	44	1	30	1	44			1	30	2	60	10	297									16	505
G-150 Tres Esquinas													1	30	1	30									2	60
F-161 Agua Buena	1	14													1	64									2	78
G-163 El Sauce			1	44	1	30	1	44				6	1	30	11	311									15	465
F-172 El Carbon	1	14				3						7	1	30	5	155									7	209
F-176 Cachapoal	1	30				10							1	30	9	244								8	11	322
F-179 Ribera de Ñuble	1	30											1	30	7	216									9	276
G-1153 El Torreón																									0	0
Total Cargos	6		14		15		11		3		15		21		137		3		40		22		3		290	
Total Horas		167		602		498		429		147		593		684		4.186		112		1.225		608		76		9.327

UNIDAD EDUCATIVA	PERSONAL DOCENTE CONTRATADO																						TOTAL GENERAL DOCENTES			
	Profesor Encargado		Docente Tec. Ped.		Inspector General		Orientador		OTROS DOCENTES		DOCENTE DE AULA												TOTAL DOCENTES			
											Pre-Bas		Basica		Diferencial		Media H.C.		Media T.P.		Educ. Adult					
	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.
C.E.I.A				10			1	16					1	24			2	15	3	99			7	164	11	274
D.A.E.M																							0	0	1	44
Liceo Agrícola		9																	5	77			5	86	12	297
Liceo Politécnico A-4				14		1											5	190	11	350			16	555	71	2.311
Liceo Violeta Parra												11	4	111			1	96	2	88			7	306	38	1.306
F-97 Fco. Moya Clement		14											2	47							2	22	4	83	7	175
F-98 Renacer															5	181							5	181	11	421
Liceo D-99 Diego Portales P.						14			2	76			4	231			8	232					14	553	37	1.298
F-101 Joaquin del Pino													1	55									1	55	17	589
G-104 Monte Blanco				14							1	27	7	186									8	227	18	551
G-111 Quinquehua				4										14									0	18	1	62
E-112 Gral. José Miguel C.											1	50	1	70									2	120	16	602
G-115 La Merced		11		3									1	17									1	31	4	124
G-119 Las Arboledas				14				10		16	3	101	6	176									9	317	17	586
F-127 Buli		5		4							1	34	3	92								15	4	150	7	220
G-131 Quilelto													1	50									1	50	4	151
F-134 Ninquihue								7				11	6	149									6	167	16	467
G-135 Millauquén		9										5	2	27									2	41	6	169
G-136 Manuel C.Velasco											1	40	4	116									5	156	16	526
G-137 Las Juntas		14											1	46									1	60	2	90
G-138 Junquillo		14											3	94									3	108	4	154
E-139 Gral. Domingo U.												12	6	205							1	25	7	242	20	665
E-140 Gral. Sofanor Parra				14							1	52	7	247									8	313	24	818
G-150 Tres Esquinas		14										7	1	36									1	57	3	117
F-161 Agua Buena											1	38											1	38	3	116
G-163 El Sauce												11	2	44									2	55	17	520
F-172 El Carbon				11						8		14	2	75									2	108	9	317
F-176 Cachapoal										2		7	1	29								17	1	55	12	377
F-179 Ribera de Ñuble								8		6		4	3	85									3	103	12	379
G-1153 El Torreón																							0	0	0	0
Total Cargos	0		0		0		1		2		9		69		5		16		21		3		126		416	
Total Horas		90		88		15		41		108		424		2.226		181		533		614		79		4.399		13.726

14.2 Subvención Integración

UNIDAD EDUCATIVA	PERSONAL DOCENTE TITULAR																								TOTAL DOCENTES	
	Profesor Encargado		Docente Directivo		Docente Tec. Ped.		Inspector General		Orientador		COORDINADOR		DOCENTE DE AULA													
													Pre-Bas		Basica		Diferencial		Media H.C.		Media T.P.		Educ. Adult			
	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.
C.E.I.A												7					1	43							1	50
D.A.E.M																									0	0
Liceo Agrícola																	3	130							3	130
Liceo Politécnico A-4											1	52					9	402							10	454
Liceo Violeta Parra											1	44					2	81							3	125
F-97 Fco. Moya Clement																		6							0	6
F-98 Renacer																									0	0
Liceo D-99 Diego Portales P.											1	34					5	244							6	278
F-101 Joaquin del Pino											1	20					4	177							5	197
G-104 Monte Blanco											1	20					1	67							2	87
G-111 Quinquehua																									0	0
E-112 Gral. José Miguel C.																	5	232							5	232
G-115 La Merced																									0	0
G-119 Las Arboledas												14					1	42							1	56
F-127 Buli																		2							0	2
G-131 Quilelto												6					1	44							1	50
F-134 Ninquihue																	2	84							2	84
G-135 Millauquén																		10							0	10
G-136 Manuel C.Velasco											1	20					1	86							2	106
G-137 Las Juntas																									0	0
G-138 Junquillo																									0	0
E-139 Gral. Domingo U.																	2	107							2	107
E-140 Gral. Sofanor Parra											1	30					3	128							4	158
G-150 Tres Esquinas																									0	0
F-161 Agua Buena																									0	0
G-163 El Sauce											1	20					2	129							3	149
F-172 El Carbon												10						3							0	13
F-176 Cachapoal												14					2	86							2	100
F-179 Ribera de Ñuble												16						5							0	21
G-1153 El Torreón																									0	0
Total Cargos	0		0		0		0		0		8		0		0		44		0		0		0		52	
Total Horas		0		0		0		0		0		307		0		0		2.108		0		0		0		2.415

UNIDAD EDUCATIVA	PERSONAL DOCENTE CONTRATADO																						TOTAL GENERAL DOCENTES			
	Profesor Encargado		Docente Tec. Ped.		Ins General		Orientad		Coordinador		DOCENTE DE AULA												TOTAL DOCENTES			
											Pre-Bas		Basica		Diferencial		Media H.C.		Media T.P.		Educ. Adult					
	N°	Hrs	N°	Hrs	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.
C.E.I.A																8							0	8	1	58
D.A.E.M																							0	0	0	0
Liceo Agrícola																14							0	14	3	144
Liceo Politécnico A-4										14					5	285							5	299	15	753
Liceo Violeta Parra															5	294							5	294	8	419
F-97 Fco. Moya Clement										7					1	43							1	50	1	56
F-98 Renacer																							0	0	0	0
Liceo D-99 Diego Portales P.										10					3	177							3	187	9	465
F-101 Joaquin del Pino																21							0	21	5	218
G-104 Monte Blanco															2	106							2	106	4	193
G-111 Quinquehua																							0	0	0	0
E-112 Gral. José Miguel C.									1	24						27							1	51	6	283
G-115 La Merced										6					1	39							1	45	1	45
G-119 Las Arboledas															5	210							5	210	6	266
F-127 Buli										8					1	49							1	57	1	59
G-131 Quilelto																6							0	6	1	56
F-134 Ninquihue										18					1	73							1	91	3	175
G-135 Millauquén										8					1	34							1	42	1	52
G-136 Manuel C.Velasco															2	96							2	96	4	202
G-137 Las Juntas										4					1	32							1	36	1	36
G-138 Junquillo										6					1	43							1	49	1	49
E-139 Gral. Domingo U.									1	22					1	80							2	102	4	209
E-140 Gral. Sofanor Parra															3	183							3	183	7	341
G-150 Tres Esquinas																							0	0	0	0
F-161 Agua Buena																							0	0	0	0
G-163 El Sauce															1	42							1	42	4	191
F-172 El Carbon															3	90							3	90	3	103
F-176 Cachapoal																9							0	9	2	109
F-179 Ribera de Ñuble															3	118							3	118	3	139
G-1153 El Torreón																							0	0	0	0
Total Cargos	0		0		0		0		2		0		0		40		0		0		0		42		94	
Total Horas	0		0		0		0		127		0		0		2.079		0		0		0		2.206		4.621	

14.3 Subvención SEP

UNIDAD EDUCATIVA	PERSONAL DOCENTE TITULAR																								TOTAL DOCENTES	
	Profesor Encargado		Docente Directivo		Docente Tec. Ped.		Inspector General		Orientador		OTROS DOCENTES		DOCENTE DE AULA													
													Pre-Bas		Básica		Diferencial		Media H.C.		Media T.P.		Educ. Adult			
	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.
C.E.I.A																									0	0
D.A.E.M																									0	0
Liceo Agrícola																						29			0	29
Liceo Politécnico A-4																			4	183					4	183
Liceo Violeta Parra																					1	116			1	116
F-97 Fco. Moya Clement																									0	0
F-98 Renacer																									0	0
Liceo D-99 Diego Portales P.															1	135									1	135
F-101 Joaquin del Pino																43									0	43
G-104 Monte Blanco																4									0	4
G-111 Quinquehua																									0	0
E-112 Gral. José Miguel C.															1	49									1	49
G-115 La Merced																12									0	12
G-119 Las Arboledas																7									0	7
F-127 Buli																20									0	20
G-131 Quilelto																1									0	1
F-134 Ninquihue																22									0	22
G-135 Millauquén																26									0	26
G-136 Manuel C.Velasco															1	71									1	71
G-137 Las Juntas																									0	0
G-138 Junquillo																									0	0
E-139 Gral. Domingo U.																28									0	28
E-140 Gral. Sofanor Parra																68									0	68
G-150 Tres Esquinas																3									0	3
F-161 Agua Buena																7									0	7
G-163 El Sauce															1	73									1	73
F-172 El Carbon																1									0	1
F-176 Cachapoal						20										24									0	44
F-179 Ribera de Ñuble																12									0	12
G-1153 El Torreón																									0	0
Total Cargos	0		0		0		0		0		0		0		4		0		4		1		0		9	

Total Horas	0	0	20	0	0	0	0	606	0	183	145	0	954

UNIDAD EDUCATIVA	PERSONAL DOCENTE CONTRATADO																								TOTAL GENERAL DOCENTES	
	Profesor Encargado		Docente Tec. Ped.		Inspector General		Orientador		OTROS DOCENTES		DOCENTE DE AULA												TOTAL DOCENTES			
											Pre-Bas		Basica		Diferencial		Media H.C.		Media T.P.		Educ. Adult					
	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.
C.E.I.A																							0	0	0	0
D.A.E.M																							0	0	0	0
Liceo Agrícola																				3			0	3	0	32
Liceo Politécnico A-4																	1	123					1	123	5	306
Liceo Violeta Parra																				13			0	13	1	129
F-97 Fco. Moya Clement																							0	0	0	0
F-98 Renacer																							0	0	0	0
Liceo D-99 Diego Portales P.													4	93									4	93	5	228
F-101 Joaquin del Pino														18									0	18	0	61
G-104 Monte Blanco													1	54									1	54	1	58
G-111 Quinquehua													1	14									1	14	1	14
E-112 Gral. José Miguel C.													2	56									2	56	3	105
G-115 La Merced													1	10									1	10	1	22
G-119 Las Arboledas													1	117									1	117	1	124
F-127 Buli																							0	0	0	20
G-131 Quilelto														20									0	20	0	21
F-134 Ninquihue														28									0	28	0	50
G-135 Millauquén																							0	0	0	26
G-136 Manuel C.Velasco														10									0	10	1	81
G-137 Las Juntas													1	25									1	25	1	25
G-138 Junquillo														12									0	12	0	12
E-139 Gral. Domingo U.														51									0	51	0	79
E-140 Gral. Sofanor Parra														23									0	23	0	91
G-150 Tres Esquinas													1	24									1	24	1	27
F-161 Agua Buena														6									0	6	0	13
G-163 El Sauce																							0	0	1	73
F-172 El Carbon													1	60									1	60	1	61
F-176 Cachapoal										9													0	9	0	53
F-179 Ribera de Ñuble													1	34									1	34	1	46
G-1153 El Torreón																							0	0	0	0
Total Cargos	0		0		0		0		0		0		14		0		1		0		0		15		24	
Total Horas	0		0		0		0		9		0		655		0		123		16		0		803		1.757	

DOTACIÓN DOCENTE	2015	2016	2017	2018	2019	% DE VARIACIÓN 2015-2019
TOTAL DOCENTES	640	674	561	551	534	-17%
TOTAL HORAS DOCENTES	21.223	22.452	21720	20.773	20.104	-5%
TOTAL DOCENTES AULA	539	582	498	473	467	-13%
TOTAL HORAS DOCENTES AULA	17.312	18.896	19146	17635	17297	0%
TOTAL DOCENTES UTP	15	14	19	19	15	0%
TOTAL HORAS DOCENTES UTP	578	572	720	754	606	5%
TOTAL DOCENTES DIRECTORES	17	17	19	18	14	-18%
TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES	748	742	836	703	602	-20%
TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES	10	6	10	10	11	10%
TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES	412	264	426	400	444	8%
TOTAL DOCENTES ORIENTADORES	5	4	4	6	4	-20%
TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES	193	149	162	232	188	-3%
TOTAL DOCENTES SUBDIRECTORES	1	0	0	0	0	-100%
TOTAL HORAS DOCENTES SUBDIRECTORES	44	0	0	0	0	-100%
TOTAL DOCENTES ENCARGADOS	12	12	3	4	6	-50%
TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS	528	528	145	142	257	-51%
TOTAL DOCENTES OTROS	41	39	8	21	17	-59%
TOTAL HORAS DOCENTES OTROS	1.408	1.301	285	907	710	-50%

15. Dotación Asistentes 2019

15.1 Subvención Normal

UNIDAD EDUCATIVA	PARADOCENTES								FAEP				ADMINIS-TRATIVOS		AUX. SERV. MENO-RES		TOTAL FUNC. NO DOCENTES		TOTAL ASISTENTES S. NORMAL, SEP Y PIE	
	Profesionales		Inspectores		Aux. Diferen		Aux. Parv.		Profesionales		Asist. Educ.									
	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.
C.E.I.A		9	1	30									1	30	1	44	**3**	**113**	**3**	**127**
D.A.E.M	6	256											21	924	15	660	**42**	**1.840**	**57**	**2.506**
Liceo Agrícola		10	3	132									1	44	5	220	**9**	**406**	**11**	**466**
Liceo Politécnico A-4	2	59	17	739									7	308	13	572	**39**	**1.678**	**47**	**1.897**
Liceo Violeta Parra	1	34	3	132			2	76					4	176	7	308	**17**	**726**	**34**	**1.262**
F-97 Fco. Moya Clement																	**0**	**0**	**0**	**23**
F-98 Renacer	8	203	3	132	6	250					2	82	1	44	2	88	**22**	**799**	**22**	**799**
Liceo Diego Portales P.	2	88	7	308			2	60					2	88	5	220	**18**	**764**	**44**	**1.522**
F-101 Joaquín del P.			3	132	1	38	1	38					2	88	1	44	**8**	**340**	**15**	**570**
G-104 Monte Blanco							2	76							1	44	**3**	**120**	**12**	**496**
G-111 Quinquehua																	**0**	**0**	**0**	**0**
E-112 Gral. José Miguel C.			5	220	2	88	2	76					1	44	3	132	**13**	**560**	**27**	**1.051**
G-115 La Merced																	**0**	**0**	**2**	**74**
G-119 Las Arboledas			1	44			2	76					1	44	2	88	**6**	**252**	**16**	**700**
F-127 Buli							1	30							1	44	**2**	**74**	**3**	**111**
G-131 Quilelto															1	44	**1**	**44**	**1**	**57**
F-134 Ninquihue			1	44			1	44					1	44	2	88	**5**	**220**	**11**	**481**
G-135 Millauquén																	**0**	**0**	**1**	**67**
G-136 Manuel C.Velasco			1	44			2	76							1	44	**4**	**164**	**12**	**521**
G-137 Las Juntas											1	44					**1**	**44**	**1**	**58**
G-138 Junquillo															1	44	**1**	**44**	**1**	**70**
E-139 Gral. Domingo U.			6	264			2	76					1	44	2	88	**11**	**472**	**21**	**923**
E-140 Gral. Sofanor Parra	1	44	5	220			2	76					2	88	3	110	**13**	**538**	**29**	**1.098**
G-150 Tres Esquinas																	**0**	**0**	**2**	**50**
F-161 Agua Buena											1	44					**1**	**44**	**1**	**44**
G-163 El Sauce			1	44			1	38			1	44	1	44	2	66	**6**	**236**	**14**	**579**
F-172 El Carbón			1	44			1	38							1	44	**3**	**126**	**5**	**247**
F-176 Cachapoal			2	66			1	30							2	88	**5**	**184**	**8**	**331**
F-179 Ribera de Ñuble			1	44			1	30							1	44	**3**	**118**	**8**	**345**
G-1153 El Torreón																	**0**	**0**	**0**	**0**
Total Cargos	**20**		**61**		**9**		**23**		**0**		**5**		**46**		**72**		**236**		**408**	
Total Horas		**703**		**2.639**		**376**		**840**		**0**		**214**		**2.010**		**3.124**		**9.906**		**16.475**

15.2 Subvención SEP

UNIDAD EDUCATIVA	PARADOCENTES								Asist. De Sala		ADMINIS-TRATIVOS		AUX. SERV. MENORES		TOTAL FUNC. NO DOCENTES		EMPROF - INTEGRACION		JUNJI Y PRORETENCION		TOTAL FUNC. PIE, JUNJI Y PRORET.	
	Profesio-nales		Inspec-tores		Moni-tor		Aux. Parv.										Profesionales		Profesionales			
	N°	Hrs	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.
C.E.I.A															**0**	**0**		14			**0**	**14**
D.A.E.M	3	138			1	44					7	308	2	88	**13**	**578**	1	44	1	44	**2**	**88**
Liceo Agrícola		12				9									**0**	**21**	2	39			**2**	**39**
Liceo Politécnico A-4	1	37				4							1	44	**2**	**85**	3	83	3	51	**6**	**134**
Liceo Violeta Parra	1	44			1	16		6	4	176	2	88			**8**	**330**	5	95	4	111	**9**	**206**
F-97 Fco. Moya Clement															**0**	**0**		23			**0**	**23**
F-98 Renacer															**0**	**0**					**0**	**0**
Liceo Diego Portales P.	1	44			12	229	1	38	7	278	1	44	1	44	**23**	**677**	3	81			**3**	**81**
F-101 Joaquín del P.	1	44			2	44			1	34			1	44	**5**	**166**	2	64			**2**	**64**
G-104 Monte Blanco	2	88							5	200			1	44	**8**	**332**	1	44			**1**	**44**
G-111 Quinquehua															**0**	**0**					**0**	**0**
E-112 Gral. José Miguel C.	3	126			3	30		12	3	108	2	80	1	44	**12**	**400**	2	91			**2**	**91**
G-115 La Merced					1	12			1	30					**2**	**42**		32			**0**	**32**
G-119 Las Arboledas	2	90					1	56	4	176			2	88	**9**	**410**	1	38			**1**	**38**
F-127 Buli															**0**	**0**	1	37			**1**	**37**
G-131 Quilelto															**0**	**0**		13			**0**	**13**
F-134 Ninquihue	2	82	1	44		5			2	79					**5**	**210**	1	51			**1**	**51**
G-135 Millauquén													1	44	**1**	**44**		23			**0**	**23**
G-136 Manuel C.Velasco	2	62							3	114	1	44	2	88	**8**	**308**		49			**0**	**49**
G-137 Las Juntas															**0**	**0**		14			**0**	**14**
G-138 Junquillo															**0**	**0**		26			**0**	**26**
E-139 Gral. Domingo U.	3	132			1	44			2	88			2	88	**8**	**352**	2	99			**2**	**99**
E-140 Gral. Sofanor Parra	3	132			3	52			4	134	2	88	1	66	**13**	**472**	3	88			**3**	**88**
G-150 Tres Esquinas									1	25			1	25	**2**	**50**					**0**	**0**
F-161 Agua Buena															**0**	**0**					**0**	**0**
G-163 El Sauce	1	40			2	69		6	3	114			1	66	**7**	**295**	1	48			**1**	**48**
F-172 El Carbón						10			1	40			1	44	**2**	**94**		27			**0**	**27**
F-176 Cachapoal					1	16		8	2	96					**3**	**120**		27			**0**	**27**
F-179 Ribera de Ñuble	1	35			1	30		8	1	44	1	44	1	30	**5**	**191**		36			**0**	**36**
G-1153 El Torreón															**0**	**0**					**0**	**0**
Total Cargos	**26**		**1**		**28**		**2**		**44**		**16**		**19**		**136**		**28**		**8**		**36**	
Total Horas		**1.106**		**44**		**614**		**134**		**1.736**		**696**		**847**		**5.177**		**1.186**		**206**		**1.392**

MATRÍCULA COMUNAL	2015	2016	2017	2018	2019	% DE VARIACIÓN 2015-2019
MATRÍCULA (ABRIL)	5.193	4.997	4690	4490	4444	-14%
DOTACIÓN DAEM/CORP 2015 (encuesta 2015)			61	58	58	0%
						0%

DOTACIÓN ASISTENTES	2015	2016	2017	2018	2019	% DE VARIACIÓN 2015-2019
TOTAL ASISTENTES	360	405	466	442	408	13%
TOTAL HORAS ASISTENTES	13.739	16.068	18457	17.697	16.475	20%
TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES	52	88	87	84	82	58%
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES	1.329	3.274	3386	3.301	3.201	141%
TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES	230	245	282	267	235	2%
TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES	9.018	9.687	10836	10.425	9.303	3%
TOTAL ASISTENTES AUXILIARES	78	72	97	91	91	17%
TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES	3.392	3.107	4235	3.971	3.971	17%

16. Ficha PADEM 2019

FICHA FAEP 2018 - PADEM 2019 DEL SERVICIO EDUCATIVO

	REPORTE PME - CONSOLIDADO COMUNA - PADEM 2019			
REPORTE DE AVANCE				
Total EE / %	**EE fase estratégica cerrada**	**EE planificación cerrada**	**EE implementación y monitoreo cerrada**	**EE evaluación cerrada**
29	29	29	29	29
100%	55%	55%	55%	55%

Reporte de Planificación				
Total de acciones	**% de acciones gestión pedagógica**	**% de acciones convivencia escolar**	**% de acciones liderazgo**	**% de acciones gestión de recursos**
486	24%	23%	26%	25%

Reporte de Recursos				
Total de recursos asociados al plan COMUNAL	**Total de recursos SEP**	**Total de recursos PIE**	**Total de recursos FAEP**	**Total otras subvenciones**
$3.319.130.579	$2.525.664.493	$433.606.913	$134.757.594	$90.540.330

17. Iniciativas comunales de calidad 2018

INICIATIVAS COMUNALES DE CALIDAD 2018	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
	Nº ESTABLECIMIENTOS QUE CUENTAN CON LA INICIATIVA	Nº ESTABLECIMIENTOS QUE CUENTAN CON LA INICIATIVA	Nº ESTABLECIMIENTOS QUE CUENTAN CON LA INICIATIVA	Nº ESTABLECIMIENTOS QUE CUENTAN CON LA INICIATIVA
1. Implementar un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de la implementación curricular y la gestión del clima escolar para el logro de los objetivos de aprendizaje establecidos en el curriculum.	29	29	29	29
2. Centrar la gestión pedagógica en la implementación del curriculum y el logro de los objetivos de aprendizaje, asegurando trayectoria escolar y acceso a la educación superior.	29	29	29	29
3.-focalizar la gestión educativa desde la gestión de la convivencia escolar como medio para generar ambientes propicios para el aprendizaje escolar.	29	29	29	29
4. Movilizar la carrera docente en escuelas y liceos hacia los tramos, avanzado, experto i y experto ii, mediante la estrategia redes pedagógicas locales, dirigida a educadoras de párvulos y docentes.	13	20	20	20
5. Desarrollar talentos en los educandos en función de propiciar oportunidades de desarrollo personal, a través de talleres; artísticos, culturales, deportivos, patrimoniales y medioambientales que releven la sustentabilidad, vida sana, fortaleciendo los valores para el desarrollo humano.	29	29	29	29
6. Mejorar la eficiencia interna de escuelas y liceos potenciando la innovación educativa, ciencias y tecnología, contando con apoyos preventivos socioemocionales, orientadores y vocacionales.	4	20	20	20
7. Entregar una oferta educativa, potenciada con alianzas estratégicas pertinentes al PEI, desde la formación de la primera infancia, hasta el ingreso a la educación superior, orientada a responder a las vocaciones productivas, locales y territoriales, mediante el monitoreo a la gestión institucional interna y externa.	29	29	29	29
8. Promover el desarrollo de competencias de los profesionales del daem y asistentes de la educación de escuelas y liceos, que contribuyan a la calificación de políticas de formación del capital humano, acorde a las necesidades locales y territoriales.	15	30	30	30
9,-racionalizar y optimizar los recursos humanos que permitan avanzar hacia la efectividad de escuelas y liceos.	29	29	29	29
10. Normalizar y sanear la infraestructura de los establecimientos educacionales para dar respuesta a las observaciones de los organismos fiscalizadores y cumplir con la normativa vigente según resultado de estudio de red educacional para el cumplimiento de la LGE en el marco de la NEP.	26	29	29	29

18. Presupuesto 2019

MINUTA EXPLICATIVA – SUBVENCIÓN NORMAL

PROYECCION INGRESO Y GASTO 2019

SUBVENCION NORMAL

18.1 INGRESOS SUBVENCION. M $ 8.221.469

TRANSFERENCIAS CORRIENTES	M$ 7.499.641.-
INGRESOS DE OPERACIÓN	M$ 6.000.-
OTROS INGRESOS CORRIENTES	M$ 705.828.-
SALDO INICIAL DE CAJA	M$ 10.000
TOTAL	M$ 8.221.469

1. El ingreso de Subvención de escolaridad (M$ 4.973.904), se basa en una matrícula proyectada de 4.444 alumnos subvención normal, cifra compromiso de los Directores para la planta propuesta. Corresponde a la matricula efectiva de agosto 2018 con una proyección de pérdida del 2% de matrícula efectiva.

	2017	2018	2019
MATRICULA	4.560	4.432	4.444
ASISTENCIA	90%	92%	92%

2. La asistencia promedio aplicada es de un 92%. Para las Escuelas se aplica un promedio de 92% y para todos los Establecimientos Educacionales de la comuna, que corresponde a promedio de cifras de asistencia promedio históricas.
3. USE reajustada en un 3%.
4. Se incorporó un monto de M$ 572.268 por concepto de Ley de Gratuidad. El ingreso no incluye el % de Zona.
5. Se incorpora aporte de Asignación de Tramo Desarrollo Profesional y Asignación Docencia Prioritarios por un monto de M$ 936.366.-
6. La columna de “Ingresos Afectados”, (M$3.682.822) corresponde a Bonos (escolaridad, fiestas patrias y navidad), y Bono de Reconocimiento Profesional, Subvenciones Especial Ley 19.464, Mayor Imponibilidad Ley N°19.200, Etc.

18.2 OTROS INGRESOS M$705.828

1. Licencias Médicas: M$678.328, M$ 6.000 de Venta de Bienes y/o Servicios Liceos y M$ 21.500 de Devoluciones y Reintegros.

18.3 GASTOS ESCOLARIDAD

1. Reajuste de un 3% proyectado.
2. Estructura de cursos sujeto a pre-matrícula.
3. Se considera sólo gastos de servicios básicos, sin inversión en infraestructura e informática.

4. Los gastos de Materiales de escritorio, didácticos e insumos computacionales se financian con SEP e INTEGRACION, lo que favorece principalmente el resultado financiero de los Liceos.

18.4 OTROS

1. Se solicitan M$ 867.910 de Aporte Municipal, cuyo monto incluye aporte FAEP 2019 por un monto de M$ 239.000.-
2. El Gasto de Personal se ha racionalizado de acuerdo a un ajuste de la estructura de cursos, de la Dotación Docente y No Docente; convenida con los Directores.
3. El Presupuesto para subvención normal se presenta restrictivo en todas sus partidas.
4. El servicio de Educación de Adultos, encarece significativamente el gasto de las Escuelas de Agua Buena, Buli, Quilelto, y General Domingo Urrutia. La asistencia promedio no es mayor de 73.53%. El ingreso es de M$ 9.467 mensuales, que financia sólo un 50% del gasto.
5. El monto contemplado en el presupuesto por concepto de movilización asciende a M$ 530.000, cubriéndose un monto de M$ 40.000 por Pro-retención y la diferencia será financiada en su totalidad por el Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2019.

18.5 ADMINISTRACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN:

1. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR: Administra por concepto de Subvención Anual M$ 2.624.882.-

CONCEPTO	MONTO	MONTO
Subvención Anual	M $ 2.046.720.-	
Otros (Tramo y Prioritarios)	M $ 568.162.-	
Saldo Inicial de Caja	M $ 10.000.-	
Gasto en Personal		M $ 2.334.248.-
Bienes y Servicios de Consumo		M $ 197.634.-
Transferencias Corrientes		M $ 3.000.-
Adquisición de Activos no Financieros		M $ 80.000.-
Saldo Final de Caja		M$ 10.000.-

2. PROGRAMA DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL: Administra por concepto de Subvención Anual M$ 2.562.483.-

CONCEPTO	MONTO	MONTO
Subvención Anual	M $ 2.286.000.-	
Otros (Tramo y Prioritarios)	M $ 266.483.-	
Saldo Inicial de Caja	M $ 10.000.-	
Gasto en Personal		M $ 1.965.666.-
Bienes y Servicios de Consumo		M $ 384.317.-
Prest. S.S. Social		M $ 70.000.-
Transferencias Corrientes		M $ 16.000.-
Adquisición de Activos no Financieros		M $ 116.500.-
Saldo Final de Caja		M $ 10.000.-

3. PROGRAMA DE SUBVENCIÓN PRO-RETENCIÓN: Administra por concepto de Subvención Anual M$ 154.890.-

CONCEPTO	MONTO	MONTO
Subvención Anual	M $ 154.890.-	
Saldo Inicial de Caja	M $ 10.000.-	
Gasto en Personal		M $ 10.000.-
Bienes y Servicios de Consumo		M $ 141.890.-
Adquisición de Activos no Financieros		M $ 3.000.-
Saldo Final de Caja		M $ 10.000.-

4. PROGRAMA DE SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO: Administra por concepto de Subvención Anual M$ 87.550.-

CONCEPTO	MONTO	MONTO
Subvención Anual (Incluye Saldo Inicial)	M $ 87.550.-	
Saldo Inicial de Caja	M $ 10.000.-	
Gasto en Personal		M $ 0.-
Bienes y Servicios de Consumo		M $ 77.550.-
Adquisición de Activos no Financieros		M $ 10.000.-
Saldo Final de Caja		M $ 10.000.-

COSTO EMPLEADOR POR CONCEPTO DE LICENCIAS MÉDICAS:

AÑO	Nº DE LICENCIAS	COSTO ANUAL
2017	1.650	M $ 85.000.-
2018	2.280	M $ 115.000.-
2019	2.540	M $ 125.000.-

18.6 Subvención Normal

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2019
NORMAL

Cifras M$

Clasificador Presupuestario					Descripción	PROYECTADO 2019
					TOTAL INGRESOS	9,408,379
O5					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8,686,551
	O3				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	8,686,551
		OO3			De la Subsecretaría de Educación	7,338,641
			OO1		Subvención de Escolaridad	4,973,904
				OO1	Subvención Fiscal Mensual	4,973,904
			OO2		De la Subsecr .de Educación Aportes Afectados	2,364,737
				OO1	Otros	2,364,737
		O99			De Otras Entidades Públicas	241,000
			OO1		Para Pago Aguinaldo Fiestas Patrias	59,000
			OO2		Para Pago Aguinaldo Navideño	47,000
			OO3		Para el Pago del Bono Escolar	41,000
			OO4		Para el Pago del Bono Escolar Adicional	14,000
			OO5		Para el Pago del Bonos Especiales	80,000
		101			De la Munic. a Serv. Incorp.a su Gestión	1,106,910
			OO1		Aportes del Sostenedor	1,106,910
O7					INGRESOS DE OPERACIÓN	6,000
	O1				VENTA DE BIENES	5,000
		OO1			Otros	5,000
	O2				VENTA DE SERVICIOS	1,000
		OO4			Matrículas y Certificados Liceo Agríc.y C.E.I.A.	500
		OO5			Matrículas y Certificados Liceo Téc. Profesional	500
O8					OTROS INGRESOS CORRIENTES	705,828
	O1				REC. Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	678,328
		OO2			Rec. Art.12 Ley Nº18.196 y Ley Nº19.117 Art. único	678,328
	99				OTROS	27,500
		999			Otros	27,500
			OO1		Devoluciones y Reintegros DAEM.	20,000
			OO2		Venta de Productos Agrícolas en Liceo Agrícola	4,000
			OO3		Venta de Animales Liceo Agrícola	2,000
			OO5		Otros Ingresos	1,500
15					SALDO INICIAL DE CAJA	10,000
		OO1			Subvención Normal	10,000

Clasificador Presupuestario					Descripción	PROYECTADO 2019
					TOTAL GASTOS	9,408,379
21					GASTOS EN PERSONAL	8,742,679
	O1				PERSONAL DE PLANTA	5,267,642
		OO1			SUELDOS Y SOBRESUELDOS	5,016,245
			OO1		Remuneración Básica Mínima Nacional	1,772,012
			OO2		Asignación de Antigüedad	646,874

				OO4	Asignación de Zona	420,504
				OO9	Asignaciones Especiales	7,454
				O14	Asignaciones Compensatorias	8,195
				O19	Asignación de Responsabilidad	75,018
				O47	Asignación de Tramo Desempeño Profesional	742,649
				O48	Docencia Alumnos Prioritarios	325,603
				999	Otras Asignaciones	1,017,936
		OO2			**APORTES DEL EMPLEADOR**	**118,251**
				OO2	Otras Cotizaciones Previsionales (ACHS)	118,251
		OO3			**ASIGNACION POR DESEMPEÑO**	**50,446**
				OO1	Desempeño Institucional	27,000
				OO3	Desempeño Individual	23,446
		OO4			**REMUNERACIONES VARIABLES**	**6,200**
				OO5	Trabajos Extraordinarios	1,200
				OO6	Comisiones de Servicios en el País	5,000
		OO5			**AGUINALDOS Y BONOS**	**76,500**
				OO1	Aguinaldos	41,000
				OO2	Bono de Escolaridad y Adicional	21,000
				OO3	Bono Especial	14,500
	O2				**PERSONAL A CONTRATA**	**1,876,269**
		OO1			**SUELDOS Y SOBRESUELDOS**	**1,705,365**
				OO1	Remuneración Básica Mínima Nacional	775,938
				OO2	Asignación de Antigüedad	100,234
				OO4	Asignación de Zona	192,109
				OO9	Asignaciones Especiales	5,920
				O19	Asignación de Responsabilidad	7,265
				O45	Asignación de Tramo Desempeño Profesional	139,673
				O46	Docencia Alumnos Prioritarios	100,096
				999	Otras Asignaciones	384,130
		OO2			**APORTES DEL EMPLEADOR**	**43,049**
				OO2	Otras Cotizaciones Previsionales (ACHS)	43,049
		OO3			**ASIGNACION POR DESEMPEÑO**	**65,853**
				OO1	Desempeño Institucional	54,000
				OO3	Desempeño Individual	11,853
		OO4			**REMUNERACIONES VARIABLES**	**502**
				OO5	Trabajos Extraordinarios	502
		OO5			**AGUINALDOS Y BONOS**	**61,500**
				OO1	Aguinaldos	33,000
				OO2	Bono de Escolaridad y Adicional	12,000
				OO3	Bono Especial	16,500
	O3				**OTRAS REMUNERACIONES**	**1,598,768**
		OO1			**Honorarios a S. Alzada-Personas Naturales**	**20,000**
			OO1		**Honorarios Suma Alzada**	**20,000**
				OO4	Otros Honorarios Profesionales	20,000
		OO4			**Rem. Reguladas por el Código del Trabajo**	**1,469,898**
			OO1		**Personal Depto Educación**	**451,357**
				OO1	Remun. Reg. Por el Código del Trabajo	418,747
				OO2	Otras Cotizaciones Previsionales (ACHS)	9,573
				OO3	Seguros de las Escuelas	6,532
				OO3	Otras Asignaciones	16,505
			OO2		**Personal no Docente Escuelas**	**1,018,541**

				OO1	Remun. Reg. Por el Código del Trabajo	918,359
				OO2	Otras Cotizaciones Previsionales (ACHS)	23,331
				OO3	Otras Asignaciones	76,851
		999			**OTRAS**	**108,870**
			OO1		Asignación Art. 1 de la Ley 19.464	42,449
			999		Otras	66,421
22					**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**558,700**
	O1				**ALIMENTOS Y BEBIDAS**	**46,500**
		OO1			**Para Personas**	**45,000**
			OO1		Alimentos y Bebidas Alumnos	40,000
			OO6		Alimentos Alumnos Extraescolar	5,000
		OO2			**Para Animales**	**1,500**
			OO1		Alimentos, Animales Liceo Agrícola	1,500
	O2				**TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS**	**20,000**
		OO1			**Textiles y Acabados Textiles**	**500**
			OO1		Textiles y Acabados Textiles Escuelas	500
		OO2			**Vestuario, Accesorios y Prendas de Vestir**	**18,500**
			OO2		Vestuario Personal del Daem	18,000
			OO6		Vestuario Extraescolar	500
		OO3			**Calzado**	**1,000**
			OO2		Calzado DAEM	1,000
	O3				**COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES**	**16,000**
		OO1			**Para Vehículos**	**15,000**
			OO2		Combustible y Lubricantes Subvención Normal	15,000
		OO2			**Para Maq.Equip.Produc.,Tracción y Elevación**	**1,000**
			OO1		Combustible y Lubricantes Maquinas Equipos Escuelas	1,000
	O4				**MAT. DE USO O CONSUMO CORRIENTE**	**40,700**
		OO1			**Material de Oficina**	**8,500**
			OO1		Artículos de escritorio Escuelas	3,000
			OO2		Artículos de escritorio DAEM	5,000
			OO6		Artículos de escritorio Extraescolar	500
		OO2			**Textos y Otros Materiales de Enseñanza**	**4,000**
			OO1		Material Didáctico Escuelas	2,000
			OO6		Material Didáctico y Otros Extraescolar	2,000
		OO4			**PRODUCTOS FARMACEUTICOS**	**500**
			OO1		Farmacia Escuelas	500
		OO5			**Mat. y Utiles Quirúrgicos,Lic.Agríccola**	**500**
			OO1		Materiales y Utiles Quirúrgicos Escuelas	500
		OO6			**Fert. , Insecticidas, Funguicidas y O.**	**4,500**
			OO1		Fertilizantes y Abonos Escuelas	3,000
			OO2		Insumos de Fumigación	1,500
		OO7			**Materiales y Utiles de Aseo**	**13,000**
			OO1		Material y Útiles de Aseo Escuelas	10,000
			OO2		Material y Útiles de Aseo para el DAEM	3,000
		OO8			**Menaje Escuelas**	**200**
			OO1		Menaje Escuelas	200
		OO9			**Insumos, Rep. y Acc. Computacionales**	**3,000**
			OO1		Insumos Computacionales Escuelas	500
			OO2		Insumos Computacionales DAEM	2,500
		O10			**Materiales para Mant.y Rep.de Inmuebles**	**2,000**
			OO2		Materiales Para Mantenimientos Daem	2,000

		011			**Repuestos y Acc. Para Mant.y Rep. Vehículo**	**4,000**
			OO2		Repuestos y Accesorios Vehículos	4,000
		012			**Otros Materiales Escuelas**	**500**
			OO2		Otros Materiales Escuelas	500
	05				**SERVICIOS BASICOS**	**234,000**
		OO1			**Electricidad**	**135,500**
			OO1		Consumo de Electricidad en Escuelas	135,000
			OO2		Consumo de Electricidad en el Daem	500
		OO2			**Agua**	**50,000**
			OO1		Consumo de Agua en las Escuelas	50,000
		OO3			**Gas**	**9,000**
			OO1		Gas en Escuelas	9,000
		OO4			**Correos**	**500**
			OO1		Correos Escuelas	150
			OO2		Correo DAEM	350
		OO5			**Telefonía Fija**	**10,000**
			OO1		Servicio Telefónico en Escuelas	10,000
		OO6			**Telefonía Celular**	**8,000**
			OO1		Telefonía celular-DAEM	8,000
		OO7			**Acceso a Internet**	**6,000**
			OO1		Acceso a Internet Escuelas	6,000
		999			**Otros**	**15,000**
			OO1		Leña Escuelas	15,000
	06				**MANTENIMIENTO Y REPARACIONES**	**9,500**
		OO1			**Manten. y Reparación de Edificaciones**	**500**
			OO2		Manten y Rep.de Edificios Daem	500
		OO2			**Manten. y Reparaciones de Vehículos**	**8,000**
			OO1		Mant. y Reparación de Vehículos	8,000
		OO4			**Manten. y Reparación Máq. y Eq. de Oficina**	**500**
			OO2		Mantención y Rep.de Equipos Daem	500
		OO7			**Mant. y Rep. de Equipos Informáticos**	**500**
			OO2		Mantención y Rep. De Eq. Comp. Daem	500
	07				**PUBLICIDAD Y DIFUSION**	**5,200**
		OO1			**Servicios de Publicidad**	**3,500**
			OO1		Servicio de Publicidad y Difusión Escuelas	1,000
			OO2		Servicio de Publicidad y Difusión DAEM	1,500
			OO3		Otros Servicios de Publicidad y Difusión	1,000
		OO2			**Servicios de Impresión**	**1,000**
			OO1		Servicio de Impresión de Escuelas	500
			OO3		Servicio de Impresión del Daem	500
		OO3			**Servicios de Encuadernación y Empaste**	**700**
			OO1		Servicio de Encuad.y Empaste en Escuelas	200
			OO2		Servicio de Encuad.y Empaste en el Daem	500
	08				**SERVICIOS GENERALES**	**92,000**
		OO1			**Servicios de Aseo**	**1,500**
			OO2		Derechos de Aseo	500
			OO3		Servicios de Sanitización Escuelas	1,000
		OO2			**Servicios de Vigilancia**	**38,000**
			OO1		Servicio de Vigilancia Escuelas	30,000
			OO2		Alarmas Escuelas	8,000
		OO7			**Pasajes, Fletes y Bodegajes**	**40,300**

				OO1		Movilización Alumnos de las Escuelas	30,000
				OO2		Gira de Estudios y Otros Escuelas	500
				OO6		Movilización Alumnos Extraescolar	7,000
				OO7		Permiso Circulación Vehículos	1,600
				O1O		Pasajes Personal	200
				O11		Fletes y Otros DAEM	1,000
		OO8				**Salas Cunas y/o Jardines Infantiles**	**12,000**
				OO1		Beneficios Salas Cunas y Jardines Infantiles	12,000
		999				**Otros**	**200**
				OO1		Otros Servicios Generales	200
	O9					**ARRIENDOS**	**2,500**
		OO6				Arriendo de Amplificación Extraescolar	2,500
	10					**SS FINAN. Y DE SEGUROS**	**23,300**
		OO2				**Primas y Gastos de Seguros**	**22,500**
				OO1		Seguros de las Escuelas	22,000
				OO7		Seguros Vehículos	500
		OO4				**Gastos Bancarios**	**800**
				OO1		Cargos Bancarios	300
				OO2		Otros Gastos Financieros	500
	11					**SS TEC. Y PROFESIONALES**	**61,500**
		OO2				**Cursos de Capacitación**	**8,000**
				OO1		Curso de Capacitación Funcionarios Daem	8,000
		OO3				**Servicios Informáticos**	**53,500**
				OO1		Servicios Informáticos Escuelas	500
				OO2		Servicios Informáticos del Daem	53,000
	12					**OTROS GTOS EN BS Y SS DE CONSUMO**	**7,500**
		OO2				**Gtos Menores (Caja Chica)**	**7,500**
				OO1		Gtos Menores (Caja Chica)DAEM	7,000
				OO5		Otros Gastos Menores	500
23						**PREST. S.S. Social**	**40,000**
	O1					**PREST. PREVISIONALES**	**40,000**
		OO1				Finiquitos	20,000
		OO2				Desahucios e Indemnizaciones	20,000
24						**TRANSF. CORRIENTES**	**5,000**
	O1					**AL SECTOR PRIVADO**	**5,000**
		OO8				**Premios y Otros**	**5,000**
				OO6		Premios y Otros Extraescolar	5,000
25						**INTEGROS AL FISCO**	**1,000**
	O1					IMPUESTO IVA	**1,000**
		OO1				IMPUESTO IVA Liceo A-4	500
		OO2				IMPUESTO IVA Liceo Agrícola	500
29						**ADQ. DE ACT. NO FINANCIEROS**	**21,000**
	O4					**MOBILIARIOS Y OTROS**	**1,000**
		OO1				Mobiliario Para el Daem	1,000
	O7					**PROGRAMAS INFORMATICOS**	**20,000**
		OO1				Programas Computacionales	20,000
34						**SERVICIO DE LA DEUDA**	**30,000**
	O7					**DEUDA FLOTANTE**	**30,000**
		OO1				**Operaciones de Años Anteriores**	**30,000**
				OO2		De Bienes y Serv. De Consumo	30,000
35						**SALDO FINAL CAJA**	**10,000**

SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL

Cifras M$

Clasificador Presupuestario					Descripción	PROYECTADO 2019
					TOTAL INGRESOS	**2,562,483**
O5					**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**2,552,483**
	O3				**DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS**	**2,552,483**
		OO3			**De la Subsecretaría de Educación**	**2,552,483**
			OO2		**De la Subsecr. de Educación Aportes Afectados**	**2,552,483**
				OO1	Subvención Escolar Preferencial, Ley Nº 20.248.	2,286,000
				999	Otros	266,483
15					**SALDO INICIAL DE CAJA**	**10,000**

Clasificador Presupuestario					Descripción	PROYECTADO 2019
					TOTAL GASTOS	**2,562,483**
21					**GASTOS EN PERSONAL**	**1,965,666**
	O1				**PERSONAL DE PLANTA**	**320,905**
		OO1			**SUELDOS Y SOBRESUELDOS**	**312,907**
				OO1	Remuneración Básica Mínima Nacional	148,829
				OO2	Asignación de Antigüedad	30,859
				OO4	Asignación de Zona	37,207
				O19	Asignación de Responsabilidad	1,564
				O47	Asignación de Tramo Desempeño Profesional	46,379
				O48	Docencia Alumnos Prioritarios	27,209
				999	Otras Asignaciones	20,860
		OO2			**APORTES DEL EMPLEADOR**	**7,742**
				OO2	Otras Cotizaciones Previsionales (ACHS)	7,742
		OO3			**ASIGNACION POR DESEMPEÑO**	**256**
			OO3		**Desempeño Individual**	**256**
				OO1	Incentivo Profesional Movilización	256
	O2				**PERSONAL A CONTRATA**	**646,698**
		OO1			**SUELDOS Y SOBRESUELDOS**	**623,787**
				OO1	Remuneración Básica Mínima Nacional	301,120
				OO2	Asignación de Antigüedad	49,205
				OO4	Asignación de Zona	75,280
				O18	Asignación de Responsabilidad	5,056
				O45	Asignación de Tramo Desempeño Profesional	57,317
				O46	Docencia Alumnos Prioritarios	42,098
				999	Otras Asignaciones	93,711
		OO2			**APORTES DEL EMPLEADOR**	**15,387**
				OO2	Otras Cotizaciones Previsionales (ACHS)	15,387
		OO3			**ASIGNACION POR DESEMPEÑO**	**7,524**
			OO1		**Desempeño Institucional**	**6,000**
				OO2	Bonificación Excelencia	6,000
			OO3		**Desempeño Individual**	**1,524**
				999	Incentivo Profesional Movilización	1,524
	O3				**OTRAS REMUNERACIONES**	**998,063**

		004			Rem. Reguladas por el Código del Trabajo	970,233
			001		Personal Depto. Educación	191,967
				001	Remun. Reg. Por el Código del Trabajo	182,565
				002	Otras Cotizaciones Previsionales (ACHS)	4,439
				003	Otras Asignaciones	4,963
			002		Personal no Docente Escuelas	778,266
				001	Remun. Reg. Por el Código del Trabajo	748,312
				002	Otras Cotizaciones Previsionales (ACHS)	19,154
				003	Otras Asignaciones	10,800
		999			OTRAS	27,830
			001		Asignación Art. 1 de la Ley 19.464	25,576
			999		Otras	2,254
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	384,317
	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	26,000
		001			Para Personas	26,000
			003		Alimentos y Bebidas SEP.	26,000
	02				TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	29,300
		002			Vestuario, Accesorios y Prendas de Vestir	29,300
			003		Vestuario SEP	29,300
	04				MAT. DE USO O CONSUMO CORRIENTE	192,017
		001			Material de Oficina	16,000
			003		Artículos de escritorio, SEP	16,000
		002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	141,017
			003		Material Didáctico SEP.	141,017
				001	Artículos Didácticos y Otros SEP	88,117
				002	Libros y Revistas Biblioteca	4,000
				003	Implementación Laboratorio SEP	12,500
				004	Implementos Deportivos SEP	5,400
				005	Implementos Audiovisuales y Recursos Educ.	8,000
				006	Instrumentos de Evaluación Diagnostica	23,000
		009			Insumos Computacionales	35,000
			003		Insumos Computacionales SEP	35,000
	05				SERVICIOS BASICOS	12,000
		007			ACCESO A INTERNET	12,000
			001		Acceso a Internet Escuelas	12,000
	07				PUBLICIDAD Y DIFUSION	60,000
		002			Servicios de Impresión	3,000
			002		Servicios de Impresión Escuelas-SEP	3,000
		007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	51,000
			003		Movilización Alumnos SEP	51,000
		008			Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	6,000
			001		Beneficios Salas Cunas y Jardines Infantiles	6,000
	09				ARRIENDOS	8,000
		999			OTROS ARRIENDOS	8,000
			001		Arriendo de equipo SEP	8,000
	11				SS TEC. Y PROFESIONALES	21,000
		002			Cursos de Capacitación	16,000
			003		Curso de Capacitación SEP.	16,000
		999			Otros	5,000
			003		Honorarios SEP.	5,000
	12				OTROS GTOS EN BS Y SS DE CONSUMO	36,000
		002			Gtos Menores (Caja Chica)	36,000

				OO3	Gtos Menores (Caja Chica) SEP	36,000
23					**PREST. S.S. Social**	**70,000**
	O1				**PREST. PREVISIONALES**	**70,000**
		OO4			**DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES**	**70,000**
				OO1	Finiquitos	70,000
24					**TRANSF. CORRIENTES**	**16,000**
	O1				**AL SECTOR PRIVADO**	**16,000**
		OO8			**Premios y Otros**	**16,000**
				OO3	Premios y Otros Alumnos SEP	16,000
29					**ADQ. DE ACT. NO FINANCIEROS**	**116,500**
	O4				**MOBILIARIOS Y OTROS**	**21,500**
		OO1			**Mobiliario para Alumnos SEP.**	**21,500**
				OO3	Mobiliario y Otros SEP	21,500
	O5				**MAQUINAS Y EQUIPOS**	**87,500**
		OO1			**MAQ. Y EQUIPOS DE OFICINA**	**87,500**
			OO3		**Maquinas y Equipos SEP**	**87,500**
				OO1	Equipos Computacionales SEP	38,000
				OO2	Equipos de Reproducción de Imagen	9,050
				OO3	Equipos Multicopiadores	19,700
				OO4	Equipos de Amplificación y Sonidos	9,000
				OO5	Equipos de Fotografía y Filmación SEP	11,750
	99				**OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**7,500**
		OO1			OTROS	7,500
35					**SALDO FINAL CAJA**	**10,000**

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2019
INTEGRACION

Cifras M$

Clasificador Presupuestario					Descripción	PROYECTADO 2019
					TOTAL INGRESOS	**2,624,882**
O5					**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**2,614,882**
	O3				**DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS**	**2,614,882**
		OO3			**De la Subsecretaría de Educación**	**2,614,882**
			OO1		**De la Subsecr. de Educación Aportes Afectados**	**2,614,882**
				OO2	Subvención para la Educación Especial	2,046,720
				999	Otros	568,162
15					**SALDO INICIAL DE CAJA**	**10,000**

Clasificador Presupuestario					Descripción	PROYECTADO 2019
					TOTAL GASTOS	**2,624,882**
21					**GASTOS EN PERSONAL**	**2,334,248**
	O1				**PERSONAL DE PLANTA**	**995,333**
		OO1			**SUELDOS Y SOBRESUELDOS**	**963,480**
				OO1	Remuneración Básica Mínima Nacional	416,546
				OO2	Asignación de Antigüedad	112,072
				OO4	Asignación de Zona	102,178
				O19	Asignación de Responsabilidad	191
				O47	Asignación de Tramo Desempeño Profesional	120,234
				O48	Docencia Alumnos Prioritarios	67,519
				999	Otras Asignaciones	144,740
		OO2			**APORTES DEL EMPLEADOR**	**23,991**
				OO2	Otras Cotizaciones Previsionales (ACHS)	23,991
		OO3			**ASIGNACION POR DESEMPEÑO**	**7,862**
			OO1		**Desempeño Institucional**	**4,500**
				OO2	Bonificación Excelencia	4,500
			OO3		**Desempeño Individual**	**3,362**
				999	Incentivo Profesional-Movilización	3,362
	O2				**PERSONAL A CONTRATA**	**910,516**
		OO1			**SUELDOS Y SOBRESUELDOS**	**866,607**
				OO1	Remuneración Básica Mínima Nacional	429,700
				OO2	Asignación de Antigüedad	77,346
				OO4	Asignación de Zona	102,691
				OO9	Asignaciones Especiales	1,525
				O18	Asignación de Responsabilidad	102
				O45	Asignación de Tramo Desempeño Profesional	63,028
				O46	Docencia Alumnos Prioritarios	47,829
				999	Otras Asignaciones	144,386
		OO2			**APORTES DEL EMPLEADOR**	**21,019**

				OO2	Otras Cotizaciones Previsionales (ACHS)	21,019
		OO3			ASIGNACION POR DESEMPEÑO	22,890
			OO1		Desempeño Institucional	19,800
				OO2	Bonificación Excelencia	19,800
			OO3		Desempeño Individual	3,090
				999	Incentivo Profesional-Movilización	3,090
	O3				OTRAS REMUNERACIONES	428,399
		OO1			HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	15,000
				OO4	Otros Honorarios Profesionales	15,000
		OO4			Rem. Reguladas por el Código del Trabajo	404,052
			OO2		Personal no Docente Escuelas	404,052
				OO1	Rem. Regul. Código del Trabajo	392,653
				OO2	Otras Cotizaciones Previsionales (ACHS)	9,654
				OO3	Otras Asignaciones	1,745
		999			OTRAS	9,347
				OO1	Asignación Art. 1 de la Ley 19.464	443
				OO2	Otras Cotizaciones Previsionales (ACHS)	8,904
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	197,634
	O4				MAT. DE USO O CONSUMO CORRIENTE	157,634
		OO1			Material de Oficina	40,000
				OO4	Artículos de escritorio Integración	40,000
		OO2			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	70,000
				OO4	Material Didáctico Integración	70,000
		OO9			Insumos, Rep. y Acc. Computacionales	47,634
				OO4	Insumos Computacionales Integración	47,634
		O10			Materiales para Mant. y Rep. de Inmuebles	
				OO1	Materiales Para Mantenimientos y Rep., Escuelas	57,630
	11				SS TEC. Y PROFESIONALES	40,000
		OO2			Cursos de Capacitación	40,000
				OO4	Curso de Capacitación Integración	40,000
24					TRANSF. CORRIENTES	3,000
	O1				AL SECTOR PRIVADO	3,000
		OO8			Premios y Otros	3,000
				OO5	Premios y Otros Integración	3,000
29					ADQ. DE ACT. NO FINANCIEROS	80,000
	O5				MAQUINAS Y EQUIPOS	40,000
		OO1			Máquinas y Equipos de Oficina	40,000
				OO4	Maquinas y equipos Integración	40,000
	O6				EQUIPOS INFORMATICOS	40,000
		OO1			Equipos Comp. y Periféricos	40,000
				OO4	Equipos computacionales Integración	40,000
35					SALDO FINAL CAJA	10,000

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2019
SUBV. MANTENIMIENTO
Cifras M$

Clasificador Presupuestario					Descripción	PROYECTADO 2019
					TOTAL INGRESOS	**97,550**
O5					**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**87,550**
	O3				**DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS**	**87,550**
		OO3			**De la Subsecretaría de Educación**	**87,550**
			OO2		**De la Subsecr. de Ed. Aportes Afectados**	**87,550**
				999	Otros (Subv. de Mantenimiento Art.Nº37 Ley Nº19532)	87,550
15					**SALDO INICIAL DE CAJA**	**10,000**

Clasificador Presupuestario					Descripción	PROYECTADO 2019
					TOTAL GASTOS	**97,550**
22					**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**77,550**
	O4				**MAT. DE USO O CONSUMO CORRIENTE**	**54,050**
		O10			**Materiales para Mant.y Rep. de Inmuebles**	**54,050**
				OO1	Materiales Para Mantenimientos Escuelas	54,050
	O6				**MANTENIMIENTO Y REPARACIONES**	**23,500**
		OO1			**Manten. y Reparación de Edificaciones**	**10,000**
				OO1	Mantenimiento Escuelas	10,000
		OO3			**Mantenim. y Reparación Mobiliario y Otros**	**2,500**
				OO1	Reparación de Mobiliario de las Escuelas	2,500
		OO4			**Manten. y Reparación Máq. y Eq. de Oficina**	**6,000**
				OO1	Mantenimiento Equipos de Oficina Escuelas	6,000
		OO7			**Mant. y Rep. de Equipos Informáticos**	**5,000**
				OO1	Reparación Computadores y Otros Escuelas	5,000
29					**ADQ. DE ACT. NO FINANCIEROS**	**10,000**
	O4				**MOBILIARIOS Y OTROS**	**5,000**
		OO1			**Mobiliario y Otros**	**5,000**
				OO1	Mobiliario y Otros Escuelas	5,000
	O5				**MAQUINAS Y EQUIPOS**	**2,500**
		OO1			**Máquinas y Equipos de Oficina**	**2,500**
				OO1	Maquinas y Equipos computacionales Escuelas	2,500
	O6				**EQUIPOS INFORMATICOS**	**2,500**
		OO1			**Equipos Comp. y Periféricos**	**2,500**
				OO1	Equipos Computacionales Escuelas	2,500
35					**SALDO FINAL CAJA**	**10,000**

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2019
SUBVENCION PRO-RETENCION

Cifras M$

Clasificador Presupuestario					Descripción	PROYECTADO 2019
					TOTAL INGRESOS	**164,890**
05					**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**154,890**
	03				**DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS**	**154,890**
		003			**De la Subsecretaría de Educación**	**154,890**
			002		**De la Subsecr.de Educación Aportes Afectados**	**154,890**
				999	Otros (Subvención Pro-Retención)	154,890
15					**SALDO INICIAL DE CAJA**	**10,000**

Clasificador Presupuestario					Descripción	PPTO 2019
					TOTAL GASTOS	**164,890**
21					**GASTOS EN PERSONAL**	**10,000**
	03				**OTRAS REMUNERACIONES**	**10,000**
		001			**Honorarios a S. Alzada-Personas Naturales**	**10,000**
			001		**HONORARIOS SUMA ALZADA**	**10,000**
				003	Honorarios Proretención	10,000
22					**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**141,890**
	01				**ALIMENTOS Y BEBIDAS**	**6,000**
		001			**Para Personas**	**6,000**
				005	Alimentos Y Bebidas Pro-retención	6,000
	02				**TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS**	**80,890**
		002			**Vestuario, Accesorios y Prendas de Vestir**	**80,390**
				005	Vestuario Pro-Retención	80,390
		003			**Calzado**	**500**
				005	Calzado Alumnos Pro-Retención	500
	04				**MAT. DE USO O CONSUMO CORRIENTE**	**15,000**
		002			**Textos y Otros Materiales de Enseñanza**	**11,000**
				005	Material Didáctico Pro-Retención	11,000
		009			**Insumos, Rep. y Acc. Computacionales**	**4,000**
				005	Insumos Computacionales Pro-Retención	4,000
	08				**SERVICIOS GENERALES**	**40,000**
		007			**Pasajes, Fletes y Bodegajes**	**40,000**
				005	Movilización Pro-retención	40,000
29					**ADQ. DE ACT. NO FINANCIEROS**	**3,000**
	04				**MOBILIARIOS Y OTROS**	**3,000**
		001			**Mobiliario y Otros**	**3,000**
				005	Mobiliario y Otros Pro-retención	3,000
35					**SALDO FINAL CAJA**	**10,000**

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2019
CONSOLIDADO

Cifras M$

Clasificador Presupuestario					Descripción	PROYECTADO 2019
					TOTAL INGRESOS	15,593,650
O5					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14,831,822
	O3				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	14,831,822
		OO3			De la Subsecretaría de Educación	13,968,912
			OO1		Subvención de Escolaridad	7,020,624
				OO1	Subvención Fiscal Mensual	4,973,904
				OO2	Subvención para Educación Especial	2,046,720
			OO2		De la Subsecr de Educación Aportes Afectados	6,948,288
				OO1	Subvención Escolar Preferencial, Ley Nº 20.248.	2,286,000
				OO2	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	979,466
				999	Otros	3,682,822
		101			INGRESOS DE OPERACIÓN	862,910
			OO1		Gastos de operación	862,910
O7					INGRESOS DE OPERACIÓN	6,000
	O1				VENTA DE BIENES	5,000
		OO1			Otros	5,000
	O2				VENTA DE SERVICIOS	1,000
		OO4			Matrículas y Certificados Liceo Agrícola.y C.E.I.A.	500
		OO5			Matrículas y Certificados Liceo Téc. Profesional	500
O8					OTROS INGRESOS CORRIENTES	705,828
	O1				REC. Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	678,328
		OO2			Rec. Art.12 Ley Nº18.196 y Ley Nº19.117 Art. Único	678,328
	99				OTROS	27,500
		999			Otros	27,500
			OO1		Devoluciones y Reintegros DAEM.	20,000
			OO2		Venta de Productos Agrícolas en Liceo Agrícola	4,000
			OO3		Venta de Animales Liceo Agrícola	2,000
			OO5		Otros Ingresos	1,500
15					SALDO INICIAL DE CAJA	50,000
		OO1			Subvención Normal	10,000
		OO2			Subvención Escolar Preferencial	10,000
		OO3			Subvención Integración	10,000
		OO4			Subvención Pro-retención	10,000
		OO5			Subvención de Mantenimiento	10,000

Clasificador Presupuestario					Descripción	PROYECTADO 2019
					TOTAL GASTOS	15,593,650
21					GASTOS EN PERSONAL	13,148,059
	O1				PERSONAL DE PLANTA	6,583,880
		OO1			SUELDOS Y SOBRESUELDOS	6,292,632

			OO1		Remuneración Básica Mínima Nacional	2,337,387
			OO2		Asignación de Antigüedad	789,805
			OO4		Asignación de Zona	559,889
			OO9		Asignaciones Especiales	7,454
			O14		Asignaciones Compensatorias	8,195
			O19		Asignación de Responsabilidad	76,773
			O47		Asignación de Tramo Desempeño Profesional	909,262
			O48		Docencia Alumnos Prioritarios	420,331
			999		Otras Asignaciones	1,183,536
		OO2			**APORTES DEL EMPLEADOR**	**149,984**
			OO2		Otras Cotizaciones Previsionales (ACHS)	149,984
		OO3			**ASIGNACION POR DESEMPEÑO**	**58,564**
			OO1		Desempeño Institucional	31,500
			OO3		Desempeño Individual	27,064
		OO4			**REMUNERACIONES VARIABLES**	**6,200**
			OO5		Trabajos Extraordinarios	1,200
			OO6		Comisiones de Servicios en el País	5,000
		OO5			**AGUINALDOS Y BONOS**	**76,500**
			OO1		Aguinaldos	41,000
			OO2		Bono de Escolaridad y Adicional	21,000
			OO3		Bonos Especiales	14,500
	O2				**PERSONAL A CONTRATA**	**3,498,949**
		OO1			**SUELDOS Y SOBRESUELDOS**	**3,261,225**
			OO1		Remuneración Básica Mínima Nacional	1,536,758
			OO2		Asignación de Antigüedad	246,785
			OO4		Asignación de Zona	385,546
			OO9		Asignaciones Especiales	7,445
			O18		Asignación de Responsabilidad	12,423
			O45		Asignación de Tramo Desempeño Profesional	260,018
			O46		Docencia Alumnos Prioritarios	190,023
			999		Otras Asignaciones	622,227
		OO2			**APORTES DEL EMPLEADOR**	**79,455**
			OO2		Otras Cotizaciones Previsionales (ACHS)	79,455
		OO3			**ASIGNACION POR DESEMPEÑO**	**96,267**
			OO1		Desempeño Institucional	79,800
			OO3		Desempeño Individual	16,467
		OO4			**REMUNERACIONES VARIABLES**	**502**
			OO5		Trabajos Extraordinarios	502
		OO5			**AGUINALDOS Y BONOS**	**61,500**
			OO1		Aguinaldos	33,000
			OO2		Bono de Escolaridad y Adicional	12,000
			OO3		Bonos Especiales	16,500
	O3				**OTRAS REMUNERACIONES**	**3,065,230**
		OO1			**Honorarios a S. Alzada-Personas Naturales**	**75,000**
			OO1		**Honorarios Suma Alzada**	**75,000**
				OO4	Otros Honorarios Profesionales	65,000
				OO6	Honorarios Pro retención	10,000
		OO4			**Rem. Reguladas por el Código del Trabajo**	**2,844,183**
			OO1		**Personal Depto. Educación**	**643,324**
				OO1	Remun. Reg. Por el Código del Trabajo	601,312
				OO2	Otras Cotizaciones Previsionales (ACHS)	14,012
				OO3	Seguros de las Escuelas	6,532

				OO3	Otras Asignaciones	21,468
			OO2		**Personal no Docente Escuelas**	**2,200,859**
				OO1	Remun. Reg. Por el Código del Trabajo	2,059,324
				OO2	Otras Cotizaciones Previsionales (ACHS)	52,139
				OO3	Otras Asignaciones	89,396
		999			**OTRAS**	**146,047**
			OO1		Asignación Art. 1 de la Ley 19.464	68,468
			OO2		Otras Cotizaciones Previsionales (ACHS)	8,904
			999		Otras	68,675
22					**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**1,935,091**
	O1				**ALIMENTOS Y BEBIDAS**	**78,500**
		OO1			**Para Personas**	**77,000**
			OO1		Alumnos y Bebidas Alumnos	40,000
			OO3		Alimentos y Bebidas SEP	26,000
			OO5		Alimentos y Bebidas Pro-Retención	6,000
			OO6		Alimentos Alumnos Extraescolar	5,000
		OO2			**Para Animales**	**1,500**
			OO1		Alimentos Animales del Liceo Agrícola	1,500
	O2				**TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS**	**130,190**
		OO 1			**Textiles y Acabados Textiles**	**128,690**
			OO1		**Textiles y Acabados Textiles Escuelas**	**500**
			OO2		**Vestuario, Accesorios y Prendas de Vestir**	**128,190**
				OO2	Vestuario Personal del Daem	18,000
				OO5	Vestuario Alumnos Pro-Retención	80,390
				OO3	Vestuario SEP	29,300
				OO6	Vestuario Extraescolar	500
		OO3			**Calzado**	**1,500**
			OO2		Calzado DAEM	1,000
			OO5		Calzado Alumnos Pro-Retención	500
	O3				**COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES**	**16,000**
		OO1			**Para Vehículos**	**15,000**
			OO2		Combustible y Lubricantes Subvención Normal	15,000
		OO2			**Para Maq.Equip.Produc.,Tracción y Elevación**	**1,000**
			OO1		Combustible y Lubricantes Maquinas Equipos Escuelas	1,000
	O4				**MAT. DE USO O CONSUMO CORRIENTE**	**529,401**
		OO1			**Material de Oficina**	**64,500**
			OO1		Artículos de escritorio Escuelas	3,000
			OO2		Artículos de escritorio DAEM	5,000
			OO3		Artículos de escritorio SEP	16,000
			OO4		Artículos de escritorio Integración	40,000
			OO6		Artículos de escritorio Extraescolar	500
		OO2			**Textos y Otros Materiales de Enseñanza**	**276,017**
			OO1		Material Didáctico Escuelas	52,000
			OO3		Material Didáctico SEP	141,017
			OO4		Material Didáctico Integración	70,000
			OO5		Material Didáctico Pro-retención	11,000
			OO6		Material Didáctico y Otros Extraescolar	2,000
		OO4			**Prod. Farmacéuticos, Animales Lic. Agríc.**	**500**
			OO1		Farmacia Escuelas	500
		OO5			**Mat. y Utiles Quirúrgicos,Lic.Agríccola**	**500**
			OO1		Materiales y Útiles Quirúrgicos Escuelas	500

		OO6			**Fert. , Insecticidas, Funguicidas y O.**	**4,500**
			OO1		Fertilizantes y Abonos Escuelas	3,000
			OO2		Insumos de Fumigación	1,500
		OO7			**Materiales y Útiles de Aseo**	**13,000**
			OO1		Material y Útiles de Aseo Escuelas	10,000
			OO2		Material y Útiles de Aseo para el DAEM	3,000
		OO8			**Menaje Escuelas**	**200**
			OO1		Menaje Escuelas	200
		OO9			**Insumos, Rep. y Acc. Computacionales**	**99,634**
			OO1		Insumos Computacionales Escuelas	10,500
			OO2		Insumos Computacionales DAEM	2,500
			OO3		Insumos Computacionales SEP	35,000
			OO4		Insumos Computacionales Integración	47,634
			OO5		Insumos Computacionales Pro-Retención	4,000
		O10			**Materiales para Mant. y Rep. de Inmuebles**	**66,050**
			OO1		Materiales Para Mantenimientos Escuelas	64,050
			OO2		Materiales Para Mantenimientos Daem	2,000
		O11			**Repuestos y Acc. Para Mant.y Rep.Vehículo**	**4,000**
			OO2		Repuestos y Accesorios Vehículos	4,000
		O12			**Otros Materiales Escuelas**	**500**
			OO2		Otros Materiales Escuelas	500
	O5				**SERVICIOS BASICOS**	**246,000**
		OO1			**Electricidad**	**135,500**
			OO1		Consumo de Electricidad en Escuelas	135,000
			OO2		Consumo de Electricidad en el Daem	500
		OO2			**Agua**	**50,000**
			OO1		Consumo de Agua en las Escuelas	50,000
		OO3			**Gas**	**9,000**
			OO1		Gas en Escuelas	9,000
		OO4			**Correos**	**500**
			OO1		Correos Escuelas	150
			OO2		Correo DAEM	350
		OO5			**Telefonía Fija**	**10,000**
			OO1		Servicio Telefónico en Escuelas	10,000
		OO6			**Telefonía Celular**	**8,000**
			OO1		Telefonía celular-DAEM	8,000
		OO7			**Acceso a Internet**	**18,000**
			OO1		Acceso a Internet Escuelas	18,000
		999			**Otros**	**15,000**
			OO1		Leña Escuelas	15,000
	O6				**MANTENIMIENTO Y REPARACIONES**	**33,000**
		OO1			**Manten. y Reparación de Edificaciones**	**10,500**
			OO1		Mantenimiento Escuelas	10,000
			OO2		Manten y Rep.de Edificios Daem	500
		OO2			**Manten. y Reparaciones de Vehículos**	**8,000**
			OO1		Mant. y Reparación de Vehículos	8,000
		OO3			**Mantenim. y Reparación Mobiliario y Otros**	**2,500**
			OO1		Reparación de Mobiliario de las Escuelas	2,500
		OO4			**Manten. y Reparación Máq. y Eq. de Oficina**	**6,500**
			OO1		Mantenimiento Equipos de Oficina Escuelas	6,000
			OO2		Mantención de Equipos Oficina Daem	500

		007			Mant. y Rep. de Equipos Informáticos	5,500
			001		Reparación Computadores y Otros Escuelas	5,000
			002		Mantención computadores y otros Daem	500
	07				PUBLICIDAD Y DIFUSION	8,200
		001			Servicios de Publicidad	3,500
			001		Servicio de Publicidad y Difusión Escuelas	1,000
			002		Servicio de Publicidad y Difusión DAEM	1,500
			003		Otros Servicios de Publicidad y Difusión	1,000
		002			Servicios de Impresión	4,000
			001		Servicio de Impresión de Escuelas	500
			002		Servicio de Impresión del Daem	500
			003		Servicio de Impresión del SEP	3,000
		003			Servicios de Encuadernación y Empaste	700
			001		Servicio de Encuad.y Empaste en Escuelas	200
			002		Servicio de Encuad.y Empaste en el Daem	500
	08				SERVICIOS GENERALES	689,000
		001			Servicios de Aseo	1,500
			002		Derechos de Aseo	500
			003		Servicios de Sanitización Escuelas	1,000
		002			Servicios de Vigilancia	38,000
			001		Servicio de Vigilancia Escuelas	30,000
			002		Alarmas Escuelas	8,000
		007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	631,300
			001		Movilización Alumnos de las Escuelas	530,000
			002		Gira de Estudios y Otros Escuelas	500
			003		Movilización Alumnos SEP	51,000
			005		Movilización Pro-Retención	40,000
			006		Movilización Extraescolar	7,000
			007		Permiso Circulación Vehículos	1,600
			010		Pasajes Personal	200
			011		Fletes y Otros DAEM	1,000
		008			Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	18,000
			001		Beneficios Salas Cunas y Jardines Infantiles	18,000
		999			Otros	200
			001		Otros Servicios Generales	200
	09				ARRIENDOS	10,500
		999			OTROS ARRIENDOS	10,500
			001		Arriendo Equipos SEP	8,000
			006		Arriendo de Amplificación Extraescolar	2,500
	10				SS FINAN. Y DE SEGUROS	23,300
		002			Primas y Gastos de Seguros	22,500
			001		Seguros de las Escuelas	22,000
			007		Seguros Vehículos	500
		004			Gastos Bancarios	800
			001		Cargos Bancarios	300
			002		Otros Gastos Financieros	500
	11				SS TEC. Y PROFESIONALES	127,500
		002			Cursos de Capacitación	69,000
			001		Cursos de Capacitación DAEM	13,000
			003		Curso de Capacitación SEP.	16,000
			004		Curso de Capacitación Integración	40,000

		OO3			Servicios Informáticos	53,500
			OO1		Servicios Informáticos Escuelas	500
			OO2		Servicios Informáticos del Daem	53,000
		999			Otros	5,000
			OO3		Honorarios SEP.	5,000
	12				OTROS GTOS EN BS Y SS DE CONSUMO	43,500
		OO2			Gtos Menores (Caja Chica)	43,500
			OO1		Gtos Menores (Caja Chica)DAEM	7,000
			OO3		Gtos Menores (Caja Chica) SEP	36,000
			OO5		Otros Gastos Menores	500
23					PREST. S.S. Social	130,000
	O1				PREST. PREVISIONALES	130,000
		OO1			Finiquitos	110,000
		OO2			Desahucios e Indemnizaciones	20,000
24					TRANSF. CORRIENTES	24,000
	O1				AL SECTOR PRIVADO	24,000
		OO8			Premios y Otros	24,000
			OO1		Premios y Otros Extraescolar	5,000
			OO3		Premios y Otros SEP	16,000
			OO5		Premios y Otros Integración	3,000
25					INTEGROS AL FISCO	1,000
	O1				IMPUESTO IVA	1,000
		OO1			IMPUESTO IVA Liceo A-4	500
		OO2			IMPUESTO IVA Liceo Agrícola	500
29					ADQ. DE ACT. NO FINANCIEROS	235,500
	O4				MOBILIARIOS Y OTROS	30,500
		OO 1			Mobiliario Para el Daem	30,500
			OO1		Mobiliario Para el Daem	1,000
			OO2		Mobiliario y Otros Escuelas	5,000
			OO3		Mobiliario y Otros SEP	21,500
			OO5		Mobiliario y Otros Pro-retención	3,000
	O5				MAQUINAS Y EQUIPOS	135,000
		OO1			Máquinas y Equipos de Oficina	135,000
			OO1		Maquinas y Equipos Computacionales Escuelas	7,500
			OO3		Maquinas y Equipos SEP	87,500
			OO4		Maquinas y Equipos Integración	40,000
	O6				EQUIPOS INFORMATICOS	42,500
		OO1			Equipos Comp. y Periféricos	42,500
			OO1		Equipos Computacionales Escuelas	2,500
			OO4		Equipos Computacionales Integración	40,000
	O7				PROGRAMAS INFORMATICOS	20,000
		OO1			Programas Computacionales	20,000
	99				OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	7,500
		OO1			Otros	7,500
31					INICIATIVAS DE INVERSION	40,000
					PROYECTOS	40,000
					Obras Civiles	40,000
34					SERVICIO DE LA DEUDA	30,000
	O7				DEUDA FLOTANTE	30,000
			OO2		De Bienes y Serv. De Consumo	30,000
35					SALDO FINAL CAJA	50,000




Bienvenidos






JMCU














© Jorge Olivares

